



Universidad **Mariana**

La formación integral del docente como eje articulador de la actitud y la práctica pedagógica de educación sexual en básica primaria de los Municipios de Albán y San Bernardo- Nariño

Mg. Deyci Patricia Cabrera Fajardo

Universidad Mariana
Facultad de Educación
Programa Doctorado en Pedagogía
San Juan de Pasto
2025

La formación integral del docente como eje articulador de la actitud y la práctica pedagógica de educación sexual en básica primaria de los Municipios de Albán y San Bernardo- Nariño

Mg. Deyci Patricia Cabrera Fajardo

Informe final de investigación para optar al título de Doctora en Pedagogía

PhD. Luis Ferney Mora Acosta

Asesor

Universidad Mariana
Facultad de Educación
Programa Doctorado en Pedagogía
San Juan de Pasto
2025

Artículo 71: los conceptos, afirmaciones y opiniones emitidos en el Trabajo de Grado son responsabilidad única y exclusiva del (los) Educando (s)

Reglamento de Investigaciones y Publicaciones, 2007
Universidad Mariana

Agradecimientos

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las instituciones y personas que han hecho posible la realización de esta tesis doctoral. En primer lugar, agradezco a la Universidad Mariana, que ha sido el escenario donde he podido cursar este doctorado. Su compromiso con la formación académica y la investigación ha sido fundamental en mi desarrollo profesional y personal. A los Doctores que hacen parte de este programa por su apoyo incondicional y motivación constante.

Agradezco también a las instituciones educativas de los Municipios de Albán y San Bernardo, cuyos docentes y directivos brindaron su apoyo incondicional y compartieron su valiosa experiencia, lo que enriqueció enormemente este trabajo.

A la Universidad del Zulia por su amable acogida durante mi pasantía doctoral.

A mi director de tesis PhD. Luis Ferney Mora, por su decidido apoyo y confianza hacia mi labor en la presente investigación

Y a todos ustedes, mi más profundo reconocimiento y gratitud. Sin su colaboración y apoyo, este proyecto no habría sido posible.

Dedicatoria

Dedico este trabajo a Dios Todopoderoso y a la Santísima Virgen María, cuya guía me ha acompañado en cada paso de mi camino. A mis amados hijos, Samuel Alejandro y Tomás Jerónimo, por su amor incondicional, mi mayor fuente de inspiración y motivación. Gracias por brindarme la fuerza necesaria para seguir adelante.

A mi esposo, Franco, por su amor constante y por estar siempre a mi lado, apoyándome en cada desafío. A mis padres, Rosa y Nativel, por enseñarme que, con tesón, responsabilidad y dedicación, todo es posible.

A mis hermanos, Gabriela, Lucero y Santiago, y a mis sobrinos, Juan José y Martín, a quienes quiero con todo mi corazón. A todos ustedes y demás familiares, les agradezco por ser mi pilar y por el amor que me rodea.

Deyci.

Contenido

Introducción	14
1. Resumen	17
1.1. Descripción y formulación del problema	17
1.2. Justificación.....	30
1.3. Formulación de la pregunta.....	32
1.4. Objetivos	32
1.4.1. Objetivo general	32
1.4.2. Objetivos específicos.....	32
1.5. Marco referencial o fundamentos teóricos	33
1.5.1. Estado de la cuestión	33
1.5.2. Marco teórico	61
1.5.3. Marco ético.....	111
1.6. Metodología	114
1.6.1. Paradigma de investigación.....	114
1.6.2. Método de la investigación	116
1.6.3. Tipo de investigación	121
1.6.4. Diseño de la investigación.....	122
1.6.5. Población y muestra / Unidad de trabajo y unidad de análisis	123
1.6.6. Técnica e instrumentos de recolección de información	128
1.6.7. Etapas de recolección de información.....	137
1.7. Presentación de resultados.....	138
1.7.1. Procesamiento de la información	138
1.7.2. Procesamiento de los datos	142
2. Análisis e interpretación de resultados.....	143
2.1. Análisis del primer objetivo formación docente en educación sexual	143

2.2. Análisis del segundo objetivo actitud del docente hacia la educación sexual.....	150
2.3. Análisis del tercer objetivo práctica pedagógica de la educación sexual.....	160
2.2.4. Análisis del cuarto objetivo explicación de la relación entre los eventos de estudio.....	171
2.5. Discusión	174
2.6. Propuesta	202
3. Conclusiones	231
4. Recomendaciones.....	236
Referencias Bibliográficas	239

Índice de Tablas

Tabla 1 Tabla holopráctica.....	119
Tabla 2 Población de la investigación Municipio de San Bernardo	124
Tabla 3 Población de la investigación Municipio de Albán.....	125
Tabla 4 Experiencia de los docentes como maestros de básica primaria	127
Tabla 5 Nivel educativo de los docentes de básica primaria.....	128
Tabla 6 Operacionalización del evento de formación docente en educación sexual	130
Tabla 7 Baremo de interpretación de formación integral en educación sexual de los maestros de básica primaria	131
Tabla 8 Operacionalización del evento de la actitud del docente hacia de educación sexual.....	131
Tabla 9 Baremo de interpretación la actitud del docente de básica primaria hacia la educación sexual.....	132
Tabla 10 Operacionalización del evento de práctica pedagógica de educación sexual	132
Tabla 11 Baremo de interpretación práctica pedagógica de educación sexual de los docentes de básica primaria	133
Tabla 12 Resultados de la prueba de validez por jueces o expertos.....	135
Tabla 13 Estadísticos de fiabilidad del instrumento de formación integral en educación sexual	136
Tabla 14 Estadísticos de fiabilidad del instrumento de Actitud del docente de básica primaria hacia la educación sexual.....	137
Tabla 15 Estadísticos de fiabilidad del instrumento de Práctica pedagógica de los docentes de básica primaria en educación	137
Tabla 16 Estadísticos de la mediana de formación integral en educación sexual de los docentes de básica primaria	143
Tabla 17 Categorías de formación integral en educación sexual de los docentes de básica primaria	145
Tabla 18 Estadísticos de la mediana sinergias de formación integral en educación sexual de los docentes de básica primaria.....	146
Tabla 19 Categorías de la sinergia de instrucción del evento formación integral docente en educación sexual.....	148

Tabla 20 Categorías de la sinergia de experiencia del evento formación integral docente en educación sexual.....	149
Tabla 21 Estadísticos de la mediana de la actitud hacia la educación sexual de los profesores de básica primaria de las I.E de los Municipios de Albán y San Bernardo N	150
Tabla 22 Frecuencia de casos en las categorías de Actitud hacia la Educación Sexual de los docentes de básica primaria.....	152
Tabla 23 Estadísticos de la mediana sinergias de la actitud hacia la educación sexual de los docentes de básica primaria.....	154
Tabla 24 Categorías de componente cognitivo del evento actitud hacia la educación sexual de los docentes de básica primaria.....	156
Tabla 25 Categorías de la sinergia componente afectivo del evento actitud hacia la educación sexual de los docentes de básica primaria	157
Tabla 26 Categorías de la sinergia componente conductual del evento actitud hacia la educación sexual de los docentes de básica primaria.....	159
Tabla 27 Estadísticos de la mediana de práctica pedagógica de la educación sexual que realizan los profesores de básica primaria de las I.E de los Municipios de Albán y San Bernardo N	161
Tabla 28 Categorías de práctica pedagógica de educación sexual en básica primaria.....	163
Tabla 29 Estadísticos de la mediana sinergias de práctica pedagógica de la educación sexual de los docentes de básica primaria.....	165
Tabla 30 Categorías de la sinergia planificación del evento práctica pedagógica de la educación sexual de los docentes de básica primaria.....	167
Tabla 31 Categorías de la sinergia facilitación del evento práctica pedagógica de la educación sexual de los docentes de básica primaria.....	168
Tabla 32 Categorías de la sinergia evaluación del evento práctica pedagógica de la educación sexual de los docentes de básica primaria.....	170
Tabla 33 Correlaciones entre los eventos de estudio	172
Tabla 34 Matriz de diseño de los contenidos del programa de formación docente en educación sexual para mejorar la práctica pedagógica y la actitud hacia la educación sexual	211
Tabla 35 Módulo 1. La sexualidad.....	214
Tabla 36 Rúbrica de Evaluación módulo 1. Sexualidad	216
Tabla 37 Módulo 2. La práctica pedagógica	217

Tabla 38 Rúbrica de evaluación Módulo 2. La práctica pedagógica	219
Tabla 39 Módulo 3. Actitud hacia la educación sexual	220
Tabla 40 Rúbrica de evaluación módulo 3 Actitud hacia la educación sexual	222
Tabla 41 Módulo 4. Mitos y estereotipos.....	223
Tabla 42 Rúbrica de evaluación módulo 4. Mitos y estereotipos	225
Tabla 43 Recursos para la implementación de la propuesta	228

Índice de Figuras

Figura 1 Rutas de atención del abuso sexual infantil en Colombia.....	86
Figura 2 Rutas de atención integral para víctimas de violencia sexual Municipio de San Bernardo	87
Figura 3 Matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas.....	109
Figura 4 Espiral holística.....	117
Figura 5 Esquema de una investigación proyectiva	121
Figura 6 Esquema de configuración de la investigación proyectiva aplicado a la presente investigación.....	122
Figura 7 Diseño de la investigación	123
Figura 8 Sexo de los docentes de básica primaria.....	126
Figura 9 Experiencia de los docentes como maestros de básica primaria.....	127
Figura 10 Nivel educativo de los docentes de básica primaria	128
Figura 11 Curva de normalidad del evento de formación integral en educación sexual.....	140
Figura 12 Curva de normalidad del evento actitud del maestro hacia la educación sexual	140
Figura 13 Curva de normalidad del evento práctica pedagógica de educación sexual de los maestros de básica primaria de las Instituciones Educativas de Albán y San Bernardo Nariño	141
Figura 14 Gráfico de caja bigote del evento de estudio formación integral en educación sexual	143
Figura 15 Diagrama de caja de las categorías de formación integral en educación sexual de los docentes de básica primaria.....	145
Figura 16 Gráfico de caja bigote de las sinergias de formación integral en educación sexual de los docentes de básica primaria.....	147
Figura 17 Gráfico de caja de la sinergia de instrucción del evento formación integral docente en educación sexual.....	148
Figura 18 Gráfico de caja de la sinergia de experiencia del evento formación integral docente en educación sexual.....	149
Figura 19 Gráfico de caja bigote del evento de estudio la actitud hacia la educación sexual de los docentes de básica primaria.....	151
Figura 20 Diagrama de caja categorías del evento de estudio de Actitud hacia la Educación Sexual de los docentes de básica primaria	152

Figura 21 Gráfico de caja bigote de las sinergias de la actitud hacia la educación sexual de los docentes de básica primaria.....	154
Figura 22 Gráfico de caja de la sinergia de componente cognitivo del evento actitud hacia la educación sexual de los docentes de básica primaria.....	156
Figura 23 Gráfico de caja la sinergia componente afectivo del evento actitud hacia la educación sexual de los docentes de básica primaria.....	158
Figura 24 Gráfico de caja de la sinergia componente conductual del evento actitud hacia la educación sexual de los docentes de básica primaria.....	159
Figura 25 Gráfico de caja bigote del evento de estudio práctica pedagógica de educación sexual en básica primaria	162
Figura 26 Diagrama de caja categorías del evento de estudio práctica pedagógica de educación sexual.....	163
Figura 27 Gráfico de caja bigote de las sinergias de práctica pedagógica de la educación sexual de los docentes de básica primaria.....	165
Figura 28 Gráfico de caja de la sinergia de planificación del evento práctica pedagógica de la educación sexual de los docentes de básica primaria.....	167
Figura 29 Gráfico de caja de la sinergia de facilitación del evento práctica pedagógica de la educación sexual de los docentes de básica primaria.....	169
Figura 30 Gráfico de caja de la sinergia de evaluación del evento práctica pedagógica de la educación sexual de los docentes de básica primaria.....	171
Figura 31 Correlación entre la sinergia instrucción con la planificación, facilitación y evaluación	173
Figura 32 Correlación entre la sinergia experiencia con la planificación, facilitación y evaluación	174

Índice de Anexos

Anexo A. Formatos de los instrumentos de recolección de la información.....	274
Anexo B. Aval de tres expertos por instrumento	296
Anexo C. Tablas de operacionalización	314
Anexo D. Consentimiento de informado	317
Anexo E. Consideraciones éticas	319
Anexo F. Oficio de solicitud de participación en la investigación	320
Anexo G. Oficio de solicitud de autorización de aplicación de instrumentos de recolección de información a rectores de las instituciones educativas del Municipio de San Bernardo ..	322
Anexo H. Ejemplo de los kits de validación entregado a los jueces o expertos	
Anexo I. Formato de validación dado por la Universidad Mariana	333
Anexo J. Tablas de vaciado de información de jueces/expertos para la validación de instrumentos de recolección de datos	335
Anexo K. Prueba piloto – Determinación de confiabilidad	343
Anexo L. Tablas de vaciado de datos recolectados en la investigación	352
Anexo M. Concepto ético favorable	355

Introducción

La educación sexual es primordial para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, porque brinda conocimientos y habilidades para tomar decisiones informadas, responsables y respetuosas para la vida y para las diferentes interacciones sociales que deben afrontar. Los docentes son quienes tienen la responsabilidad de acompañar a niños y adolescentes en su proceso formativo; ser orientadores de saberes académicos de valores y principios que garanticen la formación integral. Por tanto, es responsabilidad del maestro incluir en su quehacer pedagógico diversas estrategias que permitan abordar de los temas de sexualidad, con actitud crítica, reflexiva, tolerante, respetuosa y responsable. Esto, es posible si los docentes propician espacios donde los estudiantes logren reflexionar y prepararse para afrontar su sexualidad a futuro. Para lograrlo, la educación sexual debe ir más allá del funcionamiento biológico, también debe incluir aspectos importantes como el erotismo, la salud sexual, las decisiones responsables, el respeto por la diferencia y la autoestima.

Por lo tanto, es indispensable que los profesores planifiquen, desarrollen y evalúen todas las estrategias necesarias en pro de una educación en sexualidad de calidad, de esta manera, su práctica pedagógica se fortalecerá a través del diseño, implementación e innovación de secuencias didácticas que conlleven abordar temas de sexualidad con mayor propiedad, con bases científicas, con un lenguaje adecuado, claro y pertinente, al tiempo que generen confianza y promuevan el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas en los estudiantes.

Sin embargo, cuando los docentes no reciben capacitación pertinente sobre la educación sexual, la práctica en el aula se ve limitada o permeada por mitos, creencias, tabúes y estereotipos que los maestros han adquirido a lo largo de su vida, esto se evidenció en esta investigación, porque se encontró que existen serias dificultades en el aula, porque la práctica pedagógica que se desarrolla carece de un proceso de reflexión que asegure una planificación intencionada y contextualizada, que responda a las necesidades de los estudiantes de básica primaria de los Municipios de Albán y San Bernardo, así mismo, los resultados indican que la falta de formación integral afecta significativamente la PP, porque se deja de lado temas relevantes para la sexualidad y se limita esta cátedra a la anatomía del sistema reproductor humano, dejando de lado el funcionamiento del mismo y otros temas importantes como el abuso sexual o la equidad de género.

Al respecto, Plaza et al. (2015) resaltan que si pueden estar comprometidos con su trabajo en la educación sexual de sus estudiantes, pero muchas veces en el desarrollo de actividades ellos se ven limitados por sus propios mitos y estereotipos, por tanto, es necesario realizar un ejercicio de reflexión para reconocer cuales son aquellos limitantes que impiden que se desarrolle una práctica pedagógica innovadora y pertinente que aporte significativamente a la educación sexual integral y que a la vez mejore la actitud de los maestros hacia la misma.

La importancia de esta investigación radica en evidenciar que en el contexto específico de los municipios de Albán y San Bernardo los docentes de básica primaria no cuentan en la actualidad con una formación específica en educación sexual que les brinde las herramientas para poder desarrollar una práctica pedagógica efectiva en el aula, aunque en lo que se refiere a la actitud de los maestros hacia la educación sexual en general resultó ser positiva, los hallazgos indicaron, que no existe una buena correlación entre la actitud y la formación integral del docente en educación sexual, sin embargo, existen diferentes factores relacionados con la formación, que explican porque esta correlación no es visible estadísticamente, como son: no existe en el currículo de los programas de pregrado de las licenciaturas la capacitación en educación sexual, baja participación en eventos académicos y jornadas pedagógicas relacionadas con el tema en específico, son escasas las capacitaciones que reciben los docentes sobre sexualidad y cuando acceden a ellas estas tocan temas aislados, generalizados, sin tener una secuencia lógica, contextualizada e intencionada, sin tener en cuenta temas relevantes y los mitos, estereotipos y creencias de los maestros.

Por lo anterior, al formular un programa de formación en educación sexual, basado en los requerimientos propios de los docentes, que surge de un proceso investigativo, exhaustivo y riguroso, se podrán vencer todas esas barreras y se aportará hacia la educación sexual de calidad.

La investigación se consta de cinco apartados, en la primera parte se presenta la descripción de la problemática, justificación, pregunta de investigación y los objetivos resaltan la importancia de diseñar un programa de formación en educación sexual que fortalezca la práctica pedagógica de los docentes de educación sexual.

En una segunda parte se encuentra el marco referencial, con la revisión de antecedentes mediante un estado de la cuestión y el marco teórico donde se incluyen no solo las bases teóricas y conceptuales sino también las bases legales que respaldan esta investigación y que fueron necesarias para la construcción de la discusión de la problemática planteada, así como la operacionalización de las variables y la configuración de los eventos de estudio de este trabajo.

En el tercer apartado se encuentra la descripción del marco ético y metodológico. La investigación se realizó mediante una comprensión holística del tema. El tipo de investigación fue proyectiva y la información se recolectó a través de encuestas aplicadas a 86 docentes de las instituciones educativas de los municipios de Albán y San Bernardo, Nariño. Al analizar la información, se pudo describir los eventos de estudio, incluyendo la formación integral docente en educación sexual, la práctica pedagógica y la actitud del maestro hacia la educación sexual.

Posteriormente, se presentan los resultados, a partir de los cuales se realizó el análisis, la interpretación y la discusión, sustentándose en las bases teóricas. Con estos aportes, se presenta la propuesta, en la cual se explican los componentes del programa de formación docente en educación sexual dirigido a docentes de básica primaria de los municipios de Albán y San Bernardo, Nariño.

Para terminar, se exponen las conclusiones y recomendaciones. La conclusión más relevante es la identificación de serias dificultades en la formación integral en educación sexual que han recibido los docentes a lo largo de su trayectoria profesional. Los resultados evidencian que los conocimientos sobre sexualidad son limitados, tanto en la formación formal como en la adquirida a través de la experiencia, lo que impacta negativamente en la práctica pedagógica. Esta situación impide que la enseñanza de la educación sexual surja de un proceso reflexivo, contextualizado y pertinente.

Además, se observó que la formación docente no presenta una relación directa con la actitud del maestro hacia la educación sexual. A pesar de que la mayoría de los docentes muestra una buena disposición para trabajar en el aula de básica primaria en esta área, los resultados indican una considerable heterogeneidad en sus enfoques y prácticas.

1. Resumen

La investigación tiene como propósito proponer un programa de formación integral para mejorar la actitud y práctica pedagógica de los docentes en educación sexual. Se desarrolló dentro de la comprensión holística de la ciencia, donde se integran las contribuciones de los diferentes paradigmas y dan lugar a un modelo investigativo desde sus múltiples dimensiones, el tipo de investigación es proyectiva con un diseño de campo transeccional contemporáneo, La población de estudio la conformaron 86 maestros de básica primaria de los Municipios de Albán y San Bernardo, Nariño. Para la recolección de datos, se utilizó una encuesta con tres instrumentos validados por expertos y mediante una prueba piloto, obteniendo resultados de confiabilidad entre 0.74 y 0.90. Los datos se analizaron utilizando estadística descriptiva y medidas de tendencia central. Además, se midió la correlación de los datos mediante métodos estadísticos spearman Brown por cuanto los datos no corresponden a la curva normal.

Los hallazgos revelaron una escasa formación en educación sexual, reflejada en carencia significativa de conocimientos, destrezas y habilidades específicas en el ámbito. Aunque los docentes mostraron una actitud generalmente positiva persisten desafíos importantes que pueden afectar la calidad y efectividad de la enseñanza. En cuanto a la práctica pedagógica se identificó que la educación sexual en estos municipios carece de una reflexión profunda y de una planificación adecuada que responda a las necesidades contextuales de los estudiantes. Igualmente, se encontró una correlación entre la formación docente y la práctica pedagógica, lo que ratifica la preocupante insuficiencia en la capacitación de los educadores en esta área. Además, no se evidenció una relación directa entre la falta de formación integral y la actitud de los maestros hacia la educación sexual. Teniendo en cuenta todos los hallazgos, mediante el programa de formación formulado en el presente trabajo se preparará a los docentes para enfrentar todos los desafíos que implica la formación en sexualidad.

1.1. Descripción y formulación del problema

La educación centra su importancia en brindar herramientas para que los individuos mejoraren su proyecto de vida y reduzcan desigualdades. También permite el desarrollo de saberes suficientes

para enfrentar nuevos retos en la vida. Además, fomenta la formación en valores desde las competencias ciudadanas.

En este sentido, el Fondo de las Naciones Unidas para los Niños UNICEF (s.f), expresa que “la educación es un derecho básico de todos los niños, niñas y adolescentes, que les proporciona habilidades y conocimientos necesarios para desarrollarse como adultos y además les da herramientas para conocer y ejercer sus otros derechos” (p. 1).

De este modo, se puede afirmar que la educación facilita el reconocimiento del mundo, incluyendo sus características, cultura, condiciones socioeconómicas, políticas y demográficas. En consecuencia, brinda a las personas la oportunidad de desarrollar un pensamiento crítico y reflexivo. Al respecto, Martínez (2020) sostiene que la educación contribuye al desarrollo y crecimiento económico sostenible de los países. En relación con este tema, la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2018) señala que la educación promueve la movilidad socioeconómica y ayuda a las comunidades a superar la pobreza.

Por su parte, la UNICEF (s.f), afirma que la educación para el empleo y proyecto de vida aportan oportunidades al desarrollo socio ocupacional, lo cual fortalece las capacidades académicas y laborales en las regiones. Por lo tanto, la educación es un derecho que permite disminuir las barreras entre las personas, las brechas socioeconómicas y las desigualdades.

Para Martín et al. (2020), la educación actúa como un motor de cambio que permite acceder a los derechos humanos, fomentar un desarrollo digno, eliminar la pobreza, alcanzar la sostenibilidad y crear un futuro más justo para todos. Este futuro debe fundamentarse en la igualdad de derechos y oportunidades, la justicia social, el respeto por la diversidad cultural como un valor enriquecedor, así como en la solidaridad y la responsabilidad socioeconómica compartida; principios fundamentales de nuestra humanidad.

En este sentido, la igualdad de derechos y condiciones en la educación está relacionada con la calidad educativa y esta a su vez está vinculada con la formación del docente y sus prácticas pedagógicas, que para ser exitosas requieren de innovación y conocimiento del contexto educativo.

Pero en el proceso de transición desde la universidad hacia la vida laboral se presentan cambios significativos que transforman la labor.

Sobre este tema, Quintero y Ordoñez (2021), destacan que los docentes tienden a una rápida adaptación a estructuras y rutinas escolares vigentes, así mismo, en su estudio mencionan que en los programas de formación docente existen pocas posibilidades de desarrollar las prácticas pedagógicas en diferentes contextos educativos donde los maestros se enfrenten a diversas situaciones que le permitan hacer reflexión de su praxis. Esta situación da lugar para que el docente aplique a los diferentes contextos prácticas educativas usadas en áreas urbanas las cuales se convierten en referentes para la reflexión de su práctica y dejan de lado las realidades particulares de cada entorno educativo.

Lo expuesto, deja de lado la verdadera función docente, la cual no debe limitarse a impartir información teórica, sino en desarrollar diferentes estrategias pedagógicas que aporten al proceso de enseñanza un aprendizaje significativo y a la vez contribuyan a la formación integral de los estudiantes.

Sin embargo, los docentes en el quehacer diario, dejan de realizar continuos procesos de reflexión, de indagación y de contextualización de la práctica pedagógica, Esto les impide fortalecer su labor como educadores y los lleva a caer en prácticas educativas rutinarias y monótonas. En este sentido, Marroquín et al. (2018) expresan que “la rutina llega a la repetición sin sentido, sin meditación y sin creatividad” (p. 193). Por lo anterior es importante los procesos de actualización continua que permitan a los maestros innovar e incluir en el aula estrategias que aporten hacia un aprendizaje significativo.

Este comportamiento, común, en algunos docentes trae como consecuencia desinterés, desmotivación y apatía frente al aprendizaje por parte de los estudiantes, al respecto, Solórzano (2016) expone que la reflexión de las prácticas pedagógicas es importante porque a través de ella se puede transformar el conocimiento para dar respuesta a la pluralidad de contextos, culturales, históricos, sociales, económicos y normativos.

En este sentido, Mendoza (2019), plantea que esta reflexión debe ser bidireccional a fin de buscar que se consoliden acciones que conlleven a transformar la educación desde los procesos didácticos, la labor docente y el conocimiento, por lo cual se programa un currículo en y para la praxis con el fin de promover el cambio educativo desde la práctica pedagógica.

Por otro lado, en el contexto nacional, en cuanto a la formación Colombia busca el fomento de un proceso de formación permanente, personal, cultural y social fundamentado en la formación integral (MEN, 2020), ante lo cual, el sistema educativo del país trabaja en proveer educación de calidad para la inclusión y la retención de niñas, niños y adolescentes en las escuelas, en especial para indígenas y afrodescendientes.

Según la información suministradas por el Departamento Nacional de Planeación (2019), existen grandes problemas de calidad en educativa, en Colombia existe una tasa de deserción del 3.08% en la educación preescolar, básica y media del sector oficial. Según información recolectada en la Encuesta de Calidad de Vida del año 2017, un 18,5 % de las adolescentes de 15 a 19 años no están escolarizadas porque abandonan la escuela para dedicarse al hogar, otro dato importante es que un 16.5 % de las adolescentes abandonan sus estudios por razones relacionadas con el embarazo a temprana edad, por lo anterior el país tiene grandes retos en cuanto a su calidad educativa.

Montes y Gamboa (2018), expresan que, en Colombia en cuanto a la calidad educativa, la ley 116 de 1994, brinda autonomía a las instituciones educativas para que a través del currículo y el proyecto educativo institucional (PEI) se garantice la calidad educativa, sin embargo, existen otros factores como: problemas de infraestructura, disponibilidad de docentes, capacitación docente, actualización de currículos entre otros que impiden que los educandos reciban educación de calidad.

De acuerdo con Herrera (2020), algunos de los problemas que afectan la calidad educativa en Colombia incluyen la necesidad de actualizar los contenidos curriculares, la escasez de material didáctico, así como la formación y capacitación continua de los docentes. En cuanto a este tema, Chávez y Ordoñez (2020) destacan que estas deficiencias en los currículos y en la formación

docente tienen un impacto significativo en los resultados de diversas pruebas, lo que a su vez repercute en la calidad de la educación.

Sin embargo, más allá de los desafíos relacionados con el aprendizaje y los logros académicos en Colombia, también existen carencias en la consecución de una educación integral. Esta no debe limitarse únicamente a la enseñanza de disciplinas como lengua, matemáticas y ciencias, que fomentan el desarrollo de procesos cognitivos, sino que debe abarcar la formación de personas en todas sus dimensiones. Esto implica, además, el aprendizaje de competencias socioemocionales esenciales para su desarrollo integral.

Además, es importante tener en cuenta otros factores que inciden directamente en la calidad de educación de niños, niñas y adolescentes, como la familia y la sociedad en general. En relación a esto, Agirre et al. (2019), resaltan la importancia del apoyo de la familia y los docentes en la adolescencia y su influencia positiva en el rendimiento académico. Usán y Salavera (2018), señalan que estos son factores que mejoran la calidad educativa y, en consecuencia, se encuentran asociados con el rendimiento académico.

Retomando el concepto de educación integral, El MEN (2004) ha establecido a través de la formación en competencias ciudadanas, espacios de reflexión y formación de pensamiento crítico y responsable consigo mismo y con la comunidad donde los individuos se desenvuelven. Por tanto, con el desarrollo de estas competencias los estudiantes generan habilidades sociales que le permiten desenvolverse de mejor manera tanto en su entorno escolar como social.

En este sentido, para Burbano (2019), las competencias ciudadanas deben desarrollarse en las instituciones educativas de todos los niveles educativos desde la básica hasta la universitaria, para que a través de esta generar espacios de reflexión tanto dentro y fuera del aula, para promover en los estudiantes autonomía y un mejor desarrollo personal y social.

Burbano (2019), considera que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada escuela en Colombia debe estar dirigido a la formación de ciudadanos autónomos, competentes, íntegros y líderes, para de esta manera lograr el desarrollo de las competencias ciudadanas. Según el autor, la

familia y las instituciones educativas son la vía para la formación ciudadana, sobre todo en las etapas iniciales de la escolaridad.

En la formación de competencias ciudadanas y en el desarrollo integral de los estudiantes, es crucial que estos se reconozcan como seres autónomos y capaces de reconocerse a sí mismos. Por lo tanto, es fundamental que en las escuelas se aborde la educación sexual. Desde la etapa inicial, es esencial que los niños comprendan que la sexualidad es una parte integral del ser humano, presente desde el nacimiento hasta la muerte, que cada individuo vive y expresa su sexualidad de manera única, lo que hace relevante fomentar una comprensión profunda de este aspecto desde los primeros años de vida. Esto contribuirá al bienestar sexual en la juventud y adultez.

Igualmente, Bhardwaj (2016), destaca la importancia de formar espiritualmente a los estudiantes como parte de la educación formal, para el desarrollo de cualidades como el carácter y la integridad, los cuales son importantes en la formación seres humanos capaces de respetar la diferencia, conceptos claves en el desarrollo de una sexualidad sana.

En consecuencia, de lo tratado hasta el momento, en formación integral debe incluir el desarrollo de competencias ciudadanas específicamente relacionadas con la educación sexual, ya que comprender la sexualidad implica no solo conocer aspectos biológicos, sino también reconocer la diversidad de experiencias y contextos que cada individuo enfrenta.

Al integrar la educación sexual en el currículo, se promueve un ambiente donde los estudiantes pueden explorar y discutir temas como el respeto, la empatía y la responsabilidad en sus relaciones interpersonales. Esto no solo fortalece su autoidentidad y autonomía, sino también les permite interactuar de manera saludable y respetuosa con los demás, fomentando así una ciudadanía activa y consciente. Por ende, es esencial que las instituciones educativas implementen programas que aborden estos temas de forma abierta y constructiva, contribuyendo a la formación de ciudadanos integrales y responsables en su vida sexual y social.

Al respecto, Cardona et al. (2015) consideran que una educación apropiada sobre sexualidad en los adolescentes puede suscitar el ejercicio responsable. Por su parte, la UNESCO (2014), plantea

que el desarrollo sexual incluye no solo cambios biológicos, sino también sociales y emocionales, de manera que las experiencias de los adolescentes interactúan con su entorno y su situación de vida.

Esto implica cambios educativos que favorezcan por una educación integral, que aporte hacia el desarrollo de competencias cognitivas, comunicativas y emocionales, en este sentido, Vanegas et al. (2020), plantea la necesidad de promover estrategias pedagógicas que establezcan una conexión entre la formación de competencias ciudadanas y las competencias académicas, para que este proceso sea transversal. De lo anterior, es la base de la política educativa relacionada con la educación sexual en Colombia, para Zambrano (2018), estas prácticas pedagógicas trabajadas de manera transversal serán más eficaces.

Para Carrillo et al. (2018), establece que la educación ciudadana, impartida de forma transversal o como asignatura, contribuye a formar ciudadanos capaces de convivir en la sociedad. No obstante, a pesar de la importancia del desarrollo de las competencias ciudadanas y emocionales en la educación sexual de los niños y adolescentes, esto no ha sido una realidad en la escuela, por lo general la educación sexual se ha abordado desde lo biofisiológico, sin incorporar los aspectos de desarrollo personal, social y emocional que están ligados a este proceso.

Gonzales (2021) concluye que los estudiantes requieren una educación sexual que aborde de manera integral las emociones, los sentimientos y los valores. Esta educación no debe limitarse a un enfoque meramente biológico, ni las estrategias pedagógicas deben estar únicamente adaptadas a las necesidades de los adultos, ignorando así los requerimientos específicos de esta población educativa.

De igual forma, competencias ciudadanas y de educación sexual requieren el apoyo de la familia de los estudiantes, con referencia al apoyo familiar, Movilla (2022) sostiene que, la familia al ser el núcleo de toda sociedad, debe fortalecer la formación en valores en sus hijos, para que así desarrollen habilidades sociales como la comunicación asertiva, tan importante para establecer relaciones sociales sanas.

Por su parte, Montealegre (2020), expone que las competencias ciudadanas permiten formar en los estudiantes la capacidad de manejar sus emociones, conflictos y otras estrategias que favorezcan la convivencia; lo anterior cobra mayor importancia, si en el proceso también está involucrada la familia para fortalecer los procesos educativos integrales, que incluyen la formación en educación sexual, así pues, cuando la familia y la escuela son aliados en educación en sexualidad se logra que los niños y adolescentes sean seres autónomos, capaces de asumir su sexualidad con responsabilidad y respeto hacia las diferencias entre sus pares.

De esta manera, la falta de educación sexual tanto en el ámbito familiar como escolar expone a los niños y adolescentes a riesgos como la explotación sexual, el abuso, los embarazos precoces, las enfermedades de transmisión sexual (ETS) y el acoso. En este sentido, Cabrera et al. (2018), señalan que la intervención de la familia en la educación de los hijos para postergar el inicio de su vida sexual, como práctica saludable.

En Colombia, el Estado desde el MEN (2008) consciente de la necesidad del desarrollo de la educación sexual desde la escuela a través de la ley general de educación (Ley 115, 1994), en el artículo 14 establece los proyectos pedagógicos transversales y obligatorios a desarrollarse en las Instituciones Educativas. Según esta Ley, el proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía (PESCC) está enmarcado en el cumplimiento de las competencias ciudadanas, en otras palabras, formar para el ejercicio de la ciudadanía a la vez que mejora la calidad educativa.

En este sentido, Bustacara (2019), expone que para la efectiva y eficaz implementación del PESCC, el MEN (2008) y UNFPA (2008) diseñaron una ruta pedagógica y operativa a través de cuatro componentes que buscan transformar las instituciones educativas a partir de un sistema constante de evaluación y monitoreo entre ellas se destacan: la gestión institucional, la producción pedagógica, la formación permanente y la gestión para la sostenibilidad. Como resultado del análisis del comportamiento de estos factores clave en las Instituciones Educativas seleccionadas, se identificaron los componentes institucionales que facilitan o complican la implementación del PESCC en estas comunidades educativas. Dentro de los cuales se pueden mencionar, la falta de

recursos, escasa capacitación en temas de sexualidad, falta de planificación y el desconocimiento del PESCC.

Sin embargo, a pesar de las políticas y programas que el Estado ha implementado y ha incorporado a la educación en Colombia, los problemas con relación al desarrollo de una educación sexual adecuada a las necesidades de la población estudiantil son numerosos. Rodríguez (2020), considera que las políticas públicas y programas nacionales para la educación en sexualidad tienen poca eficacia ya que la población estudiantil no tiene el conocimiento suficiente y por lo tanto esta desinformada con respecto a temas de sexualidad, lo cual hace que sean más vulnerables ante las enfermedades de transmisión sexual (ETS) revisar debes explicar las siglas, para luego utilizarlas y los embarazos no deseados y precoces, esto es un propósito que no debe estar en este apartado.

Igualmente, otra de las debilidades de la eficiencia de los programas de educación sexual se refiere a la poca formación o capacitación del docente en este tema. Rodríguez (2020), considera que, es evidente la necesidad de la capacitación docente sobre temas relacionados con la sexualidad y su abordaje. Así mismo, García y Franco (2019), expresan que es importante para quién asumir un compromiso de formación docente en cuanto a igualdad y sexualidad desde una perspectiva feminista en su formación universitaria y aplicarlos a todos los contextos para lograr disminuir y tomar acciones frente a la violencia de género, de esta manera se aporta a la formación en educación sexual integral.

Por su parte, Giler et al. (2019) sostiene que los docentes deben formarse en cuanto a los derechos sexuales y reproductivos, para brindar las herramientas necesarias que permitan a los estudiantes ejercer sus derechos fundamentados en conocimientos precisos. Así mismo, Zuvela (2019) resalta que la formación docente constituye un paso significativo en el recorrido hacia una pedagogía crítica y la narrativa feminista.

Esta formación adquiere una relevancia aún mayor en el contexto escolar, donde los estudiantes reciben la mayor parte de su información sobre estos temas. Esto es especialmente importante para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 115 (1994), que establece como uno de los objetivos comunes en todos los niveles de educación el desarrollo de una sexualidad sana. Este enfoque busca

fomentar el autoconocimiento, la autoestima y la construcción de una identidad sexual que respete la equidad de género y así los estudiantes se preparen para llevar una vida familiar responsable y armónica.

En relación a la importancia de la formación docente en educación sexual, Kohen (2018), destaca su función y su impacto en la enseñanza, los docentes deben adquirir conocimientos en educación sexual para ampliar las concepciones de cuerpo y evitar que las actividades y estrategias pedagógicas impacten negativamente en la forma en que los estudiantes asumen su sexualidad.

Por su parte Grotz et al. (2020), indican que existe la necesidad de capacitación y formación en educación sexual desde la perspectiva de género para plantear cambios a nivel curricular desde el nivel universitario y fortalecer la educación sexual en la escuela.

De igual forma, Manzano & Jerves (2018), destacan la importancia del rol docente en la educación sexual, pero señalan que existe una carencia de conocimientos en este campo. Concluyen que hay falencias en la enseñanza de la educación sexual, las cuales se deben a la falta de formación adecuada del profesorado, una situación que ellos mismos perciben. Esta falta de fundamentación genera inseguridades en los docentes. A través de su investigación, Manzano y Jerves (2018) concluyen que la formación docente en sexualidad debe ser sistemática, así se asegura la inclusión de estos temas en las aulas de clase.

Badilla et al. (2018), resaltan que la formación docente en sexualidad contribuye a mejorar la educación sexual integral. Es así como para Díaz (2019), los docentes encargados de la educación sexual son idóneos en su campo específico, pero cuentan con escasa preparación y conocimiento tanto en el proyecto pedagógico de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía como en temas relacionados en sexualidad, lo que trae como consecuencia que la educación sexual y la planeación de estrategias para impartirla esté marcada por muchos tabúes y estereotipos que influyen negativamente en el desarrollo y evaluación del proyecto y en general en la formación integral de los estudiantes.

En este sentido, debido a la relevancia que tienen las prácticas pedagógicas en la educación sexual, es importante que estas sean contextualizadas, innovadoras, planeadas y actualizadas de acuerdo con los requerimientos de la población estudiantil, porque de esto depende la calidad de las estrategias de aprendizaje y por ende la calidad de la educación sexual.

Esta situación de escasa de formación de los docentes muchas veces provoca que los temas relacionados con la sexualidad no sean tratados o se evadan debido a la falta de manejo conceptual y de estrategias pedagógicas que estén acordes a las necesidades del contexto y las etapas de desarrollo de los niños o adolescentes o simplemente porque tienen temor a que la comunidad educativa los recrimine por tratar este tema sensible para muchas personas. Además, cuando se trata del trabajo con niños de básica primaria es importante tener en cuenta sus etapas de desarrollo para tocar los temas de educación sexual, las estrategias deben ser dinámicas y contextualizada para lograr que la educación sexual sea acogida como algo natural y que se fundamente en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, la equidad de género y otros aspectos.

La escasa formación de los docentes a menudo provoca que los temas relacionados con la sexualidad no se aborden o se eviten, debido a la falta de manejo conceptual y de estrategias pedagógicas adecuadas a las necesidades del contexto. Sumado a lo anterior, muchos educadores temen ser recriminados por la comunidad educativa al tratar este tema, que resulta sensible para muchas personas. Por lo tanto, al trabajar con niños de básica primaria, es fundamental considerar no solo el contexto, sino también, las etapas de desarrollo al abordar la educación sexual. Por esta razón, los maestros deben incluir en sus clases estrategias dinámicas y intencionadas para lograr que esta educación se perciba como algo natural, fundamentándose en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, la equidad de género y otros aspectos relevantes.

Es importante resaltar que, en la capacitación de los docentes, de acuerdo a una revisión que se realizó a los diseños curriculares de las carreras que forman a los docentes en el Departamento de Nariño (UNAD, 2019; UNAD, 2023; Universidad CESMAG, 2022; Universidad Mariana, 2023; Universidad de Nariño, 2023), se pudo percibir que, durante la formación profesional de pregrado, en los currículos de las licenciaturas ofrecidas en la formación de docentes de básica primaria, los

maestros en formación, no reciben suficiente información relacionada con la educación sexual porque no hay ninguna asignatura destinada a esta área de conocimiento.

En este sentido, Valencia (2019), afirma que, el conocimiento en temas relacionados con la sexualidad permite que los maestros venzan sus propios mitos, miedos y estereotipos y como consecuencia, se impacta de forma positiva en el proceso de formación de sus educandos.

En cuanto a la formación continua y posgradual en educación sexual, en Colombia en algunas Universidades se han brindado diferentes programas de formación, tal y como es el caso de la Universidad Mariana donde durante los años 1997 y 2011 se brindó un programa a nivel de especialización en este tema. Sin embargo, son escasos los programas de formación continua que permiten la actualización permanente de los maestros en temas de sexualidad. Contribuyendo de esta manera a la escasa formación y como consecuencia a las deficiencias que se pueden presentar a la hora de abordar estas temáticas en el aula de clase.

Por otro lado, al realizar un sondeo de la formación en educación sexual que en la actualidad cuentan los docentes que laboran en Nariño, por parte de la Secretaría de Educación de Nariño (2022), suministró la siguiente información: de los 61 municipios no certificados, 138 docentes tienen conocimiento específico en educación sexual, lo cual representa solo el 1.7 % de un total de 8100 docentes que son administrados por esta dependencia. Además, de acuerdo a la información entregada por la Secretaría de Educación del Municipio de Pasto (2022), en este municipio no existen docentes que cuenten con conocimiento específico relacionado con formación en pregrado o postgrado en educación sexual. Es importante resaltar que, con respecto al total de maestros de los dos entes territoriales, es muy bajo el número de docentes que cuentan con formación específica en este campo.

Por otra parte, a pesar de que en las Instituciones Educativas de Colombia se trabaja el proyecto pedagógico transversal de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía en cumplimiento a lo exigido por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), no son muy visibles los resultados en cuanto a prevención de embarazos adolescentes. En este sentido, el Ministerio de Salud y Protección Social (2021), informa que Colombia consiguió bajar la tasa de embarazo

adolescente en 4,17 puntos entre 2019 y 2020, durante este rango de tiempo se pasó de 57,95 nacimientos por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años en 2019, a 53,78 nacimientos por cada 1.000 mujeres del mismo rango de edad en el 2020.

Igualmente, el Ministerio de Salud y Protección Social (2021), presenta a Nariño, Bogotá y el Atlántico entre otros como las zonas del país con mejores indicadores, mientras que departamentos como Putumayo, Quindío, Choco tuvieron un mayor reporte de embarazos precoces en el año 2020.

Además, el DANE (2022), confirma que entre 2015 y 2020 se presentó una disminución tanto en la Tasa de Fecundidad Específica (TFE) como en las tasas específicas de fecundidad infantil y adolescente, además destaca que dicha disminución del 19.2% fue visible en zonas urbanas, sin embargo, en los centros poblados y rurales se incrementó el número de madres adolescentes en un 80.4%.

De acuerdo con las estadísticas se observa que en el Departamento de Nariño contexto de esta investigación la situación del embarazo precoz y el inicio de una sexualidad temprana tiene mejores índices, sin embargo es preocupante que en las instituciones educativas la enseñanza de las competencias ciudadanas y la educación sexual se desarrolle de igual manera que en el resto del país, por cuanto se observa que los docentes no tienen capacitación o formación específica para el manejo de los temas de educación sexual.

De esta manera, en las instituciones Educativas de los Municipios de Albán y San Bernardo se trabaja la educación sexual a través del proyecto pedagógico transversal denominado Proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía. Pero, en este proyecto los docentes de primaria y secundaria planean estrategias aisladas dirigidas a tratar algunos temas en particular como: la higiene personal, la prevención del abuso sexual, el enamoramiento a temprana edad. Todas estas actividades se planean en el PESCC, que se organiza al iniciar cada año escolar por docentes de básica primaria y secundaria de las instituciones educativas. Dichas actividades son asignadas con un cronograma, pero en muchas ocasiones no se pueden desarrollar como se planean por las siguientes razones: falta de tiempo, mayor importancia a actividades académicas y

culturales, en algunas ocasiones hay cierta apatía por la complejidad de los temas o por desconocimiento de los mismos.

1.2. Justificación

La educación sexual integral es esencial para el desarrollo saludable de niños, niñas y adolescentes. Esta formación trasciende los aspectos puramente biológicos y abarca dimensiones emocionales, sociales y éticas relacionadas con la sexualidad. En Colombia, los datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), (2022) evidencian que el embarazo adolescente es un fenómeno complejo con múltiples causas, entre estas se destacan el bajo nivel educativo, la falta de conocimiento sobre los servicios de salud sexual y reproductiva, el acceso limitado a programas integrales de educación sexual, la exposición a riesgos de violencia de género en el entorno familiar y comunitario, las percepciones culturales que asocian la maternidad con el propósito de vida, y las condiciones de pobreza.

De acuerdo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) et al. (2024), aunque para el año 2023, se observó una reducción en los partos de madres adolescentes entre 10 y 14 años, en ese año 3,821 niñas se convirtieron en madres, lo que constituye una cifra alarmante. Esto resalta la necesidad urgente de proporcionar una formación integral en sexualidad desde la educación básica primaria, permitiendo a los estudiantes tomar decisiones informadas y responsables sobre sus vidas.

Sin embargo, para garantizar la efectividad de esta educación, es indispensable centrar la atención en la capacitación docente, un componente que con frecuencia se subestima. Muchos maestros carecen de las competencias y herramientas necesarias para abordar la educación sexual de manera eficaz. Por ello, es imprescindible diseñar y ofrecer programas de formación especializada basados en fundamentos científicos sólidos. Esta estrategia no solo mejorará la calidad de la enseñanza en sexualidad, sino que también ayudará a erradicar mitos y prejuicios que dificultan una discusión abierta y saludable en las aulas.

La formación docente adecuada permite enfrentar barreras culturales y fomenta una visión positiva de la sexualidad, lo cual es crucial no solo para reducir el embarazo adolescente, sino también para abordar problemáticas como el abuso sexual, la equidad de género, la promoción de una sexualidad responsable y respetuosa de la diferencia.

En los municipios de Albán y San Bernardo, en el departamento de Nariño, las instituciones educativas cuentan con personal docente capacitado e idóneo en sus respectivas áreas de conocimiento. Sin embargo, esta investigación busca profundizar en el conocimiento que poseen sobre la educación sexual, identificar sus posturas epistemológicas, prejuicios y temores frente a la planificación y ejecución de actividades relacionadas con este tema. Asimismo, se analizará la estructura y coherencia de los contenidos impartidos, asegurando que sean apropiados para las etapas de desarrollo de los estudiantes y el contexto sociocultural en el que se encuentran.

El objetivo principal de esta investigación es diseñar un programa de formación en educación sexual que responda a las necesidades específicas del contexto educativo de Albán y San Bernardo. Este programa no solo dotará a los docentes de herramientas pedagógicas, sino que también contribuirá a la formación integral de los estudiantes, promoviendo una sexualidad saludable y responsable.

Además, los hallazgos de esta investigación tienen el potencial de influir en la formulación de políticas públicas que fortalezcan la educación sexual integral en la región. Esto otorga un valor significativo, tanto social como político, al estudio, ya que podría guiar la creación de marcos normativos que respalden la capacitación docente y la implementación de programas educativos efectivos.

En términos de aportes prácticos, teóricos y metodológicos, esta investigación proporcionará una guía práctica para los docentes, ayudándoles a fortalecer su conocimiento y a estructurar sus prácticas pedagógicas en consonancia con las características de la población objetivo. Desde un enfoque teórico, se revisará y confrontará un cuerpo de teorías para proponer nuevas perspectivas sobre temas clave como la formación docente, la práctica pedagógica y las actitudes hacia la educación sexual. En el ámbito metodológico, se desarrollarán instrumentos válidos y confiables

que podrán aplicarse en otros contextos educativos para evaluar aspectos como la educación sexual integral y las actitudes docentes hacia su enseñanza.

Finalmente, el programa de formación diseñado como resultado de este riguroso proceso investigativo no solo beneficiará a las instituciones educativas de Albán y San Bernardo, sino que también tiene el potencial de ser replicado en otros contextos que enfrenten problemáticas similares, de esta manera el impacto y contribución al ámbito educativo es más amplio.

1.3. Formulación de la pregunta

¿Cuáles serían los elementos que configurarían un programa de formación integral dirigido a mejorar la actitud y la práctica pedagógica de la educación sexual del docente de básica primaria en las instituciones educativas (I.E.) de los Municipios de Albán y San Bernardo Nariño?

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Diseñar un programa de formación integral dirigido a mejorar la actitud y la práctica pedagógica de educación sexual de los docentes de básica primaria de las instituciones educativas (I.E) de los Municipios de Albán y San Bernardo - Nariño.

1.4.2. Objetivos específicos

- Describir la formación integral en educación sexual de los docentes de básica primaria de las I.E de los Municipios de Albán y San Bernardo - Nariño.

- Identificar la actitud de los profesores de básica primaria de las I.E de los Municipios de Albán y San Bernardo - Nariño hacia a la educación sexual.

- Precisar la práctica pedagógica de la educación sexual que realizan los profesores de básica primaria de las I.E de los Municipios de Albán y San Bernardo - Nariño.

- Explicar la relación entre la formación integral en educación sexual, la actitud hacia la educación sexual y la práctica pedagógica de educación sexual que realizan los docentes de básica primaria de las I.E de los Municipios de Albán y San Bernardo - Nariño.

- Formular los componentes pedagógicos para estructurar un programa de formación integral dirigido a mejorar la actitud y la práctica pedagógica de educación sexual de los docentes de básica primaria de las I.E de los Municipios de Albán y San Bernardo - Nariño.

1.5. Marco referencial o fundamentos teóricos

1.5.1. Estado de la cuestión

El presente estado de la cuestión tiene como propósito analizar los trabajos e investigaciones sobre los eventos o variables que se abordan en esta investigación, tales como la formación docente en educación sexual, la práctica pedagógica y la actitud de los profesores frente a la educación en sexualidad. Para ello, se realizó una búsqueda exhaustiva en revistas indexadas, centrándose en artículos resultado de investigaciones realizadas entre 2015 y 2023.

Inicialmente, se tomaron como referencia 250 investigaciones de las cuales se analizaron a profundidad 66 investigaciones en las que se encontraron 9 estudios de corte cuantitativo, 8 estudios mixtos, 5 revisiones bibliográficas y los demás corresponden a estudios cualitativos, donde se destacan la investigación acción, descriptiva, fenomenológica, etnográfica e interpretativa como los enfoques más utilizados. En cuanto a los instrumentos de recolección de datos, se observó un uso frecuente de encuestas, cuestionarios, entrevistas abiertas, observación participante y grupos de discusión. En términos geográficos, se encontró una mayor cantidad de investigaciones en España (12), Colombia (18), Argentina (16), Brasil (6) y Ecuador (5), mientras que en Centroamérica se destaca México como el país con mayor cantidad de investigaciones.

La UNESCO (s.f), define a la educación como una vía que permite a los individuos luchar contra la pobreza, brindando a niños y adultos marginados la oportunidad de mejorar sus vidas. Además, es fundamental para garantizar otros derechos humanos esenciales. La educación de calidad es una

inversión a largo plazo y está estrechamente vinculada a la Declaración de Derechos Humanos y a otros tratados internacionales, que son el resultado del trabajo conjunto de la UNESCO y las Naciones Unidas, además, ayuda a que las personas puedan alcanzar competencias y habilidades que les ayudan a convertirse en buenos ciudadanos, críticos y participativos en todos los campos en los que se desenvuelven dentro de la sociedad. Durante la educación primaria y secundaria los estudiantes adquieren la capacidad para ser seres sociales que interactúan armónicamente con su comunidad.

En este sentido, se resalta la importancia de la calidad educativa, definida por la UNESCO (2004), como la medida en la que los niños y niñas plasman su aprendizaje en beneficio para ellos mismos, la sociedad y el desarrollo de su comunidad.

Cuando se habla de calidad educativa se debe destacar que está influenciada por varios aspectos, para Sánchez et al. (2022), la calidad de la educación se define por diversas características entre ellas la forma como contribuye a la preservación de la cultura y la historia, el desarrollo económico, además, está ligada a los procesos de enseñanza aprendizaje, la forma como funciona el sistema escolar y educativo, lo cual envuelve a toda la comunidad educativa, sus normas, infraestructura y sus recursos, todo lo anterior potencia la formación de estudiantes y mejora su calidad de vida.

1.5.1.1. Formación docente. En cuanto a la relación entre la formación docente y la calidad educativa, Sánchez et al. (2022), resaltan que para lograr la calidad educativa es necesario que existan procesos investigativos e innovadores que vayan de la mano con la cualificación y formación docente, es importante como los autores explican que al investigar el docente desarrolla la capacidad de reflexionar de forma crítica sobre la práctica educativa contribuyendo así a la innovación de la misma.

Para el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2013), el Programa de Formación Profesional de Docentes y Directivos Docentes debe definir, gestionar e implementar acciones y proyectos que estén dirigidos a mejorar los procesos formativos de los docentes y directivos docentes, para de esta manera contribuir a mejorar la calidad de la educación preescolar, básica y media. Dicho programa debe impulsar la formación docente en todas sus etapas desde su formación inicial hasta

los procesos de postgrado, así como permitir la formación continua y pertinente que garantice la articulación de estas con los planes, lineamientos y políticas del MEN y sea acorde a los requerimientos y particularidades de una comunidad educativa. Es importante destacar que para el MEN (2013), la formación docente debe ser de alta calidad que fortalezca los procesos investigativos y el desarrollo de competencias que permitan que el docente contribuya con procesos innovadores que respondan a las necesidades de su contexto educativo.

En relación con los autores Sánchez et al. (2022) y el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2013), ambos coinciden en que a través de la formación continua de los docentes se fortalecen los procesos investigativos, se contribuye a innovar la práctica pedagógica y se mejora la calidad educativa.

De igual forma, Dussel (2020), en un estudio cuyo propósito fue plantear la formación docente y los desafíos de la pandemia en Argentina, expresa que la situación vivida produjo una situación de emergencia en la formación del docente, sobre todo a las instituciones que se dedican a la formación docente inicial, por cuanto éste no tenía las competencias digitales requeridas para el proceso de enseñanza en ese momento.

En consecuencia, se pone en evidencia que para aprender a enseñar hay que saber más sobre el mundo digital, que es el mundo en el cual se vive actualmente. La situación que se presentó durante la pandemia resalta la necesidad de que el docente permanezca en un proceso de formación constante y continua acorde con su práctica pedagógica y su contexto educativo, para responder a las necesidades de su comunidad educativa. Dussel (2020), muestra la importancia de la adaptación que el docente debe tener frente a los cambios que se presenten con el fin de aportar a los nuevos desafíos de una comunidad educativa en particular para contribuir a la calidad educativa.

Igualmente, Ferrada et al. (2021), expone que en los últimos tiempos surgió la necesidad de identificar que tan preparados están los docentes el área de TIC para enfrentar sus labores educativas en momentos tan complejos y de constantes cambios. Sin embargo, no solo es necesario identificar que tan preparados están los docentes en el área de TIC, sino también, en otros temas importantes como lo es la investigación, la sexualidad y el desarrollo humano entre otros temas.

En este contexto, Nuñez et al. (2019), destaca la importancia y la necesidad de la innovación de la práctica pedagógica en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en su investigación propone como elemento de reflexión las decisiones institucionales, las cuales deben involucrar a todos los actores del proceso formativo, para que estas sean eficientes y efectivas, menciona que no solo se trata de implementar estrategias como el uso de las TIC sin intencionalidad, por el contrario, estas deben responder a la necesidad del mundo actual, y por lo tanto, la práctica docente estará dirigida a la búsqueda de la apropiación del saber por parte de los estudiantes, lo cual se logra con la planeación de estrategias novedosas y eficientes encaminadas hacia el desarrollo de conocimientos teóricos y habilidades prácticas necesarias para el ejercicio profesional.

En este caso, resulta de mucha importancia que Nuñez et al. (2019), consideren el tema de la innovación educativa y la necesidad de la formación docente, puesto que no solo se puede aplicar en el uso de las nuevas tecnologías sino también en temas de gran importancia para los estudiantes como los relacionados con la educación sexual, esto porque una buena planificación de la práctica docente permite que el educando fortalezca aquellos saberes que le aportan no solo a su vida estudiantil si no cuando este fuera del sistema. Por lo anterior, es indispensable fortalecer los procesos formativos iniciales y continuos durante el desarrollo de la profesión docente que vaya acorde a la evolución del conocimiento.

Nuñez et al. (2018a), examina los desafíos a los que se ve enfrentada la profesión docente dentro y fuera de las aulas, con el fin de identificar que tanto se impacta en el proyecto de vida del estudiante, entonces en su estudio plantea que la mediación socioformativa se postula como una alternativa metodológica que brinda a algunas acciones precisas que den solución a las necesidades de la sociedad del conocimiento. El autor exalta la importancia de la formación docente, ya que los maestros juegan un papel preponderante en el camino hacia la formación integral, por esta razón el maestro está llamado a asumir un compromiso profesional, social y ético de transformación en la medida que la sociedad evoluciona.

Resulta muy llamativa la forma como los autores exaltan la función docente y su papel en la transformación en las aulas, además como esta se convierte en una estrategia importante para la

innovación de las prácticas educativas en los diferentes contextos y en especial en un mundo tan cambiante como el actual, en el cual las prácticas pedagógicas se deben adaptar a las necesidades de las comunidades educativas.

En lo que se refiere a la formación docente, Freire et al. (2019), plantean que esta debe evolucionar a la misma velocidad del vertiginoso desarrollo tecnológico y las particularidades y requerimientos de las nuevas generaciones de universitarios. De aquí que, las universidades han planteado nuevos enfoques a su proceso formativo, lo cual constituye un reto, porque es necesario exaltar el papel protagónico que van a desempeñar los nuevos maestros, en conclusión, para el autor, los docentes que forman docentes deben permanecer en una actualización sistemática y continua, para de esta manera fortalecer el proceso de preparación de los maestros, y por ello es importante la actualización de currículos en los programas de formación docente de las universidades, debido a la rápida evolución de las tecnologías y en general de la sociedad. Además, hace ver la importancia del docente más allá de la escuela, por lo que es fundamental que las universidades deben conocer el contexto donde se van a desempeñar los docentes, para ajustar el currículo a las necesidades profesionales.

Así mismo, Gonzáles (2018), concluye en su investigación que uno de los desafíos del sistema educativo es formar ciudadanos que puedan desempeñarse en todos los niveles sociales, consientes que la escuela no es solo el aprendizaje de contenidos particulares de cada disciplina.

A su vez, Gonzáles et al. (2017), indican para que el proceso de formación de maestros sea exitoso debe existir una opción metodológica que este en actualización y sistematización constante, que resulte del análisis de experiencias, autoevaluación y reflexión de prácticas cotidianas. Además, habla acerca del desarrollo de competencias profesionales en la formación inicial de maestros y plantea que es un proceso complejo, debido a las implicaciones socioeconómicas, políticas y culturales de cada contexto, las cuales están en un cambio y evolución constante.

En los estudios realizados por Freire et al. (2019), Gonzales (2018) y Gonzáles et al. (2017), evidencia la relevancia del tutor en la formación de los docentes para lograr el desarrollo integral

de sus estudiantes fortaleciendo el pensamiento crítico y el trabajo colaborativo con el fin de lograr un desempeño exitoso en la labor docente.

Adicionalmente, Formoso et al. (2018), infieren que las tutorías desde un enfoque inclusivo universitario, son un referente de calidad que da la certeza del compromiso social de equidad e igualdad de oportunidades.

Por eso, para García et al. (2014), las instituciones tienen que aprovechar las oportunidades de mejora para diseñar las estrategias que disminuyan las debilidades y fortalezcan la formación en competencias y habilidades en los estudiantes para que estos a su vez sean profesionales creativos e innovadores a la hora de generar soluciones a problemáticas del contexto o que sean capaces de asumir su formación por cuenta propia.

Autores como, Formoso et al. (2019) y García et al. (2014), hacen un aporte muy importante al presente trabajo porque destacan la importancia de la educación inicial del maestro para garantizar la calidad del servicio educativo y el desarrollo de competencias en los estudiantes a través de procesos innovadores que resuelvan las dificultades del contexto donde se van a desempeñar como docentes.

Para recalcar lo anterior, es importante mencionar lo establecido por el MEN (2013), frente a la formación docente en Colombia, en donde se define al educador como un sujeto creativo y dinámico de escuelas, pensadas como organizaciones de aprendizaje y de procesos de pensamiento, de nuevas construcciones afectivas y sensibles que contribuyen a la solución de problemáticas de la sociedad actual. Lo anterior obliga a una constante reorganización de procesos de cualificación y formación docentes para asegurar una educación de vanguardia y contextualizada.

Sánchez y Morelio (2021), sustentan que uno de los procesos fundamentales de la universidad es la investigación y que esta aporta al desarrollo de la docencia, lo anterior, ayuda a que el docente forme su conocimiento tomando como base la realidad social, estableciendo interrelación del proceso enseñanza/aprendizaje. Los autores resaltan la importancia de formar al docente con un perfil investigador tanto a nivel de formación inicial como de formación continuada y de posgrado,

con el fin de buscar la pertinencia social. Por tanto, cuando un docente investiga aporta pertinentemente a la solución de problemáticas de contexto y lo acerca a su comunidad educativa.

De La Muela (2018), se enfoca en las competencias fundamentales que caracterizan al maestro del siglo XXI. Entre estas competencias se encuentran la capacidad de reflexión, el pensamiento crítico, la autonomía y el trabajo en equipo, las cuales deben ser aplicadas en el aula para adaptarse a las transformaciones del sistema educativo. Para el autor, el desarrollo de estas competencias debe ser un proceso constante, en permanente actualización, y requiere un firme compromiso con la educación. Un docente que se actualiza y participa en formación continua promueve cambios e innovación educativa a través de propuestas metodológicas participativas que responden a las necesidades de los estudiantes.

Así mismo, Valencia (2019), resalta la importancia que desde la formación de maestros se deben fortalecer algunas habilidades para el caso de la presente investigación es fortalecer el estatus de lector con el fin de impactar positivamente la formación lectora en sus estudiantes, así mismo si en su formación el docente recibe instrucciones y el conocimiento en temas relacionados con la sexualidad que venzan sus propios mitos, miedos y estereotipos impartirán de forma positiva en el proceso de formación de sus educandos.

De igual manera, Aguirre-Canales et al. (2021), los cambios a los que se ve enfrentada la sociedad obliga a los docentes a asumir nuevos retos, frente al uso de las nuevas tecnologías y el plantear estrategias innovadoras que fortalezcan los procesos de enseñanza aprendizaje acorde a las necesidades del contexto educativo, lo anterior se logra mediante la formación permanente que permita la actualización de competencias.

En cuanto a las acciones formativas, Aneas et al. (2019), proponen que deben estar dirigidas a mejorar las prácticas pedagógicas, estos autores destacan también la importancia de contextualizar la formación docente a los contextos educativos para fortalecer los procesos de aprendizaje docente para dar respuesta a unas necesidades formativas concretas, sacando a los maestros de las prácticas cotidianas, fortaleciendo el trabajo colaborativo y las metodologías activas. De otro modo, para Aneas et al. (2019), es relevante que las administraciones educativas faciliten los procesos de

formación de los docentes brindándoles los espacios y los recursos requeridos para que los centros educativos se fortalezcan y cobren mayor protagonismo como espacios para el aprendizaje docente.

Con respecto a lo anterior, Ballesteros et al. (2019), evidenciaron que existe una postura abierta de los docentes hacia la formación en línea; sin embargo, su disposición a participar se ve intervenida por experiencias previas. De la misma manera, los autores encontraron que hay la necesidad de asumir un compromiso entre autoridades educativas y maestros, para implementar de forma exitosa estrategias masivas de formación de maestros. Lo anterior, es de gran relevancia a la hora de implementar estrategias en línea para implementar el programa de formación docente en educación sexual.

Capistrán (2018), resalta la importancia de la formación continua por parte de los maestros, para actualización de conocimientos para que estos se adapten a la evolución constante de la educación, además, los docentes deben contar con la capacidad de implementar de forma exitosa las reformas educativas, basadas en fundamentos teóricos pedagógicos y conocimientos disciplinares sólidos, para aplicarlos en los procesos de enseñanza y aprendizaje integral, así mismo, hablan de lo significativo que es el diálogo permanente de los establecimientos educativos con sus docentes que conlleven a procesos de reflexión que benefician directamente la praxis pedagógica.

Cerchiaro et al. (2019), concluyen que es necesario intervenir en el desarrollo de niños y niñas de primera infancia a través de la formación de las educadoras infantiles, ya sea desde sus estudios universitarios o mediante el desarrollo de programas de formación continua que permitan la actualización del ejercicio docente, en este sentido los autores proponen un programa para educar desde el desarrollo a partir de las capacidades y la etapa en la que se encuentren los niños, para reconocer sus intereses y necesidades particulares, para alcanzar lo expuesto anteriormente, los docentes deben poseer un conocimiento amplio y suficiente sobre las competencias de los niños de acuerdo a su etapa de desarrollo y aprendizaje, para esto es necesario escenarios educativos estructurados y semiestructurados que involucren actividades lúdicas.

Chávez y Gonçalves (2020), en el estudio se compara a dos instituciones de Perú y Brasil y se destaca que estas no ofrecen asignaturas de conocimientos básicos para el trabajo docente

relacionado con estudiantes con necesidades especiales, sin embargo destacan que dentro de su formación docente se lleven a cabo pasantías que insertan al sistema al nuevo maestro acercándolo a la realidad educativa, los autores destacan la importancia de que los nuevos maestros sean competentes, promuevan el autoaprendizaje y sean gestores de sistemas de aprendizaje que respondan a las necesidades e intereses de una sociedad en continuo cambio, en la investigación se resalta la función de un maestro y de la necesidad de formar a líderes en educación, comprometidos con el aprendizaje de los estudiantes, innovador, con iniciativa para proponer programas y proyectos que incorporen habilidades gerenciales para desarrollar proyectos en diferentes contextos educativos consolidando la formación teórico-práctica.

Los autores consideran que el currículo tiene mucha influencia en el desempeño docente. En definitiva, consideran la necesidad de que los docentes sean competentes, promotores de su autoaprendizaje, sean gestores de sistemas de aprendizaje que respondan a las necesidades e intereses de una sociedad en evolución constante y que requiere de una formación integral y de calidad.

Martínez y Ahumada (2016), en su artículo resultado de investigación doctoral, realizado en Chile, estudian la importancia del fortalecimiento de la formación docente, además retoman a Vezub (2007), quien plantea que los docentes recién egresados se adaptan fácilmente a las rutinas escolares y no se visualiza la transferencia entre lo aprendido en la formación y la práctica pedagógica, también mencionan que se debe tener en cuenta el pensamiento del profesor, que son profesionales que actúan racionalmente, toman decisiones, y la mayoría de sus acciones tienen algún tipo de relación con sus pensamientos. Lo anterior, incide directamente en la práctica pedagógica, sobre todo en temas relacionados con la sexualidad.

Además, Martínez y Ahumada (2016), analizaron el impacto de las teorías subjetivas en la formación docente, considerando su contenido, estructura y capacidad explicativa. Además, resaltan el consenso entre los maestros sobre la necesidad de una actualización continua en su formación profesional, la cual es fundamental para mejorar el ejercicio de su profesión.

Martins y Schnetzler (2018), analizan un programa de formación continua para profesores de educación ambiental crítica, desde la Investigación-Acción en Asociación Colaborativa, con efectos en la práctica docente, en su trabajo identificaron que se mostraron cambios en el proceso de enseñanza, aunque se presentaron algunas dificultades de carácter contextual, sociopolítico, administrativo y formativo que inciden en su situación socioambiental, lo anterior, obstaculiza el desarrollo de proyectos didácticos innovadores, por los que es necesario implementar programas de estudios y educación continua por parte de las instituciones y órganos de dirección, también es indispensable que estos programas vayan acompañados de políticas públicas efectivas que permitan que los docentes accedan a procesos de formación continua.

Por esta razón. Martins y Schnetzler (2018), consideran que el rediseño de la acción docente, desde la reflexión colectiva y crítica, donde se destacan y problematizan las dimensiones social y política, permite a los maestros concebir nuevas alternativas de abordaje didáctico en la enseñanza, además les ayuda a revisar estrategias que han venido siendo utilizadas en su quehacer diario. Lo anteriormente expuesto, ayuda a que los profesores se desvinculen de los currículos oficiales, al mismo tiempo que los amplían con sus elecciones temáticas y nuevas estrategias didácticas. Además, los espacios externos adquieren mayor importancia para hacerlos escenarios de acciones didácticas que promueven la asociación colaborativa, el intercambio de experiencias y reflexiones.

De Castro et al. (2017), analizan la formación permanente de educadores ambientales en el ámbito de dos propuestas dirigidas a la construcción de Escuelas Sostenibles, en Brasil, los autores identificaron potencialidades, problemas y desafíos, la investigación reveló el anhelo de los participantes por realizar procesos de transformación en la escuela, que para el caso de la investigación lo pueden lograr al convertir a la escuela en un espacio sostenible, lo anterior también permite fomentar la participación de la comunidad educativa. Lo mencionado por los autores, fortalece la idea de la formación docente en todas las áreas de competencia de esta profesión para lograr transformaciones educativas en diferentes campos como el medio ambiente, la cultura, la política y la educación sexual.

Dias et al. (2018), encontraron en su investigación que los cursos de formación continua son descontextualizados de la realidad y necesidades de los docentes, mostrando sólo los aspectos técnicos de la formación.

En este contexto, Escudero et al. (2018), en su investigación dirigida a conocer la percepción del profesorado acerca de los contenidos de la formación continuada del profesorado: ¿qué docentes se están formando?, concluyen que la formación que es poco sensible a los contextos sociales, familiares y comunitarios del alumnado, que se concentra más en la enseñanza, el destino individual y el uso consiguiente del conocimiento que en la construcción reflexiva y crítica, individual y colegiada del mismo. Los autores resaltan la importancia de la contextualización de la formación, ya que no se puede dar la espalda a las problemáticas de una comunidad educativa. Por lo consiguiente, la formación de los docentes debe integrarse en los planes de mejora de cada centro, para fomentar tanto el desarrollo de conocimiento profesional como la creación de relaciones beneficiosas con la enseñanza, el aprendizaje docente y las experiencias y aprendizajes de los estudiantes.

En Colombia, Gómez (2018), en su estudio: La formación continua del docente de la educación básica primaria en Colombia, realizó una valoración a cerca de la formación docente en el área de la cultura física en Colombia Encontró que la formación continua de los maestros es esencial para mejorar sus prácticas. Los profesores de Educación Básica Primaria necesitan los fundamentos de la Didáctica de la Educación Física para un adecuado abordaje metodológico en las condiciones reales de la enseñanza en Colombia. La revisión reveló que estos fundamentos suelen adquirirse a partir de la experiencia, sin una preparación teórica que les permita orientar el proceso de manera adecuada y proactiva, considerando las demandas del contexto educativo. El autor manifiesta que la formación docente sin importar el nivel educativo necesita de una actualización científica, psicopedagógica, cultural, complementaria que fortalezca la praxis pedagógica.

En este marco, Marlow y Rosário (2018), investigaron a cerca de la formación continua de docentes de educación básica, que ejercen como supervisores en el subproyecto de Biología del Programa de Bolsas de Iniciação à Docência (PIBID), en el cual hay una serie de becas para profesores en formación, los autores analizaron la perspectiva de los docentes supervisores, sobre

la participación de los docentes en el programa, concluyen que dicho programa contribuye en generar cambios en la práctica pedagógica. Destacan la forma como el programa se integra con la realidad, sobre todo con lo relacionado con las concepciones y creencias sobre el conocimiento, cambios que se demuestran en la adopción de metodologías y en una actitud más crítica e investigativa en su vida profesional. Lo anterior refuerza la idea que se ha venido tratando en el presente estado del arte a cerca de la necesidad que tiene un docente de ejercer su docencia en correspondencia a las realidades de la sociedad, el conocimiento, los medios de comunicación e información, todo lo anterior genera transformaciones en el desempeño de los roles docentes, trayendo consigo nuevas formas de pensar, actuar e interactuar, y por ende surge la necesidad de actualización constante.

Según, Marlow y Rosário (2018), los docentes deben estar actualizados no solo en los contenidos curriculares propios de su formación inicial, sino que bene incluir los conocimientos pedagógicos y las nuevas tendencias educativas, con el fin de cumplir con la evolución vertiginosa de la sociedad actual, para lograrlo el maestro debe incluir en su quehacer del aula la investigación, sin embargo, también se deben considerar algunos problemas a los que se enfrentan los docentes de las escuelas públicas que les impide usar la estrategia planteada por el autor y otras que puedan surgir dichas dificultades están asociadas a la falta de materiales, espacio y tiempo disponible para la preparación de actividades y, sobre todo, el tamaño de las clases.

1.5.1.2. Formación docente en educación sexual. Talani (2019), en su trabajo Educación sexual integral y perspectiva de género en la formación docente: una conjunción indispensable para una pedagogía crítica y feminista, realiza un dialogo con los debates teóricos y metodológicos que atraviesa la implementación de la Educación Sexual Integral (ESI) y la perspectiva de género en la formación docente inicial de Educación Primaria. En su trabajo revisa y resignifica los supuestos bajos los cuales se enseña educación sexual integral desde la perspectiva de género, para Talani (2019) su trabajo se constituye como un paso relevante hacia la pedagogía crítica y la narrativa feminista, dentro de sus conclusiones Talani, sugiere que es imprescindible revitalizar el programa de educación sexual integral (ESI) e inclusión en el currículo de formación docente y en las escuelas.

Para la misma autora, la implementación de la ESI desde la perspectiva de género potencia las prácticas pedagógicas críticas y se puede convertir en la partida para transformar las relaciones sociales de géneros heteronormativas y patriarcales, para de esta manera mejorar significativamente el respeto y la tolerancia hacia la diferencia, venciendo a la vez los estereotipos estéticos que se imponen, entre otros. la autora señala que la implementación de la ESI y la integración de la perspectiva de género no producirá cambios inmediatos, pero constituirá el comienzo para considerar modos de vida dignos, justos, inclusivos e igualitarios.

En cuanto al tema, Grotz et al. (2020), en su investigación realizan un análisis a cerca de la inclusión de la ESI y la perspectiva de género en la formación universitaria de profesores de ciencias naturales, resalta que son pocas las investigaciones que indagan empíricamente el papel de esa normativa en las experiencias estudiantiles e inexistentes las referidas al contexto institucional específico de su trabajo. En su trabajo buscó las comprensiones de las concepciones, intereses y preocupaciones de los estudiantes de Biología sobre la perspectiva de género en su formación y sus prácticas.

Dentro de los hallazgos más relevantes de Grotz et al. (2020), están que los estudiantes mencionan la necesidad que tienen los docentes de biología de enseñar la ESI, que involucre la dimensión de los derechos sexuales, que exceda la genitalidad y la reproducción. No obstante, desde una perspectiva pedagógica, esta visión de las sexualidades ha sido abordada solo en las asignaturas del bloque pedagógico y no de manera integral, sino más bien a través de equipos docentes que tienen un interés particular en el tema, y en un número limitado de clases o talleres. Lo anterior hace que la enseñanza de la educación sexual quede a criterio de los intereses del docente. De cualquier forma, es necesario continuar, ampliar y profundizar en las modificaciones curriculares que favorezca la ESI.

De igual medida, Rodríguez y Pease (2020), realizaron una exploración a cerca de las creencias docentes sobre el enfoque de género en la educación y la educación sexual e identificaron que entre los docentes existía un claro enfoque conservador en cuanto a la sexualidad, el sexo y el género, lo que influye de forma significativa en la forma como cada docente desarrolla su práctica pedagógica, además los autores resaltan que los maestros tiene tres creencias predominantes que

bajo una lógica binaria, heteronormada y estereotipada lo anterior, ubica a la sexualidad desde un enfoque visto desde las funciones biológicas.

Conforme a Rodríguez y Pease (2020), es transcendental indicar que las creencias que predominan en temas de enfoque de género dan respuesta al escaso acompañamiento por parte del Ministerio de Educación Nacional, ya que para el estudio ningún profesor manifestó recibir asesorías en la materia por parte de esta entidad, por lo tanto, las políticas educativas se deben fortalecer mecanismos institucionales que incluyan el enfoque de género y la educación sexual en el currículo escolar para que estas repercutan en la práctica pedagógica.

Los mismos autores resaltan el compromiso de los maestros y sugieren plantear estrategias para “trabajar con la plana docente, atendiendo a la diversidad y complejidad de creencias que detentan, de modo que puedan construirse espacios de reflexión conjunta que les permita poder tener herramientas para abordar el tema” (p. 179).

A su vez, Calvo (2021), realizó un estudio frente a la situación actual de la educación sexual como cuerpo teórico para identificar las claves necesarias para incorporar contenidos en el currículo y en la formación inicial y continua de los docentes, ya que el trabajar de formalmente la educación sexual fortalece la lucha contra la violencia de género y la discriminación y a la vez contribuye con el desarrollo pleno, saludable y consciente de las identidades personales y sexuales, todo esto con el fin de construir una sociedad más justa y equitativa. Además, el autor resalta la falta de formación docente tanto a nivel inicial como continua sobre temas de sexualidad lo que genera un estado general de carencia formativa. También destaca que, si bien la educación sexual se trabaja de manera transversal, no se ha garantizado la formación inicial del profesorado, siendo necesario mayor compromiso desde el sector público.

En la misma línea, Lapuente y De Pedro (2020), en su investigación denominada: *El Profesorado en Educación Física desde la Educación Sexual Integral: ausencias y posibilidades*, hace un repaso documental de los conceptos e ideas subyacentes en estos documentos, sus diferencias y similitudes, y los límites y posibilidades que ello conlleva para la formación inicial de docentes con respecto a la equidad de género y la justicia social. Los autores proponen que se

debe hacer una reflexión docente respecto al tema para que las conclusiones sean propuestas como contenidos en el marco de la ESI, consideran que el hecho de retomar la ley de ESI desde una postura crítica ayudaría a profundizar y perfeccionamiento de la misma. En el mismo sentido, también muestran que es necesario trabajar en los docentes sus incertidumbres, prejuicios o estereotipos para desvincular la educación sexual de las opiniones y experiencias personales de los maestros.

Del mismo modo, Valdés et al. (2021), en sus resultados de la investigación frente a los obstáculos identificados por los docentes de diferentes disciplinas cuando deben impartir la ESI, en la escuela secundaria de Salta – Argentina. Entre sus hallazgos encontraron que algunos profesores piensan que las diferencias generacionales y las posturas conservadoras impiden el trabajo colaborativo entre colegas frente a la ESI, lo que impide que se trabaje la ESI de forma transversal, ya que no es posible unificar criterios. Así mismo los autores mencionan que un 19.7% de los entrevistados expresa tener limitaciones en el desarrollo de los contenidos de educación sexual por su formación profesional y el poco asesoramiento desde la institución, esto estaría relacionado con el amplio número de docentes que no recibió formación en ESI.

En este sentido, Kohen (2018), en su tesis doctoral “Los cuerpos en la formación docente en Educación Sexual Integral: dispositivos para docentes y equipos de orientación escolar de escuelas medias realizada en Argentina”, consideran que la formación docente es muy importante en la implementación de la ESI con perspectiva de género.

En su estudio, Plaza et al. (2015), revisaron el currículo oculto que se presenta en el profesorado en torno a la sexualidad y género explican cómo a través de este currículo se ponen en juego las creencias de los docentes y como estas influyen en la formación en educación sexual y en la construcción subjetividades de los y las estudiantes, entonces los autores resaltan que para facilitar el desarrollo profesional de los maestros es necesario comprender el contexto donde ellos crecen profesionalmente y cuáles son las condiciones que están alrededor del mismo. Además, hablan a cerca de la falta de reflexión sobre las creencias en el proceso de formación, ya que, estas pueden ser tan complejas que la formación inicial no logra realizar una profunda reflexión sobre ellas.

Por esta razón, Vera (como se citó en Plaza et al., 2015), plantea que se debe proponer la formación a partir de la evolución de las creencias iniciales del alumnado, que fueron adquiridas a lo largo de la vida y la trayectoria de formación consolidada durante su infancia y adolescencia, colocando sobre la mesa las creencias de los docentes que les pretende formar.

Plaza (2015), refiere que desde una mirada cualitativa en su investigación busca contribuir en la construcción de un currículo formal de formación de maestros, producto de un proceso de reflexión desde las creencias sobre sexualidad y género, el autor resalta la importancia de la capacitación y actualización sobre temas de sexualidad integral y perspectiva de género, ya que los conocimientos y creencias de los profesores frente a temas de educación sexual influye en el qué y en el cómo enseñan. Para Plaza (2018), existen obstáculos epistemológicos que limitan el incorporar las relaciones de género en su sistema de conocimiento, señala que, aunque se ha hecho mucho desde las políticas educativas, el incluir las temáticas de sexualidad y género quedan a la voluntad del docente.

En cuanto a reconocer las necesidades del contexto y de los estudiantes, Cárdenas (2015), diseñó una estrategia que responda a los interrogantes y necesidades que los adolescentes proponen y exigen para que sirva a los maestros como herramienta para mejorar los procesos de formación en la escuela, en sus resultados encontraron que la educación sexual y reproductiva se trabaja desde el sentir adulto y que además es descontextualizada, además, los estudiantes manifestaron que las didácticas usadas no tienen en cuenta las necesidades de los adolescentes, lo que trae como consecuencia que exista una baja correspondencia hacia la apropiación de la educación sexual y dificultando el proceso de enseñanza aprendizaje.

Gosende (2016), hace una reflexión frente al desarrollo de talleres de capacitación docente en el abordaje transversal de la ESI desde cinco ejes: perspectiva de género, respeto de los derechos, cuidado del cuerpo y la salud, valoración de la afectividad, y respeto por la diversidad. Para lograr dicha reflexión los maestros hacen una retrospectiva frente a sus experiencias tanto a nivel escolar y a nivel familiar sobre educación sexual, reconozcan como se desarrolla la sexualidad infantil y de género a temprana edad, se informen sobre sus prácticas pedagógicas en ESI, así como articular, interpretar y fundamentar los contenidos curriculares de ESI en términos de los ejes fundamentales

de la ESI. El autor enfocó la formación docente desde la pedagogía del cuidado con el fin de educar a los niños desde la libertad y el respeto hacia la diferencia. Además, muestran el papel fundamental de la educación inicial en la formación humana.

1.5.1.3. Práctica pedagógica. En el transcurso de la construcción y deconstrucción del objeto de investigación, es fundamental identificar las concepciones y necesidades sobre educación sexual de los agentes pedagógicos implicados, y de igual manera, adaptar la práctica pedagógica para que se ajuste a los diversos cambios que ocurren en el desarrollo infantil y que influyen en su identidad.

Cuando hay falta de reflexión e innovación los educandos pierden la motivación hacia el aprendizaje, por esto es importante resaltar, un profesor convierte su docencia y su didáctica en práctica pedagógica cuando hay una reflexión de la misma, que mejore su intencionalidad, genere espacios de criticidad, transforme el conocimiento y que a la vez promuevan el desarrollo de competencias aptitudinales y actitudinales que enriquezcan la cultura del aprendizaje y aporten a la formación integral, respondiendo así a la pluralidad de contextos institucionales, culturales, históricos, sociales, económicos y normativos (Valverde, 2018; Solórzano, 2016).

Solórzano (2016), también destaca la importancia de la intencionalidad de la práctica y de la necesidad de atender los diferentes propósitos a nivel institucional, nacional e internacional siempre teniendo en cuenta las condiciones del estudiante y su contexto, además subraya que el saber no es estático, que es dinámico y que el maestro es el sujeto reflexivo que transforma, construye y reconstruye el saber desde la comprensión de su práctica pedagógica.

Por otro lado, Mendoza (2019), plantea que dicha reflexión debe ser conjunta y como resultado de esta se consolidan acciones que conllevan a transformar la educación desde los procesos didácticos, la labor docente y el conocimiento, por lo cual se programa un currículo en y para la praxis con el fin de promover el cambio educativo desde la práctica pedagógica.

Entre tanto, Estrada & Sarabia (2020), resaltan que, si los procesos pedagógicos se transversalizan en forma permanente, los docentes deben hacer reflexión constante de sus prácticas pedagógicas para satisfacer los intereses, necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje, para cada

estudiante y para cada problema o situación; lo que implica el uso de estrategias cognitivas y metacognitivas que logren una mejor y mayor comprensión de los saberes.

Lo anterior es posible si los estudiantes pueden reflexionar y prepararse para afrontar su sexualidad de manera libre, por ello, es esencial que los docentes generen espacios adecuados. Los profesores desempeñan un papel crucial en la educación sexual, y a través de su práctica pedagógica deben abordar diversos conocimientos desde su formación profesional. Además, deben fomentar el aprendizaje transversal de temas relacionados con la sexualidad para lograr una educación integral, que permita a los estudiantes asumir la sexualidad de manera responsable.

Por ello, el desarrollo de estos conocimientos debe ir más allá del funcionamiento biológico de los órganos reproductivos, abarcando aspectos como el erotismo, la salud sexual, la toma de decisiones responsables, el respeto por la diversidad y la autoestima. Si estos temas no se abordan en la formación de niños y adolescentes, pueden surgir dificultades en la expresión de emociones y sentimientos en el futuro, además de aumentar la vulnerabilidad ante situaciones de riesgo como el acoso, la depresión, el bajo rendimiento académico y la deserción escolar, lo cual afecta significativamente la calidad de vida de los jóvenes en formación (Frinco, como se citó en Rincón et al., 2021).

Los docentes a través de una práctica pedagógica adecuada en la educación sexual pueden fortalecer la construcción y reconstrucción de saber pedagógico y de esta manera transformar la realidad de la población estudiantil. En este sentido es importante mencionar lo dicho por Fandiño y Bermúdez (como se citó en Díaz, 2019, p. 14), donde plantean que la “pedagógica gira en torno a la formación de un profesional capaz de dominar su propia evolución, construyendo competencias y nuevos saberes a partir de lo que adquiere en su experiencia.”

Por su lado, De la Muela (2018), expone que el proceso de construcción de los saberes se legitima por autoridad, socialización y experiencia y que los saberes construidos están mediados socialmente por las múltiples relaciones que se dan en la vida social, vista desde los saberes previos del docente y los que ha adquirido en el ejercicio de su profesión, el cual depende del contexto y las necesidades de su población estudiantil. También establece, que esto permite reconstruir

situaciones y encontrar nuevos significados, tomar conciencia de sí mismos y las estrategias que va a tener que utilizar y adaptar su práctica pedagógica.

La reflexión debe ser un espacio fundamental para los profesores, según García (2016), los maestros deben reflexionar acerca de ciertos elementos que integran su representación sobre la sexualidad y la educación sexual, que propicien mejorar y fortalecer su saber, mejorar su práctica pedagógica en este campo y a la vez la formación de saber pedagógico.

Sánchez & Molerio (2021), en su estudio de tesis doctoral, resalta que es importante que los docentes analicen su proyecto de vida, ya que este diagnóstico posibilita el autoaprendizaje y les ayuda a dejar de lado sus referentes personales, también, les permite proponer una práctica pedagógica con base ética y responsable a través de saberes que estimulen el pensamiento crítico y creativo y la formación en valores y actitudes de acuerdo al contexto.

Por consiguiente, para García y González (2016), es fundamental evaluar tanto los conceptos de los docentes y estudiantes como la estructura de los contenidos aplicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por esto, es crucial determinar si estos contenidos son adecuados para las etapas de desarrollo de los niños y adolescentes para proponer una nueva práctica pedagógica que favorezca la construcción de un conocimiento pedagógico adecuado a las necesidades específicas de este contexto.

Además, es necesario que aquellas prácticas pedagógicas significativas planteadas y desarrolladas en el PESCC sean sistematizadas, para fomentar la investigación y proponer una práctica pedagógica que permita formar integralmente tanto en el manejo biológico como en lo psicológico, social y cultural, de esta manera se logrará transformar, reestructurar, construir y reconstruir el saber pedagógico.

Continuando con el análisis del papel que juegan los agentes pedagógicos en la educación sexual, específicamente en el PESCC, se puede abordar ahora a los docentes. Según Duque (como se citó en Rodríguez et al., 2021), las prácticas pedagógicas son fundamentales en la labor del maestro, ya que a través de ellas se determina el éxito o el fracaso del proceso de enseñanza-

aprendizaje. Esto implica que si el docente, o el agente educativo en este contexto, carece de conocimiento y no sabe cómo transmitirlo, será difícil que pueda guiar adecuadamente la formación de los estudiantes. Una práctica pedagógica no solo tiene como objetivo enseñar un contenido, sino que también debe planificar la manera de comunicarlo e incentivar la reflexión a partir de las acciones cotidianas. Este aspecto se evidencia en el trabajo de las madres comunitarias, quienes mencionan que planifican y emplean diversas prácticas y recursos para orientar la educación sexual en la primera infancia.

De acuerdo con Rodríguez et al. (2021), los estudios analizados permiten concluir que, si bien existe una considerable cantidad de investigaciones sobre educación sexual y algunas sobre las prácticas pedagógicas utilizadas para guiar esta educación en niños, niñas y jóvenes en edad escolar, son escasas las que se centran en la educación inicial. Además, cuando se aborda este tema, a menudo se hace desde enfoques que no consideran la necesidad de implementar prácticas pedagógicas adecuadas para la primera infancia. Se evidencia también que la educación sexual para niños, niñas y jóvenes está, en muchos casos, influenciada por prejuicios y la falta de información por parte de docentes y padres. Esta realidad conduce a la realización de actividades que perpetúan patrones sociales que reproducen la violencia, la desigualdad de género, la percepción de la sexualidad como algo prohibido o sucio, y la falta de respeto hacia la diversidad.

Los mismos autores sostienen que la educación sexual durante los primeros años de vida juega un papel crucial en la reducción de interpretaciones negativas relacionadas con la sexualidad y su abordaje. El estudio señala que son escasas las investigaciones que ofrecen información novedosa para comprender esta problemática, dado que los antecedentes revisados por el autor se centran principalmente en estrategias pedagógicas dirigidas a estudiantes en contextos educativos formales, desatendiendo espacios alternativos, como los hogares comunitarios, que son el foco del estudio mencionado.

1.5.1.4. Práctica pedagógica en educación sexual. En Colombia, Solórzano (2016) llevó a cabo una investigación en el ámbito de la educación desde un enfoque hermenéutico, en la que analizó los fundamentos conceptuales relacionados con la educación en tecnología, así como las políticas educativas curriculares tanto a nivel nacional como distrital. El estudio examinó cómo

estas políticas influyen en la estructura de la práctica pedagógica, destacando que un docente transforma su enfoque didáctico cuando este proviene de un proceso reflexivo. Este proceso tiene como objetivo fortalecer la intencionalidad educativa y promover el desarrollo de competencias que enriquezcan la cultura del aprendizaje, buscando así una formación integral que se ajuste a los contextos específicos de una comunidad educativa.

Ripoll (2021), en su trabajo formuló los lineamientos que fomentan la práctica pedagógica profesional en la formación docente de la licenciatura en pedagogía infantil, lo anterior con el fin de promover acciones que mejoren la práctica docente y fortalecer el rol del educador desde sus dimensiones pedagógica, investigativa y evaluativa, por lo que se establecieron los postulados teóricos necesarios del perfil de formación del estudiante. Asimismo, se establecieron mecanismos para desarrollar una práctica pedagógica centrada en un eje didáctico en el ejercicio profesional. Esto tiene como objetivo alcanzar altos niveles de innovación y desarrollo tanto para la institución como para los estudiantes, adaptándose a los requisitos curriculares en el ámbito educativo. Para Ripoll (2021), las disposiciones normativas para la formación docente a nivel nacional, están cimentadas en los requerimientos del contexto.

En cuanto a la PP, Ripoll (2021), destaca que es un componente integral que impacta significativamente la formación inicial de los maestros, además, añade que mediante el proceso de autorreflexión el profesor se apropia de los conocimientos lo que influye positivamente a sus estudiantes, de esta manera impacta generando cambios que vayan acorde con los requerimientos socioeconómicos de los diferentes contextos.

De manera similar, Estrada y Sarabia (2020), en su investigación mixta, encontraron que los docentes conocen la importancia que tienen los procesos pedagógicos para generar un impacto favorable y propiciar el aprendizaje significativo. Destaca la función docente desde un rol de facilitador, pero que, para lograr el aprendizaje, es necesario la apropiación del conocimiento y del contexto, para lograr esto el autor resalta la importancia de la transversalización constante, la reflexión de la práctica pedagógica para lograr adaptar su quehacer a las necesidades particulares de su comunidad educativa mediante el uso de estrategias cognitivas y metacognitivas que logren una comprensión de los saberes.

En cuanto a la práctica educativa contextualizada y pertinente, Carriazo et al. (2020), proponen que debe existir un liderazgo pedagógico, para lo cual es necesaria una buena planificación estratégica, para que se pueda alcanzar los objetivos a corto y a largo plazo en las instituciones educativas, para los autores, esta es la forma como desde la formación integral se aporta hacia una educación con calidad.

En lo que concierne a PP, Marroquín et al. (2018), establece que los docentes están obligados a realizar procesos continuos de reflexión, de indagación y de contextualización, que permita que su quehacer diario en el aula de clase, no caiga en la rutina y el desinterés de los estudiantes, por el contrario, Marroquín et al. (2018), la reflexión fortalece la intencionalidad, la transformación de los saberes y las competencias favorece la formación integral y contextualizada.

Barrantes y Reyes (2016), plantea que la educación sexual se ha limitado a la prevención del embarazo adolescente y las enfermedades de transmisión sexual, e invita a los maestros a asumir una postura frente a la práctica pedagógica de educación sexual y cuestionar si lo que en el momento se está realizando debe abarcar elementos como: el cuerpo, el placer, el deseo, el cambio, el afecto entre otros y si este tipo de práctica contribuye a fortalecer el proyecto de vida, las relaciones socioculturales y a la vez que les brinda a los estudiantes las competencias para enfrentar su sexualidad con respeto y responsabilidad. En la investigación de Barrantes y Reyes (2016), resaltan que en clase de educación sexual se hable de la sexualidad como experiencia y todo lo que esta última implica, las construcciones y deconstrucciones, la configuración y reconocimiento de sí mismo, los aprendizajes y redireccionamientos que provoca en los sujetos, entonces, por ello es que la sexualidad es singular a cada uno.

Rodríguez et al. (2021), refieren que el maestro como agente educativo, mediante su accionar puede dirigir el éxito o el fracaso del proceso de enseñanza aprendizaje, por lo que es necesario que en la educación sexual no se reproduzcan modelos de educación para la sexualidad basados en pautas morales y riesgos, producto de la formación personal y familiar que recibieron los profesores, haciendo que los Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR) se conviertan en un discurso aislado, coyuntural y no sostenibles. Rodríguez et al. (2021), resaltan que las prácticas

pedagógicas de los maestros incluyen a la equidad de género y los derechos sexuales y reproductivos, pero cuando en el desarrollo de la clase se enfrentan a situaciones que se salgan de lo escrito en los libros, los docentes emiten juicios de valor vulneradores, basados en sus mitos y prejuicios y se observan comportamientos discriminatorios. Además, los autores resaltan la importancia de una educación sexual en los primeros años de vida para contribuir a mejorar la forma como los estudiantes se enfrentan a su sexualidad.

Hasta el momento, de acuerdo a lo encontrado es evidente la importancia de la formación docente para formar ciudadanos competentes en el manejo de su sexualidad, en este sentido, Vergara (2017), encontró que los docentes del Centro Educativo de Educación Básica Humberto Mata Martínez no cuentan con los conocimientos suficientes sobre Educación Sexual Infantil lo que trae como consecuencia el no lograr una formación efectiva en el tema.

Destaca que es propicio dar inicio a temas de sexualidad, abordados desde una perspectiva científica, natural y concreta que cimenten las bases para disminuir la vulnerabilidad a la que pueden estar expuestos los niños por falta de información. Vergara (2017), recomienda la capacitación a los educadores, para poder llevar un mensaje preciso a los estudiantes, que nazca desde un proceso de reflexión de la práctica pedagógica que permita la reconstrucción de su conocimiento y dé las herramientas para planificar, organizar, ejecutar y evaluar el proceso educativo en educación sexual.

Como consecuencia, al mejorar la formación docente en educación sexual se tendrá una mejor práctica pedagógica, que beneficiará positivamente el proceso de enseñanza aprendizaje, al respecto, Faur y Lavari (2018), los docentes que ha atravesado por procesos formativos no solo se limitan al uso de materiales que ya están determinados por los programas nacionales, sino que buscan y seleccionan otros con criterios que respetan el enfoque integral y las buenas prácticas que surgen de un proceso de reflexión y de conocer el contexto. El profesor debe conocer el contexto para que su práctica pedagógica responda a las problemáticas de su entorno escolar, las condiciones socioeconómicas y culturales, esto permitirá enriquecer el aprendizaje y ayudará a obtener un conocimiento cimentado en bases que aporten hacia la vivencia de una sexualidad sana, responsable y basada en el respeto a la diferencia. Con relación a lo anterior, para García y

González (2016), es fundamental identificar los conocimientos de docentes y estudiantes, así como la estructura de los contenidos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, es necesario verificar si estos contenidos se alinean con las etapas de desarrollo de los niños. Esto permitirá planificar de manera intencionada y adecuada la práctica pedagógica, orientada hacia la construcción del saber pedagógico.

Con relación a lo anterior, Gallo (2018), sostiene que es relevante reconocer esta conexión entre representaciones sociales y práctica pedagógica, porque ayuda a reconocer y comprender las acciones e interacciones que desarrolla el profesor en el aula de clases.

Por otro lado, es importante tener en cuenta la necesidad que existe de vincular a todas las áreas del conocimiento en la educación sexual dándole el carácter transversal que establece el MEN (2008), frente a esto, Martínez, et al. (2018), proponen diseñar una propuesta metodológica para la transversalización de los Derechos Sexuales y Reproductivos desde la práctica pedagógica, que parta del reconocimiento de los conocimientos que tienen los profesores sobre los derechos sexuales y reproductivos, en la cual encontraron que los maestros reconocen que no poseen formación sobre cómo abordar el tema desde su práctica pedagógica y que muchos de los conceptos de sexualidad se fundamentan desde creencias y concepciones hegemónicas de masculinidad y feminidad, así como desde lo biológico y reproductivo.

Martínez et al. (2018), manifiestan que, dada la profundidad y complejidad de los temas vinculados a la sexualidad, urge la necesidad de la capacitación de los docentes en el tema, añade a lo anterior que esa formación se debe enfocar desde la pedagogía del cuidado.

1.5.1.5. Práctica pedagógica y formación docente. Hasta el momento es evidente la estrecha relación que existe entre la práctica pedagógica, la formación docente y la educación sexual, ya que cuando estos tres factores se encuentran articulados correctamente, la formación en sexualidad de los estudiantes se asegura que sea integral. En este sentido, Pineda et al. (2018), en su trabajo doctoral, resalta la importancia de la formación en la práctica pedagógica y como esta debe estar articulada a las necesidades del contexto, pero le da un aporte adicional porque sugiere que se debe tener en cuenta la personalidad del maestro y las características de los estudiantes, esto cobra mucha

relevancia al tratarse de temas de sexualidad y sobre todo cuando se trata del trabajo en el aula con niños y adolescentes, por lo que es necesario adaptarse a las etapas de desarrollo de niños y adolescentes.

Reforzando la idea, Buralli (2022), encontró que los maestros que recibieron preparación en educación sexual integral (ESI) sienten que están preparados para impartir dicho conocimiento y a sus estudiantes, sin embargo, la autora no profundiza en los desafíos que enfrentan los docentes al implementar la ESI en sus clases.

Cuando los docentes no cuentan con el conocimiento respecto al tema de sexualidad, se limitan al trabajo de guías y textos, sin incluir una práctica que surja de la reflexión y del conocimiento del contexto, en este sentido, Gamba (2022), refiere que cuando el conocimiento en temas de educación sexual no es lo suficientemente sólido los profesores se enfocan en la transmisión de conocimientos técnicos y no en la reflexión crítica sobre los problemas de género y sexualidad en la sociedad. Sin embargo, la autora no profundiza en las experiencias de los docentes que han recibido esta formación, lo que podría haber sido una contribución valiosa al debate sobre la educación sexual integral.

Solórzano (2022), encontró que los profesores formadores tienen diferentes opiniones sobre cómo abordar la educación sexual en el aula y que hay una limitante de recursos y materiales para enseñar este tema. En el estudio destaca la importancia de incluir la educación sexual en la formación de los docentes de educación especial y proporcionarles los recursos necesarios para enseñar este tema de manera efectiva.

En cuanto a la formación inicial, Cruz (2020), sostiene que en sexualidad no debe limitarse únicamente a los aspectos biológicos, sino que es esencial abordar el tema desde las diversas construcciones sociales e históricas. Esto implica un cambio en la enseñanza tradicional de la sexualidad, que promueva una perspectiva más amplia y contextualizada.

Cruz (2020), realizó un estudio etnográfico en una escuela normal de la Ciudad de México que analiza cómo se aborda la diversidad sexual en el plan de estudios y cómo los maestros están

preparados para abordar este tema en el aula. Finalmente, el autor concluye que aún existen barreras y desafíos para abordar adecuadamente los temas relacionados con la diversidad sexual en la formación del profesorado, y destaca la necesidad de seguir trabajando en la formación del profesorado para asegurar que se promueva un ambiente escolar inclusivo y respetuoso.

Para Sánchez Torrejón et al. (2022) subrayan la importancia de implementar planes de formación docente que cuestionen las visiones binaristas sobre la diversidad sexogenérica y ofrezcan herramientas innovadoras para atender esta diversidad. Es crucial proporcionar al profesorado herramientas conceptuales y metodológicas que les permitan reflexionar sobre nuevas formas de entender el cuerpo, las diversidades de género, las identidades de género y las orientaciones sexuales. Además, es necesario abordar de manera transversal la deconstrucción de mitos y estereotipos sobre sexualidad, género y orientación sexual desde una perspectiva heteronormativa, integrando estos temas en todas las asignaturas y promover modelos que reflejen la diversidad sexogenérica.

Sin duda alguna, el profesor juega un papel muy preponderante en la formación en educación sexual y la falta de conocimiento genera inseguridades y miedos que impiden que esta educación sea integral y aporte de forma significativa en el proyecto de vida de los estudiantes, en relación a esto, Sánchez (2021), destaca que la escasa formación y la confusión en torno a temáticas de la sexualidad como la diversidad de género, hacen que los docentes presenten dificultades a la hora de tratar estos temas en el aula de clase, por lo que los profesores influyen en la construcción de la identidad de género y orientación sexual de los estudiantes a través del currículum oculto, el autor refiere que aún existe un tabú en la escuela en torno a este tema, lo cual genera situaciones de rechazo, además, Sánchez (2021), enfatiza el interés del profesorado en recibir formación para poder trabajar de manera inclusiva con la diversidad sexo-genérica.

Quintero et al. (2022), indican que la capacitación docente y la comprensión de la comunidad son clave para una mejor educación sexual y evitar mitos, estereotipos y otros obstáculos, los autores encontraron que las actitudes están condicionadas por religión, miedo, cultura, desconocimiento y falta de metodología, para Quintero et al. (2022), los docentes capacitados muestran actitudes más positivas. Sin embargo, no solo existen dificultades en cuanto a los

estereotipos, mitos y diversidad de género, también existen otros temas de educación sexual que si no se tratan en la escuela correctamente pueden traer consecuencias para el proyecto de vida de los estudiantes, entre estos temas se encuentran, los sentimientos, el erotismo, la planificación familiar y la transmisión de enfermedades de transmisión sexual, al respecto, Arenas et al. (2021), muestran la necesidad de profundizar en el significado de la sexualidad y la violencia de género para promover un proyecto de educación integral que influya positivamente en las decisiones y proyectos de vida de los adolescentes. Para Arenas et al. (2021), existen limitantes en cuanto a los conocimientos y actitudes en temas de sexualidad, estereotipos de género, violencia contra la mujer y acceso a información y métodos anticonceptivos que impiden que los estudiantes accedan a información adecuada, lo que trae como consecuencia el aumento de embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual.

Para reforzar la idea, Lorenzo et al. (2020), resaltan la importancia que tiene la actitud del maestro frente la educación en general y las escuelas en particular juegan un papel relevante en la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes orientadas hacia la promoción de nuevas formas de vida conscientes y respetuosas con el medio y las personas.

Es preciso, reconocer la relevancia de la educación en sexualidad, desde todos los temas y los componentes que hacen parte de ella. En cuanto a esto, Mora et al. (2019), en su investigación doctoral denominada Educación sexual: reto actual de todos los educadores, revelan la necesidad de abordar las carencias teóricas y prácticas existentes en cuanto a la educación sexual y reconoce esta tiene una función formativa al proporcionar información sobre sexualidad y promover habilidades y actitudes socioemocionales en los estudiantes, como el manejo de emociones, relaciones asertivas y desarrollo de autonomía emocional y resiliencia.

Apoyo esta idea con lo expresado por Sorondo y Abramowski (2022), quienes destacan que la educación sexual integral es un derecho, que abarca aspectos biológicos, psicológicos, afectivos y éticos. Además, que el principal objetivo es proporcionar conocimientos sobre la sexualidad, fomentar actitudes responsables y promover la igualdad de trato y oportunidades para todos.

Se debe resaltar que la falta de información y conocimiento acerca de la sexualidad no solo se ve en la escuela o los maestros, Cubas (2020), en su investigación resalta que algunos padres y tutores carecen de conocimientos y habilidades para abordar la educación sexual con sus hijos, lo que puede afectar su papel como primeros educadores. Esto repercute en la capacidad de los docentes para brindar educación sexual y trabajar con las familias. La formación y actitudes personales de los docentes son clave en este aspecto.

Así, cuando hay tantos vacíos en temas de sexualidad, estos se ven marcados por la cultura, la religión y el contexto en general, afectando la actitud que los maestros toman al respecto, que afectan directamente su práctica pedagógica, al respecto, Tárraga et al. (2020), enuncian que las actitudes se ven influenciadas por diversas variables, entre las que se encuentran la formación y experiencia.

A propósito de lo anterior, Chávez et al. (2021), resaltan la necesidad de contar con una formación adecuada para promover el desarrollo de talleres de educación sexual integral (ESI) y lograr una comunicación fluida entre docentes y alumnos, lo anterior permite generar confianza y abordar las inquietudes conservadoras de los estudiantes, en su estudio encontró que algunos docentes sostienen que quien debería dar información o proporcionar educación sexual integral a los alumnos, debe ser un profesional idóneo en el tema, como un sexólogo.

Con todo lo encontrado hasta el momento, se evidencia que es necesaria la formación de docente en cuanto a educación sexual, para asegurar que su práctica pedagógica en clase de sexualidad aporte significativamente hacia una educación sexual integral, Al respecto, Ruiz et al. (2020), propuso un programa de intervención para mejorar las actitudes y el conocimiento sexual, así como prevenir conductas de riesgo, en los resultados encontró que se logra un aumento significativo en actitudes positivas hacia la sexualidad. Sin embargo, se observa un incremento en el afecto negativo hacia la masturbación.

Para finalizar el estado de la cuestión, se concluye que para mejorar la práctica pedagógica y las actitudes de los profesores hacia la educación sexual es preciso utilizar la capacitación que brinde las herramientas necesarias para aportar hacia el aprendizaje de la educación sexual. Frente a esto,

Sánchez (2017), quien resalta la importancia de trabajar las actitudes de los docentes frente a la sexualidad para poder implementar adecuadamente la educación sexual integral (ESI) y brindar a los alumnos herramientas para tomar decisiones informadas sobre su sexualidad. En la investigación, encontró que la mayoría de los docentes tienen una visión amplia de la sexualidad, pero persisten creencias y prejuicios arraigados que dificultan la implementación de la ESI. Se menciona la importancia de capacitar a los docentes para abordar estas temáticas, trabajando sus creencias y prejuicios, y se propone que las capacitaciones no solo se enfoquen en los contenidos de la ESI, sino también en abrir espacios para escuchar las inquietudes de los alumnos y trabajar en conjunto.

1.5.2. Marco teórico

El presente marco teórico tiene como objetivo analizar la formación docente en educación sexual, considerando su importancia en el desarrollo integral de los estudiantes. Se conceptualizarán los eventos de estudio, tanto el evento causal: formación integral docente y los eventos a modificar: PP y a actitud del maestro hacia la educación sexual y aquellos elementos que influyan directamente en el desarrollo de los mismos.

1.5.2.1. La educación. La educación no debe ser considerada como solo adquirir conocimientos teóricos, sino también el desarrollo de habilidades prácticas, valores y habilidades que permitan a los individuos enfrentarse efectivamente a su vida en sociedad. En este sentido, Dewey (1995), expresa que la educación debe ser un proceso continuo y activo que está en una permanente construcción, reconstrucción y deconstrucción, que no se encuentra aislado a los acontecimientos de la vida si no que está integrado a la vida misma, a sus semejantes y a su contexto.

En consecuencia, la educación siempre ha jugado un papel preponderante en la sociedad, por cuanto el conocimiento que las personas adquieren dentro de su proceso educativo, luego se ve reflejado en su proyecto de vida, ante lo cual, Dewey (1995), expone que la experiencia juega un papel muy importante en el aprendizaje y el desarrollo de habilidades, por esta razón la educación debe estar orientada para la vida, a ello, propone un enfoque pedagógico basado en la resolución

de problemas, en el que los estudiantes puedan aplicar lo aprendido en situaciones reales y desarrollar habilidades prácticas.

La educación debe tener un carácter activo y participativo, para lo cual, Piaget (1978), expone que la educación es una acción de participación activa, constructiva donde las personas construyen su conocimiento desde la exploración y el descubrimiento, por lo tanto, se requiere que esta sea contextualizada para que motive al aprendizaje mediante la adquisición de un conocimiento cercano, práctico y participativo.

Otro de los factores que deben estar presentes en la definición de educación en el contexto, son el reconocer aspectos como las condiciones sociales, económicas, religiosas entre otra que permitirán definir claramente a quienes está dirigida la educación, entonces, para Vigotsky (1995), La educación debe estar fundamentada en procesos socioculturales, debe ser contextualizada para que sea posible la interacción social en la que se permita el intercambio de experiencias y conocimientos previos.

Freire (1970 - 1971), propone que la educación debe ser liberadora que forme una conciencia crítica y a la vez transforme sociedades, por ello su método pedagógico funda sus bases en la participación y la reflexión crítica que empodere a los estudiantes a para cambiar y resolver situaciones y necesidades de su contexto educativo.

En lo que respecta a las comunidades, cuando estas cuentan con una buena educación están en la capacidad de superar necesidades y puede enfrentarse a nuevos retos que ayuden a fortalecer su desarrollo, al respecto, el Banco Mundial (2023), expone que la educación es un derecho humano, un importante motor del desarrollo, convirtiéndose en un gran instrumento para reducir la pobreza, mejorar la salud, además de conseguir la igualdad de género, la paz y la estabilidad, lo anterior, porque permite que los pueblos se potencien en cuanto a sus rendimientos, con ingresos constantes lo que ayuda a garantizar la igualdad y la inclusión. La ONU (s.f), enuncia que la educación es la inversión única con la que los países construyen sociedades equitativas, saludables y prósperas.

Por lo anterior, se establece que la educación es un proceso fundamental en el desarrollo de los individuos y las sociedades. Por lo que es necesario que esta se brinde de manera equitativa y continua, formando personas con pensamiento crítico, con alta capacidad de aprendizaje, responsables, respetuosos de la diferencia capaces de innovar y de fomentar proyectos productivos que aporten al crecimiento y el progreso de las sociedades.

Para el MEN (2018), la educación se define como un proceso de formación permanente, personal cultural y social fundamentada en una concepción integral de las personas, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. En el cuarto objetivo para el desarrollo sostenible (ONU, 2023), expresa que la educación permite el movimiento socioeconómico ascendente, clave para salir de la pobreza.

1.5.2.2. La educación en Colombia. De acuerdo con la definición anterior, la Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 67, establece que la educación es un derecho fundamental, público, con una función social y gratuita en las instituciones del Estado. Su objetivo es proporcionar acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y los valores, con el fin de formar ciudadanos respetuosos de los derechos humanos, la paz y la democracia. Además, se busca que los colombianos se preparen para el trabajo, la recreación y el mejoramiento de la cultura, la ciencia, la tecnología y la protección del medio ambiente.

Además, en el Art. 27 menciona que es el estado quien debe dar las garantías para que existan las libertades tanto de enseñanza como de aprendizaje, investigación y cátedra. Por otra parte, en el Art. 68 habla que (...) La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. Además, la Ley debe garantizar la profesionalización y dignificación de la actividad docente (...) (Constitución Política, 1991).

En la Constitución Política (1991) se reconoce la educación como un derecho fundamental y establece la responsabilidad del Estado de garantizar la libertad de enseñanza, aprendizaje e investigación. Además, es el estado quien debe velar por la profesionalización y dignificación de la actividad docente, así como la protección de la autonomía universitaria. En este sentido cobra mucha relevancia el hecho de la formación docente en el área de educación sexual, ya que para

este caso no se brindan las herramientas suficientes en cuanto a capacitación que respalden al docente en su quehacer diario y permitan una apropiación del conocimiento que fortalezca a la vez su aporte a una educación integral de calidad.

En este sentido, en Colombia la educación es un proceso continuo que desarrolla en los individuos competencias emocionales, cognitivas y sociales fundamentada en la formación integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus responsabilidades.

Por su parte, la educación para la UNESCO (2015), juega un papel muy relevante en la promoción de la inclusión social, la tolerancia y el respeto por la diferencia. A través de la educación se permite la formación en valores y actitudes que favorecen la participación de todos. Además, destaca que los programas escolares que están influenciados por el contexto educativo y en base a este se plantean estrategias pedagógicas participativas e intencionadas ofrecen una iniciación vital a la cultura y la sociedad de una persona.

1.5.2.3. La educación y el desarrollo humano. La educación desempeña un papel primordial en el desarrollo humano. A través del aprendizaje, las personas obtienen conocimientos, habilidades y valores con los cuales pueden crecer y prosperar, lo anterior se ve reflejado en la capacidad de tomar decisiones informadas y con pensamiento crítico que les permita ser participantes activos en la sociedad.

Para Fernández (2019), es necesario que las personas se reconozcan como sujetos particulares en medio de una colectividad, que tienen realidades y necesidades diferentes. Por lo anterior, la autora refiere que los profesores deben tener claro que son partícipes activos en el desarrollo humano, por lo que es clave que en el quehacer diario el maestro brinde espacios para la conversación, el intercambio de significados y la creación de sentidos que abran nuevas perspectivas de interpretación, significación, atención y cuidado.

1.5.2.4. El desarrollo humano y la sexualidad. El desarrollo humano está estrechamente ligado a la sexualidad, en la medida que las personas crecen y se desarrollan, también lo hacen sus actitudes, comportamientos y comprensión de la sexualidad, que influya en su bienestar físico,

emocional y social. Por lo tanto, la práctica educativa debe involucrar estrategias que vayan acorde con las etapas de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, sobre todo en lo referente a la educación sexual.

Según, Wild (2021), en la praxis educativa es necesario que quienes se encarguen del proceso educativo demuestren empatía e interés hacia sus educandos, en el acto educativo es necesario hacer una reflexión sobre sus vivencias y crear criterios propios, que permita conectar el lenguaje que el niño ha obtenido de su contexto social con experiencias sensorio-motrices personales y precisas. Lo que ayudará a establecer relaciones cada vez más claras y complejas que lleven al niño a realizar abstracciones apropiadas, sin perder la cohesión con las realidades concretas.

En este contexto, para Trianes (2015), debido a la influencia que tiene para el desarrollo psicológico global de los niños el desarrollo físico y motor es necesario incidir sobre este ya que a partir de estos dos dominios el niño puede adquirir progresivamente habilidades motrices que se relaciona con la estructura mental y la capacidad emocional del niño. Autores como Piaget (1985), hablan acerca de la forma como se interrelacionan estos dos aspectos y como estos influyen en el conocimiento sensorio-motor que finalmente llevará a la formación del pensamiento representativo.

A raíz de lo mencionado, es fundamental destacar lo expresado por Mestre et all. (como se citó en Guil et al., 2018) quienes establecen la relevancia de las emociones y del desarrollo de la inteligencia emocional en distintos ámbitos de la actividad humana es innegable. Es fundamental vincular la investigación científica con el desarrollo de comportamientos más adaptativos y menos patológicos.

En cuanto a la inteligencia emocional es primordial para la adquisición de información de sexualidad ya que las emociones tienen mucha influencia en el comportamiento sexual, la toma de decisiones, en general la vivencia de su sexualidad, entonces es necesario el desarrollo de habilidades científicas y emocionales para generar competencias que permitan comprender y manejar la sexualidad para que contribuyan en la vivencia de una vida sexual saludable y responsable. En lo anterior el trabajo en el aula basado en la formación del maestro es fundamental.

Al respecto de la educación infantil autores como Lapierre y Aucouturier (1977), vinculan la inteligencia y la afectividad a vivencias corporales y motrices, por lo que es preciso resaltar la importancia de conocer la secuencia evolutiva psicomotriz en el diseño curricular escolar, porque del buen uso de este conocimiento por parte de los docentes dependerá el éxito de las estrategias pedagógicas que se usarán en la formación de niñas y niños en la escuela (Trianes, 2015).

De aquí la importancia para la presente investigación definir la etapa de desarrollo de la población objeto de estudio quienes se encuentran en una etapa operacional concreta, entre los 7 a 11 años, en los cuales para Trianes (2015), “los esquemas interiorizados del estadio anterior se integran en una nueva estructura de conjunto definida por la reversibilidad y la descentración de las representaciones” (p. 64).

En el proceso formativo de niños y niñas es fundamental que los agentes educativos conozcan la etapa de desarrollo en la que se encuentran. Cada etapa tiene características únicas que tienen influencia directa en la forma en que aprenden y se relacionan con su entorno, por lo que las estrategias educativas y la práctica pedagógica en general deben promover el aprendizaje significativo a partir del estímulo de su desarrollo integral optimizando el potencial de aprendizaje de los estudiantes.

De acuerdo con Faas (2018), es indudable la relación existente entre el desarrollo emocional y el sexual en esta etapa de la vida de los niños y niñas, ya que determinarán a futuro el tipo y la calidad de las relaciones que establecerán con los demás.

Otros factores a tener en cuenta son los conceptos que los niños tengan de la autoestima y el autoconocimiento, en cuanto al autoconocimiento, está relacionado con un proceso activo de construcción a lo largo de todo su desarrollo y la autoestima que se encuentra directamente relacionada con el autoconcepto, Morejón (como se citó en Faas, 2018), supone un aspecto importante del autoconcepto es la autoestima, que se refiere a la valoración que el yo hace de sí mismo. Esto implica evaluar en qué medida aprecio mis características y habilidades, así como el

grado de satisfacción o insatisfacción que siento respecto a mi identidad. En otras palabras, se trata de la percepción que cada persona tiene sobre su propio valor y competencia.

En consecuencia, para Vidal y García (2021), si los niños son capaces de desarrollar vínculos afectivos y aprenden a reconocer, expresar sus emociones y los elementos asociados al desarrollo de la sexualidad, en su vertiente cognitiva, emocional y conductual, podrán construir su identidad personal y a la vez les permitirá establecer buenas relaciones con los demás.

1.5.2.5. Educación sexual. En el ámbito científico, social y cultural la educación sexual es un tema de trascendental importancia. A través de la formación en este campo las personas adquieren conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con la sexualidad de forma integral y basada en evidencia científica y en las necesidades de un contexto determinado. Dentro de la educación sexual se debe abordar aspectos como la anatomía, fisiología, relaciones interpersonales, valores, derechos sexuales y reproductivos, todo lo anterior para promover una vida sexual saludable, responsable y respetuosa de las diferencias que existen entre sus semejantes.

En Colombia, para el MEN (2008), la educación sexual no debe limitarse a la transmisión de conocimientos e información acerca de la sexualidad y la reproducción. Debe ir más allá de enseñar las características biológicas y morfológicas del hombre y la mujer, o los métodos de planificación familiar. Si no que a través de esta se debe brindar herramientas conceptuales, actitudinales, comunicativas y valorativas que permitan a los estudiantes la toma de decisiones con relación a su sexualidad que vayan acorde con lo que desean y esperan de su realidad.

De aquí que, la UNESCO (2023), establezca que una educación de calidad no solo implica formar a los educandos en conocimientos de tipo académicos, competentes habilidades para el empleo y seguridad económica; también debe desarrollar habilidades y conocimientos para la vida, que impliquen su desarrollo físico, psicológico y emocional, además menciona que cuando no existe una educación sexual de calidad expone a riesgos para la salud y la vida de los niños, niñas y adolescentes, pero cuando reciben una información adecuada y segura, retrasa a menudo la iniciación de la actividad sexual, los riesgos que esto implica y los ayuda a tomar decisiones informadas y responsables.

En cuanto al respeto a la diferencia, Sáez et al. (2014), coincide en que, en la educación sexual, debe avanzar hacia formar a individuos que vivencien el respeto de las particularidades, generando dudas que lleven a aclarar dudas y que se propicie el debate de sus deberes y derechos.

La educación para la sexualidad debe ser integral, al respecto la UNESCO (2023), da una definición de La educación sexual integral se concibe como un proceso curricular de enseñanza-aprendizaje que abarca los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Su objetivo es proporcionar a niños y jóvenes conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les faciliten llevar una vida saludable. Además, busca fomentar el desarrollo de relaciones respetuosas con sus compañeros y asegurar que conozcan sus derechos, lo que les permitirá protegerse a lo largo de su vida.

Bermúdez y Granja (2019), afirman que la educación sexual desde la primaria debe tener un enfoque diferencial. Ellos señalan que el currículo de educación sexual para la primaria debe enfocarse en el respeto a las diferencias corporales y estéticas que tenemos los seres humanos desde temprana edad, incluyendo las diferencias en las estructuras familiares. Los autores argumentan que en la primaria se reproduce la discriminación, ya que se enseñan modelos de familia nuclear, cuando muchas de las familias de los niños no corresponden a este prototipo.

Otero et al. (2016), definen la educación sexual integral como eje articulador de aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos. Además, señala que este enfoque integral de la educación sexual representa una ruptura con el enfoque tradicional hegemónico, que ha sido predominantemente biologicista o biomédico, por un lado, y moralizante, por otro.

Para esta investigación se reconoce la educación sexual desde lo dispuesto desde el MEN (2008), donde se expresa que se refiere a los conocimientos e información sobre temas de equidad de género, derechos sexuales y reproductivos, prevención y atención del abuso sexual en niños y niñas, valoración de sí mismo, la anatomía y funcionamiento biológico del sistema reproductor humano.

1.5.2.5.1. Modelos de educación sexual. Existen diferentes modelos mediante los cuales se puede abordar la educación en sexualidad, entre ellos se encuentra la Educación tradicional, en el que no existe un enfoque de la educación sexual para la etapa infantil y para los ancianos, tampoco la el placer y los sentimientos son importantes. La Educación higienista, donde se trabaja la prevención de los riesgos que puede traer consigo la actividad sexual, se hace énfasis en la importancia de la abstinencia fuera del matrimonio o en el uso de métodos preventivos eficaces (Fundación Eroski contigo, s.f).

Además, se encuentra la educación procreadora, donde la educación sexual se presenta de una forma sesgada y moralista, determinada por las creencias religiosas, se limita la sexualidad a la procreación y se niega la anticoncepción, se da un enfoque de pecado a la masturbación, la homosexualidad y a las relaciones prematrimoniales, así como el derecho al placer, también se encuentra la educación para la revolución sexual y social que mezcla, los contenidos educativos se con la militancia política, como resultado la educación sexual se ve influenciada por las ideologías. Aunque defiende la igualdad de derechos sexuales entre hombres y mujeres, sus posturas no son adecuadas para una educación plural y rigurosa (Fundación Eroski contigo, s.f).

Finalmente, la educación profesionalizada, democrática y abierta. Este enfoque se fundamenta en la diversidad de ideas, la rigurosidad científica y en actitudes democráticas, abiertas y tolerantes. Se enfatiza en la importancia de una ética y en asumir responsablemente su vida sexual siendo respetuoso de la diferencia. Se resalta el conocimiento del propio cuerpo y sus posibilidades como receptor y productor de placer, el fomento del cambio de actitudes, comportamientos y valores en relación a la sexualidad humana, así como la promoción de una mejor calidad de vida a través del acceso a toda la información y orientación necesarias sobre el tema sexual (Fundación Eroski contigo, s.f).

Por su parte, Olivera (2015), en su libro habla acerca de los enfoques con los que se puede tratar la educación sexual integral, en primer lugar, habla del enfoque biologicista, donde se trata la sexualidad en el currículo desde una perspectiva fisiológica, anatómica de reproducción y la genitalidad que se complementa con una perspectiva médica, lo anterior deja de lado la identidad,

los afectos, los deseos y el desarrollo personal en las relaciones interpersonales que constituyen al hombre como ser sexuado de manera integral.

Olivera (2015), plantea el paradigma moralizante y habla sobre como la acción humana realizada con libertad implica una moralidad y también es una dimensión importante a tener en cuenta en el estudio de la sexualidad. Sin embargo, reducir la sexualidad a la moralidad también limita nuestra concepción integral de la sexualidad humana, también plantea el paradigma normalista y un tema muy importante para tratar como lo es el paradigma de género, con el cual se busca el reconocimiento de derechos que han sido vulnerados por convenciones sociales.

1.5.2.6. La educación sexual en Colombia. En Colombia, desde la década de 1960 hasta el presente, la educación sexual ha logrado avances notables. En los años 60, se incorporaron en el currículo de ciencias naturales y comportamiento humano temas relacionados con el control de la natalidad. En la década de 1980, el Ministerio de Salud Nacional, con el apoyo del UNFPA, publicó manuales que abordaban la sexualidad y que incluyen otros temas como la fecundidad, las estructuras poblacionales, la mortalidad y las migraciones, entre otros aspectos.

En los 90 con la Constitución Política de Colombia de 1991, se contempló en el capítulo 2 a los derechos sexuales y reproductivos como derechos fundamentales, sociales, económicos y culturales (Constitución Política de Colombia, 1991). Con la Resolución 3353 de 1993 y La ley general de educación, en el artículo 14, literal e, se da el carácter de obligatoriedad a la educación sexual en Colombia, la cual se debe impartir de acuerdo a las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad (Ley 115, 1994). Luego el decreto reglamentario 1860 de agosto de 1994, incluye la educación sexual como proyecto pedagógico, el cual se deberá desarrollar a través del plan de estudios de cada Institución educativa (Decreto 1860, 1994).

Para el 2003 se publicó la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva y entre el 2006 y 2007 se propuso el proyecto piloto de “Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía”, que en la actualidad se desarrolla como proyecto obligatorio en todas las Instituciones del país (MEN, 2008). Posteriormente, se establecieron los lineamientos y estrategias para la formulación y desarrollo del PESCC, cuyo propósito es favorecer prácticas pedagógicas que

apunten al desarrollo de competencias para que los niños reconozcan sus derechos sexuales y reproductivos y los ejerzan de manera responsable e informada (MEN, 2008).

La educación sexual es un proceso de aprendizaje donde se ofrece la información, las habilidades y los valores a las personas para que puedan asumir su sexualidad de forma responsable y fundamentada en conocimientos científicos, con ella desarrollarán las competencias para tomar decisiones basadas en el respeto y la responsabilidad. La educación sexual para ser integral, debe abordar temas desde diferentes dimensiones del ser humano, que van desde el componente biológico, emocional, psicológico, social y cultural.

Por lo anterior, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, s.f), refiere que la educación sexual integral (ESI) ayuda a las y los jóvenes proteger y promover su salud, su bienestar y su dignidad al brindarles los conocimientos, actitudes y habilidades, la ESI ofrece a las personas la posibilidad de ejercer plena autonomía corporal.

Finalmente, a través de la educación sexual los individuos tienen la capacidad de explorar sus valores, actitudes y conocimientos para desarrollar habilidades para la vida y para enfrentarse a su vida sexual de manera informada y sólida.

1.5.2.6.1. La educación sexual en Colombia; los proyectos pedagógicos, transversales. En Colombia la educación sexual se trabaja a través del proyecto pedagógico de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, en este sentido, la ley general de educación (ley 115), en el artículo 14 establece los proyectos pedagógicos transversales y obligatorios a desarrollarse en las Instituciones educativas entre los que se encuentran educación sexual, educación ambiental, utilización del tiempo libre, cívica y democracia. Ley 115, (1994), dichos proyectos están enmarcados en el cumplimiento de las competencias ciudadanas, en otras palabras, formar para el ejercicio de la ciudadanía a la vez que mejora la calidad educativa.

El Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC), es uno de los PPT obligatorios establecidos por el MEN y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). El PESCC aboga por la implementación de estrategias que formen en competencias

ciudadanas, según la Ley 115 de 1994 y otros lineamientos. “La meta es lograr que todos los Establecimientos educativos implementen sus Proyectos Educativos Institucionales Transversales”.

La construcción de saber pedagógico desde el proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía juega un papel muy importante en la formación integral de niños y adolescentes, por consiguiente, es necesario identificar si en las instituciones educativas el proyecto cumple con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación (MEN, 2008).

Dicho proyecto transversal, para Díaz (2019), busca que la sexualidad se aborde en todas sus dimensiones: biológica, psicológica, social y ética, con el fin de que esto se refleje en la salud y el bienestar de cada persona.

El MEN (2008), ha creado unos hilos conductores que definen las competencias que se deben alcanzar para conseguir que los estudiantes vivan una buena sexualidad, responsable y respetuosa de la diferencia, además ha establecido seis principios bajo los cuales se define la estructura conceptual del PESCC, que son: el ser humano, género, educación, ciudadanía, sexualidad y la educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.

Se debe tener en cuenta que la escuela es el sitio donde los niños, niñas y adolescentes se ven enfrentados con la diferencia, por lo que deben aprender a respetarlas, valorarlas y reconocerlas, para poder asegurar una sana convivencia, aparte que se pueden generar espacios para que se puedan desarrollar competencias y conocimientos sobre su sexualidad.

En este sentido el MEN (2008), establece a las competencias ciudadanas como eje central para el desarrollo de una buena educación sexual, además en sus guías para el programa de educación para la sexualidad, establece los conocimientos específicos de la sexualidad, las competencias cognitivas que brindarán las herramientas para comprender las diferentes situaciones sobre todo las que tienen que ver con la diversidad de género, también se encuentran las competencias comunicativas y las competencias emocionales.

En la guía MEN (2008), donde se establecen los lineamientos del PESCC, se encuentran aquellos fundamentos teóricos que dirigen la educación sexual en Colombia, dentro de los que se encuentran los siguientes:

Educación para la sexualidad desde un enfoque de derechos. En Colombia en el año 2014, se estipuló la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (Ministerio de Salud, 2014), que se planteó como una idea para avanzar en una de las dimensiones clave establecidas en el Plan Decenal de Salud Pública, con esta se busca otorgar un nuevo significado y redefinir la experiencia de la sexualidad como una condición fundamentalmente humana, promoviendo su pleno disfrute desde una perspectiva más amplia que abarca lo relacional y comunicativo, lo erótico, lo afectivo y lo reproductivo. En este marco, se considera el cuerpo como un espacio para el desarrollo político y social en el ejercicio de la ciudadanía.

El Ministerio (Ministerio de Salud, 2014), tiene como prioridad integrar la dimensión de “Sexualidad” en el marco de los Derechos Humanos, que fomenta el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. Esto implica clarificar el enfoque y encontrar formas efectivas de implementarlo, destacando la importancia de la colaboración con otros sectores y la comunidad para alcanzar estos objetivos, tal como lo establece el modelo de Determinantes Sociales de la Salud.

Principios que definen la estructura conceptual del PESCC. A continuación, se definen los principios que fundamentan la estructura conceptual del PESCC (MEN, 2008):

El ser humano. En este principio, se estipula el carácter igualitario de todos los sujetos, basada en la dignidad de todos y cada uno de los integrantes del género, concebida desde los derechos humanos. Está concebida desde tres aspectos, el primero la dignidad, el principio de la autonomía, como segundo, vivir bien, es decir tener las condiciones materiales y sociales existencia y, por último, vivir sin humillaciones, por lo tanto, todos debemos tener derecho a una integridad física y moral. (MEN, 2008)

En este sentido, derechos como el respeto a la igualdad, la diferencia entre otros, es decir, en este principio se privilegia el respeto de todos los derechos de los seres humanos, incluidos los derechos sexuales y reproductivos, de forma que se garantice el goce de una vida digna y el libre desarrollo de la personalidad (MEN, 2008).

Género. En lo que se refiere a la categoría de género el MEN (2008), el programa busca ofrecer herramientas de identidad, autonomía y participación, desarrollando competencias en ambos géneros para evitar la repetición de cánones tradicionales y fomentar nuevas condiciones que promuevan la igualdad y la equidad. Se parte de la premisa de que mujeres y hombres son libres e iguales en dignidad, lo que los convierte en sujetos activos y sociales con derechos, capaces de fomentar una convivencia pacífica y una integración en la diferencia.

Además, a través del PESCC (MEN, 2008), se pretende incluir a mujeres, jóvenes y niñas en la toma de decisiones que les afectan, potenciando su participación como ciudadanos con derechos civiles, sociales, políticos, ambientales, sexuales y reproductivos, en lugar de ser meros beneficiarios pasivos de políticas asistenciales. Este enfoque aborda la situación desde una perspectiva de derechos humanos y ciudadanía, en la que se reconoce a las mujeres y niñas como protagonistas de sus procesos. Se busca desarrollar competencias ciudadanas en educación para la sexualidad, identificando necesidades e intereses y promover canales de comunicación auténticos. También se reconoce la capacidad de reflexionar sobre comportamientos culturales heredados y fomentar relaciones inclusivas y respetuosas, que respete así una masculinidad basada en valores democráticos. Por lo tanto, los proyectos pedagógicos deben centrarse en la toma de decisiones de las mujeres, que incluya diversas perspectivas masculinas y establezca relaciones igualitarias y equitativas para todos.

Educación. El principio de la educación, según el MEN (2008), se entiende como un enfoque pedagógico que favorece la construcción de un conocimiento significativo, es decir, aquel que resulta útil en la vida práctica y tiene un propósito claro para el aprendiz. Esta perspectiva enfatiza la aplicación de los conocimientos en situaciones cotidianas y su vinculación con problemas relevantes para los estudiantes. Es esencial que los objetivos de aprendizaje y las metodologías estén conectados con la vida diaria para captar el interés de los alumnos y facilitar su participación

activa en la toma de decisiones sobre su entorno. La educación debe ser un proceso que involucre a los jóvenes en la creación y ejecución de planes para mejorar su calidad de vida, evitando que sean meros receptores. De este modo, la educación activa les ofrece la oportunidad de expresar opiniones, debatir y contribuir a su propio desarrollo, que aporte a su papel como ciudadanos responsables que reconocen y respetan los derechos de los demás en diversos contextos, como la familia, la escuela y la comunidad.

Ciudadanía. El principio de ciudadanía para el MEN (2008), se entiende como una condición que permite a las personas participar en la definición de su destino individual y social. La ciudadanía se asume al reconocer a una persona como parte de un orden social y sus instituciones, comprendiendo los valores, costumbres, normas y formas de interacción de su contexto. Se ejerce mediante la participación activa en la construcción y mejora de estos entornos. En este sentido, los ciudadanos, especialmente niños, niñas, jóvenes y adolescentes, son sujetos sociales en desarrollo, cuyas capacidades deben ser respetadas y potenciadas para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos fundamentales. No se trata solo de tener derechos civiles y políticos, sino de asegurar condiciones que permitan el disfrute de derechos económicos, sociales, culturales, sexuales y reproductivos. El desarrollo de competencias ciudadanas es esencial para fortalecer la democracia, formando ciudadanos críticos, comprometidos y defensores del bien común, capaces de resolver conflictos mediante el diálogo y la cooperación, y de utilizar la constitución como guía para construir una sociedad más justa e inclusiva.

Sexualidad. La sexualidad se considera una dimensión fundamental para las acciones en salud pública, ya que se reconoce como una condición intrínsecamente humana que afecta al individuo en todas las etapas de su vida. Esto permite alejarse de una visión meramente biológica o médica, para también abordarla desde una perspectiva social, teniendo en cuenta todos sus determinantes dentro de un marco de derechos.

Para el MEN (2008), el principio de sexualidad se entiende como una construcción social y simbólica que surge de la realidad de las personas en una sociedad determinada. Es una dimensión constitutiva del ser humano que abarca aspectos biológicos, psicológicos, culturales, históricos y éticos, influyendo en su desarrollo tanto individual como social. La sexualidad es un aspecto

racional que contribuye a la personalización y humanización del ser humano, enfatizando la importancia de establecer relaciones con otros en distintos niveles de intimidad psicológica y física. Para comprender esta construcción simbólica, es fundamental identificar sus aspectos estructurales, así como los componentes y funciones sexuales primordiales.

Dentro de los componentes de la sexualidad el MEN (2008), establece la identidad de género, los comportamientos culturales de género y la orientación sexual.

Identidad de género. Definida para el MEN (2008), como la igualdad a sí mismo, la unidad y la persistencia de la propia individualidad como hombre, mujer o ambivalente, esta hace referencia al sentimiento profundo de una persona de igualdad, unidad y persistencia.

Para la presente investigación se prioriza la definición de la equidad de género, porque es un concepto que es más relevante de tratar en el contexto de la investigación.

Comportamientos culturales de género. Para el MEN (2008), este término se relaciona con los roles de género, que se refiere a las conductas asociadas, dichos roles están muy ligados a los patrones culturales que se transmiten y modifican entre las generaciones y muchas veces se relacionan con mitos, estereotipos, prejuicios sobre el valor dado por cultura a los hombres y mujeres.

Orientación sexual. Corresponde a la gran variedad de manifestaciones de atracción sexo – erótica y sexo – afectiva (MEN, 2008, p.16.).

En lo que respecta a sus componentes, la sexualidad posee cuatro funciones esenciales: la comunicativa relacional, la reproductiva, la erótica y la afectiva.

Función comunicativa relacional. Según el MEN (2008), está relacionada con las diferentes formas de expresar las formas de sentir, pensar y hacer en lo relacionado con la sexualidad y que proporcionan el desarrollo de procesos cognitivos, emocionales y comunicativos en cuanto a las relaciones humanas. Entonces se requiere el desarrollo de competencias comunicativas que aporten

hacia las relaciones humanas donde se priorice la resolución de conflictos de manera pacífica y democrática, donde se coloque a consideración los intereses de los involucrados.

Función reproductiva. Entendida como la posibilidad de reproducción de los seres humanos, donde las características son: la trascendencia de lo biológico a las manifestaciones psicológicas y sociales MEN (2008).

Función erótica. Está relacionada con el aspecto placentero de la sexualidad, como la excitación y el orgasmo. En este sentido, se enfatiza la sexualidad como una fuente fundamental de placer y disfrute, en la que influyen factores biológicos, psicológicos y sociales, y cada individuo tiene el derecho a experimentar una sexualidad completa (MEN, 2008).

Función afectiva. Se refiere a la capacidad humana de experimentar emociones profundas en relación con la presencia o ausencia de otra persona, así como a las construcciones mentales individuales y sociales que surgen de estas experiencias. Entre sus características se incluyen el amor como una forma ideal de vida afectiva, los patrones de apego y el ciclo de formación, mantenimiento y disolución de parejas, aspectos clave en el estudio psicológico de la función afectiva de la sexualidad. De este modo, la sexualidad se convierte en un símbolo que trasciende la realidad biológica del sexo, con implicaciones políticas, sociales y económicas. Esto requiere un proceso educativo que capacite a las personas para discernir, valorar y emitir juicios críticos, convirtiéndolas en actores activos de sus derechos humanos sexuales y reproductivos (MEN, 2008).

Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía. En este principio el MEN (2008), propone la educación para la sexualidad como la promoción de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que vayan a favor de la dignidad humana y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, así como una buena salud sexual y reproductiva, formando también a personas autónomas capaces de resolver de forma pacífica y democrática los conflictos. A través de este principio, las instituciones educativas tienen un papel fundamental en la formación de competencias que faciliten un ejercicio libre, saludable, autónomo y placentero. Esto permite a los individuos reconocerse y relacionarse tanto consigo mismos como con los demás, que a la vez

fortalezca aspectos como la identidad mediante el manejo de la autoestima, el proyecto de vida y el autocuidado. También implica un análisis crítico de los roles y la creación de comportamientos culturales de género que sean igualitarios y flexibles. Además, se busca construir entornos pluralistas donde exista libertad de elección, formando así seres autónomos, libres de discriminación, amenazas, coerciones o violencia, ya sea física o moral.

En este sentido, la escuela es la protagonista para el desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos que permitan a los individuos hacer un uso apropiado y libre de sus derechos con calidad, libertad y autonomía, basados en una convivencia pacífica e inclusiva.

En este orden de ideas, para la presente investigación y teniendo en cuenta el contexto de la misma se han establecido los siguientes ítems bajo los cuales se plantearon los instrumentos de recolección de información, dentro de estos se encuentran: La equidad de género, el sistema reproductor humano, la autoestima, el autocuidado, las expresiones de afecto y la prevención del abuso sexual en menores de edad, a continuación, se realiza la conceptualización de cada uno de estos aspectos.

Equidad de género. Simone de Beauvoir (1949), reconoce y apoya lo que es bueno para el género femenino sin afectar al masculino, buscando la igualdad entre ambos. Su pensamiento de libertad económica y disminución de brechas sociales de género se considera un acto prudente, ya que busca la igualdad de género como esencial para el bien común. Beauvoir centra su obra en el concepto de igualdad, donde insiste que los niños, niñas, mujeres y hombres deben tener las mismas oportunidades y ser tratados con respeto. Considera que el género es una construcción cultural, no una esencia femenina u masculina, y aboga por una concepción igualitaria de los seres humanos.

La equidad de género, según Hooks (2017), implica un acceso al conocimiento en condiciones de igualdad, donde docentes y estudiantes, independientemente de su género, puedan aprender y promover el aprendizaje a través de la escucha, el diálogo, la escritura y la imaginación. Es un proceso significativo que involucra tanto el pensar como el sentir, permitiendo a niños, niñas y personas de todos los géneros aprehender y transformar su realidad. El movimiento feminista ha generado conciencia sobre la necesidad de una crianza igualitaria, donde los hombres participen de

forma equitativa, no solo para lograr la equidad de género, sino también para establecer mejores relaciones con la infancia. La equidad de género implica un esfuerzo constante, pero es esencial para el desarrollo de una sociedad más justa e inclusiva.

Por su parte, Butler (2007), en su obra “El Género en Disputa”, plantea la idea de que el género no es una característica natural, sino más bien una construcción social que se desarrolla a través de la dicotomía. De esta forma, el concepto de mujer o “lo femenino” se convierte en algo con implicaciones políticas. Este libro marcó el inicio de nuevos estudios en la teoría queer, ampliando su alcance para incluir a las minorías dentro del ámbito femenino. Butler (2007), señala que, mediante la equidad de género, se pretende lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para que puedan participar en todos los aspectos de la vida en condiciones equitativas, con el objetivo de redistribuir no solo los ingresos, sino también el poder.

En relación al tema, la teoría crítica de justicia de género de Fraser (2011), la equidad de género implica el reconocimiento de la paridad participativa en tres dimensiones: redistribución, reconocimiento y representación. Esto requiere abordar las desigualdades estructurales que afectan a las mujeres, como la división sexual del trabajo y la vulneración de sus derechos, para lograr una justicia global que incluya la dimensión política y supere las formas de injusticia interrelacionadas.

Al respecto, la UNICEF (2019) sostiene que la igualdad de género significa que tanto mujeres como hombres, así como niñas y niños, tengan acceso equitativo a los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones.

Así mismo, la UNESCO (2019), promueve la igualdad de género en todos los niveles del sistema educativo, abogando por la igualdad de acceso a la educación, la inclusión de contenidos y contextos que reflejen la diversidad de género, así como prácticas de enseñanza y aprendizaje equitativas. Además, se enfoca en garantizar que los resultados del aprendizaje brinden oportunidades equitativas para la vida y el trabajo, de esta manera contribuye a la igualdad de género en la sociedad.

En el ámbito de la educación, el MEN (2023) considera que la equidad de género es una herramienta fundamental para la sociedad en la lucha contra las barreras de género y la reducción de desigualdades y prejuicios. Aunque en Colombia la desigualdad y la violencia de género son problemas profundamente arraigados, el Ministerio de Educación Nacional se ha comprometido a colaborar con las instituciones educativas, tanto públicas como privadas, para garantizar que los entornos escolares sean seguros, donde se respete la dignidad de cada persona y se implementen protocolos y medidas de prevención y atención continua ante cualquier forma de violencia o discriminación. Nuestro objetivo es transformar las instituciones educativas en espacios de conocimiento, inclusión y paz.

El MEN (2008), en los lineamientos dados para la enseñanza de la educación sexual en la escuela, a través del PESCC, estableció los hilos conductores en educación en sexualidad, en ellos estipula los ejes temáticos que guían la educación en sexualidad en la escuela, dentro de los componentes se encuentran los temas de equidad de género donde se define como una competencia para que los estudiantes “aprendan que hombres y mujeres somos iguales. “Libres en dignidad y derechos, que emprendan acciones para que las diferentes formas de ser hombre o mujer, que permiten el desarrollo de todas las potencialidades humanas, sean respetadas y valoradas en los diferentes contextos” (p. 12).

En este contexto, la equidad de género se define como el reconocimiento de la igualdad de oportunidades, derechos y acceso a recursos entre hombres y mujeres en todos los aspectos de la vida. Es fundamental para desarrollar una sociedad más justa e inclusiva, en la que niños, niñas y personas de todos los géneros puedan comprender y transformar su realidad en condiciones de igualdad.

Sistema reproductor humano. Ardila Romero (2013), menciona el Compendio de Historia Natural José Monlau (1867), que fue uno de los textos escolares para profesores en Colombia, entre los temas que se trataba la caracterización de estructuras involucradas en procesos como digestión, respiración, fonación, excreción y órganos de los sentidos. En Colombia en 1904 con el decreto 491 y en 1928 con el decreto 57 se realizó la primera alusión a los temas relacionados con el sistema reproductor humano, con el propósito de enseñar la reproducción humana.

En su texto, Romero (2013), menciona al libro de texto Conozcamos nuestro organismo: compendio de anatomía, fisiología e higiene publicado en 1967, donde se trata las temáticas de la reproducción humana al explicar el sistema reproductor femenino y masculino incorporando imágenes. Para los años 50 se introdujeron temas de planificación familiar.

En cuanto al tema a través de la historia se ha modificado su forma de tratar en el aula, en la actualidad este tema está relacionado con el área de ciencias naturales y educación ambiental, y el MEN (2008), lo plantea desde el proyecto pedagógico de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, a través de los hilos conductores que son los ejes temáticos usados como una guía para tratar la educación sexual en la escuela, se fundamentan en los derechos sexuales y reproductivos, basados en las funciones: comunicativa, relacional, erótica, afectiva y reproductiva.

De esta manera, el MEN (2008), definen el funcionamiento biológico y reproductivo como la forma como comprenden los estudiantes el funcionamiento biológico de la sexualidad y de la reproducción humana y como dicha comprensión les sirve a los estudiantes vivir su sexualidad de forma satisfactoria y saludable, no solo para ellos mismos sino para las personas que los rodean. El MEN relaciona no solo la anatomía y fisiología del sistema reproductor si no su salud y cuidados.

Autoestima. La autoestima fue definida por primera vez en Principios de la Psicología (1989), por James William, cada individuo posee una naturaleza interna esencialmente biológica que es en cierta medida natural, que hace que cada persona se valore de acuerdo a lo que pretende ser y hacer, es decir que la autoestima de un individuo depende de sus éxitos concretos.

Para Maslow (1968), la autoestima es la valoración que cada individuo tiene por sí mismo, como una necesidad de respeto y aprecio, esta necesidad de estima (reconocimiento) puede ser alta o baja, dependiendo del tipo de idea de inferioridad o superioridad que cada persona tenga, de la opinión, dicha opinión emocional que incluye percepciones y patrones de comportamiento dirigidos hacia uno mismo. Su importancia radica en que afecta la forma de sentir y relacionarse con los demás, ya que influye en todo.

Según Coopersmith (1995), define la autoestima como una evaluación que cada uno realiza sobre sí mismo, aprobando o desaprobando sus comportamientos y acciones dando un juicio y expresando mediante sus actitudes hacia sí mismo.

La autoestima según Barroso (1998), es una energía inherente al ser humano que integra y dirige todos los aspectos de la persona, permitiéndole asumir la responsabilidad de su propio desarrollo y bienestar.

El MEN (2008), define en sus lineamientos para el PESCC dentro de los componentes la valoración de sí mismo, en el cual se establece: “Me reconozco como un ser valioso y único, que merece ser respetado y valorado. Recorro a las instituciones y personas adecuadas que puedan ayudarme a defender mis derechos cuando estos son vulnerados” (p. 12).

Para este trabajo la autoestima se define como la forma como los individuos realizan una valoración de sus acciones y actitudes, como un estudiante de básica primaria se concibe a sí mismo y cómo afronta dicha concepción de forma positiva o negativa.

Autocuidado. Para la UNICEF (s.f), el autocuidado tiene que ver con acciones orientadas al cuidado de la salud, para lo cual una persona es responsable de sus acciones y de acciones colectivas para fortalecer o restablecer el estado de bienestar integral y prevenir enfermedades. Por lo tanto, el autocuidado está relacionado con los estilos de vida saludables, una buena alimentación, actividad física, las buenas relaciones sociales, el manejo de las emociones, el descanso y otras actividades de cuidado personal.

En cuanto al autocuidado la ONU-DH (2021), lo define como el cuidado que un individuo debe tener consigo mismo, el cual debe hacerse de forma responsable para asegurar una vida saludable este se centra en cada persona a partir de su formación durante toda la vida.

El MEN (2008), establece el autocuidado en los lineamientos del PESCC como parte del cuidado del cuerpo como fuente de bienestar, lo que permite que los estudiantes reconozcan su

cuerpo es una fuente de bienestar, por lo tanto, deben cuidarlo, sentirse a gusto con él y optar por estilos de vida saludables. Además, en la función afectiva en la construcción y cuidado de las relaciones, cuando el educando comprende que existen diversas formas y tipos de relaciones afectivas y por ello deben establecer relaciones fundamentadas en el respeto y cuidado de ellos mismos y de los demás.

Expresiones de afecto. Las expresiones de afecto son todas aquellas manifestaciones físicas, gestuales y verbales de cariño, amor y cercanía emocional entre las personas, a través de estas se puede comunicar los sentimientos y emociones positivas que le permiten a dos individuos establecer vínculos afectivos que fortalecen los lazos y las relaciones interpersonales, las cuales ayudan a satisfacer la necesidad humana de conexión y aceptación.

Para Twardosz (2005), las expresiones de calidez y afecto resultan más efectivas en una relación positiva continua entre un niño y su cuidador además que aportan a que una relación sea positiva y auténtica, de esta manera se fortalecen las relaciones de confianza que son tan necesarias para que los niños, niñas y adolescentes puedan tener un apoyo efectivo y de esta manera se puedan evitar situaciones que vulneren sus derechos.

En cuanto a los lineamientos dados por el MEN (2008), para el PESCC los niños, niñas y adolescentes deben ser capaces de comprender que expresar o recibir afecto promueve el bienestar humano y fortalece las relaciones. Así mismo los estudiantes deben ser capaces de identificar sus emociones y las de los demás para expresarlas de forma asertiva, siendo capaces de sentir empatía con las emociones de los demás. También los educandos deben comprender que existen diferentes tipos de relaciones afectivas y que estas deben basarse en el respeto y el cuidado propio y de las demás personas involucradas. Otra función que los estudiantes deben comprender en la escuela que a través de la sexualidad se pueden comunicar emociones que posibilitan la creación de relaciones basadas en el cariño, la ternura y el amor.

Abuso sexual infantil. El abuso sexual infantil es definido por la UNICEF (s.f) como un acto que ocurre cuando una persona adulta o coetánea ejerce su poder sobre un niño, niña o adolescente, violando sus derechos y afectando su salud y bienestar. Este problema social impide que los

menores puedan decidir sobre su cuerpo y sexualidad, respetar su privacidad e intimidad, y vivir libres de violencia. Dentro de las prácticas abusivas que esta organización menciona están la pornografía infantil, tocar, besar o acariciar a niños, niñas o adolescentes con fines sexuales, propiciar y obligar a niños, niñas o adolescentes a que realicen prácticas sexuales, entre otros.

Frente a esta situación la UNICEF (s.f), en su documento prevención del abuso sexual, es necesario plantear estrategias para evitar estas situaciones, como promover el autoconocimiento, conocer la diferencia entre los secretos buenos y malos, fomentar la autoestima, el conocimiento de sus derechos, la toma de decisiones responsables con respecto a su salud sexual y en si el bienestar general (autocuidado), otro factor importante a tener en cuenta es la comunicación.

Cabe la pena mencionar en este documento que son muchas las ocasiones donde el abuso sexual infantil está acompañado de violencia sexual, la que es definida por UNFPA (2008), como todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre una persona adulta o menor de edad, hombre o mujer, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional; o con el aprovechamiento de las condiciones de indefensión, desigualdad o poder entre la víctima y el agresor.

Por su parte el MEN (2021), en su documento protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, toma como base el concepto dado por en la Asamblea General de las Naciones Unidas (2000) y define la violencia sexual como todo acto sexual no consentido o a el intento de llevar a cabo un acto sexual no deseado, a los comentarios o insinuaciones sexuales no solicitados, o las acciones para explotar la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación entre ellas, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el trabajo, constituyen una forma de violencia sexual.

El Ministerio de Justicia (2018), plantea la normativa que ampara y protege a las víctimas de abuso sexual, a partir de lo estipulado por la Constitución Política de Colombia (1991), artículo 42, donde establece que la familia como núcleo fundamental de la sociedad, y que el Estado y la sociedad deben garantizar la protección integral de la misma y de sus miembros.

Así mismo, Ley 599 de 2000, Título IV “Delitos contra la libertad, integridad y formación sexual”, artículo 205 donde define el acceso carnal violento, en el artículo 208, el acceso carnal abusivo con menor de catorce años, el artículo 209, los actos sexuales con menor de catorce años, en estos se establecen las penas y sanciones que se aplican para cada caso.

Ley 1257 de 2008 “Se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones” (p. 1).

Sentencia C-754-2015: “(...) en efecto la protección del derecho a la salud impone al Estado la obligación de garantizar el acceso a servicios de salud integral a las víctimas de violencia sexual. Esta obligación se deriva del deber de garantía de los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud contemplado en el artículo 49 de la Carta Superior”.

La Ley 1098 de 2006, en el Código de Infancia y Adolescencia, establece que el Estado y la sociedad tienen la obligación de proteger a los niños, niñas y adolescentes del maltrato, agresiones físicas, psicológicas, humillación, discriminación y burlas de sus pares y otras personas. Además, según el artículo 43, se deben formar en el respeto por la dignidad humana, los derechos humanos, la aceptación y la tolerancia, y establecer reglamentos y mecanismos adecuados que sean disuasivos, correctivos y reductivos para prevenir la agresión física o psicológica, entre otras situaciones que puedan vulnerar a los menores.

A nivel del Departamento de Nariño, el Decreto No. 681 del 2021 establece la creación de un Comité Intersectorial destinado a prevenir la violencia por motivos de sexo y género, y a proporcionar atención, protección y acceso a la justicia para niños, niñas, adolescentes y mujeres víctimas de tales violencias. Este comité se encarga de coordinar acciones intersectoriales enfocadas en fortalecer la prevención de la violencia por razones de sexo y género y en apoyar a las víctimas.

En las instituciones educativas es necesario que los niños, niñas y adolescentes se formen en competencias que les permitan valorarse, respetarse, conocer sus derechos y hacerlos respetar,

deben ser individuos capaces de detectar el peligro y saber a dónde acudir para ser protegidos y que estos no sean sometidos a la vulneración de los derechos consagrados en la ley.

Al respecto el MEN (2008), establece los lineamientos y las funciones y componentes que al ser desarrollados a través del currículo y el PESCC brindarán las herramientas para que los niños, niñas y adolescentes puedan ser protegidos y asuman una sexualidad responsable, sana y con libertad y en el ejercicio de sus derechos, lo anterior se aborda desde conceptos como: la valoración de sí mismos, el proyecto de vida, el derecho a la información, el derecho a la libertad de elección y respeto a la diferencia, la construcción de ambientes de respeto, el derecho a la libertad y la vida, entre otros temas que aportan conocimientos significativos a los estudiantes para que sus derechos no sean vulnerados y les brindan herramientas para que puedan enfrentar situaciones de peligro.

Figura 1

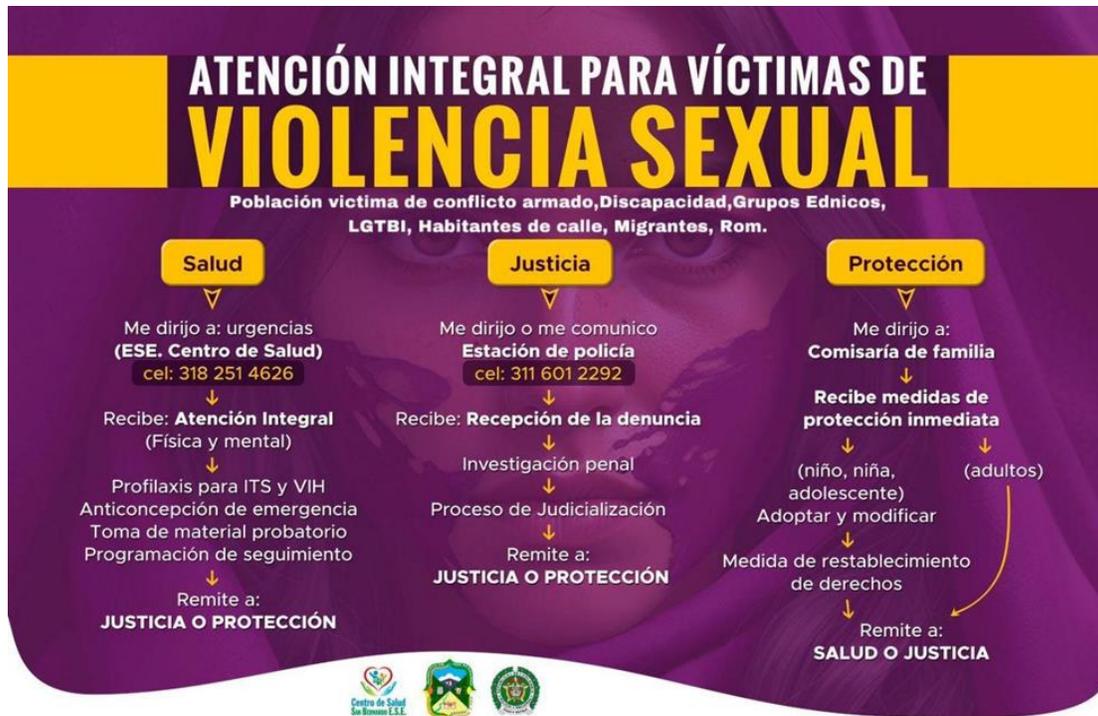
Rutas de atención del abuso sexual infantil en Colombia



Fuente: Minjusticia (s.f)

Figura 2

Rutas de atención integral para víctimas de violencia sexual Municipio de San Bernardo



Fuente: Dirección Local de Salud, Municipio de San Bernardo Nariño (2024).

Características del proyecto transversal de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía. Según el MEN (2008), los PESCC deben tener un carácter participativo, que involucre a toda la comunidad educativa, debe ser transversal, es decir que impacta la vida del centro educativo desde todas sus áreas, niveles y espacios institucionales y fuera de ellos, también debe involucrar situaciones cotidianas, que son la oportunidad para el desarrollo de competencias para fortalecer el proyecto de vida.

Además, estos proyectos deben propiciar actividades que lleven al diálogo y la argumentación, la reflexión en ambientes que generen confianza para que los estudiantes construyan, deconstruyan y transformen su conocimiento frente a su sexualidad.

En las guías del MEN (2008), se establecen unos hilos conductores son una propuesta abierta, son los ejes temáticos que guían la educación en sexualidad, “son una propuesta sistémica, cuya complejidad y riqueza radica en su conjunto. Fundamentadas en los derechos sexuales y reproductivos y son el apoyo para la implementación del PESCC” (Guía 2, p. 8). En la guía se proponen las funciones comunicativas – relacional, erótica, afectiva y reproductiva; Componentes de identidad de género y orientación sexual y finalmente los contextos, a nivel personal, de pareja, familiar y social de la sexualidad.

El MEN (2008), los hilos conductores fueron diseñados para guiar la interacción entre los espacios formales e informales del aprendizaje y se establezca un dialogo con los currículos, los estereotipos, mitos, las actitudes entre otros aspectos para que se logre un análisis y una resignificación de los mismos.

1.5.2.7. Competencias ciudadanas. Para Monterrosa (2020), las competencias ciudadanas son una serie de saberes integrales que se consiguen a lo largo de la vida y que son necesarios para conseguir una convivencia pacífica y democrática de un individuo con la sociedad, este postulado lo respaldan autores como: Sánchez y Aguinaga (2021), Paba et al. (2020) y Zambrano (2018).

Carrillo y Marín (2021), en su investigación resaltan que el Ministerio de Educación Nacional, el programa de competencias ciudadanas es un conjunto de estrategias deliberadas que tienen como objetivo fomentar en las instituciones educativas innovaciones pedagógicas basadas en el aprendizaje de principios y valores de la participación ciudadana, Sánchez y Aguinaga (2021), que forme a la vez individuos respetuosos de los derechos humanos, la paz y a democracia.

Carreño-Rozo (2020), definen las competencias ciudadanas son un conjunto funciones cognitivas, habilidades y actitudes emocionales y comunicativas que le permiten a un individuo actuar de forma constructiva en una sociedad democrática, Para el MEN (2015), lo anterior se logra si se generan espacios de toma de decisiones, donde se respete la opinión de los demás, donde se promueva e incentive el fortalecimiento de las estrategias pedagógicas dirigidas a la convivencia en paz y la resolución de conflictos.

En este contexto, Torres et al. (2019) afirman que las competencias ciudadanas son fundamentales para resolver conflictos, superar la exclusión social, crear nuevos espacios para la participación ciudadana, y fomentar el respeto por los derechos humanos, la diversidad, así como por los derechos sexuales y reproductivos.

En este sentido, Paba et al. (2020), expresa que la escuela es muy importante ya que ofrece a los estudiantes las estrategias para el desarrollo de habilidades en cuanto a las competencias ciudadanas, a través de su plan de estudios y orientación pedagógica, añaden Torres et al. (2019), promovido mediante un enfoque multidisciplinario o interdisciplinario, Monterrosa (2020), que permita ampliar y enriquecer la oferta curricular, facilitar el aprendizaje cooperativo, tratar cuestiones de relevancia para la vida de los estudiantes y en ocasiones para contribuir al desarrollo de las competencias ciudadanas.

Según León (2020), el Proyecto Educativo Institucional (PEI) debe estar dirigido a la formación de ciudadanos autónomos, competentes, íntegros y líderes, solo de esa forma se hace contundente el desarrollo de las competencias ciudadanas. Según el autor, la familia y las instituciones educativas son la vía para la formación ciudadana, sobre todo en las etapas iniciales de la escolaridad.

Autores destacados en el tema como: Torres et al. (2019), Alvares et al. (2018), Carreño y Rozo (2020), Monterrosa (2020) y Piedrahita (2019), coinciden en la necesidad de promover estrategias pedagógicas que establezcan una conexión entre la formación de competencias ciudadanas y las competencias académicas, para que este proceso sea transversal, este ha sido uno de los principios de la política nacional de educación ciudadana, la cual pretende transversalizar el currículo para mejorar la formación de ciudadanos, añade Zambrano (2018), con la aplicación de prácticas pedagógicas son más eficaces. Por su parte autores como Carrillo et al. (2018) y Sánchez y Aguinaga (2021), coinciden en que la educación ciudadana, impartida transversalmente o como asignatura, contribuye a formar ciudadanos capaces de convivir en la sociedad.

Sumado a lo expuesto, Chaux et al. (como se citó en Carreño-Rozo, 2020) señalan que el formar a los estudiantes en competencias les brinda las herramientas para defenderse cuando se sientan

amenazados o vulnerados en cuanto a sus derechos en cualquier entorno, fomentando de esta manera el respeto, defensa y promoción de los derechos humanos fundamentales.

1.5.2.7.1. Tipos de competencias ciudadanas. Se organizan en tres entornos:

Convivencia y relaciones pacíficas, que implica fomentar vínculos sociales fundamentados en el cuidado mutuo, el respeto y la tolerancia. Así como también, la participación y responsabilidad democrática, que se refiere a la formación para ejercer la ciudadanía de manera activa, informada, reflexiva, responsable, la pluralidad, identidad y diversidad, que apunta al reconocimiento, valoración y respeto de las diferencias existentes entre individuos o grupos sociales (Torres et al., 2019; Carreño y Rozo 2020; Fuentes y Castro, 2019; ICFES, 2018b; Méndez y Quintero, 2018; Monterrosa 2020).

Así mismo, Torres et al. (2019), clasifican las competencias en cuatro grupos: emocionales, cognitivas, comunicativas e integradoras.

Las competencias emocionales. Son las que ayudan a un individuo a identificar y entender sus emociones y las de quienes los rodean, además, le permiten responder constructivamente a estas. Entre estas competencias se encuentran la empatía, el manejo de emociones (Torres et al. 2019; Paba et al. 2020).

Las competencias cognitivas. Paba et al. (2020), define las competencias cognitivas como las capacidades mentales, fundamentales en el ejercicio ciudadano, ayudan a formar el pensamiento crítico y resolución de conflictos, se clasifican en conocimientos, argumentación, multiperspectivismo y pensamiento sistémico. Para Piedrahita (2019), son las capacidades para hacer procesos mentales “la toma de perspectiva, interpretación de intenciones, generación de opciones, consideración de consecuencias, metacognición, pensamiento crítico” (p. 139).

Las competencias comunicativas. Piedrahita (2021), expresa que están relacionadas con la capacidad para comunicarnos con otros ya sea de forma oral o escrita, y que esa comunicación sea

constructiva, pacífica y democrática, para ello el individuo debe saber escuchar, ser asertivo, argumentativo y crítico, para establecer relaciones recíprocas.

1.5.2.8. Formación del docente. La formación es un aspecto clave en el desarrollo personal y profesional, por medio de esta una persona adquiere conocimientos, habilidades y actitudes en un área específica para desarrollar competentemente una función. En este sentido, Pérez y Gardey (2008), la formación está vinculada con la capacitación vinculada a los estudios académicos alcanzados y al aprendizaje que completó, ya sea a nivel formal o informal.

Honoré (1980) define la formación como una función humana de la evolución, son todas las actividades formales y no formales por las cuales un individuo adquiere un conocimiento.

Por su parte, la UNESCO (2019), define la formación docente como un proceso continuo de desarrollo profesional que busca mejorar las competencias de los docentes para diseñar y llevar a cabo procesos de enseñanza-aprendizaje efectivos y significativos. Esta formación debe estar basada en enfoques pedagógicos innovadores y actualizados, y debe incluir tanto aspectos teóricos como prácticos. Además, debe estar orientada a desarrollar competencias socioemocionales y valores en los docentes, para que puedan ser modelos positivos para sus estudiantes.

La OECD (2020), formación inicial docente se refiere al proceso de capacitación y desarrollo profesional de los futuros docentes, con el objetivo de prepararlos para su carrera en la enseñanza. Esta formación debe estar basada en enfoques pedagógicos innovadores y actualizados, y debe incluir tanto aspectos teóricos como prácticos. Además, debe estar orientada a desarrollar competencias socioemocionales y valores en los futuros docentes, para que puedan ser modelos positivos para sus estudiantes.

La definición dada por la OEI (2013), es que la formación docente es un proceso continuo que busca mejorar las competencias profesionales de los profesores, para que puedan diseñar y llevar a cabo procesos de enseñanza-aprendizaje efectivos y significativos. Esta formación debe ser pertinente, actualizada y contextualizada, y debe incluir tanto aspectos teóricos como prácticos.

Además, debe estar orientada a desarrollar competencias socioemocionales y valores en los docentes, para que puedan ser modelos positivos para sus estudiantes.

La formación en educación sexual se reconoce en esta investigación de acuerdo con Honore (1980) como una función humana que involucra procesos formales y no formales sistemáticos y organizados mediante los cuales el docente obtiene conocimientos destrezas y habilidades sobre las temáticas de la educación sexual. En consecuencia, se incluye su experiencia de participación en actividades en el área.

1.5.2.8.1. Formación docente en Colombia. Es un proceso fundamental para brindar una educación de calidad. En el caso de los profesores de básica primaria, es esencial contar con una formación que les permita no solo transmitir conocimientos, sino también desarrollar habilidades y valores en sus estudiantes. Por ello, es necesario que los programas de formación docente incluyan herramientas y metodologías que permitan a los profesores mejorar su práctica pedagógica y adaptarse a las necesidades de sus estudiantes.

Desde una perspectiva pedagógica, es fundamental señalar que, en Colombia, la Ley 115 de 1994, en su Artículo 1, define la educación como un proceso integral que abarca la formación personal, cultural y social, sustentado en la dignidad de cada individuo y en el reconocimiento de sus derechos y deberes.

Así mismo, el Artículo 4 establece que el Estado tiene la responsabilidad de asegurar la calidad educativa mediante la capacitación y formación continua de los educadores, la promoción docente, la provisión de recursos y métodos educativos, así como la innovación e investigación en el ámbito educativo.

En este contexto, el Artículo 70 destaca la relevancia de apoyar la capacitación de los docentes, enfatizando la necesidad de formar educadores competentes y adecuados que puedan guiar la educación hacia la rehabilitación social, garantizando así un servicio de calidad para quienes lo requieren debido a sus circunstancias. Por lo tanto, es esencial que la formación de educadores sea rigurosamente científica y ética, que impulse el desarrollo de la teoría y la práctica pedagógica, a

la vez que fortalezca la investigación en este campo y preparando a los educadores para los diversos niveles y modalidades del servicio educativo.

La formación inicial de docentes es definida por el MEN (2013), como la forma como se promueven espacios para que el docente se apropie de la fundamentación, los saberes básicos y desarrolle las competencias profesionales, de tipo conceptuales, actitudinales y procedimentales, para ejecutar su trabajo en el aula. Para lograrlo es necesario que los futuros maestros entiendan la realidad educativa desde todos los ámbitos: sociales, culturales, cognitivos personales y disciplinares de la educación desde todos sus niveles y desarrollos. Con lo anterior, es posible la formación integral, permanente y de mejoramiento continuo que les brinde a los docentes las herramientas para actuar ante las necesidades de la educación.

Cuando se habla de la formación de docentes de básica primaria es importante recordar que La Ley 30 de 1992 en el Art. 25. Parágrafo 1. Los programas de pregrado en Educación podrán conducir al título de “Licenciado en”, además orienta a las universidades frente a la movilidad académica, la homologación y la convalidación, esto da las garantías para que los docentes puedan generar nuevos espacios de capacitación, investigación e innovación que aporten significativamente a su práctica pedagógica en pro de los estudiantes a los cuales están formando.

Por su parte el Decreto 0272 de 1998, en el Art. 3 propone que los programas académicos deben aportar en la formación de profesores capaces de forjar acciones formativas que vayan acorde con las problemáticas educativas de un contexto determinado que aporten hacia el desarrollo humano integral y sostenible. Entonces, la formación de los maestros es fundamental a la hora de proponer prácticas pedagógicas contextualizadas, intencionadas, participativas e innovadoras que busquen desarrollar una actitud de investigación y tener una mentalidad abierta frente a otras culturas y formas de pensar de los educandos y la comunidad educativa.

La Resolución 5443 de 2010, deroga a la resolución 1036 de 2004 e instituye las características de calidad de los programas de formación profesional en educación, en su Art. 3 orienta que para la formación de docentes de básica primaria se deben de desarrollar competencias básicas en los estudiantes que vayan acordes a lo establecido en la Ley 115/1994 y la ley 1297/2009. Por su parte,

el Art. 5 habla sobre la importancia que representa el hecho que las instituciones educativas superiores tengan un currículo coherente y flexible que se adapte a las necesidades del contexto y permita el desarrollo de competencias en los estudiantes. Por lo anterior, es fundamental que el currículo incluya práctica pedagógica y que se realice un seguimiento y acompañamiento para mejorar el desempeño de los educadores en formación (Art. 6). Por consiguiente, es necesario formar a los educadores como agentes del sistema educativo para mejorar la calidad de vida en el país y apoyar el desarrollo personal y de aprendizaje de los estudiantes.

En cuanto a las condiciones de formación de los docentes de básica primaria están consignadas en la Ley 1297 del 2009, en la cual se promulga que para ejercer la labor profesional en este campo se debe tener un título normalista o licenciado sin que sea necesario un énfasis en un área de conocimiento.

1.5.2.8.2. Formación docente para la enseñanza de la sexualidad. La sexualidad es definida por la UNESCO (2018), es un aspecto fundamental del ser humano que está presente en todas sus etapas de desarrollo, dichos aspectos se vivencian y se expresan a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales, por lo tanto, la sexualidad es una parte integral del ser humano a lo largo de toda su vida.

En este sentido, Langfeldt y Porter (1986), consideran que la sexualidad es una parte integral de la personalidad de todos: el hombre, la mujer y el niño. Es una necesidad básica y un aspecto del ser humano que no puede separarse de otros aspectos de la vida. El autor señala que la sexualidad no hace referencia directa a las relaciones sexuales, sino que es un concepto mucho más amplio, relacionado con el amor, el afecto, la intimidad, el manejo de las emociones, sentimientos, entre otros aspectos. Siendo de esta manera la sexualidad una parte integral del ser humano.

Al respecto, González (2015), expresa que la sexualidad debe verse como un espacio de aprendizaje y creación, no como un escenario de disputa y exclusión en las escuelas. La sexualidad no es algo estático, por lo que no solo los adolescentes y jóvenes deben aprender de ella, sino que debe brindarse un ambiente para que todas las personas puedan pensar, repensar y, de ser posible, reaprender sobre la sexualidad a lo largo de la vida.

En lo referente al concepto de sexualidad infantil, García y Corina (2016), establecen que este es un tema que aún se considera tabú y tiende a ser ocultado o separado del cuerpo. La sexualidad de los niños y niñas tiene características distintas a la de los adultos, y sus expresiones reflejan su desarrollo emocional, afectivo, cognitivo y social. Durante esta etapa, los juegos sexuales surgen de la curiosidad, el conocimiento y la exploración de sensaciones corporales. Es crucial establecer vínculos afectivos saludables y libres de violencia para un desarrollo armonioso en la adultez.

García y Corina (2016), sostienen que los niños y niñas saludables manifiestan su sexualidad de distintas maneras, explorando su cuerpo y formulando preguntas sobre el amor, los besos, las diferencias de género y el origen de los bebés. Estas expresiones demandan la participación activa de los padres, quienes deben guiarlos y fomentar una comunicación basada en la verdad, la confianza y el respeto en la educación sexual en el ámbito familiar. Cualquier enfoque de educación sexual debe estar sustentado en conocimientos científicos y orientarse hacia un desarrollo integral saludable, que promueva los roles de género que impulsen el respeto y la equidad entre niños y niñas.

Gonzales (2015), define el rol del personal docente y la forma en que gestionan sus miedos, estereotipos, desconocimientos y mitos acerca de la sexualidad cuando deben asumir la educación de sus estudiantes, con quienes tienen diferencias generacionales y culturales. Para Gonzales (2015), los docentes responsables de la educación sexual en las escuelas han sido formados en sistemas educativos donde la sexualidad se ha asociado con el miedo, la prohibición y las advertencias sobre los riesgos. Como resultado, tienden a perpetuar el silencio como una estrategia frente a la experiencia de la sexualidad.

Por lo tanto, en esta investigación, se considera que la sexualidad es un componente fundamental del ser humano que se manifiesta a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones interpersonales. Es una necesidad básica y una parte esencial de la personalidad que no puede desvincularse de otros aspectos de la vida.

Finalmente, se puede establecer que la sexualidad es un concepto amplio y dinámico que abarca aspectos físicos, emocionales, cognitivos y sociales del ser humano. Está presente a lo largo de la vida y se manifiesta de diversas formas, reflejando el desarrollo integral de la persona. Es una parte esencial de la identidad y la expresión de la individualidad. Por lo tanto, es necesario que los maestros se formen en el tema para asumir de forma efectiva su enseñanza en el aula de básica primaria de tal manera que se genere aprendizaje significativo en educación sexual de los niños y niñas.

1.5.2.8.3. Formación docente en educación sexual. Es necesario que los profesores cuenten con las herramientas y conocimientos para que puedan abordar de forma adecuada y efectiva la educación sexual en el aula. La formación en sexualidad implica el desarrollo de habilidades pedagógicas y didácticas para el tratar temas relacionados con la sexualidad humana, así como la comprensión de los aspectos conceptuales y teóricos que sustentan la educación sexual. En este contexto, el docente en el ejercicio de sus clases de educación sexual debe promover valores de respeto, tolerancia, equidad de género y derechos humanos, y que tengan en cuenta las características y requerimientos del contexto y de los estudiantes. Por esta razón, la formación profesoral en educación sexual es fundamental para garantizar una educación integral y de calidad.

Sin embargo, cuando los profesores no han apropiado los conceptos fundamentales en educación sexual y sexualidad, su práctica pedagógica se ve limitada por diferentes inseguridades que están permeadas por mitos, estereotipos y actitudes negativas. Para Montero-Ossandón et al. (2017), este miedo se incrementa cuando el maestro debe tocar temas de género o diversidad sexual. De esta manera en esta investigación se considera la formación en educación sexual de acuerdo con Honore (1980) como una función humana que involucra procesos formales y no formales sistemáticos y organizados mediante los cuales el docente obtiene conocimientos destrezas y habilidades sobre las temáticas de la educación sexual. Además, se incluye su experiencia de participación en actividades en el área.

La formación está relacionada con dos sinergias, la instrucción y la experiencia que el maestro haya recibido en un conocimiento específico, a continuación, se profundiza en estos dos aspectos de la formación.

La instrucción según los tesauros de la UNESCO (s.f) y la Real Academia de la Lengua (2024) está definida como la formación, Método de enseñanza, Norma de enseñanza que un individuo recibe después de un proceso de formación que recibe en un establecimiento educativo. Ahora bien, para Ortiz y Sánchez (2020), instruir es configurar y formar a un individuo, donde él puede conceptualizar y relacionar las nociones de educación y formación, para que estos puedan ser usados por los profesores como referencia.

Para Ortiz y Sánchez (2020), basados en las teorías de Herbart (1806), definen a la instrucción como un canal hacia la educación, está dirigida al aprendizaje de conocimientos y habilidades por lo tanto está relacionada con la dimensión cognitiva e intelectual del ser humano, que permite el aprendizaje de conceptos y destrezas.

Entonces para esta investigación la instrucción hace referencia a los conocimientos que el profesor ha adquirido en su proceso de formación formal y no formal acerca de temas relacionados con la educación sexual, tanto en pregrado, postgrado, cursos, seminarios y otros eventos de corte académico.

La experiencia según la Real Academia de la Lengua (2024), está definida como una práctica prolongada que genera conocimiento o habilidades para desarrollar algo. La experiencia genera conocimiento empírico que nos muestra la percepción que tenemos del entorno que nos rodea.

Tomando los conceptos del empirismo se define la experiencia como generadora de conocimiento a partir de las vivencias diarias, para Descartes (1992), la experiencia es el conjunto de percepciones y observaciones que obtenemos a través de nuestros sentidos, y que nos permiten aprender sobre el mundo que nos rodea. Descartes (1992), consideraba que la experiencia era una fuente importante de conocimiento, pero que por sí sola no era suficiente para alcanzar un conocimiento seguro y verdadero.

Por su parte, para Hume (1992), la experiencia es el principio y el final del conocimiento, se alcanza a través de las percepciones que recibimos a través de nuestros sentidos. Estas percepciones se dividen en dos tipos: las sensaciones y las percepciones.

La experiencia es definida por Dewey (1938) un individuo es la suma de todas sus experiencias surgida de las relaciones que este tiene con su entorno social, cultural y natural, por lo que un maestro tiene experiencias regulares y educativas, que lo forman moral, intelectual y físicamente, dándole las herramientas para que éste simiente un conocimiento propio, para Dewey (1938), la experiencia es gradual que organiza y sintetiza el aprendizaje.

La experiencia es definida por Larrosa (2006), como un proceso de ida y vuelta, donde algo ajeno a una persona lo afecta y lo transforma de manera subjetiva y única. La experiencia supone un principio de reflexividad, subjetividad y transformación del sujeto que la vive. La experiencia es inherentemente subjetiva, transforma al sujeto de manera única y singular, ya que es el propio individuo quien la vive y se ve afectado por ella de forma abierta y vulnerable. En este sentido, cuando se habla de temas de sexualidad cada individuo se ve influenciado de forma particular porque depende de muchos factores como el contexto, la cultura y diferentes vivencias a las que se ve abocado.

Basados en los planteamientos mencionados anteriormente, para la investigación que se está desarrollando la formación del docente en educación sexual ganada a través de la experiencia implica un proceso de adquisición de conocimientos, habilidades y vivencias de manera subjetiva y transformadora. A partir del hecho que donde la experiencia genera aprendizaje empírico a través de las percepciones y observaciones de los sentidos, el docente debe estar abierto y vulnerable a estas vivencias, que lo afectan de forma única. Son las actividades en las cuales los maestros han participado en procesos de conocimiento sobre la educación sexual.

1.5.2.9. La actitud. La actitud es un concepto ampliamente estudiado por diversos teóricos en el campo de la psicología social. Según Allport (1935), define el concepto de actitud como un estado mental y neural que marca la forma como se dispone o responde frente a un objeto, persona o situaciones con las cuales se encuentra interactuando.

Por su parte, la teoría de la autopercepción de Bem (1972) propone que las personas inferimos nuestras actitudes a partir de nuestros comportamientos y circunstancias. Para Bem, las actitudes se dan a partir de la observación del comportamiento propio, basándose en la autopercepción de sus conductas, también de las auto-observaciones de situaciones pasadas.

En este sentido, para Ovejero (2010) y Ovejero y Ramos (2011), define la actitud como la disposición a responder favorable o desfavorablemente frente a un objeto físico, personas, o situaciones. Finalmente, para Morris y Maisto (2011) “Una actitud es una organización relativamente estable de creencias evaluativas, sentimientos y tendencias de conducta hacia el objeto” (p. 421).

En consecuencia, se puede definir la actitud como un estado mental y neural que influye en la disposición de respuesta a objetos, personas, temas o situaciones, y puede ser derivada a partir de comportamientos, circunstancias, creencias evaluativas y situaciones pasadas.

Lo anterior va muy de la mano con lo dicho por Gairín Sallán (2009), las actitudes inducen y dirigen los hechos de la realidad, se basan nuestro pensamiento y las percepciones, las actitudes que se adquieren del contacto directo con los objetos, personas o situaciones determinan la forma como un individuo se relaciona con el entorno.

1.5.2.9.1. Actitud de los profesores hacia la educación sexual. En esta investigación se reconoce desde lo planteado por Ovejero (2010) y Ovejero y Ramos (2011), quienes plantean la actitud como la disposición a responder hacia algo, en este caso, es la forma como los docentes de básica primaria se disponen al trabajo de las temáticas relacionadas con la educación sexual y como esta actitud puede estar permeada por mitos, estereotipos, creencias y experiencias previas de cada maestro.

Es importante resaltar que las actitudes son el resultado de un aprendizaje y de la experiencia, por lo que se construyen a lo largo de la vida, esto les da un carácter dinámico, flexible y susceptible a los cambios que permiten a las personas adaptarse al contexto y responder a las necesidades del

mismo, por tanto, para el caso de la educación sexual, si los profesores tienen acceso a procesos de capacitación frente al tema, van a poder enfrentarse de forma asertiva al trabajo de la sexualidad en el aula, y que venza sus propios miedos, creencias y experiencias vividas frente al mismo.

Con respecto a la actitud que los profesores tienen hacia la educación sexual se reconoce el concepto desde lo planteado por Ovejero (2010) y Ovejero y Ramos (2011), quienes plantean la actitud como la disposición a responder hacia algo, en este caso, es la forma como los docentes de básica primaria se disponen al trabajo de las temáticas relacionadas con la educación sexual y como esta actitud puede estar permeada por mitos, estereotipos, creencias y experiencias previas de cada maestro.

Se debe resaltar que las actitudes son el resultado de un aprendizaje y de la experiencia, por lo que se construyen a lo largo de la vida, esto les da un carácter dinámico, flexible y susceptible a los cambios que permiten a las personas adaptarse al contexto y responder a las necesidades del mismo, para el caso de la educación sexual, si los profesores tienen acceso a procesos de capacitación frente al tema, van a poder enfrentarse de forma asertiva al trabajo de la sexualidad en el aula, para vencer sus propios miedos, creencias y experiencias vividas frente al mismo.

1.5.2.9.2. Componentes de la actitud. Dentro de los componentes de la actitud se encuentran el cognitivo, afectivo y conductual, los que se definen a continuación:

Componente cognitivo. Se refieren a un conjunto de creencias, valores y pensamientos que influyen en su forma de actuar ante la educación sexual. Estos elementos no solo moldean su comprensión sobre la importancia de la educación sexual, sino que también determinan cómo aborda y enseña este tema en el aula, impactando así la formación y el desarrollo de sus estudiantes en un aspecto fundamental de su vida. Para el caso de la educación sexual desde la perspectiva de los maestros, es importante fomentar pensamientos positivos y conocimientos precisos para tomar decisiones informadas y responsables sobre la sexualidad. Al respecto, Eagly & Chaiken (1993) sugiere que este componente de la actitud está vinculado a las creencias o pensamientos que un individuo tiene sobre un objeto, evento o comportamiento y que está relacionado con la evaluación de la información disponible y la formación de juicios sobre el objeto en cuestión.

Componente afectivo. Este componente hace referencia al sentimiento de agrado, comodidad o aceptación frente a la educación sexual, es un componente que influye en que tan motivados se encuentran los maestros con el trabajo de las temáticas de sexualidad en el aula de clases. El componente afectivo según Eagly & Chaiken (1993), hace referencia a las evaluaciones emocionales o afectivas que un individuo asume hacia un objeto, evento o comportamiento. Estas emociones pueden ser positivas o negativas.

Componente conductual. Este componente tiene que ver con la actitud que tiene el maestro a realizar una acción, para el caso el trabajar la educación sexual, es decir si el docente está dispuesto o comprometido con el trabajo de esta temática en el aula. Ajzen (1985), el componente conductual de la actitud se refiere a las acciones o comportamientos que una persona lleva a cabo en relación con un objeto, evento o situación. Este se relaciona con las conductas que se pueden observar y que se reflejan la actitud de una situación, persona u objeto en específico.

A partir de lo expuesto, se puede establecer que, actitudes se adquieren de acuerdo a las experiencias de cada individuo, para el caso de la presente investigación, como los maestros asumen la educación sexual desde creencias o pensamientos (componente cognitivo), así como desde sus emociones y sentimientos hacia los temas de sexualidad (componente afectivo) y desde las acciones o comportamientos que el maestro enfrenta a la hora del abordaje de la educación sexual en las aulas de básica primaria. Es importante resaltar que en el contexto de estudio existen diversos mitos, estereotipos y creencias marcan de forma contundentemente los temas de sexualidad, convirtiéndolos en algunos casos como tema tabú.

Por tanto, se convierte en una brecha que deja a los niños, niñas y adolescentes con poca información frente al tema, llevando a la desinformación o a la búsqueda de información en medios y personas que no cuentan con la validez suficiente para formar en sexualidad. Como consecuencia, los niños y niñas se vuelven vulnerables a la violación de sus derechos.

1.5.2.10. Práctica pedagógica. Un concepto multifacético que ha sido abordado desde diferentes perspectivas. El MEN la concibe como autorreflexión del quehacer docente (MEN,

2016), en el ámbito educativo es importante involucrar la comprensión reflexiva de la práctica pedagógica con el fin de aportar a la consolidación y conformación del saber y el conocimiento pedagógico y didáctico (MEN, 2021).

Esta idea se complementa con la visión de Malagón et al, (2019), La práctica docente no debe limitarse a orientar y ofrecer teoría a estudiantes, es preciso que esta potencie el desarrollo intelectual, cognitivo y humano, para que de esta manera contribuya a la formación integral de los educandos. La reflexión sobre las prácticas pedagógicas implica la consolidación y fortalecimiento de sus conocimientos didácticos, el conocimiento disciplinar, investigativo, ético y metodológico.

En contraste, Freire et al. (1982) la práctica pedagógica permite la resignificación y transformación de la educación. Por lo anterior, el maestro se convierte en un sujeto transformador (Cuervo, 2019).

Por su parte, Díaz (2006), considera a la práctica pedagógica, desde una perspectiva ontológica, que es complicada y que cuando surge de la reflexión entre el ser y el deber ser del que hacer docente se concluye que el maestro debe orientar a nuestros estudiantes en la solución de sus problemas, por lo que se requiere propiciar espacios institucionales para reflexionar acerca de los supuestos que sustentan la práctica pedagógica para lo cual es preciso que haya disposición individual favorable a la crítica, a la aceptación de la incertidumbre y de la diversidad, para que así se construyan PP fortalecidas desde la reflexión.

Esta noción se alinea con la visión de Zuluaga (1999), la práctica pedagógica va más allá de las reglas y las acciones individuales de enseñanza; es un proceso complejo que se inserta en un contexto más amplio de estudio y comprensión de la educación. Para Zuluaga (1997), las PP se caracterizan por su particularidad de cada contexto, reflejando la diversidad de formas en que las sociedades se organizan y las personas se relacionan con el conocimiento y la vida colectiva.

En este mismo sentido, para Saldarriaga (2016), la práctica pedagógica del maestro no se reduce a lo que se trabaja dentro del aula, sino que se enmarca en una red de relaciones y responsabilidades

que involucran a la escuela, la comunidad y el territorio. Esto implica que la labor docente tiene un alcance más amplio y complejo de lo que podría parecer a simple vista.

La práctica pedagógica se comprende como el ámbito en el que se aplica el discurso pedagógico, involucrando al sujeto, la institución y el propio discurso, los cuales pueden ser captados y entendidos a través de la praxis, para Zuluaga (1987), “los procesos de institucionalización” del saber pedagógico (p. 196-197).

Estupiñán y Valverde (2021), definen la práctica pedagógica es un proceso reflexivo que debe estar en constante retroalimentación innovación y adecuado a las necesidades propias de un contexto determinado, en este constructo no solo están involucrados los docentes, si no también, los estudiantes y la comunidad educativa. Coincide con esta definición Prado (2018) quien añade que el conocer el contexto permite adaptarse a los cambios acelerados tanto en el campo educativo, económico, tecnológico y sociocultural.

Marroquín et al. (2020), establecen que la práctica pedagógica cuenta con tres dimensiones: práctica de enseñanza, práctica docente y práctica educativa. La práctica de enseñanza, hace referencia a la planificación, selección y preparación de los contenidos curriculares, la forma como se organiza la información para poder relacionarse con los educandos, en cuanto a la práctica docente, hace referencia a la enseñanza frente a los estudiantes, también al trabajo en equipo y la interacción con la comunidad educativa (padres y colaboradores). Finalmente, los autores definen la práctica educativa como la dimensión que reúne a las acciones intencionales y objetivas que tienen como fin educar.

Por su parte, el MEN (2018), concibe la práctica pedagógica como un proceso de autoreflexivo, donde los maestros conceptualizan, investigan y experimentan a partir del análisis de sus acciones pedagógicas, de esta manera se promueve el desarrollo de competencias profesionales. El anterior concepto es reforzado por Alvares (2015), para quien la práctica pedagógica permite asumir la formación como un proceso de construcción de un pensamiento relacional, autorreflexivo que actualiza las preguntas y problemas en que se debate nuestro ser social y subjetivo (p. 26).

En este sentido, Ocampo y Vercellino (2018), destacan que el profesor debe buscar la mejor forma para sacar provecho de los recursos con los que cuente en su contexto educativo, para mediante la planificación y ejecución de una buena práctica pedagógica pueda atender la diversidad al mismo tiempo que favorezca el proceso de aprendizaje de niños, jóvenes y adultos.

Por lo anterior cobra relevancia el concepto dado por Sacristán (2009), donde define “la práctica pedagógica es el conjunto de acciones que se llevan a cabo en el ámbito educativo con el fin de transmitir conocimientos, desarrollar habilidades y fomentar actitudes y valores en los estudiantes” (p. 25).

Entonces, cuando se habla de la práctica pedagógica en la educación sexual es importante mencionar a Cabrera (2023), quien dice que en el proceso de construcción y deconstrucción del saber pedagógico es preciso reconocer las concepciones y necesidades en cuanto a la educación sexual que asumen los agentes pedagógicos involucrados, es decir, conocer el contexto, para que el profesor pueda particularizar y aplicar ese proceso de reflexión en la práctica pedagógica, con el fin de aportar hacia un aprendizaje significativo en cuanto a la educación sexual, partiendo desde el conocimiento que los maestros tengan tanto de la sexualidad, como del contexto y de las etapas de desarrollo por las cuales atraviesan los estudiantes de básica primaria.

En consecuencia, la diversidad de enfoques sobre la práctica pedagógica resalta la complejidad del rol del maestro y la necesidad urgente de una formación continua que integre tanto la reflexión crítica como la adaptación a las necesidades del contexto donde el profesor se desempeña.

Retomando a referentes teóricos como Estupiñán y Valverde (2021), Marroquín et al. (2020), MEN (2018), en esta investigación se define la práctica pedagógica de educación sexual como un proceso de construcción y deconstrucción del saber pedagógico donde se reconozca las concepciones y necesidades que asumen los agentes pedagógicos involucrados, es decir, conocer el contexto, para que el profesor pueda particularizar y aplicar ese proceso de reflexión en la práctica pedagógica, con el fin de aportar hacia un aprendizaje significativo en cuanto a la educación sexual, desde el conocimiento que los maestros tengan tanto de la sexualidad, como del contexto y de las etapas de desarrollo por las cuales atraviesan los estudiantes de básica primaria.

1.5.2.10.1. Práctica educativa en educación sexual. Es de vital importancia para garantizar una educación integral y saludable. Para lograrlo, es fundamental establecer una relación abierta y respetuosa entre docentes y estudiantes. Los docentes deben crear un ambiente seguro y libre de prejuicios, donde los estudiantes se sientan cómodos para plantear preguntas, expresar sus inquietudes y participar activamente. Además, la educación sexual debe ser impartida de manera adecuada a la edad y nivel de desarrollo de los estudiantes, utilizando recursos y materiales pedagógicos apropiados. Es esencial que los docentes promuevan una educación basada en información precisa, actualizada y libre de mitos, estereotipos y creencias, fomentando una comprensión saludable de la sexualidad y el respeto hacia sí mismos y los demás.

En este sentido, Marroquín et al. (2020), refiere que la práctica educativa incluye procesos de planificación, selección y preparación de los contenidos curriculares, la forma como se organiza la información para poder relacionarse con los educandos, a continuación, se hará una descripción de los procesos que se incluyen dentro de esta categoría y que influyen directamente en la práctica pedagógica de la educación sexual.

Planeación. Dentro de la praxis educativa es fundamental que el maestro realice una buena planeación que no solo responda a los temas o contenidos a tratar en el currículo, si no también que tenga en cuenta el contexto y las problemáticas que rodean a su comunidad educativa, al respecto, la Organización de Estados Americanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI, 2019), sugiere que la planificación es la clave que asegura la calidad educativa y el desarrollo de competencias. La planeación se define como el proceso de estructuración de la práctica educativa, en el que se integran las competencias, los contenidos, las metodologías, las estrategias educativas, los recursos y la evaluación. Para lograr una planificación efectiva, es esencial que sea coherente, flexible, abierta, continua, progresiva, equilibrada y contextualizada.

La OEI (2019), establece que para lograr una planificación exitosa se deben seguir los siguientes pasos: Diagnosticar, Identificar competencias y necesidades de los contenidos y el contexto, programar de forma organizada que, porqué, para que con que con quien y como se va a llevar a cabo las actividades de enseñanza. Como cuarto paso establece la ejecución y finalmente la

evaluación, que permite la sistematización de las experiencias y el aprendizaje, con la evaluación se encuentran las bases que llevan a una mejora constante del proceso que lleva un maestro a la hora del trabajo en el aula.

El MEN (2008), plantea para la planeación de PESCC una ruta estructurada a través de los hilos conductores, plantea un proceso deliberado e intencionado, este debe ser planificado participativamente por cada institución, para dar la oportunidad de hacer cotidiano el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, la equidad de género, entre otros temas.

La planificación en el ámbito de la educación sexual se define en la presente investigación como el proceso sistemático y organizado de diseñar, estructurar y articular los elementos clave para el desarrollo efectivo del proceso de enseñanza-aprendizaje. En el cual es necesario definir las competencias de aprendizaje de forma clara y coherente, las habilidades y actitudes que se busca desarrollar en los estudiantes de acuerdo a los lineamientos dados por el MEN (2008) para la enseñanza de la educación sexual a través del PESCC.

Además, incluye la definición de temáticas y metodologías que cumplan con las necesidades de un PESCC contextualizado que respondan a la norma y a las necesidades particulares de los estudiantes de básica primaria, que se basen en los hilos conductores de tal manera que se estructuren de forma pertinente, intencionada y sistemática. Así mismo, el diseño de las actividades didácticas, los recursos y los materiales deben estar acordes a las competencias que se desea alcanzar, el contexto y los requerimientos del proyecto pedagógico de educación sexual.

Por lo tanto, la planificación en educación sexual implica un proceso reflexivo, participativo y contextualizado, que busca asegurar la calidad, pertinencia y efectividad de los procesos de enseñanza y aprendizaje en torno a la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos.

Facilitación. Para el PESCC es necesario que se propicien espacios de argumentación, de diálogo, de reflexión, en ambientes de confianza para que los estudiantes construyan sus conocimientos basados en argumentos científicos, libres de mitos, estereotipos y tabúes, en este sentido, Ochoa (2017), la facilitación es un arte de la interacción con los grupos, en el campo

educativo permite mejorar la relación estudiante – maestro. Para Padilla et al. (2016), en la facilitación el maestro propicia el desarrollo de ambientes de aprendizaje que incentiven actitudes que guíen y comprendan las diferentes formas de acceder al conocimiento.

La facilitación en la práctica pedagógica de educación sexual en básica primaria se refiere en esta investigación al proceso de acompañamiento y guía que el docente de primaria realiza durante el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje. Para esta sinergia se han propuesto los siguientes indicios: diagnostica necesidades de aprendizaje, dialoga con sus estudiantes los contenidos a estudiar, dialoga con sus estudiantes las competencias a lograr, expone los criterios de evaluación del estudiante, explica los contenidos con claridad, da ejemplos sobre los contenidos, estimula la reflexión, permite que el estudiante exprese sus opiniones, responde a las dudas de los estudiantes, motiva a los estudiantes a indagar sobre cada tema.

En este sentido el docente asume un rol de facilitador, más que de transmisor unidireccional de conocimientos ya que acompaña, orienta y apoya a los estudiantes de básica primaria en su proceso de aprendizaje, que propicie la participación activa, el diálogo y la construcción conjunta de conocimientos precisos y orientadores.

Para lograrlo, los maestros deben buscar estrategias didácticas participativas, acordes a las etapas de desarrollo de los niños y niñas y los grados a los cuales va dirigida la educación sexual, fomentando la reflexión, el análisis crítico y la aplicación práctica, es importante que el profesor de primaria cuando trate los temas relacionados con la sexualidad brinde espacios de confianza, respeto y apertura, que permita a los estudiantes expresar sus ideas, dudas y experiencias, que atiendan a la vez diversidad y la inclusión.

Evaluación. La evaluación de una planeación de educación sexual debe ser integral y acorde a los PESCC, se debe considerar la participación activa de los estudiantes, su comprensión de los conceptos clave, la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos y la reflexión crítica sobre temas relacionados con la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos. Además, es importante evaluar el respeto hacia la diversidad, la promoción de relaciones igualitarias y el fomento de actitudes saludables. La evaluación debe ser formativa, brindando retroalimentación

constructiva para el crecimiento personal y social de los estudiantes. En este sentido, la OEI (2019), la define como los métodos, técnicas e instrumentos diferentes en contextos y situaciones reales o parecidas a las reales que permiten identificar el alcance de las competencias.

Para finalizar es importante resaltar que el MEN (2008), en sus guías para la planeación, ejecución y evaluación del PESCC, ha implementado una matriz pedagógica que es una herramienta que usa como referentes los estándares de competencias básicas y los derechos humanos sexuales y reproductivos, en torno a los hilos conductores, para planear y desarrollar estrategias didácticas y reflexionar sobre la práctica pedagógica. Este instrumento cuenta con factores pedagógicos, culturales, étnicos, sociales, ambientales y éticos y contextualizados, basados en las problemáticas, características e intereses de los estudiantes, este corresponde a una matriz que articula la educación sexual de forma transversal en todas las áreas y grados (p.18).

La evaluación en el ámbito de la educación sexual se concibe como un proceso integral, sistemático y contextualizado, que tiene como objetivo valorar el desarrollo de competencias, conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes, en relación con temas de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, y su aplicación en situaciones reales o similares a la realidad. Se identifica la apropiación del conocimiento y los desempeños de aprendizaje diseñados en la planeación para una temática planteada.

Como indicios de esta sinergia se han establecido la verificación del logro de aprendizajes de los estudiantes, la retroalimentación de los aprendizajes y la forma como aplica técnicas e instrumentos de evaluación.

Entonces, en cuanto a la verificación del logro de aprendizajes implica como el maestro evalúa no solo la comprensión conceptual, sino también la aplicación práctica de los aprendizajes, la reflexión crítica, el respeto a la diversidad y la promoción de relaciones igualitarias, esto acordes con los grados y las edades de los niños y niñas de básica primaria de los Municipios de Albán y San Bernardo.

En cuanto al indicio relacionado con la retroalimentación la forma como el maestro de básica primaria realiza esta acción con los niños y como a través de esta orienta el proceso de enseñanza aprendizaje de la educación sexual.

Por otro lado, el indicio de las técnicas e instrumentos de evaluación la versatilidad de los mismos y la pertinencia de los mismos para que permitan recopilar información contextualizada sobre el desempeño y las competencias alcanzadas de los estudiantes de básica primaria, de tal manera que, esta evaluación esté articulada con las etapas de desarrollo y con los hilos conductores planteados por el MEN (2008), para la enseñanza de la educación sexual.

Figura 3

Matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas

MATRIZ PEDAGÓGICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Nombre de la experiencia: _____ ETR: _____

¿En qué contexto surgió esta estrategia? _____

Hilo Conductor	Lo que queremos lograr	Competencias Ciudadanas y Científicas a las que apunta	Otros proyectos o actividades previas con las que se relaciona	¿Cómo hacerlo? (el cómo hacerlo puede estar en un formato aparte donde se especifique paso a paso el procedimiento.)	¿Con quiénes?	¿Cuándo y dónde? (Tiempos y espacios)	Recursos con que contamos	¿Cómo saber que se ha logrado? (Productos)

¿Cómo hacer para que esta actividad no se quede como una actividad aislada? _____

Fuente: MEN (2008). Programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía. Guía 2, p. 18.

1.5.2.11. Docentes de básica primaria. La función de los profesores de básica primaria es brindar una educación integral, basado en el desarrollo académico, social y emocional de sus educandos. En el contexto de la educación sexual, los profesores tienen la responsabilidad de abordar este tema de manera adecuada, fundamentada y sensible, utilizando prácticas pedagógicas inclusivas y respetuosas. Esto implica proporcionar información precisa, promover actitudes saludables, fomentar el respeto hacia la diversidad y crear un ambiente seguro donde los estudiantes puedan expresar sus inquietudes y recibir orientación adecuada.

En este sentido, Educaweb (s.f), menciona que los profesores de básica primaria tienen un rol muy importante como persona idónea especialista en el acompañamiento, evaluación y atención al aprendizaje de niños y niñas con edades entre los 6 y 12 años, que favorezca el desarrollo integral de los educandos. El MEN, a través del decreto 1278 de 2001, define a los profesionales de la educación como: “personas que poseen título profesional de licenciado en educación expedido por una institución de educación superior; los profesionales con título diferente, legalmente habilitados para ejercer la función docente de acuerdo con lo dispuesto en este decreto; y los normalistas superiores” (p. 1). El mismo decreto añade que la función docente se define como una actividad profesional que abarca la realización directa de los procesos sistemáticos de enseñanza-aprendizaje. Esto incluye el diagnóstico, la planificación, la ejecución y la evaluación de estos procesos y sus resultados, además de otras actividades educativas en el marco del proyecto educativo institucional de los centros educativos.

Además, MEN (2002) a través del Decreto 1278, define a los docentes los encargados de desarrollar las labores académicas directa y personalmente con los estudiantes de los establecimientos educativos. Además, son los responsables de las actividades curriculares no lectivas complementarias como administración del proceso educativo, preparación de su tarea académica, investigación de asuntos pedagógicos, evaluación, planeación, la convivencia y formación de los educandos, así como otras actividades propias de su función docente.

Finalmente, en el Decreto 1278 del 2002 se establece el estatuto de profesionalización docente en Colombia el cual garantiza la idoneidad de los profesionales que ejercen como educadores y su desarrollo profesional para alcanzar una educación que responda a las necesidades de un contexto en particular y que logre una educación de calidad. En el Art. 38, hace referencia a cerca de la relevancia de la formación y capacitación de los maestros para que esta forma se contribuya al mejoramiento de la calidad educativa y al crecimiento profesional. De acuerdo a la norma se alcanza mediante la profesionalización y especialización de los docentes a través de la actualización de sus conocimientos que permitan incluir en su práctica pedagógica metodologías innovadoras y contextualizada que mejoren su desempeño en el aula de clases.

En la presente investigación se ha enfocado en la formación docente en educación sexual que poseen los maestros de básica primaria de los Municipios de Albán y San Bernardo Nariño y como esta formación influye en la práctica pedagógica que los profesores desarrollan en el aula de clases tratando los temas de sexualidad y además de identificar la actitud del maestro frente a la educación sexual, para ello se han tomado algunos ítems de educación sexual planteados por el MEN (2008), en los lineamientos del PESCC, que es un proyecto pedagógico obligatorio y transversal a través del cual se desarrolla la educación sexual en las instituciones educativas en Colombia. Dichos ítems seleccionados son: La equidad de género, la anatomía y funcionamiento del sistema reproductor humano, la autoestima, el autocuidado, las expresiones de afecto y la identificación, prevención y rutas de atención del abuso sexual infantil, a continuación, se realiza la fundamentación teórica de estos temas.

1.5.3. Marco ético

Consideraciones éticas de la investigación. Esta investigación se fundamenta en las normas que en Colombia garantizan la integralidad de los trabajos científicos, de esta manera se asegura que se realicen con transparencia, rigurosidad, honestidad, veracidad, que generen resultados confiables y que puedan ser corroborados y validados en otros contextos, además que se respalden bajo los lineamientos bioéticos y éticos.

Así se promueven buenas prácticas investigativas que ayuden a prevenir todo tipo de plagio, falsificación o fraude, asegurando a la vez, altos estándares de calidad en cuanto a los resultados de la investigación.

Las consideraciones éticas y bioéticas se soportan en normativas como, la resolución 8430 de 1993, en la que se estipulan las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud, dicha resolución tiene como objetivo garantizar que las instituciones que realicen investigaciones en humanos cuenten con un Comité de Ética en investigación, asegurando así el cumplimiento de los estándares necesarios para proteger a los participantes y promover la integridad en la investigación.

En dicha resolución se garantiza la protección de los derechos, seguridad y bienestar de los participantes en una investigación en la cual participan seres humanos, además que asegura altos estándares de calidad a nivel científico y técnico, velando por la confiabilidad y validez de los resultados.

La resolución 8430 de 1993, en el Artículo 11, categoriza los riesgos de la investigación, para este caso se cataloga como investigación sin riesgo, porque es un estudio donde se emplea como instrumentos de recolección de información encuestas donde “no se realiza ninguna intervención o modificación intencionada de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de los individuos que participan en el estudio” (p. 3).

Además, se sustenta bajo las directrices dadas por la Universidad Mariana, donde se dan las directrices para que la investigación se desarrolle bajo las buenas prácticas, que estén fundamentadas en principios de honestidad, responsabilidad e integridad (Anexo E).

Por lo anterior, se menciona que esta investigación se realizará con maestros de las Instituciones educativas de los Municipios de Albán y San Bernardo, por lo que su participación será voluntaria, no implicará gastos, ni beneficios de tipo económico, en ella los profesores no se verán enfrentados a ningún riesgo o daño a nivel físico, psicológico, social, económico, legal o complicaciones que vinculen a personas o grupos allegados a los participantes (Santi, 2013).

Confidencialidad de la información. La información proporcionada por los participantes se utilizará exclusivamente para los fines de esta investigación, cumpliendo con las normas de protección de datos personales y confidencialidad establecidas en la Ley 1581 (2012). Esta ley reconoce y protege el derecho de las personas a conocer, actualizar y rectificar la información que hayan entregado a bases de datos o archivos gestionados por entidades públicas o privadas. Para garantizar esto, en esta investigación se asignará un código a cada docente, cuya nomenclatura estará basada en las siglas de las Instituciones Educativas en las que trabaja el docente, seguido de un número consecutivo de acuerdo al total de maestros. De esta forma, se evitará el uso de datos personales como nombres e identificaciones. Además, las tablas de recolección de información serán de uso exclusivo de la investigadora y se utilizarán únicamente para los fines de este estudio.

Beneficios y aportes para los docentes participantes. En cuanto a los beneficios que trae para los docentes que fueron parte del presente trabajo será reconocer cuales son las características de su formación en educación sexual y la práctica pedagógica, para poder hacer parte de un programa de formación que a futuro les aportará significativamente en su trabajo en el aula.

Consentimiento informado. En concordancia con la resolución 8430 de 1993, en toda investigación es necesario que los informantes firmen el consentimiento de informado, donde se explica de forma clara y concreta en que consiste el trabajo, para que sea entendido en su totalidad, se dan a conocer los objetivos y la justificación de la investigación, los procedimientos, riesgos, beneficios, libertad de permanecer o de retirar su consentimiento, además mediante este documento el investigador se compromete a resguardar la información.

Todos los participantes firmaron el consentimiento informado (Anexo D). Al momento de entregar los instrumentos de recolección de datos, a los docentes participantes en la presente investigación se les proporcionaron las pautas para la recolección de la información, así como las implicaciones éticas de su participación en la investigación. Además, los participantes podrán comunicarse con la investigadora para solucionar inquietudes o preguntas que se presenten durante la investigación y cuando esta finalice podrán acceder a los resultados del estudio. En el documento los maestros conocen el título de la investigación, el número de participantes, el manejo confidencial de la información, así mismo se da a conocer información como: no habrá un beneficio económico, tampoco implicará gastos, no implica gastos, ni se verán enfrentados a riesgos, ni daños a nivel físico, psicológico, social o económico. Finalmente se indica que la información suministrada se tratará bajo altos estándares de confidencialidad y que al ser una participación voluntaria el participante se podrá retirar en cualquier momento.

De igual manera, se firma y se dan los datos del investigador, así mismo se entrega una copia firmada a cada docente que accede a participar en la investigación.

Además, a cada maestro participante se le entregó un oficio informativo y donde se solicita de forma muy concisa y comedida la participación.

En cuanto a la forma como se accede a las Instituciones Educativas, se realizó en primera instancia un acercamiento verbal con los cinco Rectores, posteriormente se realizó una entrega de oficio formalizando la autorización (Anexo G), en este se explica cuáles son los fines, propósitos y resultados de la investigación.

Resguardo de la información y las consideraciones bioéticas en torno a las encuestas. Para la recolección de la información se realizó a través tres de encuestas con dos cuestionarios y una escala, la información recolectada se registró en un documento Excel para ser tratada estadísticamente, todas las indagaciones son conocidas por el investigador y el director de tesis. Los participantes en la presente tendrán derecho a conocer los resultados y de ser posible podrán acceder en el futuro al programa de formación producto de este trabajo.

Para terminar, se debe resaltar que el presente trabajo de investigación cuenta, con un aval ético favorable dado en el momento de aprobación del proyecto de investigación, dicho aval fue emitido el día 23 de noviembre de 2023 (Anexo M), vale la pena aclarar que de acuerdo a las observaciones recibidas en dicho documento se realizaron las correcciones correspondientes para cumplir a cabalidad con los requerimientos dados para obtener dicho aval.

1.6. Metodología

En el presente apartado de la investigación se realiza la descripción de la ruta metodológica utilizada, donde se presenta el desarrollo de la investigación bajo la comprensión holística de la ciencia, el método holopráxico (Tabla holopráxica) Hurtado (2010), el diseño, la población, las técnicas e instrumentos de recolección de los datos que incluyeron la validez y confiabilidad de los instrumentos y las técnicas de análisis de los resultados.

1.6.1. Paradigma de investigación

Según Kuhn (1962), un paradigma es un conjunto de creencias, principios, valores y premisas que configuran la visión de una determinada comunidad. Además, se refiere a los elementos de esa

constelación que, al ser utilizados como modelos o ejemplos, pueden sustituir reglas explícitas como base para resolver otros problemas en la ciencia normal.

La investigación se desarrolla dentro de la comprensión holística de la ciencia, la cual no es un paradigma, sino una integración de los paradigmas de la investigación, ante lo cual Hurtado (2010) plantea que es una propuesta sintagmática que permite al investigador comprender realidades, para formular nuevo conocimiento, por lo tanto, en ella se integran las contribuciones de los diferentes paradigmas y dan lugar a un modelo del proceso investigativo desde sus múltiples dimensiones. Para la autora, el sintagma es un patrón de relaciones que integra un conjunto de eventos entre un todo, pero con características particulares. Así, en la comprensión holística de la ciencia y la investigación se integra la definición de investigación planteada desde los diferentes modelos epistémicos mediante los cuales se desarrolla la investigación en la edad moderna.

Como resultado, se plantean los aspectos que comparten los diferentes modelos y que constituyen el núcleo sintagmático y las diferencias, denominadas relaciones paradigmáticas, dan lugar a los tipos de investigación del ciclo holístico, que permite llevar la investigación a través de varios niveles, categorías y estadios con diferentes grados de complejidad, para Cornejo et al. (2020), lo anterior, proporciona mayor profundidad al conocimiento nuevo producido en la investigación.

De esta manera, Hurtado (2010), define la investigación como:

Un proceso evolutivo, continuo y organizado de búsqueda, para generar conocimiento nuevo, a partir de lo que se es y de lo que se sabe, desde diferentes niveles de participación, con variadas perspectivas de interpretación y con distintos grados de estructuración, dirigido a encontrar leyes generales, o simplemente a obtener respuestas particulares relacionadas con necesidades inquietudes, cuyos resultados se expresan como exploración, descripción, análisis, comparación, explicación, predicción, invención, transformación, verificación y evaluación. (p. 98)

Filosóficamente, la propuesta se sustenta en Aristóteles cuando expresa que el conjunto o la totalidad de algo no se puede reducir únicamente a la suma o la combinación de sus partes individuales, el todo tiene características y propiedades únicas que no se pueden encontrar en las partes por separado (Ross, 1941), y en Heráclito con su planteamiento que de la totalidad uno y de uno todo (Gaos, 1940), este último sugiere una invitación a considerar que cada evento individual contribuye a la totalidad y que la totalidad se encuentra en cada evento individual. Además, la comprensión se funda sus nociones en la holística, de esta manera epistemológicamente se apoya en el principio del devenir ya que la investigación es un proceso de constante cambio y evolución, también en el principio de la complementariedad con sustentación en Briggs y Peat (1985), afirman que el universo no puede describirse con una figura clara y única, sino que se comprende a través de visiones superpuestas, complementarias y a veces paradójicas. Entonces, el estudio de las partes debe ser comentario con el todo, en una interacción constante y dinámica.

Ontológicamente se apoya desde el principio de la continuidad, concibiendo la investigación como un proceso continuo e integral. Teniendo en cuenta que existe una continuidad e interconexión entre todas las cosas y el universo, por lo tanto, se concibe a la investigación como un proceso continuo e integral, que pretende tratar un tema de forma holística para generar conocimiento (Hurtado, 2010).

Antropológicamente, se apoya principio de integralidad ya que la investigación integra todas las dimensiones de la vida humana como la ciencia, la filosofía, el arte y la espiritualidad. Lo anterior da lugar a un trabajo abierto, creativo, no rutinario, que permita así, una gran variedad metodológica porque en los procesos investigativos es necesario integrar todos los ámbitos de la vida humana.

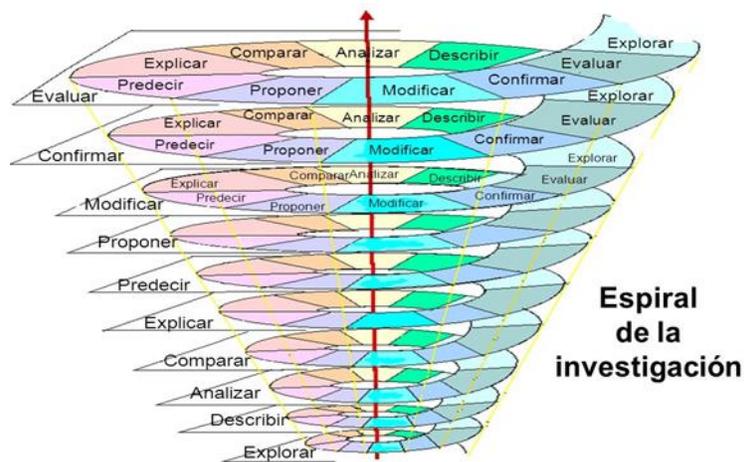
1.6.2. Método de la investigación

El método usado en la investigación es el método holopráxico, en el cual se plantea el sintagma de los métodos de los diferentes modelos epistémicos, lo cual da lugar a el método holopráxico o la metáfora de la espiral holística. Donde en cada vuelta de la espiral se desarrollan las fases de la dimensión operativa de la investigación, por ser este el núcleo sintagmático o los aspectos en los

cuales coinciden los diferentes modelos epistémicos y sus métodos. Y cada vuelta de la espiral corresponde a los estadios o tipos de investigación. De esta manera, cada giro de la espiral, se presentan los niveles de conocimiento que plantean la investigación exploratoria, descriptiva, analítica, comparativa, explicativa, predictiva, proyectiva, interactiva, confirmatoria y evaluativa (Hurtado, 2010), pero el investigador decide en qué estado inicia y donde culmina, de acuerdo a los objetivos específicos planteados en su trabajo.

Figura 4

Espiral holística



Fuente: Hurtado (2010)

Esta investigación es de tipo proyectiva, el método se plantea en la tabla holopránica (Tabla 1) definido por los objetivos específicos, que marcan el recorrido para el logro de la misma. De esta manera, se observa en la tabla pasa tres veces por el estadio descriptivo a fin de poder caracterizar los eventos de estudio que para el caso son: la formación docente, la práctica pedagógica y la actitud de profesor hacia la educación sexual, de esta forma, será posible definir como está configurada la formación en educación en sexualidad, además en este estadio se podrá precisar cómo es la práctica pedagógica que los docentes desarrollan en la educación sexual que imparten a los niños de básica primaria y la actitud que asumen los maestros a la hora del trabajo en el aula de los temas relacionados con la sexualidad.

Luego se va al estadio explicativo a fin de comprender la relación entre los eventos estudiados que son la formación, la práctica pedagógica y la actitud de los profesores hacia la educación sexual que realizan los docentes de básica primaria de las I.E de los Municipios de Albán y San Bernardo Nariño, aquí se buscan los procesos o causas que generan los eventos estudiados. En este estadio se va a generar un modelo teórico a partir de las relaciones causales existentes entre los eventos o variables de estudio.

Finalmente, se llega al estadio proyectivo, en el cual con base a los resultados de los anteriores estadios y el apoyo teórico se creó un programa de formación que permitirá mediante actividades articuladas y coordinadas mejorar la práctica pedagógica de educación sexual en los docentes de básica primaria de las I.E de los Municipios de Albán y San Bernardo.

A continuación, se muestra la tabla holopráctica (Tabla 1), que sistematiza la información y ayuda a visualizar de manera más sencilla las diferentes actividades metodológicas de la presente investigación para cada objetivo específico.

Tabla 1*Tabla holopráctica*

Objetivos específicos	Evento de estudio	Estadio	Fundamentación	Unidad de estudio	Población	Diseño	Técnicas e instrumento de recolección de datos	Técnicas de análisis de datos
Describir la formación de los docentes de básica primaria de las I.E de los Municipios de Albán y San Bernardo N.	Formación	Descriptivo	Definición de formación y aspectos conceptuales de la formación	Docentes de básica primaria	Docentes de básica primaria de las I.E. de los Municipios de Albán y San Bernardo	Fuente: Campo perspectiva temporal: transeccional contemporáneo	Técnica: Encuesta Instrumento: cuestionario	Estadística descriptiva (porcentaje y una medida de tendencia central: mediana)
Identificar la actitud de los profesores de básica primaria de las I.E de los Municipios de Albán y San Bernardo N.	Actitud del profesor hacia la educación sexual	Descriptivo	Definición de formación y aspectos conceptuales de la actitud hacia la educación sexual.	Docentes de básica primaria	Docentes de básica primaria de las I.E. de los Municipios de Albán y San Bernardo	Fuente: Campo perspectiva temporal: transeccional contemporáneo	Técnica: Encuesta Instrumento: cuestionario/escala	Estadística descriptiva (porcentaje y una medida de tendencia central: mediana)
Precisar la práctica pedagógica de educación sexual que realizan los docentes de básica primaria de las I.E de los Municipios de Albán y San Bernardo N.	Práctica pedagógica de educación sexual	Descriptivo	Definición y aspectos conceptuales de prácticas pedagógicas y la práctica pedagógica en educación sexual	Docentes de básica primaria	Docentes de básica primaria de las I.E. de los Municipios de Albán y San Bernardo	Fuente: Campo perspectiva temporal: transeccional contemporáneo	Técnica: Encuesta Instrumento: cuestionario	Estadística descriptiva (porcentaje y una medida de tendencia central: mediana)
Explicar la relación entre la formación en educación sexual, la actitud hacia la educación sexual y la práctica pedagógica de educación sexual que realizan los docentes de básica primaria de las I.E de los Municipios	la formación, la práctica pedagógica y la actitud hacia la educación sexual	Explicativo	Plantear la influencia que tiene la formación en la práctica pedagógica y la actitud del docente	Docentes de básica primaria	Docentes de básica primaria de las I.E. de los Municipios de Albán y San Bernardo	No se recolectan datos se trabajan con los datos recolectados	No se recolectan datos se trabajan con los datos recolectados	Estadística de correlación (de acuerdo de medición)

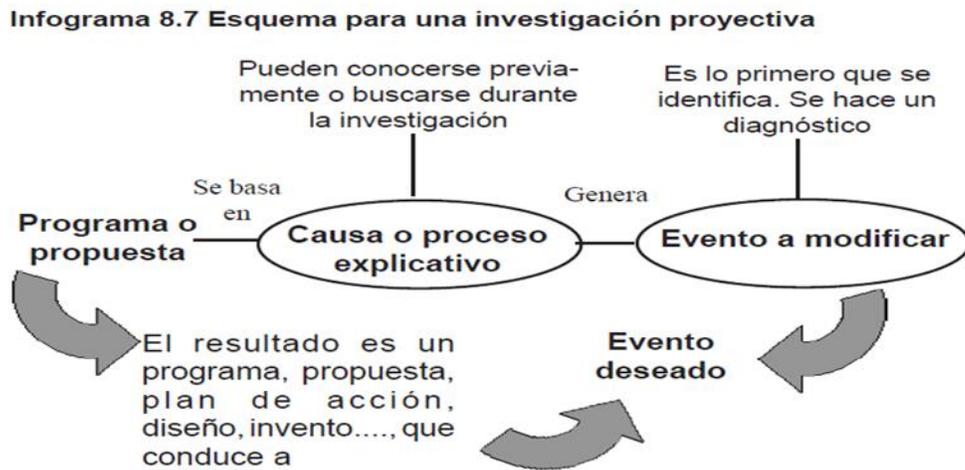
de Albán y San Bernardo N.	la formación, la práctica pedagógica y la actitud hacia la educación sexual	Proyectivo	Relaciones entre los eventos de estudio	Docentes de básica primaria	Docentes de básica primaria de las I.E. de los Municipios de Albán y San Bernardo	No se recolectan datos se trabajan con los datos recolectados	No se recolectan datos se trabajan con los datos recolectados	técnicas de planificación prospectiva para plantear la propuesta
----------------------------	---	------------	---	-----------------------------	---	---	---	--

1.6.3. Tipo de investigación

La investigación desarrollada es de tipo proyectiva, porque se plantea diseñar una propuesta que transforme la praxis pedagógica y la actitud del profesor a partir de la formación docente desde la perspectiva constructivista para la enseñanza de la educación sexual a los estudiantes de la básica primaria de los Municipios de Albán y San Bernardo. Al respecto Hurtado (2010), explica que en este tipo de investigación se hacen propuestas que dan solución a problemáticas del contexto a partir de un proceso de indagación, para ello se debe explorar, describir, explicar y proponer alternativas que cambien las situaciones iniciales, sin que eso implique que la propuesta se ejecute.

Figura 5

Esquema de una investigación proyectiva



Fuente: Hurtado (2012)

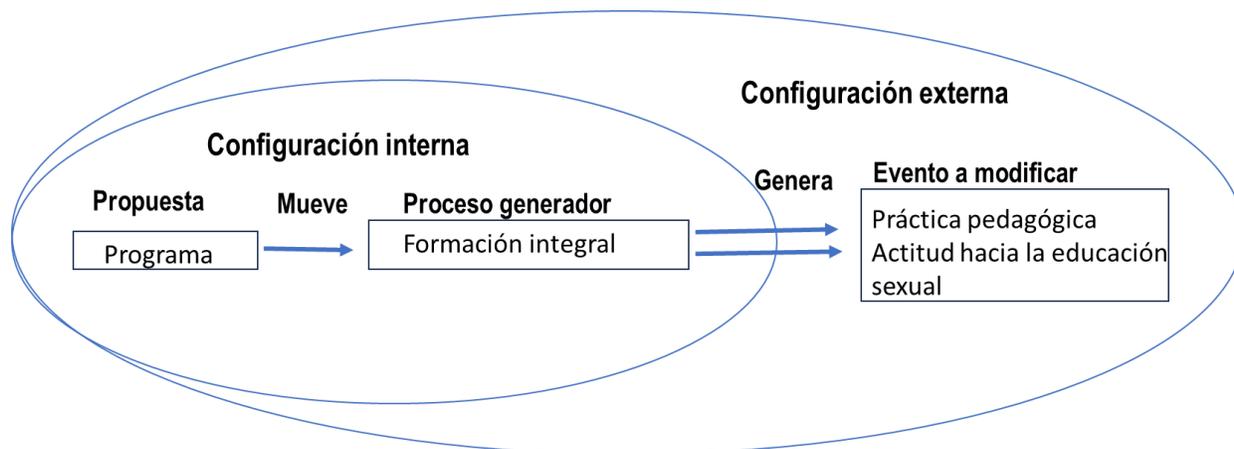
Por lo tanto, esta investigación se perfila como una solución a la problemática derivada por posible falta de formación por parte de los docentes en educación sexual, porque se puede abordar estos temas desde preconcepciones, mitos, estereotipos y tabúes que impiden un aprendizaje significativo que realmente aporte al desarrollo integral de niños y niñas.

“La investigación proyectiva, proporciona las condiciones conceptuales necesarias para trascender las propuestas que la investigación plantea y a su vez prepara hacia nuevas

comprensiones producto de la temática tratada y de la evolución de la investigación” (Hurtado, 2010, p. 187).

Figura 6

Esquema de configuración de la investigación proyectiva aplicado a la presente investigación



Fuente: Adaptado de Hurtado (2012)

1.6.4. Diseño de la investigación

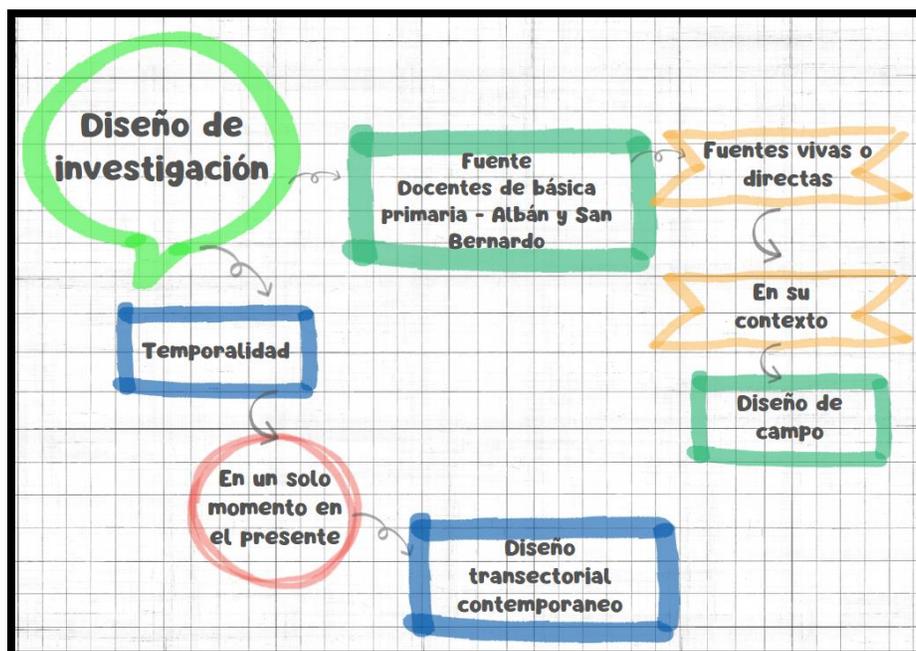
El diseño de la investigación se considera el procedimiento que el investigador desarrolla para recolectar los datos. Al respecto, Hurtado (2012) expresa, que en el diseño se toman decisiones frente a donde, cuando y cuanta información se recolecta, con el fin de dar solución precisa a la pregunta de investigación. Igualmente, la autora plantea unos criterios que orientan el diseño referido a origen de la información, cuando buscar la información.

En esta investigación, el diseño se clasifica como de fuentes vivas o directas, dado que se llevó a cabo en un contexto natural, lo que lo convierte en un diseño de campo. Esta elección se justifica porque los datos fueron recolectados directamente de aquellos que poseían información sobre los eventos de estudio, en este sentido Hurtado (2010), expone que, el diseño de campo es aquel en el que el investigador obtiene información relevante para su trabajo a partir de fuentes vivas o materiales en su contexto natural o habitual. Estas fuentes pueden incluir personas, plantas o animales.

Con relación a la perspectiva temporal se considera el diseño transeccional contemporáneo ya que los datos se recolectan en un solo momento y en el tiempo presente. Para este caso, Hurtado (2010), expone que, es transeccional cuando el evento se estudia en un único momento en el tiempo, en cuanto al diseño contemporáneo, la autora manifiesta que son aquellos en los cuales el evento ocurre en el momento presente.

Figura 7

Diseño de la investigación



Fuente: Adaptado de Hurtado (2012)

En este caso la investigación se desarrolló con un diseño de campo, transeccional contemporáneo.

1.6.5. Población y muestra / Unidad de trabajo y unidad de análisis

La población en una investigación se refiere a las unidades de estudio que contienen información sobre las variables o eventos que se examinan. En esta investigación, la población está compuesta por los docentes de básica primaria de las Instituciones Educativas de los Municipios de Albán y

San Bernardo, ya que este es el contexto de estudio donde se identificó la problemática a investigar. Estos municipios se encuentran al norte del Departamento de Nariño, tienen un clima cálido y su principal fuente de ingresos es la agricultura, destacándose los cultivos de café, fique y tomate.

1.6.5.1. Población. La conforman los docentes que laboran en básica primaria que, de acuerdo a la información suministrada por la Secretaria de Educación de Nariño, en el Municipio de San Bernardo Nariño están asentadas las Instituciones Educativas José Antonio Galán y I.E. Agropecuaria La Vega, mientras que el Municipio de Albán existen tres, la I.E. Juan Ignacio Ortiz, I.E. Politécnico y la I.E. Chapiurco. A continuación, se indican las I.E, con sus respectivas sedes y el número total de profesores por sede y por institución que laboran en básica primaria, es decir docentes que trabajan de primero a quinto grado.

Tabla 2

Población de la investigación Municipio de San Bernardo

Institución Educativa	Sedes	Número de docentes	
I.E. José Antonio Galán	No. 2 Sede Urbana – Escuela San Bernardo	15	
	No. 3 La Florida	1	
	No.4 La Playa Pindal	2	
	No. 5 Los árboles	1	
	No. 6 San Antonio Alto	1	
	No. 7 Mirador La Playa	2	
	No. 8 Pueblo Viejo	3	
	No. 9 Sabanetas	1	
	No. 11 San Antonio Bajo	2	
	No. 12 Tundururco	1	
	I.E. Agropecuaria La Vega	No. 1 La Vega	11
		No. Junín	1
No. Buenavista		1	
San Vicente		1	
Aguacilas		1	
Peñas Blancas		1	
La Esmeralda		1	
Total	46		

Fuente: Elaboración a partir de la información de las instituciones

Tabla 3

Población de la investigación Municipio de Albán

Institución Educativa	Sedes	Número de docentes
I. E. Juan Ignacio Ortiz	Guillermo Vizuette	15
	Guarangal	2
	San Luis	1
	El Diviso	1
	Alto de Las Estrellas	1
	Buena Vista Las Palmas	1
	El Carmelo	1
	Campobello	1
	Betania	1
I.E. Chapiurco	Sede 1. Zona Rural	8
	Sede 2. Zona Rural	1
I.E. Politécnico	Sede 1	6
	San Bosco	1
	El Socorro	1
	El Tambo Alto	1
	San Carlos	1
	El Tambo Bajo	1
	El Cebadero	1
Total		45

Fuente: Elaboración a partir de la información de las instituciones

Los criterios de inclusión para la población de este estudio se fundamentan en las siguientes características: personal docente de cualquier género y edad, normalistas, profesionales no licenciados o licenciados que trabajen en la educación básica, que acepten voluntariamente participar en el estudio y firmen el consentimiento informado, que laboren en las Instituciones Educativas de los Municipios de Albán y San Bernardo Nariño.

Dado que la población es finita y accesible para el investigador, no se llevará a cabo un muestreo. Hurtado (2012) señala que no todas las investigaciones necesitan un procedimiento de muestreo, ya que en muchos casos el investigador puede acceder fácilmente a toda la población.

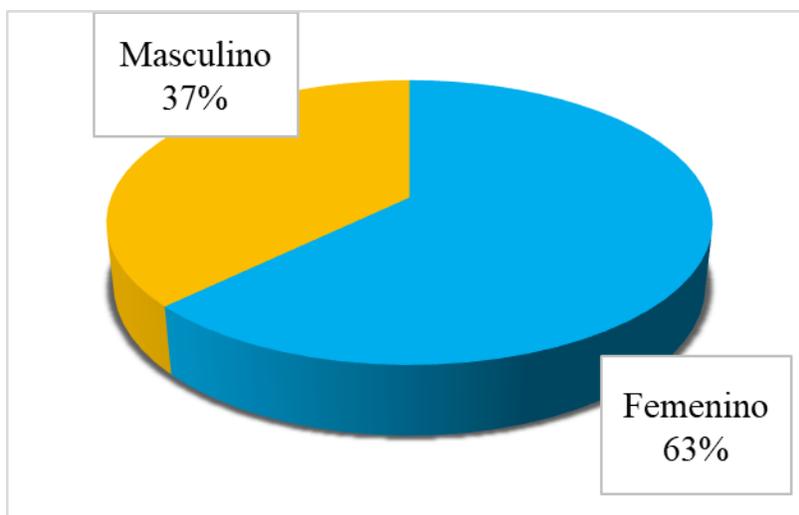
Con respecto a la población participante se encontró lo siguiente: en total en los Municipios de Albán y San Bernardo laboran 91 docentes, de los cuales 86 participaron en la investigación. Se excluyeron al caso JIOR 16, porque no fue posible contactar al docente, al caso JIOR 21, porque

la docente se encontraba con una incapacidad médica y no podía leer textos, el caso P01 y P08 porque decidieron no participar en la investigación por asuntos personales y ajenos a la presente y el caso ALV17, porque no fue posible contactar a la docente por difícil acceso a la sede donde labora porque está cerrada la vía como consecuencia del invierno, en total fueron 5 docentes que no participaron en la investigación, quedando un total de maestros participantes de 86.

De los 86 profesores el 63 % (54) son mujeres y el 37% (32), son hombres tal como se indica en la siguiente gráfica, lo anterior indica que en esta investigación las mujeres constituyen la mayoría de la población a estudiar.

Figura 8

Sexo de los docentes de básica primaria



En cuanto a los años de experiencia se encontró que el 38,4 % tiene una experiencia de entre 21 y 30 años y que solo el 3,5 % cuenta con más de 40 años de experiencia. Con un promedio de experiencia de 26,2 años, este promedio indica que la mayoría de los profesores tienen gran experiencia en el trabajo con niños y niñas de básica primaria. En la información obtenida se puede visualizar que existen docentes con muchos años de experiencia como el caso JAG06 con 45 años, este caso corresponde a una docente que está terminando su tiempo de servicio y cuyo último grado de formación alcanzado es una Especialización, el anterior caso que contrarresta con

los casos JIOR22, JIOR10 y JAG28 con 1 y 2 años de experiencia respectivamente, los últimos casos corresponden a tres docentes quienes cuentan con formación de pregrado como Licenciados.

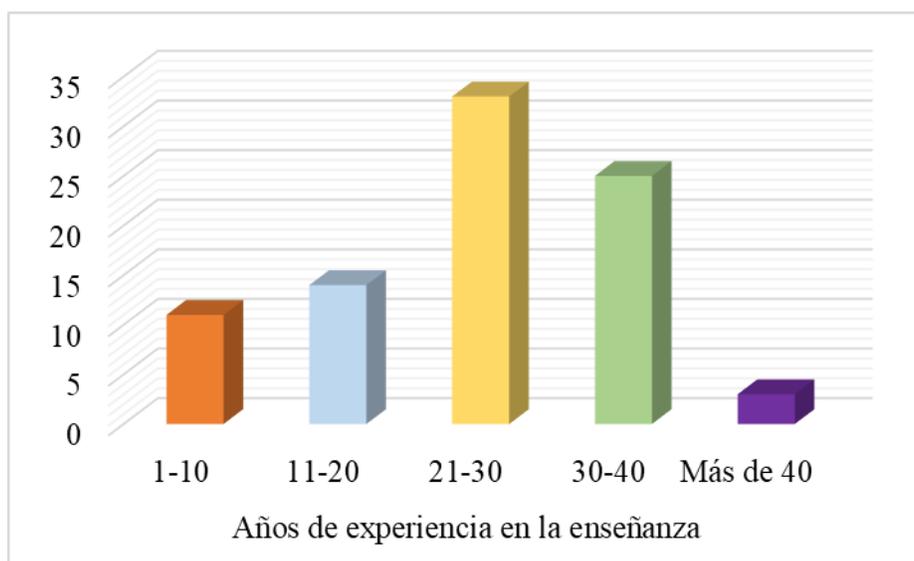
Tabla 4

Experiencia de los docentes como maestros de básica primaria

Años de experiencia en la enseñanza	
Rango	No. de docentes
1-10	11
11-20	14
21-30	33
30-40	25
Más de 40	3

Figura 9

Experiencia de los docentes como maestros de básica primaria



Frente al nivel educativo se encontró que el 72 % (62), de los maestros cuentan con una especialización y que el 12,8% (11) de los docentes cuentan solo con el nivel de pregrado/universitario. Se debe resaltar que en lo que respecta a la formación con respecto a los años de experiencia los maestros con mayor experiencia son los que cuentan con niveles de formación posgradual como especialización y maestría, mientras que los maestros más jóvenes cuentan con título universitario. Además, es importante resaltar que el 72,09 % de los maestros que

hicieron parte de esta investigación cuentan con especialización, el 15,11% cuentan con maestría y el 12,79% con estudios de pregrado.

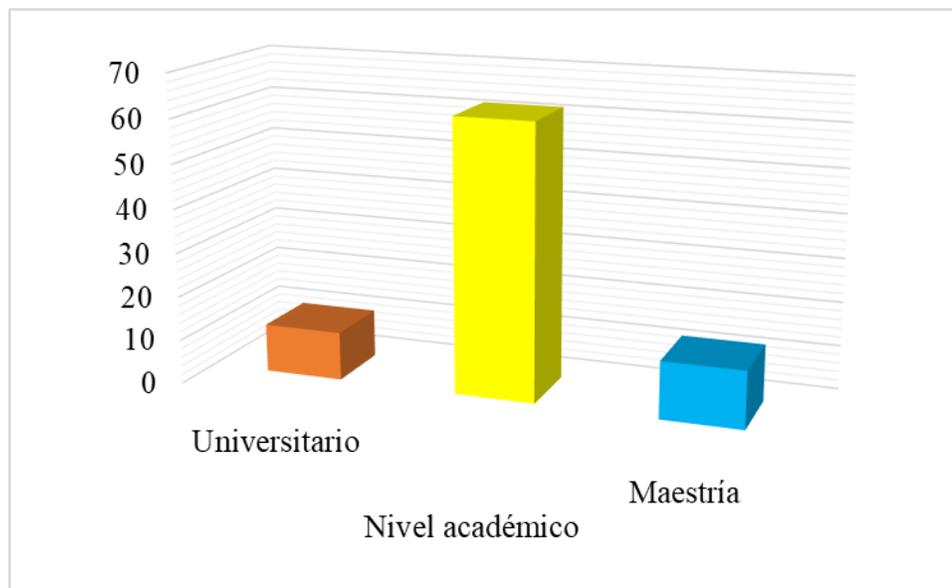
Tabla 5

Nivel educativo de los docentes de básica primaria

Nivel académico	
Universitario	11
Especialización	62
Maestría	13

Figura 10

Nivel educativo de los docentes de básica primaria



1.6.6. Técnica e instrumentos de recolección de información

Hernández y Duana (2020), definen las técnicas como los procedimientos y actividades que se usarán para recolectar la información necesaria para la investigación. Por su parte los instrumentos son las herramientas utilizadas para recolectar, seleccionar y codificar la información, los cuales pueden estar normalizados o pueden ser creados y validados por el investigador, los instrumentos pueden ser listas de cotejo, escalas o cuestionarios, entre otros.

En este estudio para la recolección de los datos se utilizará la técnica de la encuesta mediante los instrumentos cuestionario y escala. El diseño de los instrumentos se realizó a partir de la operacionalización de las variables o eventos de estudio.

Construcción de instrumentos. Para esta investigación fue necesario construir instrumentos para cada uno de los eventos de estudio ajustados a las necesidades del estudio y al contexto, para lo cual se construyeron las tablas de operacionalización. La operacionalización de acuerdo con Hurtado (2010), se refiere al proceso mediante el cual se determina los aspectos perceptibles de medir de los eventos de estudio, de esta manera se reconoce como la forma de pasar de un nivel abstracto a un nivel empírico u observacional.

Para realizar este proceso se definieron los eventos de estudio de acuerdo a las teorías de los diferentes autores que abordaron en el marco teórico y luego se identificaron las sinergias o dimensiones de cada evento, acompañadas por los indicios, que son los indicadores, en este proceso se destaca a los aspectos más accesibles, perceptibles o evidentes del evento (Hurtado, 2010), lo cual orientó la formulación de los ítems para cada evento.

En la presente investigación se trabajaron tres eventos de estudio: Un evento causal que es la formación docente en educación sexual y dos eventos a modificar que es la práctica pedagógica y la actitud del docente hacia la educación sexual. Al ser una investigación proyectiva, la propuesta del programa de formación docente que será el resultado de la presente investigación se enfoca en un proceso generador que puede dar lugar a transformaciones positivas para la educación sexual, las cuales ayudarán a los docentes a impartir una educación integral a los estudiantes de educación básica primaria en los municipios de Albán y San Bernardo, Nariño.

En cuanto al evento de la formación docente se construyó un instrumento a partir de las sinergias: la instrucción y la experiencia, tal y como se presenta en la tabla 6 operacionalización del evento formación docente en educación sexual. La medición del evento de formación en educación sexual se realizó a través de la técnica de la encuesta mediante un cuestionario de formación profesional contenido de 35 ítems con alternativas de respuesta (Anexo A), que van desde 0 a 37, pero fueron transformados a una escala nueva correspondiente a un rango entre

0 a 20 para su interpretación (Tabla 7) que corresponden a normas ideales que permiten interpretar en una escala ideal la manifestación, es decir, se busca unificar las escalas para lograr una capacidad de interpretación al respecto, Hurtado (2010), establece que cuando un instrumento proporciona puntajes totales, puede requerirse hacer una transformación de los puntajes en una escala de fácil interpretación y unificar los puntajes totales y los puntajes por sinergia a esa misma escala. Cuando los eventos se representan como índices o combinaciones de otros eventos, lo que implica calcular tales índices.

Tabla 6

Operacionalización del evento de formación docente en educación sexual

Variable	Definición	Sinergia	Indicadores	Ítem
Formación en educación sexual	Proceso sistemático y organizado de obtención de conocimientos, destrezas y habilidades sobre las temáticas de la educación sexual	Experiencia	Dictado de clases	4, 5, 6
		Actividades en las cuales los docentes han participado en procesos de conocimiento sobre la educación sexual	Pertenece a una línea de investigación sobre educación sexual	7
		participado en procesos de conocimiento sobre la educación sexual	Pertenece a un grupo de ayuda de jóvenes sobre orientación sexual	8
		Proceso sistemático y organizado de obtención de conocimientos, destrezas y habilidades sobre las temáticas de la educación sexual	Orientación de cursos y talleres sobre temáticas de educación sexual	9
		Instrucción	Capacitación académica en educación sexual (pregrados realizados, postgrados realizados)	1, 1.1, 1.2, 1.3, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11
		Proceso de capacitación en educación sexual que han recibido los docentes, a través de su participación en diversas actividades educativas formales o informales	Actualización en temáticas de educación sexual (talleres, diplomados, cursos) legal sobre el abuso sexual	2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7
			Procesos de autoformación (libros revisados, grupos de estudio, consulta a expertos)	3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8

Tabla 7

Baremo de interpretación de formación integral en educación sexual de los maestros de básica primaria

Rango	Categoría
0 - 3.99	Muy baja formación
4 – 7.99	Bajo formación
8 - 11.99	Regular formación
12 – 15.99	Alto formación
16 – 20	Muy alta formación

Con respecto al segundo objetivo de investigación de tipo descriptivo se identificó cual es la actitud de los profesores de básica primaria de las I.E del Municipio de San Bernardo Nariño, hacia a la educación sexual, para su análisis se utiliza la estadística descriptiva, específicamente, la medida de tendencia central mediana y la frecuencia relativa y porcentual. Para medir este evento se aplicó como instrumento la encuesta con una escala de 87 ítems, para la construcción se realizó la operacionalización del evento y sus correspondientes sinergias (Tabla 8) el cual contaba con alternativas de respuesta (Anexo A) con rangos de 0 a 4 con un puntaje máximo de 348 puntos, estos se transformaron a una escala de 0 a 100 puntos. Los resultados se interpretaron usando el baremo (Tabla 9), de interpretación de la actitud del docente de básica primaria hacia la educación sexual.

Tabla 8

Operacionalización del evento de la actitud del docente hacia de educación sexual

Evento	Sinergia	Indicios	ÍTEMS
Actitud hacia la educación sexual: es a la disposición que el profesor tiene hacia la educación sexual y que influye en su práctica pedagógica.	Opinión/Componente cognitivo: Se refiere a los conocimientos y pensamientos que el profesor tiene acerca de la educación sexual	Creo	1, 2, 3, 12, 13, 20,
		Opino	21, 28, 29, 30, 39, 40, 41, 49, 50, 51,
		Pienso	59, 60, 61, 70, 71, 72, 80, 81
	Aceptación/componente afectivo: Se refiere a los sentimientos y emociones que el profesor experimenta al pensar en la educación sexual.	Siento agrado	4, 5, 6, 7, 14, 15,
		Me siento cómodo	22, 23, 31, 32, 33, 34, 42, 43, 44, 45,
		Acepto	52, 53, 54, 55, 62,
	Me genera entusiasmo	63, 64, 65, 73, 74, 75, 82, 83, 84, 85	

Disposición/Componente conductual: Se refiere a las acciones que el profesor realiza en relación a la educación sexual.	Me interesaría	8, 9, 10, 11, 16,
	Me comprometería	17, 18, 19, 24, 25,
	Estoy dispuesto	26, 27, 35, 36, 37,
	Asumiría	38, 46, 47, 48, 56, 57, 58, 66, 67, 68, 69, 76, 77, 78, 79, 86, 87.

Tabla 9

Baremo de interpretación la actitud del docente de básica primaria hacia la educación sexual

Rango	Categorías
0 - 19,99	Muy desfavorable
20 - 39,99	Desfavorable
40 - 59,99	Medianamente favorable
60 - 79,99	Favorable
80 - 100	Excelente

Los resultados del tercer objetivo descriptivo precisan la práctica pedagógica de la educación sexual que realizan los profesores de básica primaria de las I.E del Municipio de San Bernardo N, para lo cual se usa la estadística descriptiva, mediante la medida de tendencia central mediana y la frecuencia relativa y porcentual. El evento de práctica pedagógica de la educación sexual, se utilizó la técnica de la encuesta como instrumento cuestionario con 166 ítems (Tabla 10, Anexo A) con rangos de respuestas que van de 1 a 100, con un valor máximo de 222 puntos, que se transformaron a una escala de 0 a 100. Los resultados se interpretaron usando el baremo (Tabla 11), de interpretación del evento práctica pedagógica de educación sexual de los docentes de básica primaria.

Tabla 10

Operacionalización del evento de práctica pedagógica de educación sexual

Evento/ variable	Sinergias	Indicios	Ítems
Prácticas pedagógicas en educación sexual - Práctica	Planificación: Acciones que realiza el docente para guiar u	Definir las competencias de aprendizaje	1.a, 1.b, 1.c, 1.d, 1.e, 1.f, 1.g, 1.h, 1.i, 2.a, 2.b, 2.c,
		Definición de temáticas	2.d, 2.e, 2.f, 2.g, 2.h, 2.i,
		Diseña actividades didácticas	3, 3.a, 3.b, 3.c, 3.d, 3.e, 3.f, 3.g, 3.h, 4, 4.1, 4.1.a,

educativa: actividades o acciones que realiza el docente dentro del aula para enseñar la educación sexual (planificación, facilitación, evaluación)	organizar su práctica pedagógica	Diseña los recursos o materiales	4.1.b, 4.1.c, 4.1.d, 4.1.e, 4.2.a, 4.2.b, 4.2.c, 4.2.d, 4.2.e, 4.2.f, 4.2.g, 4.2.h	
	Facilitación: Proceso de desarrollos de contenidos y acceso al conocimiento.	Diagnostica necesidades de aprendizaje		
		Dialoga con sus estudiantes los contenidos a estudiar	5, 5.1, 5.2.a, 5.2.b, 5.2.c, 5.2.d, 5.2.e, 5.2.f, 5.2.g, 5.2.h, 6.a, 6.b, 6.c, 6.d,	
		Dialoga con sus estudiantes las competencias a lograr	6.e, 6.f, 6.g, 6.h, 6.i, 7.a, 7.b, 7.c, 7.d, 7.e, 7.f, 7.g,	
		Expone los criterios de evaluación del estudiante	7.h, 7.i, 8.a, 8.b, 8.c, 8.d,	
		Explica los contenidos con claridad	8.e, 8.f, 8.g, 8.h, 8.i, 10.a, 10.b, 10.c, 10.d, 10.e,	
		Da ejemplos sobre los contenidos	10.f, 11.a, 11.b, 11.1, 11.c, 11.d, 11.e, 12.a,	
		Estimula la reflexión	12.1.a, 12.b, 2.1.b, 12.c, 2.1.c, 12.d, 2.1.d, 13.a,	
		Permite que el estudiante exprese sus opiniones	13.b, 13.c, 13.d, 13.e, 13.f, 13.g, 13.h, 13.i,	
		Responde a las dudas de los estudiantes	14.a, 14.b, 14.c, 14.d, 14.e, 14.f	
Motiva a los estudiantes a indagar sobre cada tema				
Evaluación: se identifica la apropiación del conocimiento y los desempeños de aprendizaje diseñados en la planeación para una temática planteada.	Verifica el logro de aprendizajes de los estudiantes	15.a, 15.b, 15.1, 15.c, 15.d, 15.e, 15.f, 15.g,		
	Retroalimenta los aprendizajes	15.h, 15.i, 15.2, 16.a, 16.1, 16.b, 16.c, 16.d, 16.e, 16.f, 16.g, 16.h,		
	Aplica técnicas e instrumentos de evaluación	16.i, 17.a, 17.1, 17.b, 17.c, 17.d, 17.e, 17.f, 17.g, 17.h, 17.i		

Tabla 11

Baremo de interpretación práctica pedagógica de educación sexual de los docentes de básica primaria

Rango	Categorías
0 - 19,99	Muy deficiente
20 - 39,99	Deficiente
40 - 59,99	Regular
60 - 79,99	Suficiente
80 - 100	Excelente

1.6.6.1. Validez y confiabilidad de los instrumentos. Para Hurtado (2010), este ítem es el producto de la forma como se ha construido el instrumento. Con lo anterior se puede determinar si los instrumentos construidos son idóneos para obtener la información precisa para medir los eventos de estudio.

Igualmente, la autora expone que la validez se refiere al grado en que un instrumento mide lo que pretende medir, es decir que capta de manera selectiva las manifestaciones del evento. En consecuencia, existen varios tipos de validez, la de constructo que de acuerdo con Hurtado (2010), se refiere a que “el instrumento mida el evento en términos de su conceptualización” (p. 790). En esta investigación la validez de constructo se desarrolló con la construcción de la tabla de operacionalización (Tablas 6, 8, 10) a fin de que los ítems correspondan con las sinergias o dimensiones y los indicadores que provienen del concepto del evento o variable.

Además, para la validez de constructo se aplicó la técnica de validación por jueces o expertos a los tres instrumentos de recolección de información correspondientes a tres encuestas, dos cuestionarios para medir la formación docente en educación sexual y la práctica pedagógica y un cuestionario para medir la actitud del maestro hacia la educación sexual, para el proceso de validación se desarrolló bajo el siguiente procedimiento:

a. Se construyó un kit de validación (Anexo H) donde se plantearon las definiciones de los eventos de estudio y las sinergias, además una copia de los instrumentos con espacio para que los Expertos pudieran definir a que sinergia pertenece cada ítem, junto con estos documentos también el formato de validación dado por la Universidad Mariana (Anexo I).

b. Se seleccionaron tres jueces que cumplieran con las siguientes características: expertos con formación doctoral y con experiencia con el evento de estudio.

c. Se entregaron a los jueces el kit de validación (Anexo H) para que ellos identificaran a cuál sinergia pertenecía cada uno de los ítems de los instrumentos. Dicho kit contenía: la carta explicativa donde se solicita su apoyo para la validación, copia del instrumento a validar y constancia de validación que debía firmar. Para establecer la validez de cada instrumento los jueces

revisaron y marcaron la prueba ubicando la sinergia a la que cada ítem pertenecía, relacionando la congruencia, amplitud de contenidos, redacción, precisión, ortografía y la presentación de cada uno de los ítems.

d. Se vació la información de los jueces en la tabla de validación para el cálculo del índice de validación (Anexo J).

e. Se calculó el índice de validación a partir de los acuerdos de los jueces con el investigador (Anexo J). Con los resultados dados en el juicio de los expertos se calcula el índice de validez, que resulta de contar los acuerdos y dividiendo el número de ítems totales, cuando este es superior a 0,70, en el caso de instrumentos que miden eventos de las ciencias sociales, se considera que el instrumento es válido.

Teniendo en cuenta los conceptos dados por los jueces que validaron los instrumentos fue necesario realizar correcciones en la encuesta de formación docente en los ítems: 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29.

Para el caso de la presente investigación los índices de validez de los instrumentos fueron (Anexo J):

Tabla 12

Resultados de la prueba de validez por jueces o expertos

Instrumento	Índice de validez	Observación
Cuestionario formación docente	0.74	Válido.
Cuestionario Práctica pedagógica	0.90	Válido.
Cuestionario Actitud hacia la educación sexual	0.79	Válido.

Con relación a la validez de contenidos referida de acuerdo con Hurtado (2010), a buscar que un instrumento cubra todos o gran parte de los contenidos o contextos donde el evento se manifiesta, se desarrolló en esta investigación las tablas de especificaciones para los eventos: práctica pedagógica de la educación sexual y la actitud hacia la educación sexual, los conceptos de los jueces se muestran en el anexo B.

Los resultados de la prueba de validez por jueces o expertos muestran que los tres instrumentos evaluados cuentan con una validez de contenido adecuada. Los índices de validez indican que los instrumentos cubren de manera satisfactoria los contenidos y contextos relevantes de los constructos que se pretenden medir.

1.6.6.2. Confiabilidad de los instrumentos - prueba piloto. En cuanto a la confiabilidad se la puede obtener mediante la aplicación de los instrumentos a unas unidades de estudio en condiciones idénticas, para identificar si se producen resultados (Hurtado, 2010). En esta investigación se aplicó una prueba piloto a una población con características similares a las del estudio, en esta prueba se contó con la participación de 20 maestros para cada instrumento, con docentes de básica primaria laboran en los municipios de La Unión, Sandoná, Santacruz, Sapuyes y Sotomayor. Se realizó el cálculo con el Alfa de Cronbach, mediante el Software SPSS21 (Anexo K), los resultados se muestran a continuación:

Confiabilidad de formación integral

Tabla 13

Estadísticos de fiabilidad del instrumento de formación integral en educación sexual

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,933	37

El coeficiente alfa de Cronbach es una medida de consistencia interna que varía entre 0 y 1. Un valor de 0.933 (Anexo K), indica una excelente consistencia interna del instrumento de recolección de información. Esto significa que los 37 elementos o ítems del instrumento se encuentran fuertemente correlacionados y miden de manera consistente el constructo de interés, en este caso, la formación integral en educación sexual, por lo tanto, los ítems de este instrumento se miden de manera precisa y coherente el constructo que se pretende evaluar. Esto es un indicativo de que el instrumento tiene una alta consistencia interna y que los resultados obtenidos a través de su aplicación serán confiables y reproducibles.

Confiabilidad de actitud del docente hacia la educación sexual

Tabla 14

Estadísticos de fiabilidad del instrumento de Actitud del docente de básica primaria hacia la educación sexual

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,946	87

El valor de 0.946 (Anexo K) para el coeficiente alfa de Cronbach indica una excelente consistencia interna del instrumento de recolección de información sobre la Actitud del docente de básica primaria hacia la educación sexual. Por tanto, los 87 ítems del instrumento se encuentran fuertemente correlacionados y es un indicativo de que el instrumento tiene una alta consistencia interna y que los resultados obtenidos a través de su aplicación serán confiables y reproducibles.

Confiabilidad de práctica pedagógica de los docentes de básica primaria en educación sexual.

Tabla 15

Estadísticos de fiabilidad del instrumento de Práctica pedagógica de los docentes de básica primaria en educación

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,983	118

El coeficiente alfa de Cronbach de 0.983 (Anexo K), para el caso del instrumento que mide Práctica pedagógica de los docentes de básica primaria en educación, indica una excelente consistencia interna del instrumento de recolección de información, tiene una alta fiabilidad y que los 118 ítems miden de manera precisa y coherente el constructo evaluado.

1.6.7. Etapas de recolección de información

La recolección de información se realizó por autoadministrado en la cual los profesores tuvieron acceso a los formularios donde estaban las instrucciones y ellos respondieron sin intermediarios. Las etapas mediante la cual se hizo la recolección de la información son las siguientes:

Contacto de la unidad de estudios. Se contactó a los docentes de las instituciones de los Municipios de Albán y de San Bernardo Nariño, para solicitar la participación y colaboración en la misma (Anexo F), mediante la firma del consentimiento de informado (Anexo D), además se pidió el permiso a los Rectores para la aplicación del instrumento (Anexo G).

Aplicación del instrumento. Una vez los docentes aprueban su participación en la investigación, mediante la firma del consentimiento de informado, se les entregó los instrumentos en un paquete donde se incluyó, una carta de presentación de la investigación, las encuestas correspondientes a los tres eventos de estudio. Para la aplicación se solicitó a los Rectores se facilite un espacio en la jornada laboral para la colaboración de los profesores y si tienen dudas frente a las mismas la investigadora podrá solucionarlas, pero en los casos que no fue posible el espacio en la Institución los docentes accedieron a los instrumentos para desarrollarlos en el espacio que ellos dispusieran con el acompañamiento de la investigadora.

Revisión de los instrumentos. Se realizó una revisión de cada uno de los instrumentos para verificar que todos estuvieran completos y en orden.

Vaciado de información. En esta etapa los datos recolectados en los tres instrumentos se vaciaron en una tabla de Excel con los respectivos códigos, los cuales se establecieron en la construcción de los mismos.

1.7. Presentación de resultados

1.7.1. Procesamiento de la información

En el presente capítulo, se exponen y analizan los resultados obtenidos en la investigación, después de aplicar los instrumentos de recolección de información para cada evento de estudio, mediante

la utilización de la técnica la encuesta con dos cuestionarios para medir la formación integral y la práctica pedagógica y una escala para medir la actitud hacia la educación sexual.

Para el análisis se siguieron los siguientes pasos:

a. Revisión y organización del material. Por tratarse de instrumentos estructurados, se chequeó que las respuestas estuvieran completas y se asignó a cada instrumento una numeración que correspondía a los casos estudiados. Se resalta que, para respetar la confidencialidad de los datos de los participantes, la población de estudio fue identificada mediante un código y no se presentó información personal.

b. Codificación de la información. De acuerdo con Hurtado (2012) la codificación es un proceso mediante el cual el investigador asigna símbolos a la información recolectada, en esta investigación se aplicaron códigos numéricos, por cuanto el interés fue medir los eventos en magnitudes, por lo tanto, se trabajó con técnicas cuantitativas.

De esta manera, para el cuestionario de formación integral los ítems se codificaron de acuerdo a los siguientes parámetros las respuestas afirmativas se les asignó como valor 1 y a las respuestas negativas se les asignó 0, Para el cuestionario de prácticas pedagógicas, la codificación se realizó mediante un parámetro de presencia ausencia con los siguientes códigos los ítems 1, 2, 3, 4, 5,6, 7, 9, 10, 15, 16, 17, que tienen respuestas afirmativas y negativas se codificaron con 1 y 0 respectivamente, para los ítems 4,1, 8, 13 y 14 con códigos que responden a: Nunca, rara vez, a veces, frecuentemente y siempre, se codificaron como 0, 1, 2, 3 y 4. Respectivamente y para el ítem 11, cuyas respuestas eran: siempre, casi siempre, a veces y nunca, los códigos fueron 3, 2, 1, 0. Finalmente para la escala de actitud del maestro hacia la educación sexual las respuestas se codificaron de acuerdo a las respuestas dadas: totalmente de acuerdo, de acuerdo, indiferente, en desacuerdo y totalmente en desacuerdo, con códigos que van desde 4 a 0.

c. Tabulación y organización de los datos. Para el tratamiento de los datos, se tabularon o registraron los datos en una tabla de Excel en donde se calcularon los puntajes brutos y transformados de cada uno de los eventos y sus sinergias, tal y como se presenta en las tablas de

operacionalización (tablas 6, 8 y 10) y que se explica en detalle en el apartado de técnicas e instrumentos de recolección de datos. Luego las tablas de Excel fueron pasadas al software SPSS21, para desarrollar los análisis estadísticos.

El análisis estadístico se realizó de acuerdo al nivel de medición de los eventos de estudio y para dar respuestas a los objetivos de la investigación, porque, los datos no correspondieron a la curva de normalidad (Figuras 11, 12 y 13), se decidió trabajar con estadística no paramétrica. En este sentido Hernández et al. (2018) expresa que las pruebas no paramétricas se utilizan cuando los datos no se distribuyen en una curva normal y son aplicables a datos de medida ordinal. De esta manera, en esta investigación los eventos se midieron en un nivel ordinal, lo cual implicó la utilización de la medida de tendencia central la mediana.

Figura 11

Curva de normalidad del evento de formación integral en educación sexual

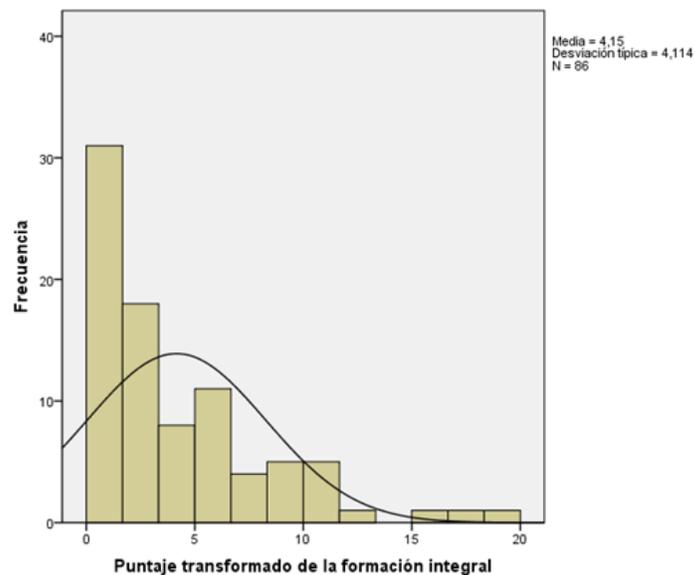


Figura 12

Curva de normalidad del evento actitud del maestro hacia la educación sexual

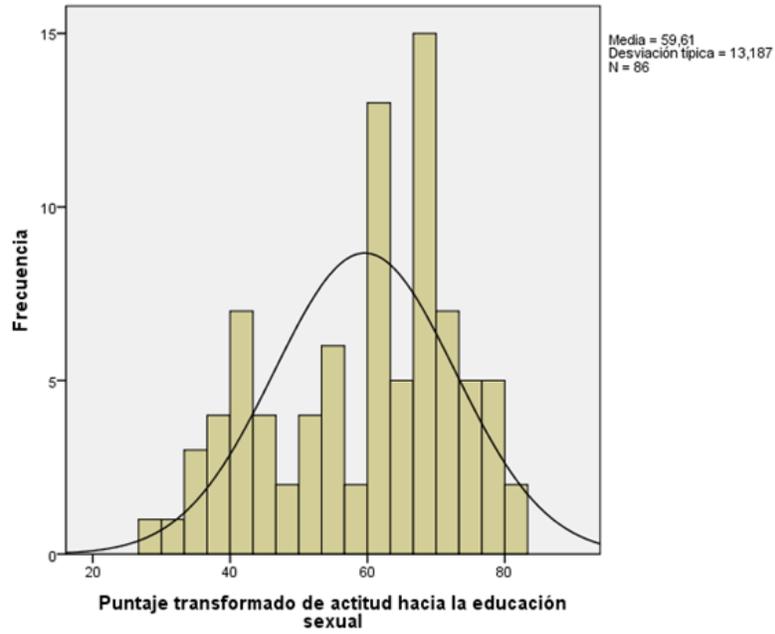
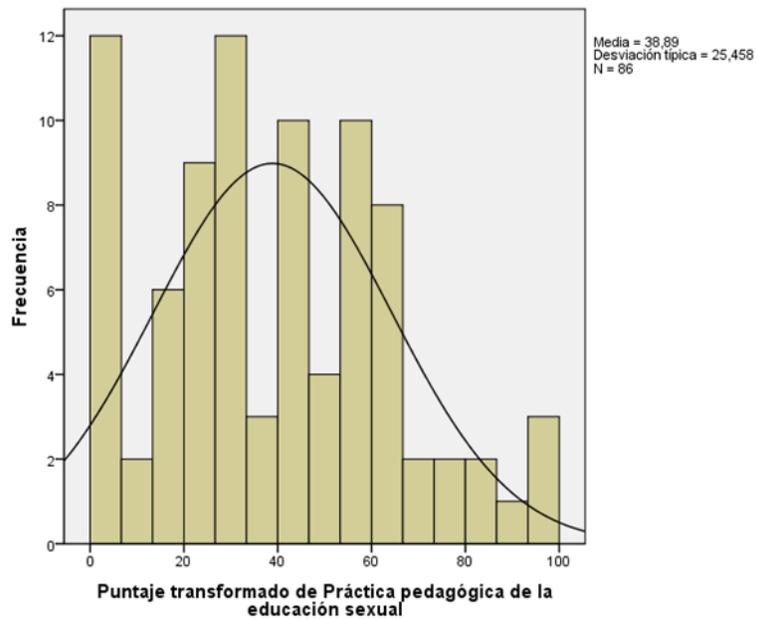


Figura 13

Curva de normalidad del evento práctica pedagógica de educación sexual de los maestros de básica primaria de las Instituciones Educativas de Albán y San Bernardo Nariño



1.7.2. Procesamiento de los datos

Para el procesamiento de los datos se utilizó la estadística descriptiva en los objetivos del estadio descriptivo. En consecuencia, se presentaron los resultados de acuerdo a cómo se operacionalizó el evento (Tablas 6, 8, 10), es decir se presenta un análisis global referido al evento y luego se plantean los resultados de las sinergias o dimensiones descritas en cada tabla de operacionalización del evento. Para esto se expresan los resultados en tabla de estadísticos de mediana, gráfico de caja bigote y tabla y gráfico de frecuencias de casos y porcentajes.

Para el estadio explicativo se utilizó la estadística de correlación, específicamente Spearman Brawn porque los datos se midieron en un nivel ordinal. Los resultados se expresaron en tablas y gráficos que presentan los valores de correlación y sus niveles de significancia.

2. Análisis e interpretación de resultados

2.1. Análisis del primer objetivo formación docente en educación sexual

A continuación, se presenta el análisis global del evento (formación integral) y luego de cada una de las sinergias: Experiencia e instrucción, así como los indicios que los integran, tal y como se presenta en la tabla de operacionalización (Tabla 6). De esta manera se presenta el análisis de la información en una primera instancia del evento de estudio, posteriormente para cada sinergia.

Análisis e interpretación de los resultados del evento. Formación integral en educación sexual.

En cuanto al objetivo destinado a describir la formación integral de los docentes en educación sexual en los contextos estudiados, se presenta en la tabla 16 la mediana obtenida con un valor de 2,70 puntos de un máximo de 20 que al compararse con el baremo de interpretación se ubica en la categoría de “muy baja formación”, es decir que los docentes que conforman este estudio presentan procesos formativos mínimos en educación sexual, en este sentido se puede afirmar que, los maestros tienen escasos conocimientos destrezas y habilidades sobre las temáticas de la educación sexual.

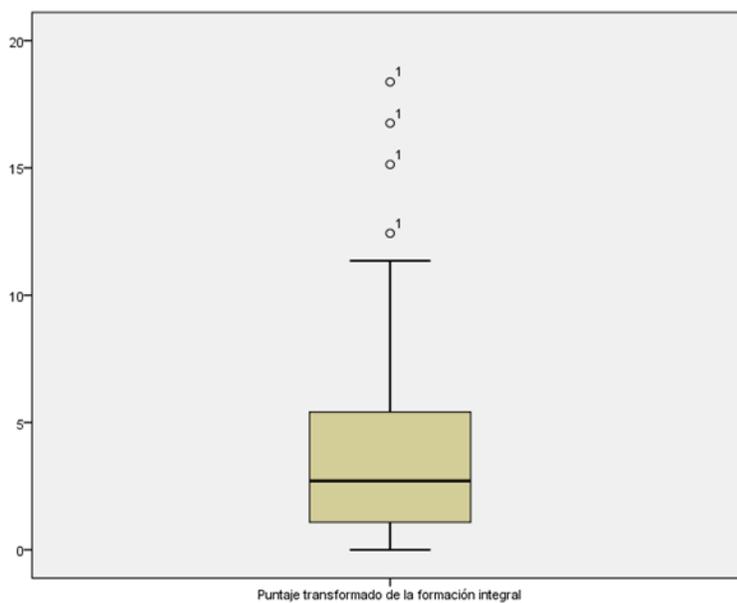
Tabla 16

Estadísticos de la mediana de formación integral en educación sexual de los docentes de básica primaria

N	Válidos	86
	Perdidos	0
Mediana		2,70
Mínimo		0
Máximo		18
Percentiles	25	1,08
	50	2,70
	75	5,54

Figura 14

Gráfico de caja bigote del evento de estudio formación integral en educación sexual



Se observa en la figura 14, que la distribución es asimétrica, el recorrido de la distribución va de 0 a 18 puntos de un máximo de 20, lo cual indica que el grupo en general es muy heterogéneo, sin embargo, el que se encuentra por debajo de la mediana es más homogéneo que el que está por encima.

Es importante resaltar que hay docentes que obtuvieron 0 puntos en formación integral y el 75 % del grupo solo tiene el 27.7 % de la formación requerida. Se presentan datos atípicos que son el caso 26 con 18 puntos, quien es un docente (JAG26), que se destaca por su formación académica y por su alto sentido de pertenencia con su trabajo, con estudios de maestría tener conocimientos específicos en educación sexual a la vez que se destaca por su interés por buscar información al respecto, para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje en los temas de sexualidad.

Igualmente, el caso 53 con 15 puntos docente (JIOR23), se presenta como un caso atípico, es un docente con estudios de maestría con 18 años de experiencia, el caso 63 con 17 puntos docente (CH09), de un centro educativo de la zona rural, con especialización y 20 años de servicio quien manifiesta que ha adquirido conocimientos en educación sexual por capacitaciones eventuales y por búsqueda independiente y el caso 74 con 12 docente (AJV04), Docente de grado tercero que cuenta con especialización y 30 años de experiencia, quien manifiesta que los conocimientos en

temas de sexualidad que ha adquirido no han sido obtenidos en su formación universitaria si no por capacitaciones eventuales de entes municipales y por autoformación.

En la tabla 17 y figura 15 se presenta la distribución de frecuencia y porcentaje de los casos en las categorías de formación integral en educación sexual donde se observa que los 86 casos, es decir el 100 % se ubicaron en la categoría de “Muy baja”. Esto responde a que el grupo de maestros no ha recibido capacitación en educación sexual en su formación universitaria ni posgradual, algunos han recibido capacitaciones esporádicas por parte de entidades como las E.S.E Municipales, la Secretaría de Educación entre otros, que no han sido representativas a la hora de generar conocimiento suficiente para que se pueda abordar la educación sexual en la escuela de forma integral, libre de estereotipos, mitos y creencias del maestro, para que se genere un conocimiento significativo en los estudiantes que aporte de forma efectiva en la toma de decisiones responsables frente al manejo de su sexualidad a futuro.

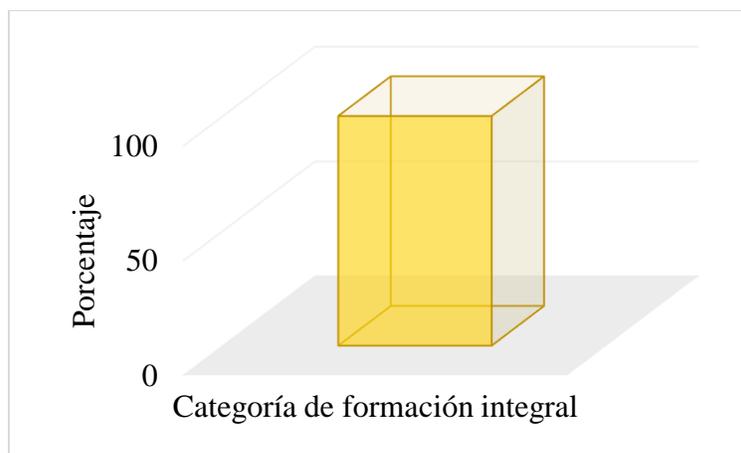
Tabla 17

Categorías de formación integral en educación sexual de los docentes de básica primaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy baja	86	100,0	100,0	100,0

Figura 15

Diagrama de caja de las categorías de formación integral en educación sexual de los docentes de básica primaria



Resultados de las sinergias de formación integral.

El evento formación integral en educación sexual se compone de dos sinergias: la instrucción que hace referencia a los conocimientos que el docente ha adquirido en su proceso de formación formal y no formal acerca de temas relacionados con la educación sexual, tanto en pregrado, posgrado, cursos, seminarios y otros eventos de corte académico y experiencia la cual implica un proceso de adquisición de conocimientos, habilidades y vivencias de manera subjetiva y transformadora.

Se parte de la definición de experiencia donde se concibe que esta se relaciona con el aprendizaje empírico que se genera a través de las percepciones y observaciones de los sentidos, en el contexto de la investigación el docente en el transcurso de su vida está abierto y vulnerable a estas vivencias, que lo afectan de forma única, formando concepciones sobre la sexualidad que pueden estar permeadas por creencias culturales, religiosas y otros factores. Entonces, los conocimientos en educación sexual pueden ser adquiridos también en diferentes actividades en las cuales los docentes han participado o han vivido.

Los resultados que se presentan en la tabla 18 y la figura 16 de caja bigote de las sinergias de formación integral en educación sexual de los docentes de básica primaria reflejan que la sinergia que obtuvo el mayor puntaje en su mediana fue la experiencia con 5 puntos de un máximo de 20 lo cual hace que se ubique en la categoría de “baja formación”. La sinergia de instrucción se muestra un puntaje de 1,72 puntos de 20 que indica “muy baja formación”. Estos resultados reflejan que los docentes que hicieron parte de esta investigación han recibido escasa formación en educación sexual.

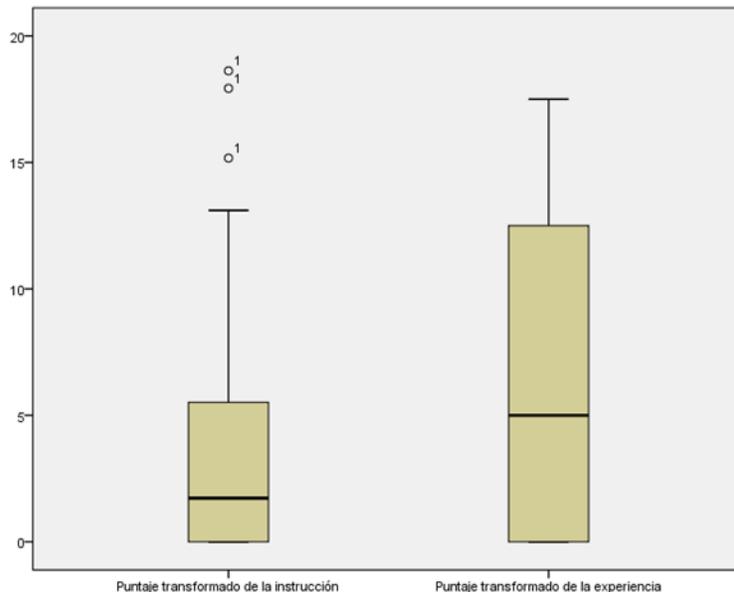
Tabla 18

Estadísticos de la mediana sinergias de formación integral en educación sexual de los docentes de básica primaria

		Puntaje transformado Instrucción	Puntaje transformado Experiencia
N	Válidos	86	86
	Perdidos	0	0
Mediana		1,72	5,00
Mínimo		0	0
Máximo		19	18
Percentiles	25	,00	,00
	50	1,72	5,00
	75	5,52	12,50

Figura 16

Gráfico de caja bigote de las sinergias de formación integral en educación sexual de los docentes de básica primaria



Análisis e interpretación de los resultados de la sinergia. Formación integral en educación sexual.

Análisis e interpretación de los resultados de la sinergia instrucción.

En la tabla 18, se plantea una mediana de 1,72 puntos de un máximo de 20 para la sinergia de instrucción, que al compararse con el baremo de interpretación indica que la instrucción que los docentes del estudio han recibido sobre la educación sexual es “muy baja”, lo cual implica que tanto en pregrado, posgrado, cursos, seminarios entre otros eventos no han recibido una formación

en educación sexual significativa que aporte en el desarrollo de su quehacer diario en el aula. En la figura 16 se observa una distribución muy asimétrica con recorrido intercuartil que va desde 0 a 19 puntos, ante lo cual se puede afirmar que el grupo es muy heterogéneo en cuanto a las características de su formación integral en educación sexual.

Con respecto a cómo se distribuyen los casos en la categoría de instrucción, la tabla 19 y la figura 17 indican que el 100 % de los casos se ubican en la categoría de muy baja, indicando la escasa formación integral en educación sexual.

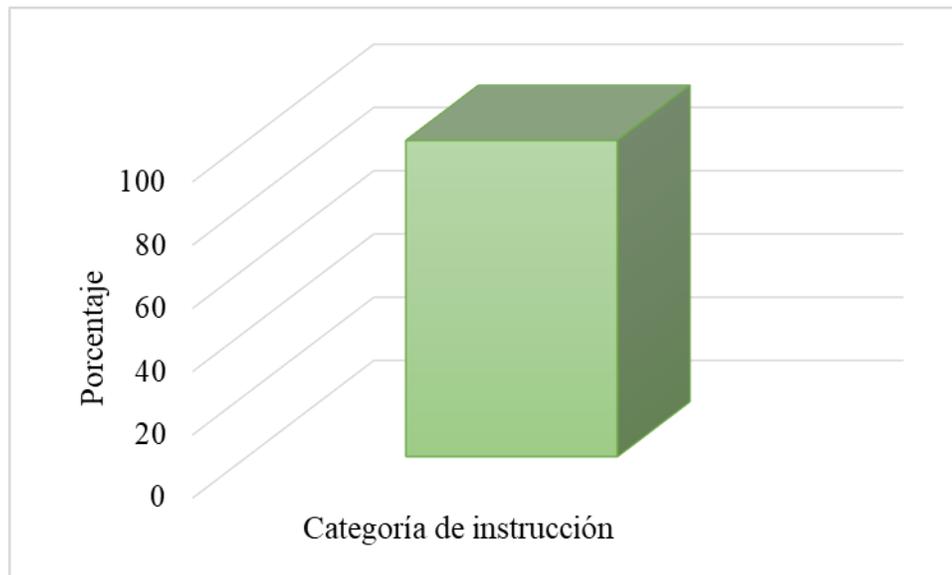
Tabla 19

Categorías de la sinergia de instrucción del evento formación integral docente en educación sexual

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Muy baja	86	100,0	100,0	100,0

Figura 17

Gráfico de caja de la sinergia de instrucción del evento formación integral docente en educación sexual



Análisis e interpretación de los resultados de la sinergia experiencia.

En la tabla 18 que obtuvo el mayor puntaje en su mediana fue la experiencia con 5 puntos de un máximo de 20 lo cual hace que se ubique en la categoría de “baja formación”. Lo cual indica que los docentes poseen poca experiencia en el trabajo de la educación sexual y han participado en pocas actividades donde se traten procesos de conocimiento sobre la educación sexual. Además, en la figura 16 se observa una distribución muy asimétrica con recorrido intercuartil que va desde 0 a 18 puntos, ante lo cual se puede afirmar que el grupo es muy heterogéneo en cuanto a las características de su formación integral en educación sexual relacionada con el conocimiento adquirido a través de la experiencia del maestro en el tema.

Con respecto a cómo se distribuyen los casos en la categoría de experiencia, la tabla 20 y la figura 18 indican que el 100 % de los casos se ubican en la categoría de muy baja, indicando la escasa formación integral en educación sexual derivada de la experiencia.

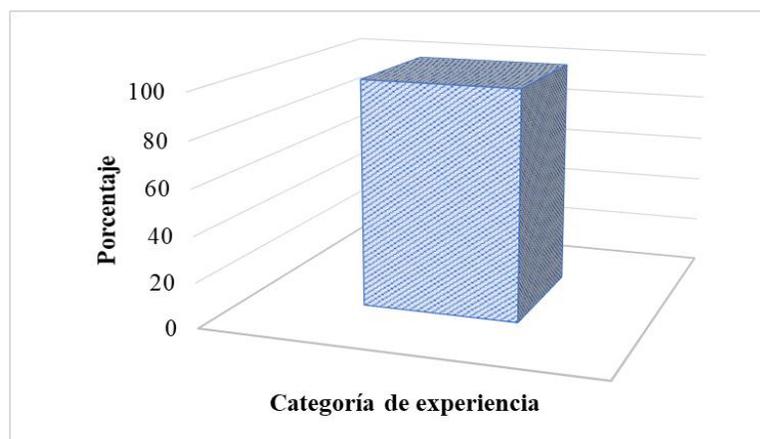
Tabla 20

Categorías de la sinergia de experiencia del evento formación integral docente en educación sexual

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Muy baja	86	100,0	100,0	100,0

Figura 18

Gráfico de caja de la sinergia de experiencia del evento formación integral docente en educación sexual



2.2. Análisis del segundo objetivo actitud del docente hacia la educación sexual

En este apartado se muestra el análisis de los resultados para la descripción del evento de estudio: Actitud del docente hacia la educación sexual, siguiendo el esquema de la tabla de operacionalización (Tabla 8), en la cual se plantea el evento de estudio con sus sinergias referidas al componente cognitivo, afectivo y conductual, así como los indicios para cada caso. Los resultados se presenta la tabla de estadísticos de la mediana, gráfico de caja bigote y la tabla y gráfico de frecuencias y porcentajes de los casos en las categorías del evento.

Análisis e interpretación de los resultados del evento. Actitud del maestro hacia la educación sexual.

Con respecto, a la identificación de la actitud de los profesores de básica primaria de las I.E de las instituciones educativas de los Municipios de Albán y San Bernardo - Nariño hacia a la educación sexual, el análisis estadístico de los resultados mostrado en la tabla 21, arrojó una mediana de 60,25 puntos de un máximo de 100, se encontró un valor mínimo de 23 y un máximo de 78, la mediana se ubica en la categoría de “Favorable” de acuerdo al baremo de interpretación, lo que significa que los docentes de básica primaria presentan buena disposición hacia la educación sexual, es decir, si están dispuestos a desarrollar esta cátedra en el aula de clases.

Tabla 21

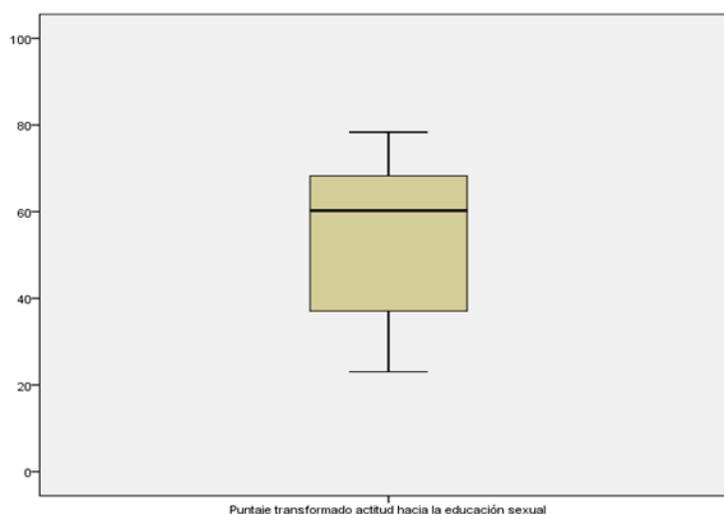
Estadísticos de la mediana de la actitud hacia la educación sexual de los profesores de básica primaria de las I.E de los Municipios de Albán y San Bernardo N

Puntaje transformado actitud hacia la educación sexual		
N	Válidos	86
	Perdidos	0
Mediana		60,25
Mínimo		23
Máximo		78
Percentiles	25	36,80
	50	60,25
	75	68,33

Los resultados que se presentan en la tabla 21, indican la actitud hacia la educación sexual de los profesores de básica primaria de las I.E de los Municipios de Albán y San Bernardo, donde se obtuvo una mediana de 60,25 puntos de un máximo de 100, lo cual indica que los docentes tienen una actitud favorable hacia la educación sexual, es decir que los maestros están dispuestos a trabajar los temas de sexualidad en sus clases.

Figura 19

Gráfico de caja bigote del evento de estudio la actitud hacia la educación sexual de los docentes de básica primaria



En la figura 19 de gráfico de caja bigote del evento de estudio muestra una distribución con un recorrido intercuartil que va desde 23 puntos hasta 78, el grupo es muy heterogéneo, es decir presenta características diferentes con respecto a la actitud hacia la educación sexual. Sin embargo, el grupo que está por encima de la mediana es más homogéneo que el que se encuentra por debajo. Es importante resaltar que el 25% del grupo, que se ubica en el cuartil 1 con 36,80 puntos se ubica en el baremo en la categoría de desfavorable. En estos resultados no se presentan datos atípicos.

En la tabla 22 y figura 20 se plantea la distribución de frecuencia y porcentaje de los casos en las categorías de actitud hacia la educación sexual de los docentes de básica primaria, donde se presenta que el 51,2 % con 44 casos se ubican en la categoría “Favorable”, el 22,1 % (19 casos) en “Medianamente favorable” y el 26,7 %, 23 casos, en “Desfavorable” y no se encontraron casos que

se ubicaran en la categoría “Excelente”. Estos resultados reflejan claramente que, aunque el 51,2 % de los maestros tienen una actitud favorable hacia la educación sexual un 48,8 % que es casi la mitad del grupo se ubicó en categorías de medianamente y desfavorable. Esta situación limita la efectividad de la educación sexual que estos profesores están dispuestos a enseñar en sus clases. en los estudiantes.

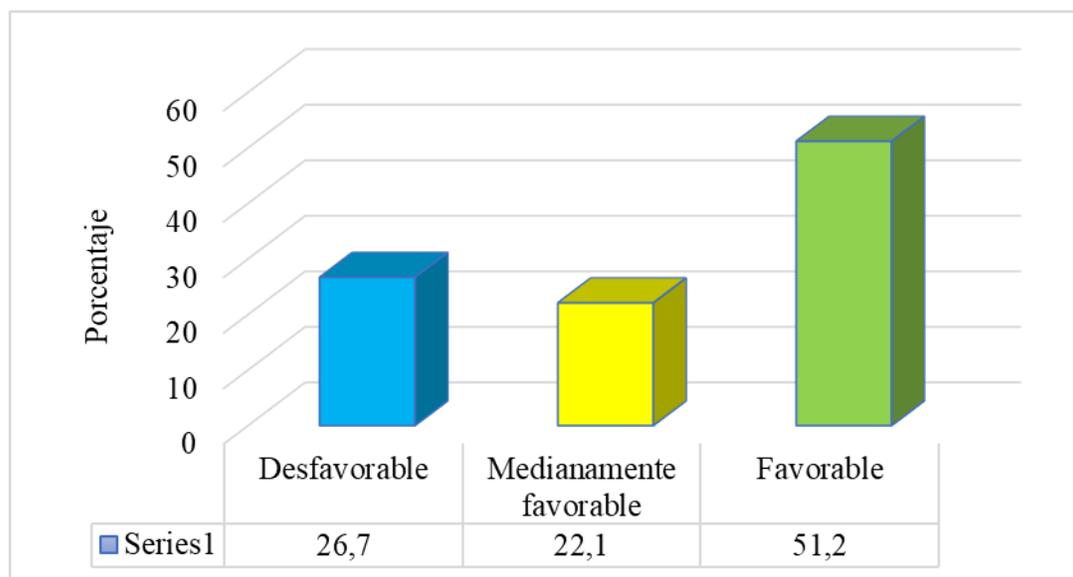
Tabla 22

Frecuencia de casos en las categorías de Actitud hacia la Educación Sexual de los docentes de básica primaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Desfavorable	23	26,7	26,7
	Medianamente favorable	19	22,1	48,8
	Favorable	44	51,2	100,0
	Total	86	100,0	100,0

Figura 20

Diagrama de caja categorías del evento de estudio de Actitud hacia la Educación Sexual de los docentes de básica primaria



Resultados de las sinergias de la actitud hacia la educación sexual de los docentes de básica primaria.

El evento actitud hacia la educación sexual de los docentes de básica primaria de los Municipios de Albán y San Bernardo está formado por tres sinergias, el componente cognitivo, afectivo y el conductual.

El componente cognitivo de la actitud del docente hacia la educación sexual se define como: las creencias, pensamientos y conocimientos que el maestro tiene sobre la importancia, relevancia y efectividad de la educación sexual en el aula. Esto se refiere a los conocimientos y pensamientos que el profesor tiene acerca de la educación sexual.

En cuanto a la sinergia componente afectivo de la actitud, se define como las evaluaciones emocionales o afectivas que el maestro tiene hacia la enseñanza de temas de sexualidad en el aula, que incluyan a los sentimientos y emociones, tanto positivos como negativos, que el maestro experimenta al abordar temas de educación sexual, el grado de comodidad o incomodidad que siente al tratar estos temas con los estudiantes, el nivel de apertura o rechazo que tiene hacia la educación sexual en el contexto escolar, y la evaluación emocional general que hace sobre la importancia y relevancia de la educación sexual.

Finalmente, la sinergia componente conductual se refiere a las acciones, intenciones, interés, compromiso y la disposición que el profesor realiza en relación a la educación sexual.

En la tabla 23 y la figura 21 se muestran los resultados de las sinergias de la actitud hacia la educación sexual de los docentes de básica primaria, donde se observa que la sinergia que obtuvo el mayor puntaje fue la del componente conductual con una mediana de 72,27 puntos de un máximo de 100, lo cual hace que se ubique en la categoría de favorable de acuerdo con el baremo de interpretación (tabla 3). Luego le sigue el componente afectivo con 57,95 puntos y la que menor mediana la obtuvo el componente cognitivo con 48,96 puntos, los cuales se ubicaron en la categoría de medianamente favorable. En el componente cognitivo se presentan los casos 83 y 85 como atípicos.

Estos resultados indican claramente que, aunque los puntajes del componente conductual son los más altos, es decir que una buena por parte de los docentes tienen disposición a realizar acciones

que aporten a la formación en educación sexual. Sin embargo, los valores de la mediana de los componente cognitivo y afectivo reflejan que estos docentes tienen una regular opinión y afectividad hacia la educación sexual, lo cual puede verse reflejada en sus prácticas pedagógicas durante la enseñanza de la educación sexual.

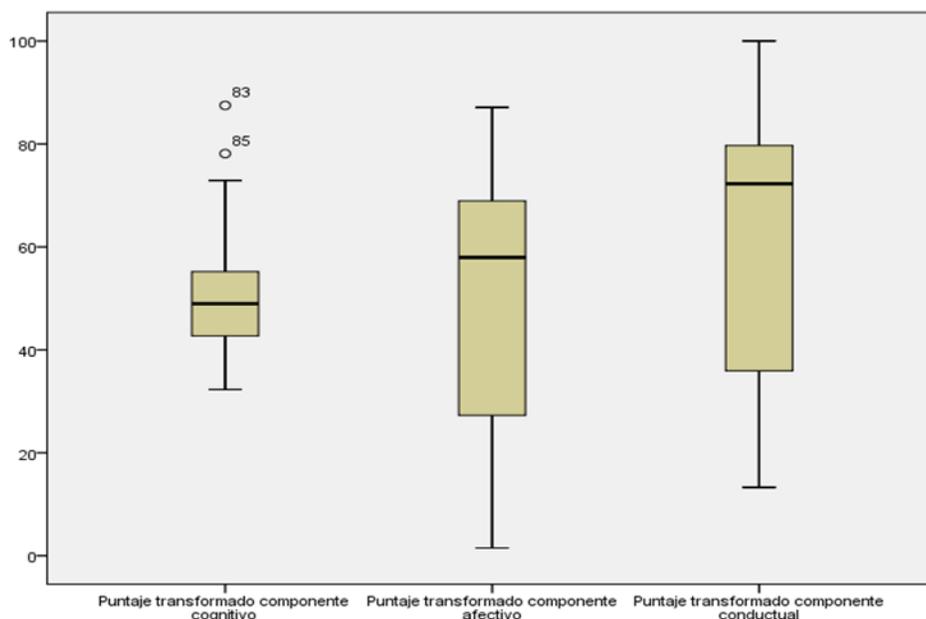
Tabla 23

Estadísticos de la mediana sinergias de la actitud hacia la educación sexual de los docentes de básica primaria

		Puntaje transformado componente cognitivo	Puntaje transformado componente afectivo	Puntaje transformado componente conductual
N	Válidos	86	86	86
	Perdidos	0	0	0
Mediana		48,96	57,95	72,27
Mínimo		32	2	13
Máximo		88	87	100
Percentiles	25	42,71	27,08	35,55
	50	48,96	57,95	72,27
	75	55,73	68,94	80,08

Figura 21

Gráfico de caja bigote de las sinergias de la actitud hacia la educación sexual de los docentes de básica primaria



Análisis e interpretación de los resultados de la sinergia. Componente cognitivo del evento actitud hacia la educación sexual de los docentes de básica primaria.

Los resultados que se presentan en la tabla 23 y la figura 21 sobre el componente cognitivo de la actitud hacia la educación sexual con una mediana de 48,96 puntos de un máximo de 100 lo ubica en la categoría de “Medianamente favorable”, lo cual indica que los docentes que conforman la población de estudio de esta investigación tienen una mediana opinión, creencia y pensamiento acerca de la educación sexual.

La figura 21 donde se presenta la gráfica de caja bigote se puede ver que la distribución es asimétrica con un recorrido intercuartil que va desde 32 a 88 puntos. El grupo es homogéneo en cuanto a las creencias u opiniones sobre la educación sexual. Sin embargo, el que se encuentra por encima de la mediana es más heterogéneo. Se presentan como casos atípicos el caso 83 con 88 puntos y el caso 85 con 77 puntos. El caso 83 es una docente cuyo código es ALV13 con 30 años de experiencia, con especialización y con experiencia dentro del PESCC en la institución educativa donde laboraba hasta hace 2 años. El caso 85 corresponde a un docente con código ALV15, él cuenta con 33 años de experiencia, con especialización, que labora en una sede rural, el maestro durante la aplicación de la encuesta manifestó la importancia de la educación sexual que para él tiene en la formación de los niños y niñas.

En la tabla 24 y la figura 22 se presentan como se distribuyen los casos en la categoría de componente cognitivo, donde se puede observar que la mayoría de los docentes (72,1%, 62 casos) se ubicaron en la categoría de “Medianamente favorable”, por otro lado, el 15,1%, 13 casos, tienen una actitud “Favorable” y el 11,6%, 10 casos, presentan una actitud “Desfavorable”, finalmente, solo una minoría (1,2%, 1 caso) se encuentra en la categoría “Excelente”. Esto significa que, aunque la mayoría de docentes tienen buena disposición de abordar en clase las temáticas de educación sexual, también existen maestros que opinan o creen que existen temáticas de educación sexual que no deben ser abordadas con los niños de básica primaria, de esta manera se puede establecer que existen unos resultados muy heterogéneos en esta sinergia establecida para la actitud.

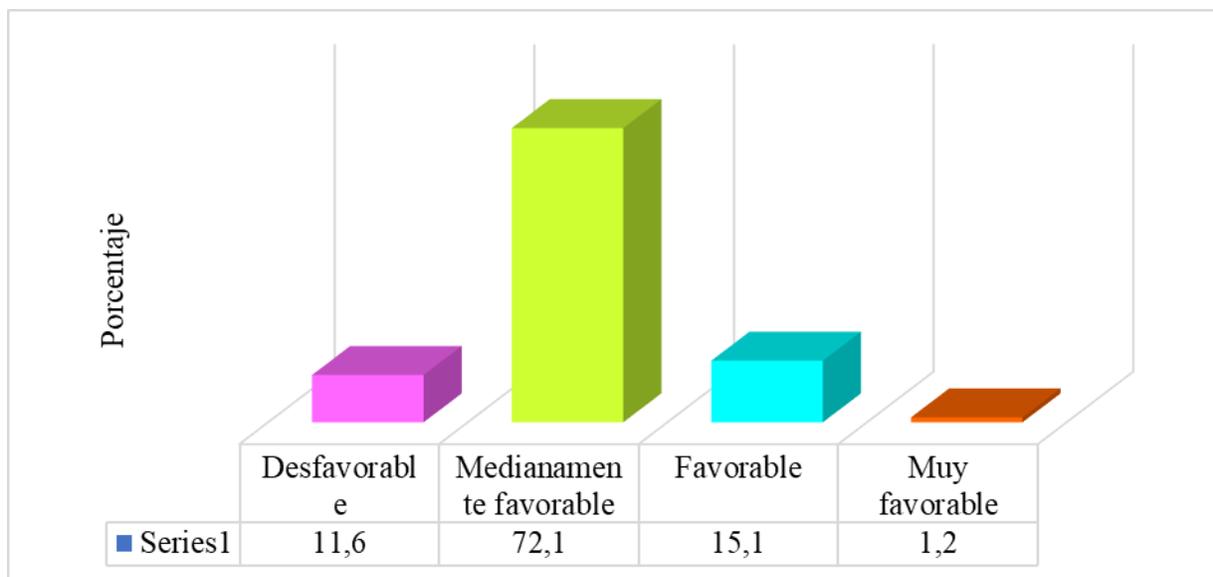
Tabla 24

Categorías de componente cognitivo del evento actitud hacia la educación sexual de los docentes de básica primaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Desfavorable	10	11,6	11,6	11,6
Medianamente favorable	62	72,1	72,1	83,7
Favorable	13	15,1	15,1	98,8
Muy favorable	1	1,2	1,2	100,0
Total	86	100,0	100,0	

Figura 22

Gráfico de caja de la sinergia de componente cognitivo del evento actitud hacia la educación sexual de los docentes de básica primaria



Análisis e interpretación de los resultados de la sinergia. Componente afectivo del evento actitud hacia la educación sexual de los docentes de básica primaria.

La mediana para la sinergia componente afectivo se encuentra en 57,95 puntos de un máximo de 100, que al compararse con el baremo de interpretación se ubica en la categoría de “Medianamente favorable”, lo cual indica que medianamente los docentes que participaron en el

estudio tienen afecto y aceptación hacia la educación sexual, es decir que estos profesores se sienten cómodos, sienten agrado a la hora de trabajar la educación sexual con los niños de básica primaria.

En cuanto a la figura 21 donde se presenta el gráfico de caja bigote se observa una distribución asimétrica con un recorrido intercuartil que va desde 2 a 87, lo que indica la gran heterogeneidad del grupo de docentes que participó en la presente investigación, lo cual significa que presentan muchas diferencias con relación a las emociones de afecto que les provoca el trabajo de la educación sexual en el aula, se destaca que no hay valores atípicos. Se observa, igualmente, que el grupo que está por encima de la mediana es más homogéneo que el que se encuentra por debajo.

En la tabla 25 y la figura 23 se presenta cómo se distribuye la población en las categorías del componente afectivo, donde se observa que el 43% (37 casos) de los docentes se ubican en “Favorable”, lo que indica que tienen emociones y sentimientos positivos hacia la educación sexual, por otro lado, el 19,8% (17 casos) están en la categoría de “Medianamente favorable” y el 20,9 %, que corresponden a 18 casos en “Muy desfavorable”, el 11,6 % con 10 casos están en la categoría de “Desfavorable” y solo el 4,7% con 4 casos se encuentra en la categoría “Excelente”.

Frente a los resultados encontrados muestran que la mayoría de los docentes tienen una actitud “Favorable o Medianamente favorable” en el componente afectivo (62,8%, 54 casos), lo que es un aspecto positivo para la implementación de la educación sexual en las aulas, porque esto indica que la mayoría de los profesores se sienten cómodos y aceptan el trabajo de la educación sexual. En contraste al anterior resultado, también hay un 36,6% (28 casos) que no sienten la misma comodidad y disposición para el trabajo de temas de sexualidad en el aula.

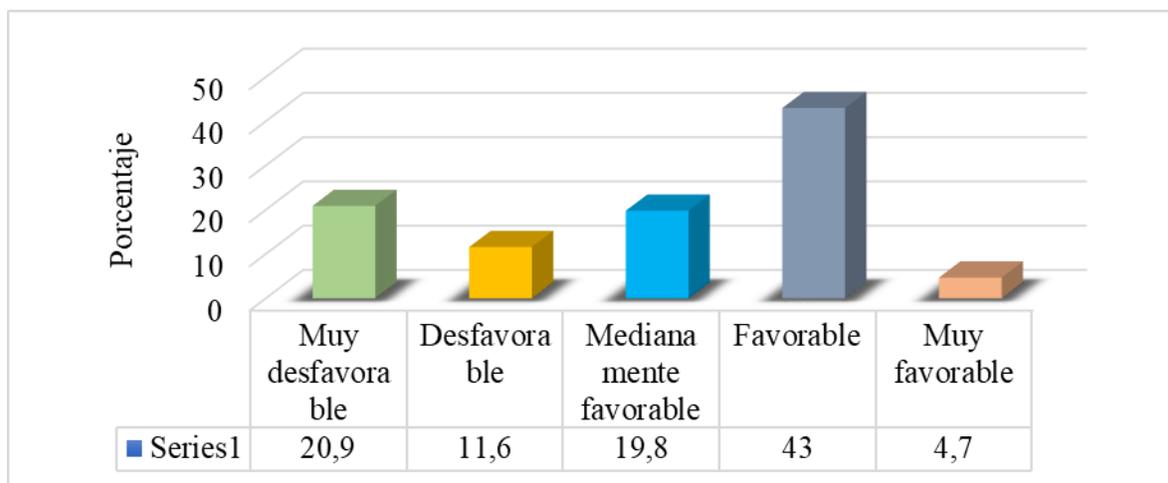
Tabla 25

Categorías de la sinergia componente afectivo del evento actitud hacia la educación sexual de los docentes de básica primaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy desfavorable	18	20,9	20,9
	Desfavorable	10	11,6	32,6
	Medianamente favorable	17	19,8	52,3
	Favorable	37	43,0	95,3
	Muy favorable	4	4,7	100,0
	Total	86	100,	100,0

Figura 23

Gráfico de caja la sinergia componente afectivo del evento actitud hacia la educación sexual de los docentes de básica primaria



Análisis e interpretación de los resultados de la sinergia. Componente conductual del evento actitud hacia la educación sexual de los docentes de básica primaria.

Para el componente conductual la mediana es la más alta de las sinergias con un valor de 72,27 puntos sobre un máximo de 100, lo que hace que se ubique en el baremo de interpretación (Tabla 10) en la categoría de “Favorable” (Tabla 25). Estos resultados reflejan que un buen número de docentes le interesa o estaría comprometido con el trabajo de la educación sexual en el aula.

En cuanto a la figura 21 donde se presenta la gráfica de caja bigote se refleja que el grupo es muy heterogéneo en cuanto a su disposición a la educación sexual, lo cual se ve reflejado en el

recorrido de la distribución que va desde 0 a 100 puntos. Sin embargo, el grupo que está por encima de la mediana en el cuartil Q3 son más homogéneos, no se presentan datos atípicos.

En la tabla 26 y la figura 24 se plantean los resultados de la frecuencia de casos y porcentajes en las categorías del componente conductual donde se observa que la mayoría de los docentes, un 37,2% con 32 casos y 24,8% con 21 casos, se ubican en la categoría de “Favorable y muy favorable” y que el 26,7% con 23 casos, tiene una actitud “Desfavorable”, es importante resaltar que solo el 1,2% se encuentra en la categoría “Muy desfavorable”. Los resultados anteriores expresan con claridad que a pesar que el 57,5% de los maestros tienen disposición por el trabajo de la educación sexual, también existe un 27,9% que tienen poco interés y disposición para capacitar a los niños y niñas en educación sexual.

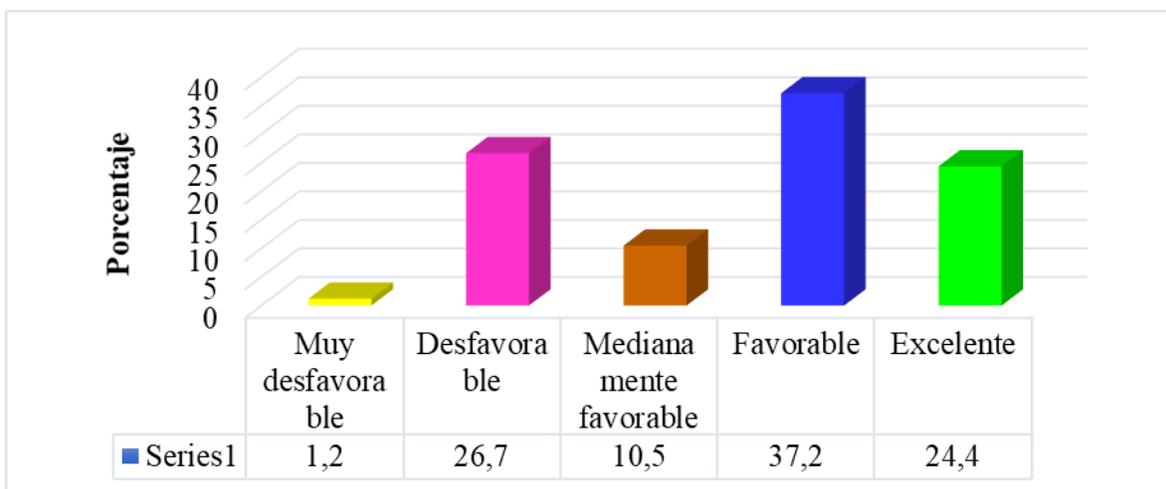
Tabla 26

Categorías de la sinergia componente conductual del evento actitud hacia la educación sexual de los docentes de básica primaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy desfavorable	1	1,2	1,2	1,2
Desfavorable	23	26,7	26,7	27,9
Medianamente favorable	9	10,5	10,5	38,4
Favorable	32	37,2	37,2	75,6
Excelente	21	24,4	24,4	100,0
Total	86	100,0	100,0	

Figura 24

Gráfico de caja de la sinergia componente conductual del evento actitud hacia la educación sexual de los docentes de básica primaria



2.3. Análisis del tercer objetivo práctica pedagógica de la educación sexual

A continuación, se presenta el análisis de los resultados que se encontraron en la descripción del evento: práctica pedagógica de educación sexual en básica primaria de las instituciones educativas de los Municipios de Albán y San Bernardo y con sus sinergias: planificación, facilitación y evaluación y sus respectivos indicios tal y como se indica en la tabla de operacionalización (Tabla 8).

En este objetivo se precisó la práctica pedagógica de la educación sexual que realizan los profesores de básica primaria de las I.E de las instituciones educativas de los Municipios de Albán y San Bernardo – Nariño.

La práctica pedagógica se refiere al conjunto de actividades o acciones que realiza el docente dentro del aula para enseñar la educación sexual, por lo tanto, es necesario que el docente reconozca las concepciones y necesidades que asumen los agentes pedagógicos involucrados, es decir, conocer el contexto, para que el profesor pueda particularizar y aplicar ese proceso de reflexión en la práctica pedagógica, con el fin de aportar hacia un aprendizaje significativo en cuanto a la educación sexual, desde el conocimiento que los maestros tengan tanto de la sexualidad, como del contexto y de las etapas de desarrollo por las cuales atraviesan los estudiantes de básica primaria.

Para este evento en la construcción de la tabla de operacionalización (Tabla 8), se definieron como sinergias: la planificación, la facilitación y la evaluación.

La planificación definida como, considerada como las acciones que realiza el docente para guiar u organizar su práctica pedagógica, en cuanto a la facilitación hace referencia al proceso de desarrollos de contenidos y acceso al conocimiento y la evaluación se identifica la apropiación del conocimiento y los desempeños de aprendizaje diseñados en la planeación para una temática planteada.

Con la información suministrada por los docentes que intervinieron en la investigación se trató estadísticamente calculando la mediana, el valor máximo, el mínimo del grupo, los puntajes transformados. También se realizaron gráficos de caja bigote y diagramas de caja para las categorías, tanto del evento de práctica pedagógica y correspondientes sinergias.

Análisis e interpretación de los resultados del evento práctica pedagógica de educación sexual

En la tabla 27 se observa una mediana de 36,71 puntos de un máximo de 100, que se ubica en el rango de 20 - 39,99 de la tabla de interpretación con una categoría de “Deficiente”, lo cual refleja que la práctica pedagógica de educación sexual de los docentes de básica primaria esta no nace de un proceso de reflexión que permita reconocer las concepciones y necesidades del contexto de los Municipios de Albán y San Bernardo y de la población atendida en la básica primaria de estos Municipios, que para el caso son niños y niñas de entre, 6 y 11 años de edad, para que de esta manera se pueda particularizar y aportar hacia un aprendizaje significativo a partir de unos buenos procesos de planificación, selección y preparación de los contenidos curriculares.

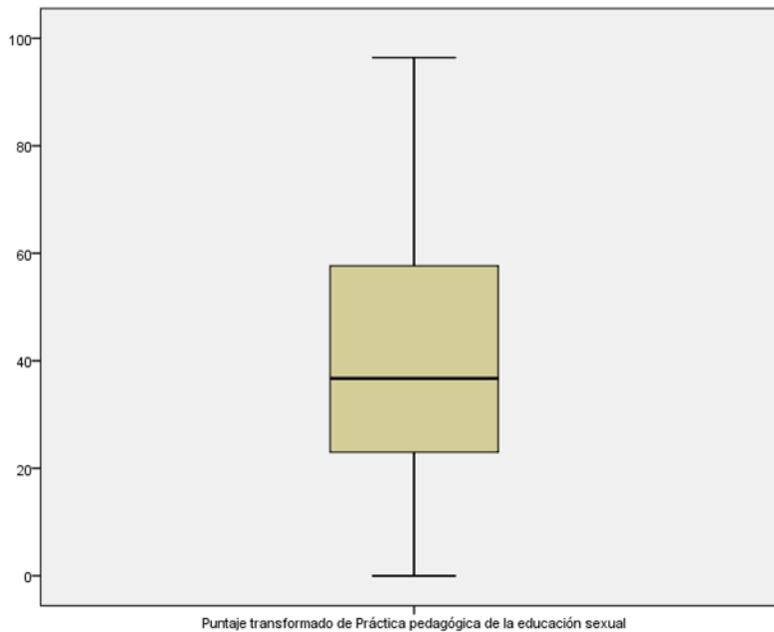
Tabla 27

Estadísticos de la mediana de práctica pedagógica de la educación sexual que realizan los profesores de básica primaria de las I.E de los Municipios de Albán y San Bernardo N

Puntaje transformado de Práctica pedagógica de la educación sexual		
N	Válidos	86
	Perdidos	0
Mediana		36,71
Mínimo		0
Máximo		96
Percentiles	25	22,30
	50	36,71
	75	57,88

Figura 25

Gráfico de caja bigote del evento de estudio práctica pedagógica de educación sexual en básica primaria



Se observa en la figura 25 que la distribución es asimétrica, el recorrido de la distribución va de 0 a 96 puntos de un máximo de 100, lo cual indica que el grupo en general es muy heterogéneo, sin embargo, el que se encuentra por debajo de la mediana es un poco más homogéneo que el que está por encima. Es importante resaltar que hay docentes que obtuvieron 0 puntos como resultado de la evaluación del evento práctica pedagógica de educación sexual, lo cual indica que no desarrollan una práctica pedagógica adecuada o no están desarrollando los temas de educación sexual en la escuela.

En la tabla 28 y la figura 26 se presenta la distribución de los casos en las categorías de práctica pedagógica donde la información estadística muestra que 44 casos, que representan el 51 % de los encuestados se ubican en las categorías “muy deficiente y deficiente”, 23 casos que son el 26,7% en “regular”, el 15,1% (13 casos) en “suficiente” y solo el 7,0% con 6 casos de los docentes tienen una práctica pedagógica de educación sexual “excelente”. Esto indica que existe una necesidad de mejorar y fortalecer los procesos de planificación, facilitación y evaluación de los docentes en sus clases de educación sexual en este nivel educativo.

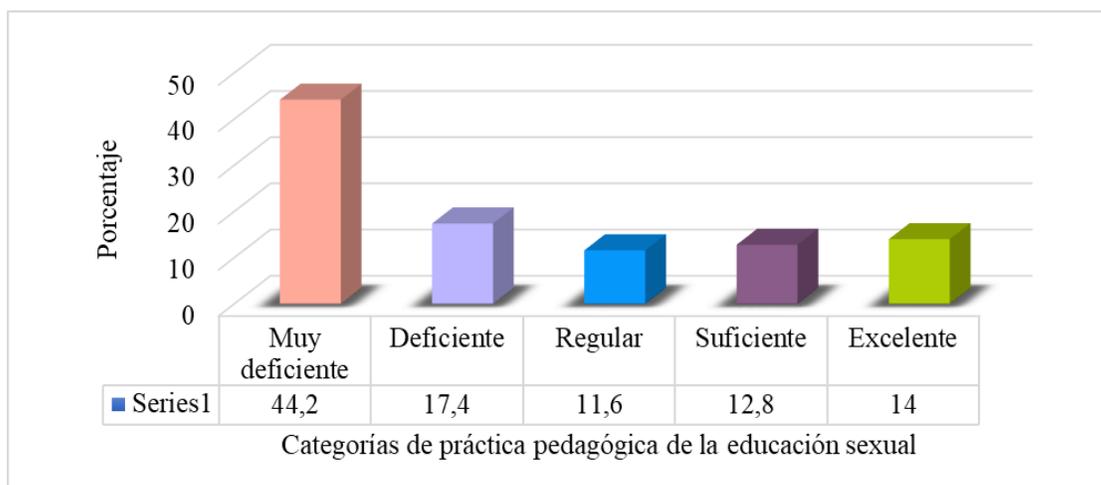
Tabla 28

Categorías de práctica pedagógica de educación sexual en básica primaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy deficiente	20	23,3	23,3	23,3
	Deficiente	24	27,9	27,9	51,2
	Regular	23	26,7	26,7	77,9
	Suficiente	13	15,1	15,1	93,0
	Excelente	6	7,0	7,0	100,0
	Total	86	100,0	100,0	

Figura 26

Diagrama de caja categorías del evento de estudio práctica pedagógica de educación sexual



Resultados de las sinergias de práctica pedagógica de la educación sexual.

Para el caso del evento práctica pedagógica (PP) de educación sexual de los docentes de básica primaria de los Municipios de Albán y San Bernardo lo componen las sinergias de planificación, facilitación y evaluación, donde se reconoce la planificación como un proceso reflexivo, participativo y contextualizado mediante el cual el docente diseña las acciones que guían y organizan su práctica pedagógica mediante un proceso sistemático y organizado en el cual es necesario definir las competencias de aprendizaje de forma clara y coherente, las habilidades y actitudes que se busca desarrollar en los estudiantes.

La facilitación que, en el contexto de la educación sexual, implica que el docente, a través de las clases y explicaciones, debe crear un ambiente seguro y de confianza para los estudiantes, donde los estudiantes puedan expresar sus inquietudes, dudas y experiencias relacionadas con la sexualidad, lo que fomenta la construcción de aprendizajes significativos de manera participativa y reflexiva. Es fundamental que estos aprendizajes se basen en conocimientos científicos que los maestros han adquirido, asegurando que dichos conocimientos estén libres de mitos, estereotipos y creencias que influyan negativamente en la enseñanza.

La sinergia de la evaluación de la práctica pedagógica en educación sexual se concibe como un proceso integral, formativo y contextualizado, que permite valorar el desarrollo de competencias y la aplicación práctica de los aprendizajes, con el fin de orientar y mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, y promover el crecimiento personal y social de los niños y niñas de básica primaria. En ella se identifica la apropiación del conocimiento y los desempeños de aprendizaje diseñados en la planeación de las temáticas de educación sexual.

Los resultados que se presentan en la tabla 29 y figura 27 de caja bigote de las sinergias de práctica pedagógica de la educación sexual de los docentes de básica primaria reflejan que la sinergia que obtuvo el mayor puntaje en su mediana fue la planificación con 51,39 puntos de un máximo de 100 lo cual hace que se ubique en la categoría de “regular”. Seguidamente, la sinergia de facilitación con 33,23 puntos de 100, que de acuerdo al baremo se posiciona en “deficiente” y la de menor puntaje fue la sinergia de evaluación con 28,95 puntos de 100 situada en la categoría

de “deficiente”. Estos resultados reflejan que los docentes que hicieron parte de esta investigación no desarrollan una práctica pedagógica adecuada para la enseñanza de la educación sexual en básica primaria.

Sin embargo, a partir de los resultados se evidencia que los puntajes tienden a ser más altos en la planificación que en la facilitación y evaluación. Además, existe una amplia variabilidad en los puntajes, con algunos casos extremos tanto en el rango mínimo como máximo. Esto sugiere la necesidad de fortalecer los procesos de facilitación y evaluación de la educación sexual en las prácticas pedagógicas.

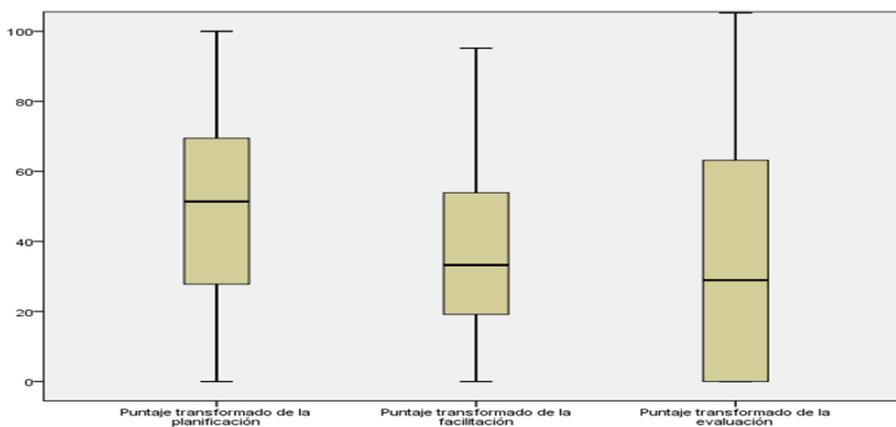
Tabla 29

Estadísticos de la mediana sinergias de práctica pedagógica de la educación sexual de los docentes de básica primaria

		Puntaje transformado planificación	Puntaje transformado facilitación	Puntaje transformado evaluación
N	Válidos	86	86	86
	Perdidos	0	0	0
Mediana		51,39	33,23	28,95
Mínimo		0	0	0
Máximo		100	95	100
Percentiles	25	26,39	19,16	,00
	50	51,39	33,23	28,95
	75	69,44	54,04	64,47

Figura 27

Gráfico de caja bigote de las sinergias de práctica pedagógica de la educación sexual de los docentes de básica primaria



En los gráficos de caja bigote (Figura 27) se puede observar que, en cuanto al evento de práctica pedagógica de educación sexual, en lo que respecta a la sinergia de planificación se muestra unos datos muy dispersos y por lo tanto muy heterogéneo ya que se encuentra un valor mínimo de cero y un máximo de 100, en cuanto a la sinergia de facilitación al igual a la de evaluación se puede mirar gran heterogeneidad en los resultados.

Análisis e interpretación de los resultados de la sinergia: planificación del evento práctica pedagógica de educación sexual de los docentes de básica primaria.

En la tabla 29 se plantea una mediana de 51,39 puntos de un máximo de 100 para la sinergia de planificación, que al compararse con el baremo de interpretación indica que la planificación de la práctica pedagógica de educación sexual que los docentes participantes del estudio son “regular”, lo que refleja que existe una necesidad de fortalecer la planeación de las clases. En la figura 27 se observa una distribución muy heterogénea con recorrido intercuartil que va desde 0 a 100 puntos.

En la tabla 30 y figura 28, se presenta los resultados obtenidos para la sinergia planificación donde se observa que 23 casos (26.7 %) se ubicaron en “suficiente”, 37, 2 % con 32 casos en “muy deficiente y deficiente”, 18 casos (20.9 %), en regular y 13 casos (15.1 %) en excelente. Esto significa que es muy alto el porcentaje de docentes que presentan dificultades (58%, 50 docentes) en la planificación de la práctica pedagógica lo que indica que muchos de estos docentes no están realizando una planeación adecuada.

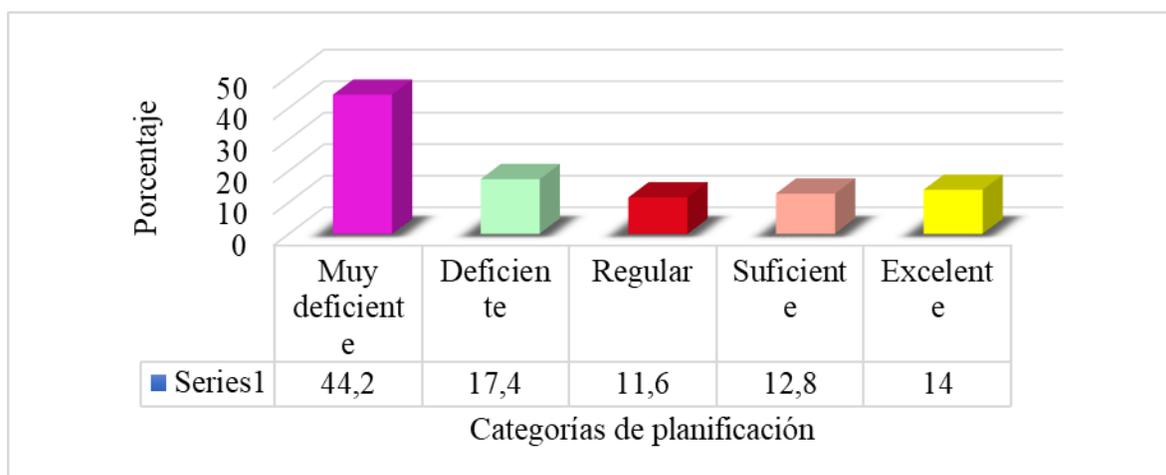
Tabla 30

Categorías de la sinergia planificación del evento práctica pedagógica de la educación sexual de los docentes de básica primaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy deficiente	18	20,9	20,9	20,9
	Deficiente	14	16,3	16,3	37,2
	Regular	18	20,9	20,9	58,1
	Suficiente	23	26,7	26,7	84,9
	Excelente	13	15,1	15,1	100,0
	Total	86	100,0	100,0	

Figura 28

Gráfico de caja de la sinergia de planificación del evento práctica pedagógica de la educación sexual de los docentes de básica primaria



Análisis e interpretación de los resultados de la sinergia: facilitación del evento práctica pedagógica de educación sexual de los docentes de básica primaria.

Con respecto a los resultados de la sinergia de facilitación del evento práctica pedagógica la tabla 29, muestra una mediana con un valor igual a 33,23 puntos de un máximo de 100, por lo tanto, al comparar con el baremo de interpretación, se encuentra dentro de la categoría “deficiente”, ante lo cual, se puede afirmar que existen dificultades porque no está realizando procesos de desarrollo de contenido y acceso al conocimiento que el docente de primaria realiza durante el desarrollo de las

actividades de enseñanza-aprendizaje, en este sentido, los datos indican que en el aula de clase no se están dando espacios de reflexión, diálogo y explicación de los temas de educación sexual.

En la figura 27, se observa una distribución asimétrica que va desde un puntaje mínimo de 0 a un puntaje máximo de 95, lo cual implica que el grupo es muy heterogéneo. En el cuartil q1 y el 2 (Q2), el grupo tiene mayor homogeneidad, mientras que el grupo que está en cuartil 75 y cuartil 4 es donde se observa una mayor heterogeneidad, es decir, este grupo presenta características diferentes con respecto a la facilitación que desarrollan en su práctica pedagógica. Esto quiere decir que existen falencias a la hora de realizar actividades de acompañamiento y guía de las actividades de enseñanza aprendizaje de educación sexual en básica primaria.

En la tabla 31 y figura 29, se presenta la frecuencia y los porcentajes del grupo en las categorías de facilitación, la mayoría de los docentes se clasifican en las categorías “Muy deficiente” con un porcentaje igual a 25,6% (22 docentes) y “Deficiente” con un porcentaje de 31,4% (27 docentes), lo anterior indica que en la facilitación, los docentes que participaron en el estudio durante sus clases y mediante sus explicaciones no proporcionan a los estudiantes un ambiente seguro y de confianza, libres de mitos, estereotipos, y creencias, a fin de que se puedan trabajar las inquietudes, dudas y experiencias relacionadas con la sexualidad.

Además, solo el 8,1% (7) de los docentes se clasifican en la categoría “Suficiente” y el 7% (6) en “Excelente”, por lo tanto, solo el 15,1 % cumplen de forma suficiente y excelente la facilitación de la PP en el aula de clase a la hora de trabajar la educación sexual.

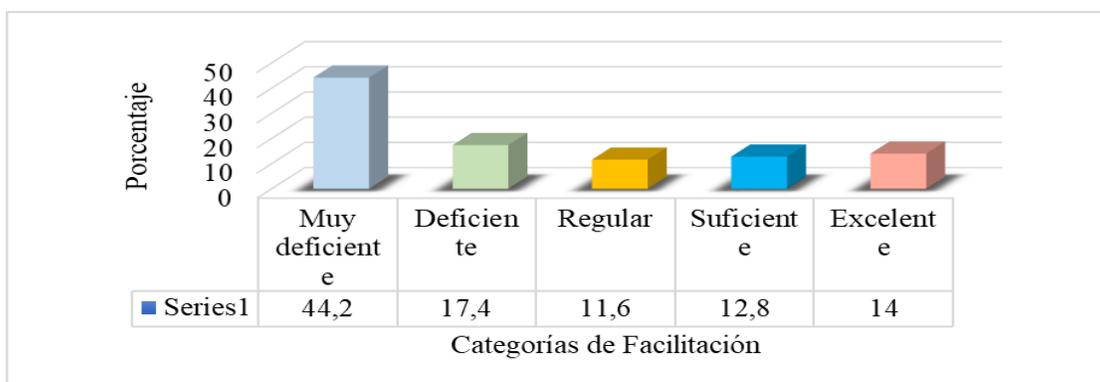
Tabla 31

Categorías de la sinergia facilitación del evento práctica pedagógica de la educación sexual de los docentes de básica primaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy deficiente	22	25,6	25,6
	Deficiente	27	31,4	57,0
	Regular	24	27,9	84,9
	Suficiente	7	8,1	93,0
	Excelente	6	7,0	100,0
	Total	86	100,0	100,0

Figura 29

Gráfico de caja de la sinergia de facilitación del evento práctica pedagógica de la educación sexual de los docentes de básica primaria



Análisis e interpretación de los resultados de la sinergia: evaluación del evento práctica pedagógica de educación sexual de los docentes de básica primaria.

En cuanto a la evaluación los resultados de la tabla 27 plantea que se obtuvo una mediana 28.95 puntos de máximo 100, entonces, al realizar la comparación con el baremo de interpretación se encontró que está dentro de la categoría “Deficiente”, lo que indica que existen serias dificultades en esta sinergia de la práctica pedagógica en educación sexual, por lo tanto, el proceso de identificación la apropiación del conocimiento y los desempeños de aprendizaje diseñados en la planeación de las temáticas de educación sexual no se está desarrollando de forma efectiva, no hay estrategias de evaluación que permitan recopilar información contextualizada sobre el desempeño y las competencias alcanzadas de los estudiantes de básica primaria al adquirir los conocimientos de educación sexual.

Por otro lado, en la figura 27 se evidencia una distribución asimétrica que va desde un puntaje mínimo de 0 a un puntaje máximo de 100, lo cual implica que el grupo es muy heterogéneo. En el cuartil 25 el puntaje es 0, lo cual señala que el 25 % del grupo obtuvo puntaje 0, lo que refleja que no realizan evaluación de los temas de educación sexual en su clase. El grupo que está por debajo de la mediana es más homogéneo que el que se encuentra por encima de la mediana, es decir, este grupo tiene características comunes con puntajes que se ubican en las categorías de deficiente y muy deficiente.

En la tabla 32 y figura 30 con respecto a la sinergia de evaluación de la práctica pedagógica de educación sexual de los docentes de educación primaria se encontró que la categoría con mayor frecuencia y porcentaje es “Muy deficiente” con 38 casos (44,2%), le siguen “Deficiente” con 15 casos (17,4%), “Excelente” con 12 casos (14,0%), “Suficiente” con 11 casos (12,8%) y “Regular” con 10 casos (11,6%). Al realizar un análisis del porcentaje acumulado muestra que el 61,6% de los casos se concentran en las categorías “Muy deficiente” y “Deficiente”, mientras que solo el 26,8% se ubican en las categorías “Suficiente” y “Excelente”. Estos resultados reflejan que en los docentes no están desarrollando procesos que permitan valorar las competencias y la aplicación práctica de los aprendizajes en los niños y niñas de básica primaria, lo cual se relaciona con los resultados obtenidos en las sinergias de planificación y facilitación, porque si estas dos primeras etapas en la enseñanza de la educación sexual no se llevan a cabo de forma eficiente, al final se le dificulta al docente valorar o evaluar los conocimientos y competencias que los niños de básica primaria adquirieron en ese proceso, en conclusión, no se ofrece una educación sexual integral.

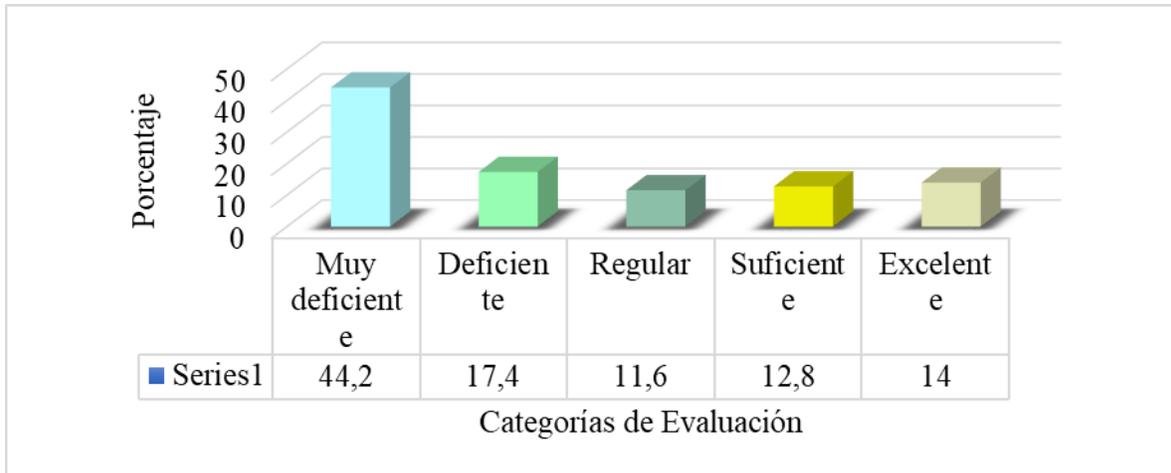
Tabla 32

Categorías de la sinergia evaluación del evento práctica pedagógica de la educación sexual de los docentes de básica primaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy deficiente	38	44,2	44,2	44,2
	Deficiente	15	17,4	17,4	61,6
	Regular	10	11,6	11,6	73,3
	Suficiente	11	12,8	12,8	86,0
	Excelente	12	14,0	14,0	100,0
	Total	86	100,0	100,0	

Figura 30

Gráfico de caja de la sinergia de evaluación del evento práctica pedagógica de la educación sexual de los docentes de básica primaria



2.2.4. Análisis del cuarto objetivo explicación de la relación entre los eventos de estudio

En este apartado de la tesis se presenta la relación existente entre los tres eventos de estudio, la formación integral docente con la actitud del maestro y la práctica pedagógica de educación sexual, aquí se analiza la influencia que tiene la formación en los dos eventos a modificar, para ello se utilizó estadística de correlación de Spearman Brown la cual es una estadística de correlación entre dos eventos o variables. Es importante, explicar que para el análisis de este objetivo no se recolectaron datos, sino que se trabajó con los datos recolectados en los estadios descriptivos, tal y como se presenta en la tabla holopróxica (Tabla 1).

Tabla 33

Correlaciones entre los eventos de estudio

		Porcentaje transformado del componente cognitivo	Porcentaje transformado del componente afectivo	Porcentaje transformado del componente conductual	Porcentaje transformado de la actitud hacia la educación sexual	Porcentaje transformado de la planificación	Porcentaje transformado de la facilitación	Porcentaje transformado de la evaluación	%transformado de práctica pedagógica de la educación sexual	
Rho de Spearman		Coefficiente de correlación	0,016	-0,033	0,012	-0,008	0,230*	0,316**	0,272*	,301**
	Porcentaje transformado de la instrucción	n								
		Sig. (bilateral)	0,887	0,765	0,915	0,94	0,034	0,003	0,11	0,005
		N	86	86	86	86	86	86	86	86
		Coefficiente de correlación	0,153	-0,11	-0,223	-0,174	0,519**	0,560**	0,475**	0,569**
	Porcentaje transformado de la experiencia	n								
		Sig. (bilateral)	0,16	0,315	0,039	0,11	0	0	0	0
		N	86	86	86	86	86	86	86	86
		Coefficiente de correlación	0,08	-0,74	-0,088	-0,081	0,387**	0,462**	0,406**	0,457**
	Porcentaje transformado de la formación	n								
		Sig. (bilateral)	0,462	0,498	0,419	0,456	0	0	0	0
		N	86	86	86	86	86	86	86	86

*La correlación es significativa al nivel 0,05

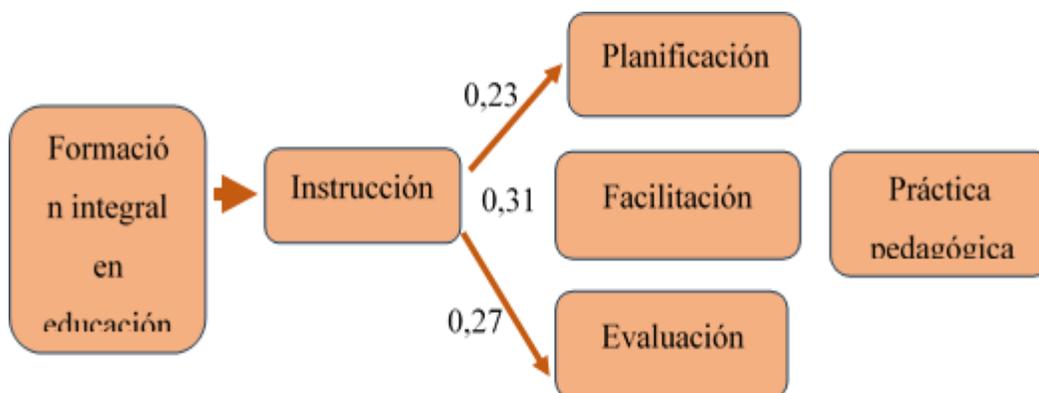
**La correlación es significativa al nivel 0,01

La tabla 33, presenta la relación que existe entre los eventos estudiados (formación integral en educación sexual, práctica pedagógica y actitud hacia la educación sexual), donde se obtuvo un valor de 0,457 con un nivel de significancia de 0,001 entre la formación integral en educación sexual y la práctica pedagógica, lo cual refleja que hay una relación entre estos eventos de estudio. De igual manera, la varianza de factores comunes $r^2 = 0,20$, lo cual indica que la formación integral en educación sexual del docente contribuye en un 20% en su práctica pedagógica. Sin embargo, entre la formación integral en educación sexual y la actitud hacia la educación sexual la correlación obtenida fue de -0,81 con un nivel de significancia de 0,456, ante lo cual se puede afirmar que no existe relación entre estos eventos, por lo tanto, la formación en educación sexual de los docentes de básica primaria no influye en la actitud de estos maestros a la hora de trabajar las temáticas de sexualidad en el aula.

Igualmente, los resultados de correlación entre las sinergias de los eventos, se plantea en la tabla 33 que existen relaciones significativas entre la sinergia instrucción y la planificación con una correlación de 0,230 y un nivel de significancia de 0,005, igual situación se observa con la evaluación donde se obtuvo un valor de 0,272 y un nivel de significancia de 0,005, lo cual implica que, aunque la correlación es baja, es cierta, es decir existe entre las sinergias. Con respecto a la facilitación se obtuvo una correlación de 0,316, lo cual refleja una relación mediana, pero significativa, ya que presenta un nivel de significancia de 0,001. Lo que indica que hay una relación entre estas dos sinergias.

Figura 31

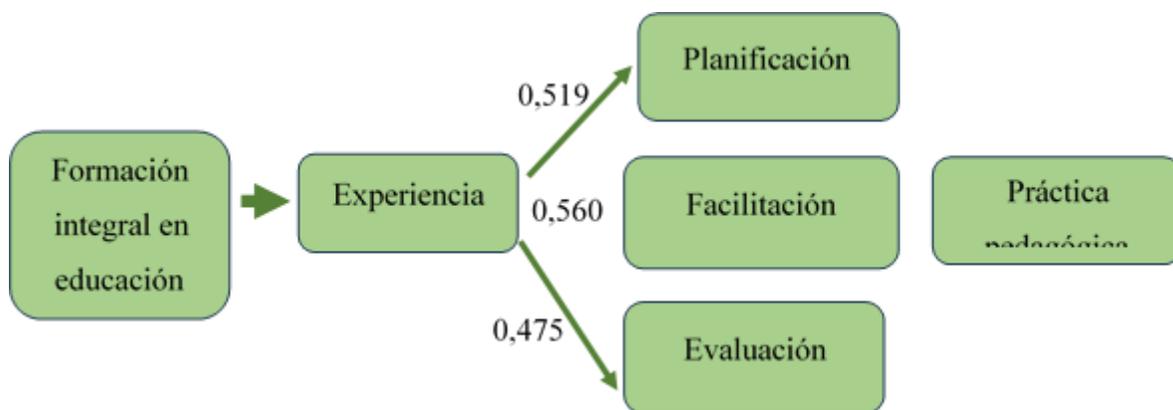
Correlación entre la sinergia instrucción con la planificación, facilitación y evaluación



En cuanto a las relaciones entre las sinergias de la práctica pedagógica, en la tabla 33 se refleja que hay una correlación moderada con la planificación, facilitación y evaluación con valores de 0,519, 0,560 y 0,475, respectivamente, con un nivel de significancia de 0,01, lo cual indica que es cierta la relación. Es decir, que la experiencia incide en la manera o forma como los docentes desarrollan su proceso de planificación, facilitación y evaluación de los temas de educación sexual.

Figura 32

Correlación entre la sinergia experiencia con la planificación, facilitación y evaluación



2.5. Discusión

Los resultados obtenidos sobre la formación integral de los docentes en educación sexual reflejan que los maestros de básica primaria se ubicaron de acuerdo al baremo de interpretación (Tabla 9), en la categoría “muy baja formación”, lo cual es una situación preocupante para la educación en los Municipios de Albán y San Bernardo y en general para la educación colombiana. Lo anterior, porque al revisar la información suministrada por los 86 maestros que hicieron parte de investigación el 67,8 % de los participantes manifestaron que no habían recibido capacitación académica en educación sexual, además los participantes mencionaron que, en su currículo de formación de pregrado, no se incluían asignaturas que trataran estos temas. En cuanto, a la pregunta sobre su formación de postgrado acerca de las asignaturas o seminarios mediante las cuales el profesor había sido preparado para trabajar la educación sexual el 91 % de los docentes afirmaron que no habían recibido formación en el tema.

Por lo tanto, estos resultados coinciden con los encontrados en otros contextos, como, por ejemplo, la investigación de Rosales-Mendoza y Salinas-Quiroz (2017) realizada en México tuvo como objetivo revisar y analizar, desde una perspectiva de género, los contenidos de sexualidad y género presentes en los libros de texto de Ciencias Naturales y Formación Cívica y Ética para los grados cuarto, quinto y sexto de primaria del ciclo escolar 2015-2016. Además, examinaron la formación profesional docente en temas de sexualidad y género, donde obtuvieron como resultado que en general los maestros que participaron en el estudio afirmaron no haber recibido capacitación en este campo, lo cual influía en la forma como ellos presentaban los contenidos de educación sexual en las aulas.

De esta manera, en esta investigación se percibe con claridad que los docentes de primaria de las instituciones estudiadas presentan procesos formativos mínimos en educación sexual, es decir, durante su formación profesional han recibido algunas capacitaciones por parte del Ministerio de Educación, de las Empresas Sociales del Estado (ESE) de su Municipio o por gestión propia, esto refleja que los docentes tienen muchos vacíos conceptuales derivados de la falta de inclusión de los temas de sexualidad en el currículo de los programas de licenciatura, lo que significa que en su proceso de instrucción (formación formal e informal) no recibieron información y conocimientos precisos para abordar la educación sexual

Como consecuencia, los maestros presentan muchas dificultades para tocar la temática de sexualidad en el aula de básica primaria, dificultades como limitar los temas que se trabajan al sistema reproductivo y la autoestima, apartando aquellos de gran importancia como la equidad de género y los derechos sexuales y reproductivos. Esta situación coincide con Contreras y Rodríguez (2023), quienes en su investigación encontraron que los profesores presentan dificultades para trabajar la educación sexual en el aula, lo que destaca la necesidad de incluir cambios curriculares y la educación sexual integral (EIS) en la formación docente inicial y continua de los maestros.

Con respecto al desarrollo de procesos de formación autónomos desarrollados por los docentes en temas de educación sexual, se encontró que el 38 % de los docentes han desarrollado actividades dirigidas a la autocapacitación en temas de sexualidad para poder desarrollar la práctica pedagógica

en básica primaria, por ejemplo, se puede mencionar los casos, JAG06 manifiesta que ha buscado información debido a la necesidad de tratar el tema en clase, ha tenido que buscar información relacionada con el sistema reproductor, el caso JAG12, dice haber buscado información en la ESE, JAG23 lo ha hecho mediante las guías dadas por escuela nueva

Por su parte, el docente JIOR01 manifiesta que ha buscado información con la coordinadora del PESCC donde actualmente labora, JIOR07 a través de información de redes, libros o información que envían, por su parte los casos JIOR13, JIOR06, JIOR17, JIOR 22, ALV01 y ALV02 lo han realizado investigando en internet y libros y JIOR14 con los psicólogos de la ESE. Esto último, demuestra un gran compromiso de estos maestros por aportar a una educación sexual de calidad, sin embargo, hace falta mejorar esos procesos de formación para que sean contextualizados y pertinentes, que respondan a los lineamientos contemplados por el MEN (2008).

En relación con el compromiso docente, Nuñez et al. (2019), destacan la importancia de la formación docente para asumir el compromiso en la transformación de la sociedad. Lo anterior sugiere que, a pesar de que la educación sexual es relevante para el desarrollo integral de los estudiantes, los maestros carecen del compromiso para adquirir los conocimientos, destrezas y habilidades necesarias para impartir dicha educación de manera efectiva.

Entonces, el hecho que la mayoría de los docentes se ubique en la categoría de “muy baja formación”, es un indicativo de una carencia crítica en la preparación de los educadores para abordar temas esenciales de sexualidad. Esta situación tiene repercusiones directas en la calidad de la educación que reciben los estudiantes y en su capacidad para tomar decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva.

Dicha carencia de conocimientos, se evidencia cuando los resultados muestran que durante la formación pres y post gradual los maestros no han sido formados para abordar la educación sexual en la escuela, además se encontró que la mayoría de los docentes encuestados, correspondientes a un 76% no han recibido cursos de ampliación o actualización en educación sexual que le permita fortalecer el trabajo con niños de básica primaria. Sin embargo, también se encontró que el 25% manifiesta haber participado en eventos académicos de fortalecimiento de la educación sexual, a

través de jornadas pedagógicas que en la mayoría de los casos los docentes respondieron que dentro de las instituciones que brindaron capacitación al respecto se encuentran: la I.E José Antonio Galán a través de espacios de capacitación brindados desde el PESCC, las E.S.E Municipales, el Bienestar Familiar, la Secretaría de Educación de Nariño, el Instituto Departamental de Salud y el CEHANI principalmente, pero vale la pena resaltar que esas jornadas tienen un promedio de duración de 6 horas con una frecuencia mínima con respecto a la importancia de este tema en la educación de los niños, sumado a esto se encontró que las temáticas son muy aisladas y no se basan en una secuencia didáctica que responda tanto a las necesidades del contexto como a los lineamientos establecidos por el MEN (2008), para el trabajo de la sexualidad en el aula a través del PESCC.

Sumado a esto, todas estas capacitaciones se trabajan de forma generalizada, sin tener en cuenta las etapas de desarrollo de los estudiantes a las cuales van dirigidas ni las preconcepciones, mitos, creencias y estereotipos que puedan tener los maestros frente al tema.

Al respecto, Gamba (2022), señala que cuando el conocimiento sobre educación sexual no es lo suficientemente robusto, los profesores tienden a centrarse en la transmisión de conocimientos técnicos en lugar de fomentar una reflexión crítica sobre los problemas de género y sexualidad en la sociedad. Por lo tanto, es muy importante que la educación sexual sea intencionada y pertinente para que la calidad de la misma sea la mejor.

Ahora bien, en lo que respecta a los datos sobre las sinergias del evento formación integral en educación sexual, se encontró que, existe una gran relación entre los resultados con el evento principal de estudio, porque en cuanto a la sinergia de instrucción esta se ubicó en la categoría de “muy baja”, lo cual implica que la mayoría de los docentes no han recibido estudios formales de pregrado, posgrado en educación sexual y tampoco han realizado cursos o seminarios en el área.

Además, esta información se puede contrastar con la información encontrada al revisar los currículos de las licenciaturas ofrecidas por las Universidades en el Departamento de Nariño (UNAD, 2023; CESMAG, 2022, UMARIANA, 2023, UDENAR, 2023), donde se encontró que solo la Licenciatura en Educación Infantil ofrece en su currículo un seminario en el tema, las demás no lo hacen o se trabaja algunos temas dentro de materias como la anatomía.

Estos resultados coinciden con los encontrados por Martines et al., (2013), quienes desarrollaron una investigación sobre la formación del profesorado en educación sexual y exponen que la formación del profesorado en educación sexual es una tarea pendiente.

Igual situación, reflejan los resultados de la sinergia experiencia, la cual se ubicó en “Baja” Esto indica que, si bien los docentes pueden haber adquirido ciertos conocimientos a través de sus vivencias, estos no son suficientes para garantizar una educación sexual integral y adecuada. De acuerdo al presente estudio la formación del docente en educación sexual adquirida a través de la experiencia implica un proceso de obtención de habilidades y vivencias de manera subjetiva y transformadora que contribuya en su proceso de enseñanza.

Esta experiencia se adquiere cuando el maestro trabaja la educación sexual en el aula, sin embargo, el 50 % de los docentes manifestaron que no trabajan estos temas en el aula, y entre el 50% que si ha desarrollado los temas de sexualidad en el aula el 31,3% ha acumulado una experiencia mayor a 11 años, lo cual indica que han adquirido conocimientos en el tema, además, el porcentaje de profesores que nunca ha trabajado directamente en el PESCC es muy alto, con un 65%, lo cual influye mucho en los conocimientos que se adquieren, porque el hacer parte de este proyecto transversal implica la actualización constante en educación sexual.

Consecuentemente, la experiencia produce un aprendizaje empírico a partir de las percepciones y observaciones sensoriales, ante lo cual el docente debe estar receptivo y abierto a estas vivencias, que lo impactan de manera particular. Se trata también de las actividades en las que los docentes han estado involucrados, procesos de aprendizaje sobre educación sexual. Por lo tanto, de acuerdo a los resultados encontrados es evidente la falta de formación en educación sexual durante los estudios de pregrado y posgrado de los docentes y además, son pocos los que han participado en procesos de formación de forma independiente, entonces surge la necesidad de revisar y reformar los currículos académicos para incluir la temática de sexualidad de manera integral y continua, para Talani (2019), es imprescindible revitalizar el programa de educación sexual integral (ESI) e

inclusión en el currículo de formación docente y en las escuelas, para de esta manera garantizar los derechos de los niños, adolescentes y jóvenes.

Frente a la inclusión la UNESCO (2015), refiere que la educación es muy importante a la hora de trabajar temas de sexualidad porque a través de estos temas se pueden trabajar valores como la tolerancia y respeto a la diferencia.

Además, el hecho de que el 100 % de los docentes se clasifiquen en la categoría de “muy baja” tanto en instrucción como en experiencia se convierte en un llamado a tomar acciones concretas. Es imperativo que las instituciones educativas y las entidades gubernamentales implementen políticas que promuevan la capacitación en educación sexual, no solo a nivel inicial, sino también a través de programas de desarrollo profesional continuo. Al respecto, Calvo (2021), señala que la falta de formación docente, tanto en la etapa inicial como en la continua, genera un estado general de carencia formativa.

Calvo (2021), destaca que, aunque la educación sexual se aborda de manera transversal, no se ha garantizado una formación inicial adecuada para el profesorado, lo que requiere un mayor compromiso por parte del sector público. La educación sexual debe ser abordada desde una perspectiva libre de estereotipos y mitos, lo cual permite que los educadores se conviertan en agentes de cambio en la formación de estudiantes informados y responsables en su vida sexual.

Por lo tanto, es urgente que los docentes en ejercicio se formen en educación sexual como parte de su formación continua, ante lo cual, es importante resaltar la necesidad de reformar los currículos de formación docente en las instituciones de educación superior para que se integre de manera sistemática la educación sexual en sus programas de estudio, tanto a nivel de pregrado como de posgrado. En cuanto a esto, Solórzano (2022), encontró que hay diferentes opiniones acerca de cómo abordar la educación sexual por parte de los docentes formadores, debido a las limitaciones que existen con respecto a un adecuado uso de técnicas y estrategias didácticas, así como recursos instruccionales que ayuden al maestro en sus procesos de enseñanza.

Así mismo, Capistrán (2018), destaca que la actualización y la formación continua permite una mejor adaptación y evolución de la educación, a la vez que permite implementar estrategias exitosas en el aula, de aquí la importancia de la formación en educación sexual para brindarle al maestro la fundamentación y la capacidad de que su práctica pedagógica responda a las necesidades del contexto y se brinde una educación sexual integral. Lo anterior, no solo mejorará la preparación de los docentes, sino que también asegurará que la educación sexual se imparta de manera coherente y efectiva en las aulas.

Por otra parte, en los resultados de la práctica pedagógica de educación sexual se obtuvo una mediana que se ubicó en la categoría de “Deficiente”, por lo que se puede afirmar que la práctica pedagógica de la población de estudio no surge de un proceso reflexivo y contextualizado, es decir que los docentes tienen deficiencias para planificar, facilitar y evaluar los contenidos curriculares del área de educación sexual, ahora bien esto puede deberse a las deficiencias que tiene el maestro en su formación de esta área.

En cuanto a los resultados de las sinergias de prácticas pedagógicas, en la planificación se obtuvo una mediana que se ubicó en la categoría de regular, esto indica que, aunque los docentes realizan esta fase en su proceso de enseñanza, esta tiene deficiencias marcadas en aspectos que se relacionan con la definición de los objetivos o competencias del área, así como la selección de actividades didácticas adecuadas para la enseñanza de los temas de educación sexual a tal punto que se pudo verificar que hubo docentes que no planifican temas de esa área (educación sexual).

Estos resultados llaman la atención por cuanto la planificación es una etapa de la enseñanza donde el docente programa y selecciona los contenidos y áreas a abordar, por lo tanto, hoy no se están cumpliendo a cabalidad a las disposiciones del MEN (2008), donde se expresa que el PESCC debe ser un proyecto pedagógico transversal donde se debe abordar la educación sexual en todos los grados de la básica primaria, secundaria y media, siguiendo los hilos conductores donde se abordan temas teniendo en cuenta las etapas de desarrollo de los estudiantes y el contexto en el cual se encuentran.

Entonces, es preciso resaltar que los resultados indican que más del 50% de los docentes no definen competencias en la cátedra de educación sexual, lo que indica una falta de planificación en esta área. Se priorizan contenidos como la anatomía del sistema reproductor humano, la autoestima, el autocuidado y las expresiones de afecto, mientras que se descuida el funcionamiento del sistema reproductor humano.

Los resultados revelan muchas dificultades en la planificación de competencias relacionadas con la educación sexual, especialmente en temas de abuso sexual, donde más del 60% de los docentes afirmaron que no definen competencias en este ámbito. Esta situación contrasta con los temas de autoestima, autocuidado y expresiones de afecto, donde más del 70% de los maestros sí realizan dicha definición, lo que sugiere que estos temas son más manejables para ellos.

Un patrón similar ocurre en el proceso de planeación en la definición de los temas a tratar en la clase de educación sexual, donde más del 50% de los maestros contestaron que no realizan la selección de temas relacionados con el funcionamiento del sistema reproductor humano y el abuso sexual. Sin embargo, se continúa priorizando temas como la autoestima, el autocuidado, las expresiones de afecto y la anatomía del sistema reproductor.

Es importante destacar que, aunque se hace hincapié en la estructura anatómica del sistema, pero cuando se trata de su funcionamiento el porcentaje de docentes que dice no definir contenidos al respecto es muy alto, con un 58%, lo anterior es un indicativo de la negativa o el rechazo que sienten algunos docentes en hablar de este tema por su desconocimiento y la falta de formación, se percibe con claridad que los docentes tienen inseguridad frente al manejo conceptual de los temas de educación sexual por su falta de formación, por consiguiente desarrollan una planificación que no responde a un proceso reflexivo, deliberado y participativo que contemple las competencias y necesidades de los estudiantes.

Estos resultados coinciden con lo expuesto por Rosales-Mendoza & Salinas-Quiroz, (2017) Martínez et al., (2018) y García-Vázquez et al., (2014), quienes en sus investigaciones obtuvieron como resultado que los profesores manifestaron sentirse poco preparados para abordar este tipo de

contenidos, lo que confirma que la formación inicial y continua en este ámbito es insuficiente o prácticamente nula.

En relación al diseño de actividades didácticas, se identificaron fortalezas en la creación de estrategias para temas como la equidad de género, la anatomía, la autonomía y el autocuidado, mientras que se dejan de lado o se trabajan en menor medida, aspectos cruciales como el funcionamiento del sistema reproductor humano, los signos y síntomas de abuso sexual, y las rutas de atención ante el abuso sexual. Los hallazgos permiten evidenciar que la práctica pedagógica que los maestros desarrollan en el aula de clases no es innovadora, lo que indica que la mayoría de los docentes se basan en textos y carecen de actividades creativas que respondan a las necesidades del contexto. Por otro lado, los pocos docentes que buscan otros recursos encuentran en los videos uno de los más utilizados, además de emplear juegos de roles y las diapositivas.

Los hallazgos evidencian una alarmante falta de preparación y planificación en la enseñanza de la educación sexual por parte de los docentes. La priorización de temas más accesibles, como la autoestima y el autocuidado, en detrimento de contenidos esenciales sobre el funcionamiento del sistema reproductor y el abuso sexual, subraya la urgente necesidad de mejorar la formación docente en este ámbito, además se encontró que en la planificación existen grandes diferencias con respecto a lo planteado por el MEN (2008), para el trabajo de la educación sexual en el aula, sobre todo, en lo relacionado con la definición de las competencias, porque son la base de una buena planificación, a partir de esta los maestros pueden establecer no solo las temáticas, si no las estrategias didácticas a usar y las actividades evaluativas precisas de acuerdo a las necesidades de sus estudiantes.

Esto, porque durante la planificación el profesor plantea los hilos conductores (MEN, 2008), que comprenden los principales aspectos que deben ser abordados en básica primaria. En estos hilos conductores se plantean, bajo unas competencias generales. donde se establecen las habilidades, actitudes y los conocimientos que los niños y niñas deben alcanzar al finalizar dicho ciclo. Entre dichos hilos se encuentran la equidad de género, las funciones de la sexualidad como la afectiva y la reproductiva, por lo tanto, al definir estas competencias, se puede continuar con la definición de temáticas, el diseño actividades didácticas y el diseño de los recursos o materiales.

En consecuencia, existe una necesidad de políticas por parte del MEN que verifiquen la inclusión de la educación sexual en el currículo escolar y se garantice la formación necesaria de los docentes para abordar estos temas de manera efectiva, es decir, se dote a las instituciones educativas de recursos didácticos y guías prácticas que ayuden a los docentes a sentirse más seguros y competentes en la enseñanza de la educación sexual, porque aunque existen lineamientos claros para que en todas las Instituciones Educativas se desarrolle el PESCC establecidos por el MEN (2008), no existe un seguimiento que verifique su cumplimiento ni el impacto que este tiene en los estudiantes; de esta manera la educación sexual queda a criterio de la mayoría de los profesores, que como se ha demostrado hasta el momento si no han sido capacitados en educación sexual, limitan y hasta excluyen su enseñanza.

Los problemas que se encontraron en la sinergia de planeación, se hacen más evidentes en las sinergias de la facilitación y evaluación, las cuales se ubicaron en la categoría de “deficiente”. Estos resultados, tienen una relación intrínseca, ya que sí en la práctica pedagógica no hay una buena planeación, a la vez que, no surge de unos conocimientos precisos y científicos en los temas que se deben impartir en educación sexual, se van a presentar dificultades para impartir la clase (facilitación) y, por consiguiente, para valorar lo aprendido.

Por su parte, la baja puntuación que se encontró en la sinergia de la facilitación indica que esta es un área crítica, debido a que esta sinergia no debe entenderse como una mera transmisión de conocimientos, sino como la creación de un ambiente seguro y de confianza donde los estudiantes puedan explorar temas sensibles, se propicien espacios de reflexión, críticos y libres para que los niños y niñas tengan seguridad de hablar de sexualidad. Pero, la incapacidad de los docentes para proporcionar este tipo de ambiente puede limitar la participación activa de los estudiantes y, por ende, su aprendizaje significativo. Por estas razones es fundamental que se ofrezcan estrategias formativas que capaciten a los docentes en la creación de espacios inclusivos y respetuosos.

Al evaluar la sinergia de facilitación, se observó que las actividades diagnósticas en temas de sexualidad solo se realizan de manera efectiva en relación con el autocuidado y las expresiones de afecto. Esto porque en respuesta a la pregunta dada sobre si realizan un diagnóstico al iniciar la

clase de educación sexual, el 56% y el 53% de los maestros afirmaron que sí lo hacen en esos temas, respectivamente. Sin embargo, los porcentajes disminuyen significativamente cuando se trata de realizar el diagnóstico en temas de equidad de género, funcionamiento del sistema reproductor humano y abuso sexual, con respuestas negativas que oscilan entre el 64% y el 78%. Esto evidencia las dificultades que enfrentan los docentes al abordar la educación sexual en el aula.

Al preguntar si dialogan con sus estudiantes sobre los contenidos que se van a tratar, los docentes manifestaron que lo hacen en temas como autoestima, autocuidado y expresiones de afecto, con porcentajes positivos del 69%, 65% y 62%, respectivamente. En contraste, los temas de funcionamiento del sistema reproductor masculino y femenino, síntomas del abuso sexual, prevención del abuso sexual y rutas de atención, presentaron porcentajes negativos más altos, con valores de 60%, 66%, 59% y 64%. Los resultados indican que el diálogo que los docentes mantienen con los estudiantes es frecuente y accesible en temas como la autoestima y el autocuidado, pero se observa una falta de profundidad en los demás temas.

Un comportamiento similar se evidencia en la pregunta acerca de que, si dialogan con sus estudiantes sobre las competencias a lograr en los contenidos, en lo cual se identificó que no se trabaja adecuadamente en las competencias que se espera que los estudiantes adquieran al abordar los diferentes temas de educación sexual, lo que compromete el carácter participativo y deliberativo del proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.

Un porcentaje significativo de maestros considera que no explica con claridad los contenidos de educación sexual, lo cual es más evidente en temas como el abuso sexual y el funcionamiento del sistema reproductor humano. Esta situación es preocupante y puede derivarse de la falta de formación en educación sexual.

Los lineamientos del PESCC (MEN, 2008) establecen que la reflexión y el pensamiento crítico son fundamentales para desarrollar efectivamente la educación sexual en el aula. Sin embargo, los hallazgos demuestran que la respuesta dada ante la pregunta: Estimula la reflexión en el aula en diferentes temas, el 54 % contestó que lo hace algunas veces o nunca hace tal reflexión. Por lo

tanto, se observa que los docentes no cumplen con las recomendaciones dadas para el trabajo en el aula de las temáticas de sexualidad.

Además, al preguntar si permiten que sus estudiantes expresen sus opiniones sobre los temas de educación sexual, el 57% afirmó que lo hace algunas veces o casi nunca. Frente a la forma como los profesores resuelven las dudas de los estudiantes de forma oportuna, clara, precisa y fundamentada sobre las temáticas de educación sexual, la opción “siempre” muestra la mayor cantidad de respuestas en la mayoría de los casos, lo que indica que los maestros sienten que hacen este ejercicio en la mayoría de las ocasiones. Sin embargo, existe un alto porcentaje que no lo hace nunca o que rara vez solucionan las dudas e inquietudes de sus estudiantes, esto indica que no hay espacios de confianza donde los estudiantes puedan expresarse.

En este sentido, los maestros deben buscar estrategias didácticas participativas, acordes a las etapas de desarrollo de los niños y niñas y los grados a los cuales va dirigida la educación sexual, que para la presente investigación corresponden a niños entre 6 y 11 años de edad, que se encuentran en la básica primaria de establecimientos educativos en su mayoría de zonas rurales, en la facilitación el docente debe fomentar la reflexión, el análisis crítico y la aplicación práctica, por lo que es importante que el profesor de primaria cuando trate los temas relacionados con la sexualidad brinde espacios de confianza, respeto y apertura, que permita a los estudiantes expresar sus ideas, dudas y experiencias, atendiendo a la vez diversidad y la inclusión.

Por su parte, Freire et al. (2019), Gonzales (2018) y Gonzáles et al. (2017), destacan la importancia del tutor en la formación docente para lograr el desarrollo integral de los estudiantes, lo que fortalece el pensamiento crítico y el trabajo colaborativo, aspectos claves para un desempeño exitoso en la labor educativa. Esto es importante porque si los maestros manejan las temáticas de sexualidad podrá mejorar su práctica pedagógica y de esta manera ofrecer en sus clases espacios seguros donde se desarrollen actividades reflexivas y participativas.

Por su parte, la distribución asimétrica observada en el gráfico de caja bigote indica una gran heterogeneidad en las prácticas pedagógicas de los docentes. Mientras que algunos docentes obtuvieron puntajes muy bajos, otros lograron resultados relativamente mejores. Esta variabilidad

plantea interrogantes sobre las experiencias previas y la formación que han recibido estos educadores. Estos hallazgos indican no solo la necesidad de formación docente en educación sexual, si no la urgencia de que esta formación vaya dirigida a fortalecer y transformar la práctica pedagógica de los maestros en este tema. Con relación a esto, Marlow y Rosário (2018), destacan que la formación docente provoca transformaciones en el desempeño de los roles educativos, introduciendo nuevas formas de pensar, actuar e interactuar, lo que a su vez resalta la necesidad de una actualización constante.

Todo lo anterior porque al hacer el análisis de preguntas como si comprueban el alcance de los desempeños de los estudiantes en los temas de educación sexual, se encontró que la respuesta “No” representa un 77%, lo que indica que una gran parte de los docentes no evalúa adecuadamente el desempeño de sus estudiantes en esta área. Nuevamente se observa una tendencia entre las respuestas positivas donde los porcentajes más altos se encuentran a la hora de evaluar los temas de autoestima, autocuidado y las expresiones de afecto, mostrando que son temas que los docentes tienen mayor facilidad a la hora de trabajarlos en la clase de educación sexual de básica primaria en las Instituciones Educativas de los Municipios de Albán y San Bernardo Nariño. por otro lado, los temas de abuso sexual, es donde los porcentajes negativos son más altos, incluso alcanzan el 79%.

Un 65% de los maestros manifestaron que no realizan procesos de retroalimentación de los temas de educación sexual tratados en el aula en la básica primaria. Esto significa que una gran mayoría de los educadores no está revisando y comentando el contenido relacionado con esta temática en sus aulas. Lo anterior trae como consecuencia que los estudiantes no tengan la claridad ni la fundamentación precisa en temas de sexualidad. Además, este espacio es propicio para que los niños y niñas puedan sentirse seguros y permite evaluar en qué medida ellos han interiorizado los aprendizajes. Por lo tanto, es necesario mejorar estos espacios para que de esta manera se generen espacios inclusivos, de confianza para reconocer los avances que en el tema se tuvo en la clase y aportar a una educación sexual de calidad.

En cuanto a las técnicas e instrumentos de evaluación de contenidos que aplican los docentes en el aula se encontró una preocupante situación, porque gran parte de los participantes afirman no

usar herramientas adecuadas para evaluar el aprendizaje de los estudiantes en las temáticas de educación sexual. Sobre todo, con los temas de abuso sexual, los hallazgos indican que, si no hay una evaluación adecuada, es difícil identificar áreas de mejora y adaptar la enseñanza a las necesidades de los alumnos, por lo tanto, se va a dificultar desarrollar una práctica pedagógica basada en un proceso de reflexión adecuado y pertinente al contexto educativo y a las necesidades de sus estudiantes. Además, los resultados sugieren que hay una necesidad urgente de mejorar la aplicación de técnicas e instrumentos de evaluación en las aulas.

Razón por la cual, se debe fomentar una cultura de reflexión continua que permita a los educadores adaptarse a las necesidades de sus estudiantes y contribuir a su desarrollo integral y a mejorar la actitud de los maestros hacia la educación sexual, autores como Valverde (2018) y Solórzano (2016), mencionan que la falta de reflexión e innovación hace que los educandos pierdan la motivación hacia el aprendizaje, por esta razón el docente debe encontrar diversas estrategias didácticas que fomenten el aprendizaje integral, intencionado y dinámico, para los autores esto se logra cuando la práctica pedagógica surge de un proceso reflexivo.

Al respecto, Wild (2021), habla sobre la empatía que deben tener los maestros hacia los estudiantes, mostrando interés hacia sus necesidades y problemáticas para establecer conexiones claras y complejas para que los niños puedan hacer abstracciones adecuadas frente a los temas de sexualidad.

Para finalizar, es importante resaltar, lo expuesto por Estupiñán y Valverde (2021) y Marroquín et al. (2020), sobre la práctica pedagógica para quienes debe ser un proceso de construcción y deconstrucción del conocimiento pedagógico que reconoce las concepciones y necesidades de los agentes educativos involucrados. Esto implica comprender el contexto para que el docente pueda adaptar y aplicar ese proceso reflexivo en cada una de las acciones que desarrolla en su práctica pedagógica, con el objetivo de contribuir a un aprendizaje significativo en educación sexual.

Es fundamental que los docentes mejoren sus técnicas e instrumentos de evaluación en educación sexual para garantizar un aprendizaje significativo. La heterogeneidad en las prácticas pedagógicas y la falta de retroalimentación adecuada resaltan la necesidad de una formación

continua que fomente la reflexión y la innovación, que permita así una enseñanza más efectiva y adaptada a las necesidades de los estudiantes.

Con respecto a los resultados del evento actitud hacia la educación sexual, se obtuvo una mediana que se ubicó en la categoría de favorable, sin embargo, al ubicar los casos y las frecuencias en las categorías del evento se observó que un 26,7% de los docentes presentan actitudes desfavorables hacia la educación sexual. Estos resultados indican que el grupo es muy heterogéneo, es decir tienen características diferentes en cuanto a sus actitudes hacia la educación sexual. Esto es preocupante, ya que un porcentaje significativo, un poco más del 25 % de los docentes no tienen disposición hacia los temas o contenidos que se presentan en la enseñanza de la educación sexual.

Cuando se analizan las sinergias del evento de la actitud hacia la educación sexual, se observa que el componente cognitivo la mediana obtenida ubica a los docentes en la categoría de medianamente favorable, es decir que la población de estudio de esta investigación tiene una mediana opinión o creencia sobre la educación sexual y su importancia de enseñanza en el nivel de primaria. Esta falta de solidez en el componente cognitivo puede ser un factor limitante en su capacidad para abordar adecuadamente estos temas en el aula, ya que este componente se relaciona con las concepciones y prejuicios que los docentes tienen sobre la sexualidad.

En consecuencia, es fundamental abordar la enseñanza de temas sensibles como la equidad de género, la anatomía del sistema reproductor, la autoestima, el autocuidado, las expresiones de afecto y la prevención del abuso sexual desde una perspectiva crítica y reflexiva. La información recopilada revela no solo las percepciones de los docentes, sino también la complejidad inherente a la enseñanza de estos temas en el contexto de la educación básica primaria.

En cuanto a la equidad de género se encontró resistencia significativa con un 57% de los participantes que considera que es un tema que no se debe incluir en el currículo, lo que refleja falta de comprensión sobre su importancia en la formación integral de los estudiantes, porque no solo promueve la igualdad, sino que también fomenta un entorno de respeto y empatía. La afirmación de que este tema debería ser eliminado del currículo puede estar relacionada con creencias culturales y sociales arraigadas que consideran que los niños de básica primaria no están

preparados para discutir cuestiones de género, por lo tanto, es elemental que se forme a los maestros para que de esta manera se pueda contrarrestar dichas creencias, con conocimientos bien cimentados para que de esta manera los profesores puedan aportar hacia una educación sexual de calidad.

Además, los hallazgos muestran un notable interés por enseñar anatomía del sistema reproductor, ya que más del 60% de los docentes participantes reconocen su relevancia. Sin embargo, cuando se trata de trabajar el funcionamiento de ese sistema muchos educadores se sienten inseguros o incómodos. Esto es consecuencia de la falta de formación en el tema.

Autores como Arenas et al. (2021), hay limitaciones en los conocimientos y actitudes que los maestros tienen sobre sexualidad, que dificultan que los estudiantes obtengan información adecuada. Esto resulta en un incremento de embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual, entre otras problemáticas derivadas de la falta de información. Por su parte, Quintero et al. (2022), indican que los docentes que han recibido capacitación exhiben actitudes más positivas.

En cuanto a la percepción de temas como el funcionamiento del sistema reproductor humano, la autoestima, las expresiones de afecto y el abuso sexual son temas en los que los maestros tienen algún tipo de resistencia a ser tratados. Aunque los porcentajes son menores del 50%, se debe destacar que estos temas son fundamentales para el desarrollo personal y académico de los niños. Por consiguiente, el no atender estos temas puede dificultar el desarrollo de habilidades esenciales para el bienestar emocional y físico de los niños y niñas, además, les proporciona herramientas para reconocer y comunicar situaciones de riesgo.

Por lo anterior, la enseñanza de temas sensibles en la educación primaria es un desafío que requiere un enfoque multidimensional. La resistencia de los docentes a incluir ciertos temas en el currículo refleja no solo sus creencias personales, sino también la influencia de la cultura y la sociedad en la que se encuentran. Para avanzar, es esencial proporcionar formación continua, recursos adecuados y un entorno de apoyo que permita a los educadores sentirse seguros y preparados para abordar estos temas críticos.

Según la evidencia encontrada en la literatura, existen algunos estudios que revelan que los docentes en algunos países de América Latina tienen una percepción limitada de los temas de sexualidad y género (Rosales-Mendoza & Salinas-Quiroz, 2017) (Manzano-Pauta & Jerves, 2017) (García-Vázquez et al., 2014). Igualmente, los autores antes citados presentan en sus resultados que los profesores no tienen suficiente conocimiento sobre educación sexual y, por lo tanto, presentan dificultades para abordar estos temas en el aula.

En cuanto al componente afectivo del evento de estudio actitud del maestro hacia la educación sexual, de acuerdo al baremo de interpretación (Tabla 10), se ubicó en la categoría medianamente favorable que tuvo el componente afectivo, sugiere que los docentes tienen aceptación y se sienten a gusto con los temas de educación sexual. Sin embargo, aún persisten algunas resistencias y temores para abordarla, lo cual puede estar relacionado con la vivencia de prejuicios y estigmas en torno a la sexualidad que influyen en la intención de los docentes para enseñar estos temas.

Al respecto, Charles (2012), señala que, si la actitud del docente no se desarrolla de manera adecuada, no se promueve una actitud positiva que guíe a sus alumnos y como resultado, los estudiantes no pueden satisfacer ciertas necesidades internas relacionadas con sus valores personales y sociales, lo que les impide mostrar actitudes positivas y establecer criterios que les ayuden a definir su concepción de la sexualidad en función de su realidad.

Con relación con la sinergia componente conductual, la mediana hizo que se ubicará en la categoría de favorable, este resultado positivo, con respecto a las intenciones y disposición de los docentes para implementar acciones de educación sexual en el aula, contrasta con las limitaciones evidenciadas en las sinergias: componente cognitivo y afectivo. Por lo tanto, se puede considerar que la brecha entre las intenciones y las prácticas efectivas de enseñanza puede deberse a factores externos, como la falta de recursos, apoyo institucional o lineamientos claros sobre cómo abordar la educación sexual en el contexto escolar (Manzano-Pauta & Jerves, 2018). Lo cual es alentador en la enseñanza de la educación sexual, porque si los maestros tienen esa disposición, tendrán interés por capacitarse y mejorar la formación integral en educación sexual que los niños y niñas de básica primaria de los Municipios de Albán y San Bernardo reciben.

Esto, permite visualizar que, aunque los docentes están dispuestos a implementar la educación sexual, su falta de formación teórica sólida puede obstaculizar la efectividad de sus acciones, según Plaza (2015), existen obstáculos epistemológicos que impiden la incorporación de las relaciones de género en su sistema de conocimiento, y aunque se ha avanzado en las políticas educativas, la inclusión de temáticas de sexualidad y género depende de la voluntad del docente. Por ende, la necesidad de capacitación y sensibilización en educación sexual se vuelve imperativa, no solo para mejorar el conocimiento teórico, sino también para fomentar un entorno más inclusivo y seguro para los estudiantes.

De esta manera, para que la disposición se traduzca en prácticas efectivas, es necesario fomentar un entorno inclusivo que apoye a los docentes en la implementación de la educación sexual. Esto implica no solo formación, sino también un cambio cultural dentro de las instituciones educativas que valore y priorice la educación sexual como un componente esencial del desarrollo integral de los estudiantes, ahora bien, todo lo anterior concuerda con lo dicho por Sánchez (2021), quien enfatiza en la disposición que tengan los docentes en recibir formación para poder trabajar de manera inclusiva con la diversidad sexo-genérica. Resulta muy interesante este aporte porque si la actitud del maestro, frente a la educación sexual no es buena, simplemente se deja de lado esta cátedra o se delegan responsabilidades que al final nadie asume, afectando seriamente el aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes.

Sin embargo, llama la atención en esta investigación que en la medición de las relaciones entre los eventos, la correlación obtenida entre actitud hacia la educación sexual y formación integral en educación sexual, la correlación fue negativa, lo cual indica con claridad que los docentes participantes del estudio, tienen una disposición hacia la educación sexual, esto no se traduce necesariamente en una mejor preparación para abordar estos temas en el aula (Rosales-Mendoza & Salinas-Quiroz, 2017) (García-Vázquez et al., 2014) (Manzano-Pauta & Jerves, 2017).

La actitud al ser un evento con resultados tan heterogéneos, que indican que, aunque hay un gran número de docentes que se muestran con buena disposición a trabajar la educación sexual en el aula, existen también maestros a los cuales se les dificulta tratar estos temas, lo que afecta la práctica pedagógica que estos maestros desarrollan en el aula. Todo esto se complementa con los

resultados encontrados en la descripción del evento formación integral de los docentes en educación sexual, en la que se evidencio que los profesores no se forman en estos temas o la formación no es suficiente, lo cual afecta la educación sexual integral, porque si los docentes a través de un programa de formación adquieren los conocimientos suficientes y pertinentes para tratar los temas de sexualidad con los niños y niñas de básica primaria, estos pueden mejorar su práctica pedagógica y aportar significativamente hacia la formación integral de calidad.

Los resultados obtenidos revelan relaciones medianas y significativas entre la formación integral en educación sexual y la práctica pedagógica. Este hallazgo es consistente con la literatura que subraya la importancia de una formación adecuada para la implementación efectiva de prácticas educativas en temas sensibles como la sexualidad, al respecto UNFPA (2018), destaca la importancia de la formación docente continua y de calidad para el éxito de estos programas.

La varianza de factores comunes ($r^2 = 0,20$) indica que solo el 20% de la variabilidad en la práctica pedagógica puede ser explicada por la formación integral en educación sexual. Esto sugiere que existen otros factores que influyen en la práctica pedagógica, lo que resalta la necesidad de un enfoque holístico en la formación docente que incluya aspectos como la motivación intrínseca, el apoyo institucional y el contexto sociocultural en el que se desenvuelven los educadores.

Se observó, también en los resultados de esta investigación que existe una tendencia muy marcada hacia la heterogeneidad del grupo y de los resultados en todos los eventos de estudio y en sus sinergias, por ejemplo, en el evento de la formación se presentan algunos docentes muestran un desempeño notable en su cátedra, los que se consideran como los casos atípicos, dichos participantes corresponden a JAG26 y JIOR23, sin embargo, la mayoría se encuentra por debajo de la mediana, lo que refleja una tendencia general de escasa formación. Esto va en concordancia con los resultados encontrados por Vergara (2017), que señala que los docentes carecen de los conocimientos necesarios sobre Educación Sexual Infantil, lo que resulta en la incapacidad de proporcionar una formación efectiva en este ámbito.

Ahora bien, Pineda et al. (2018), exalta la relevancia de la formación en la práctica pedagógica y como esta debe estar articulada al contexto y de cómo cuando se tratan temas de sexualidad y sobre todo cuando se trata del trabajo en el aula con niños y adolescentes, por lo que es necesario adaptarse a las etapas de desarrollo de niños y adolescentes. En concordancia con esto, Bermúdez y Granja (2019), afirman que la educación sexual en la primaria debe tener un enfoque diferencial.

Por su parte Mora et al. (2019), enfatizan la necesidad de que los docentes reciban capacitación en educación sexual para abordar sus carencias teóricas y prácticas, lo que les permitirá fomentar habilidades y actitudes socioemocionales en sus alumnos y el docente va a mejorar así su práctica pedagógica. Los resultados encontrados son especialmente preocupantes dado que los docentes están encargados de guiar el aprendizaje de niños y niñas de entre 6 y 11 años, una etapa crítica en la formación de conceptos sobre sexualidad y relaciones interpersonales. Lo anterior coincide con la investigación doctoral titulada “Educación sexual: reto actual de todos los educadores”, del mismo autor, quien encontró que es urgente abordar las deficiencias teóricas y prácticas en educación sexual, reconociendo su función formativa al proporcionar información sobre sexualidad y promover habilidades y actitudes socioemocionales, como el manejo de emociones, relaciones asertivas, y el desarrollo de autonomía emocional y resiliencia.

Con relación a lo encontrado en los resultados de este trabajo doctoral, es preciso mencionar lo planteado por Plaza et al. (2015), los cuales enfatizan que, para facilitar el desarrollo profesional de los maestros, es necesario comprender el contexto en el que se desarrollan profesionalmente y las condiciones que lo rodean. Además, abordan la falta de reflexión sobre las creencias en el proceso de formación, indicando que estas pueden ser tan complejas que la formación inicial no logra propiciar una reflexión profunda sobre ellas.

En cuanto a las implicaciones de los resultados obtenidos en la presente investigación, se encontró que hay varias que son significativas tanto para el ámbito educativo y la sociedad.

Esto implica que las instituciones encargadas de la formación docente deben revisar y actualizar sus programas de estudio para incluir una capacitación más robusta y específica en educación sexual. La formación debe enfocarse en proporcionar a los docentes no solo conocimientos

teóricos, sino también herramientas prácticas que les permitan abordar estos temas de manera efectiva y contextualizada, esto coincide que la investigación realizada por Martínez y Ahumada (2016), quienes encontraron que los maestros saben de la necesidad de la formación y de cómo esta puede perfeccionar el ejercicio docente en el aula.

De esta manera, es preciso que los docentes de los Municipios de Albán y San Bernardo de la básica primaria hagan parte de un proceso de formación no solo que los fundamente en temas de educación sexual si no que estos temas vayan acorde a las necesidades y problemáticas del contexto, a la vez que estos respondan a lo que los docentes deben manejar en temas de sexualidad para que de esta manera se cumpla con los requerimientos del MEN (2008), para la planeación, ejecución y evaluación del Proyecto de Educación para La Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. Este proyecto debe ser participativo, involucrando a toda la comunidad educativa. Debe ser transversal, lo que significa que afectará la vida del centro educativo en todas sus áreas, niveles y espacios, tanto dentro como fuera de la institución. Además, debe incluir situaciones cotidianas que ofrezcan oportunidades para desarrollar competencias que fortalezcan el proyecto de vida.

De La Muela (2018), encontró en su trabajo que cuando un maestro tiene una formación continua genera cambios significativos en su trabajo en el aula, en este sentido, Aneas et al. (2019), coinciden con De La Muela y con la presente investigación cuando hacen referencia a que las acciones formativas deben ser contextualizadas y se deben dirigir a mejorar las prácticas pedagógicas. Ante lo mencionado, Dias et al. (2018), en su investigación demostró que muchas veces los cursos de formación continua son descontextualizados de la realidad y necesidades de los docentes, mostrando sólo los aspectos técnicos de la formación. Por esta razón, esta investigación cobra mayor relevancia porque el programa que aquí se plantea surge de un proceso sistemático, contextualizado y organizado que responde a las necesidades formativas en educación sexual de los docentes de básica primaria.

Entonces, se establece que la escasa formación docente en educación sexual limita la formación integral de los estudiantes de básica primaria, lo que puede resultar en una falta de comprensión y habilidades en los estudiantes. Esto es especialmente preocupante en un contexto donde la

educación sexual es fundamental para el desarrollo integral y la formación de ciudadanos responsables, donde además es prioritario que los niños y niñas fundamenten su educación sexual en la vivencia de una sexualidad sana basada en el respeto a la diferencia, pero esto se logra mediante la capacitación de los docentes para que la práctica pedagógica de la educación sexual sea efectiva y esté libre de mitos, estereotipos y desinformación, que afectan negativamente la salud y el bienestar de los niños.

Al respecto, Rodríguez et al. (2021), destacan que la educación sexual de niños, niñas y jóvenes a menudo está influenciada por prejuicios y la falta de información de docentes y padres, lo que conduce a actividades que perpetúan patrones sociales que reproducen la violencia, la desigualdad de género, y la percepción de la sexualidad como algo prohibido o sucio, así como la falta de respeto por la diversidad.

Con los resultados se infiere que al formar a los maestros en educación sexual les brindará seguridad a la hora de abordar el tema en el aula brindándole herramientas que mejorarán su práctica pedagógica y su práctica educativa a través de una buena planificación que a la vez proporcione una mejor facilitación y evaluación de las temáticas de educación sexual que permita también adaptar dicha práctica a las necesidades y particularidades del contexto, en este caso, las instituciones educativas de los Municipios de Albán y San Bernardo en la básica primaria, al respecto, Bermúdez (como se citó en Díaz, 2019), planea que la práctica pedagógica depende de la formación del maestro y de la forma como este puede dominar sus conocimientos y articularlos a los que ha adquirido a partir de la experiencia.

Los hallazgos de la investigación indican una desconexión entre la práctica pedagógica y las necesidades del contexto. Por lo que se hace necesario desarrollar currículos que sean sensibles a las realidades culturales y sociales de los municipios de Albán y San Bernardo. La educación sexual debe ser adaptada a las particularidades de la población de básica primaria, que para este caso son niños de 6 a 11 años de edad, con un 70% de esa población de cascos urbanos y el resto de la zona rural, convirtiéndose esto en factores que aumentan la diversidad cultural, las creencias y los valores de la comunidad.

Sin embargo, mediante la capacitación a los docentes en educación sexual no solo mejorará la relevancia del contenido, sino que también facilitará un aprendizaje más significativo para los estudiantes, Rodríguez y Pease (2020), obtuvieron resultados similares e identificaron que los docentes presentaban un enfoque claramente conservador en temas de sexualidad, sexo y género, lo que tiene una influencia directa en la práctica pedagógica. Los mismos autores señalan que existen creencias que hacen que la educación sexual se trabaje más desde una perspectiva centrada en las funciones biológicas, afectando seriamente en enfoque global que debe tener la enseñanza de la sexualidad en el aula.

Con respecto a lo expuesto, los hallazgos del estudio sugieren que es muy importante que la educación sexual tenga un enfoque diferente al biológico, por eso se define la educación sexual desde lo expuesto por el MEN (2008), donde la educación sexual debe ir más allá de una mera transmisión de conocimientos e información acerca de la sexualidad y la reproducción, si no que se deben tener en cuenta aspectos importantes como equidad de género, derechos sexuales y reproductivos, prevención y atención del abuso sexual en niños y niñas, valoración de sí mismo para de esta manera brindar herramientas conceptuales, actitudinales, comunicativas y valorativas que permitan a los estudiantes la toma de decisiones con relación a su sexualidad que vayan acorde con lo que desean y esperan de su realidad.

Dentro de los alcances y aplicaciones de los resultados de esta investigación se pueden mencionar los siguientes:

Primero, la implementación de programas de capacitación, es necesario que las instituciones educativas y los organismos del gobierno diseñen e implementen programas de formación específicos en educación sexual, dirigidos a docentes de todos los niveles. Estos programas deben incluir enfoques pedagógicos actualizados, contenidos relevantes y estrategias para abordar la diversidad y la inclusión en el aula.

Esto va de la mano con la aplicación de un currículo inclusivo para ayudar a normalizar la discusión sobre la sexualidad y contribuir a la reducción del estigma asociado, al respecto, Kohen (2018), resalta la importancia de la formación docente para la implementación de la ESI con

perspectiva de género, de hecho, no solo desde esta perspectiva género, sino también desde otras perspectivas como la de los derechos entre otras más que fortalecen la educación sexual en la escuela.

Además, los hallazgos pueden fomentar la colaboración entre diferentes actores, como escuelas, universidades, organizaciones no gubernamentales y entidades de salud pública como el Instituto Departamental de Salud de Nariño para la creación de iniciativas conjuntas que aborden la educación sexual desde múltiples perspectivas y recursos (Cárdenas, 2015), que la educación sexual y reproductiva se trabaja desde el sentir adulto y que además es descontextualizada, además, los estudiantes manifestaron que las didácticas usadas no tienen en cuenta las necesidades de los adolescentes, lo que trae como consecuencia que exista una baja correspondencia hacia la apropiación de la educación sexual y dificultando el proceso de enseñanza aprendizaje.

Por otro lado, de acuerdo a los resultados se puede establecer que mediante una formación adecuada en educación sexual no solo equipará a los docentes con conocimientos, sino que también les empoderará para abordar estos temas sensibles en el aula. Lo anterior, resultará en un cambio positivo en la cultura escolar, porque la educación sexual se convertirá en un componente esencial del desarrollo integral de los niños y niñas.

En este mismo sentido, el programa permitirá el fortalecimiento de la educación integral porque es posible integrar en un enfoque más amplio de educación integral que contemple no solo la formación académica, sino también el desarrollo emocional, social y ético de los estudiantes. La educación sexual debe ser vista como parte de un enfoque holístico que prepare a los jóvenes para enfrentar los desafíos de la vida, con respecto a esto, Chávez et al. (2021), resaltan la necesidad de contar con una formación docente adecuada de tal manera que permita una comunicación fluida entre docentes y alumnos, que genere espacios de confianza, donde se desarrollen actividades reflexivas y críticas que permitan que los estudiantes aclaren dudas y se generen debates basados en problemáticas del contexto. Así para, para Nuñez et al. (2019), la formación del maestro es fundamental, por el papel que este tiene para la transformación de la sociedad.

Sumado a lo dicho hasta el momento, otro alcance de los hallazgos es que con una formación adecuada en educación sexual puede mejorar significativamente la práctica pedagógica de los docentes. Al proporcionar a los educadores herramientas y estrategias efectivas, se puede fomentar un enfoque más integral y sensible hacia la enseñanza de la sexualidad, ayudando a los estudiantes a desarrollar una comprensión saludable y crítica de estos temas. Ahora bien, vale la pena mencionar que para la presente investigación la sexualidad es un elemento esencial del ser humano que se manifiesta mediante pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones interpersonales. Es una necesidad fundamental y una parte integral de la personalidad que no puede desvincularse de otros aspectos de la vida.

Además, los hallazgos indican que los docentes deben trabajar la educación sexual en el aula desarrollando e implementando enfoques pedagógicos innovadores que promuevan la participación activa de los estudiantes, usando estrategias como el aprendizaje basado en proyectos, el uso de recursos multimedia y actividades interactivas pueden ser aplicadas para hacer que la educación sexual sea más atractiva y relevante para los niños y niñas. Al respecto, Nuñez et al. (2019), hablan de la relevancia de la innovación y la intencionalidad de la práctica pedagógica en los procesos de enseñanza-aprendizaje, además proponen que la práctica docente se debe direccionar a la búsqueda de la apropiación del saber por parte de los estudiantes.

Así mismo, los resultados en los cuales se encontraron actitudes desfavorables entre un porcentaje significativo de docentes sugieren la necesidad de intervenciones específicas que aborden estas percepciones, lo cual se logra a través de programas de sensibilización y talleres que exploren las creencias y temores relacionados con la educación sexual pueden ser fundamentales para cambiar actitudes y mejorar la disposición de los docentes a abordar estos temas en el aula. Al respecto, Ruiz et al. (2020), coinciden con esta investigación porque formularon un programa de intervención que mejora las actitudes y el conocimiento en educación sexual y la prevención de las conductas de riesgo, demostrando cambios positivos en la actitud del maestro hacia la misma, por su parte, Lapuente y De Pedro (2020), también hace referencia a la necesidad de abordar incertidumbres, prejuicios o estereotipos de los profesores para desvincularlas de la educación sexual que ellos trabajan en el aula.

También se encontró que se debe promover la reflexión crítica en la práctica pedagógica, lo que implica que los profesores deben ser motivados a reflexionar sobre sus propias creencias y actitudes hacia la educación sexual y cómo estas impactan su enseñanza. García (2016), menciona que los profesores deben reflexionar sobre los elementos que integran su representación sobre la sexualidad y la educación sexual, para de esta manera mejorar su práctica pedagógica. Por su parte, Ripoll (2021), subraya que la práctica pedagógica impacta significativamente la formación inicial de los maestros, por lo tanto, se pueden implementar espacios de formación y acompañamiento que fomenten esta reflexión, promoviendo un cambio de perspectiva que beneficie tanto a los docentes como a sus estudiantes.

Para finalizar, los resultados de la presente investigación se puede evidenciar que estos ofrecen una oportunidad valiosa para transformar la práctica pedagógica y la actitud hacia la educación sexual en los docentes de básica primaria en Albán y San Bernardo, a través del desarrollo de programas de capacitación, implementar estrategias didácticas innovadoras, promover la reflexión crítica y mejorar la relación escuela-comunidad, se puede avanzar hacia una educación sexual integral y de calidad que beneficie a todos los estudiantes.

Esto va de la mano con lo dicho por Lorenzo et al. (2020), para quienes la actitud del docente hacia la educación en general y hacia las escuelas en particular es fundamental en la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que fomenten nuevas formas de vida que sean conscientes y respetuosas tanto con el medio ambiente como con las personas. Estas acciones no solo contribuirán al desarrollo personal y social de los niños y niñas, sino que también fomentarán una cultura de respeto y equidad en las comunidades.

En esta investigación se plantean una serie de interrogantes y aspectos no resueltos que requieren atención y análisis adicional. A continuación, se muestran algunos de estos puntos:

Primero no se identificaron a fondo ¿cuáles son las razones subyacentes que han llevado a la baja formación en educación sexual entre los docentes?, por lo que es crucial investigar si esta deficiencia solo se debe a la falta de inclusión de la educación sexual en los planes de estudio de formación docente, a la escasez de recursos o a la falta de interés por parte de los educadores.

Otra situación que se queda pendiente es ¿Qué impacto tendrá la formación continua en educación sexual sobre la práctica docente y el aprendizaje de los estudiantes? Aunque se propone la implementación de programas de capacitación, se necesita investigar cómo este programa afecta realmente la calidad de la enseñanza y el desarrollo de competencias en los educadores.

También, se requiere entender cómo se pueden implementar enfoques de educación sexual que sean relevantes y respetuosos con las diversas culturas y creencias presentes en las escuelas que no pertenezcan al contexto de esta investigación, conocer si en el momento de aplicar el programa de formación diseñado para los docentes de básica primaria de los Municipios de Albán y San Bernardo, tendrá el mismo impacto en otros contextos.

Otro aspecto que queda pendiente es evaluar cuales serían los efectos que está causando la falta de educación sexual en los estudiantes que influyan en las decisiones y comportamientos de los jóvenes a lo largo de su vida. Además, es necesario identificar cual es la situación de los maestros de básica secundaria y media frente a su proceso de formación integral, la práctica pedagógica y su actitud hacia la educación sexual, con el fin de identificar qué aspectos son similares a los hallazgos de este trabajo y si es posible aplicar el programa de formación resultado de esta investigación en los maestros que laboran en ese nivel educativo.

Dentro de los aspectos que quedan pendientes es evaluar cuál es la percepción de los estudiantes y padres de familia de la educación sexual que reciben, para que de esta manera se pueda reconocer las opiniones y necesidades de los estudiantes, esto puede proporcionar información valiosa para mejorar la calidad de la educación sexual en las escuelas.

Sumado a esto, es preciso indagar cuales son los factores específicos que contribuyen a la visible heterogeneidad de los resultados en la actitud de los docentes hacia la educación sexual (a pesar de que un 51,2% muestra una postura favorable, el 26,7% presenta actitudes desfavorables). Sería muy interesante investigar las creencias personales, culturales y sociales que influyen en estas actitudes, así como el papel de la formación previa y la experiencia docente, lo anterior porque de acuerdo con Sánchez (2017), se debe trabajar las actitudes de los docentes frente a la sexualidad

para de esta manera implementar la educación sexual integral (ESI) de forma efectiva. Entonces al indagar más a fondo sobre el porqué tanta heterogeneidad se podría establecer otras causas que aporten a buscar nuevas estrategias para subsanarlas y mejorar la calidad de la educación sexual.

Para superar las brechas identificadas, se propone implementar programas de formación docente continua que incluyan talleres participativos y actividades basadas en el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), que permita a los maestros reflexionar críticamente sobre sus prácticas y fortalecer su competencia pedagógica. Es esencial incorporar módulos específicos en educación sexual dentro de los currículos de formación inicial y continua, con un enfoque en derechos humanos, equidad de género y prevención del abuso. Además, el diseño de materiales didácticos adaptados al contexto y la creación de espacios seguros para el intercambio de experiencias entre docentes facilitarán una enseñanza más inclusiva y efectiva.

Espacio geográfico se convirtió en una limitante, porque permite evaluar todo el fenómeno en cinco instituciones de dos Municipios, porque, aunque existen contextos muy similares al de la presente investigación, sería necesario ampliar la investigación a un contexto diferente con características socioculturales que puedan impactar más a los eventos de estudio.

El hecho de dejar planteado un programa, pero no poder observar su impacto a largo plazo, esta es una limitante relacionada con el tiempo de investigación, sin embargo, es preciso aclarar que el investigador del presente trabajo hace parte del contexto, por lo que se plantea después de la presentación de este trabajo desarrollar el programa propuesto para la formación en educación sexual y observar cuales son los aportes a la educación sexual.

Lo positivo en cuanto al diseño de la investigación es que se ha llevado a cabo un proceso meticuloso y riguroso para garantizar la validez y la fiabilidad de las herramientas utilizadas. A partir de esta investigación, se construyeron tres encuestas diferentes, cada una de las cuales fue diseñada para describir los eventos de estudio: formación integral docente en educación sexual, la práctica pedagógica y la actitud del maestro hacia la educación sexual.

Las tres encuestas que fueron validadas por expertos y a las cuales se les realizó una prueba piloto, indicando que son instrumentos válidos y con buena consistencia interna. En cuanto a la validez realizada por los expertos, el proceso no solo incluyó la revisión del contenido de las encuestas, sino también la evaluación de la claridad, la relevancia y la adecuación de las preguntas formuladas. Los resultados de la prueba piloto proporcionaron información valiosa sobre cómo los encuestados interactúan con el instrumento, lo que permite realizar ajustes necesarios antes de su implementación.

2.6. Propuesta

Denominación de la propuesta

Teniendo en cuenta los resultados de la presente investigación se diseñó la propuesta llamada: Programa de formación integral para mejorar la actitud y la práctica pedagógica de educación sexual de los docentes de básica primaria de las instituciones educativas de los Municipios de Albán y San Bernardo - Nariño.

Descripción de la propuesta

El programa de formación integral en educación sexual para docentes de básica primaria en los municipios de Albán y San Bernardo, Nariño, surge de un proceso investigativo que evidenció la carencia de formación adecuada en este ámbito y su impacto negativo en la práctica pedagógica. La investigación reveló que la mayoría de los docentes presenta una baja capacitación en educación sexual, y que la información que manejan se basa principalmente en experiencias personales, lo que limita su efectividad en el aula.

Este programa tiene como objetivo principal mejorar tanto la actitud como la práctica pedagógica de los docentes frente a la educación sexual. A través de un enfoque integral, se busca proporcionar a los educadores las herramientas teóricas y prácticas necesarias para abordar este tema de manera efectiva y responsable. Se implementarán talleres, seminarios y actividades

formativas que incluirán contenidos actualizados sobre educación sexual, metodologías activas y estrategias didácticas que fomenten un ambiente de aprendizaje seguro y respetuoso.

Un aspecto clave del programa es la identificación de la correlación entre la falta de formación y la práctica pedagógica. Aunque la actitud de los docentes no se ve tan afectada por la falta de formación, es crucial que esta actitud se potencie a través de la capacitación. Por ello, se promoverá un cambio de paradigma en la enseñanza de la educación sexual, estimulando la reflexión crítica y el desarrollo de habilidades interpersonales que permitan a los docentes abordar temas sensibles con confianza y empatía.

Además, se establecerán espacios de acompañamiento y seguimiento para asegurar la implementación de lo aprendido en el aula. Se espera que, al finalizar el programa, los docentes no solo cuenten con una mayor formación en educación sexual, sino que también desarrollen una actitud proactiva y comprometida, que contribuyan a la formación integral de sus estudiantes y al fortalecimiento de la comunidad educativa en general.

Justificación de la propuesta

La propuesta que se presenta en este aparte de la investigación: Programa de formación integral para mejorar la actitud y la práctica pedagógica de educación sexual de los docentes de básica primaria de las instituciones educativas de los Municipios de Albán y San Bernardo – Nariño, se justifica teniendo en cuenta los aspectos encontrados durante la aplicación y análisis de los instrumentos de recolección de información de los eventos de estudio: formación docente en educación sexual, la práctica pedagógica y la actitud del docente hacia la educación sexual.

- La investigación evidenció que la mayoría de los docentes carece de formación específica en educación sexual, lo que resalta la urgente necesidad de un programa que aborde esta deficiencia, por lo tanto, es necesaria la capacitación docente en este tema porque abordará una de las problemáticas más graves en este tema y le dará al docente la capacidad de proporcionar información efectiva y que aporte a mejorar la calidad de la educación y la formación integral.

- La falta de formación afecta directamente la calidad de la práctica pedagógica, limitando la capacidad de los docentes para abordar temas relevantes y necesarios en el desarrollo integral de los estudiantes, por lo anterior es necesario que los docentes tengan los conocimientos suficientes para de esta manera generar un impacto positivo en la práctica pedagógica en básica primaria.

- De acuerdo a los resultados de encontrados la información que los docentes poseen proviene principalmente de experiencias personales, lo que puede llevar a enfoques inadecuados o desactualizados en la enseñanza de la educación sexual, con el programa de formación docente en educación sexual se logrará cambiar aquellas concepciones que pueden estar permeadas por vivencias propias de los maestros y brindar las herramientas suficientes para fundamentarlas.

- Al estudiar la actitud de los maestros hacia la educación sexual los resultados de la encuesta mostraron que la actitud de los docentes no se ve tan afectada directamente por la falta de formación en el tema, un programa de capacitación puede potenciar esta actitud, fomentando un enfoque más positivo y proactivo hacia la educación sexual, porque si se abordan las carencias teóricas y prácticas, se fomentan las habilidades y actitudes socioemocionales en los docente, mejorando así su práctica pedagógica.

- Al capacitar a los docentes, ellos pueden generar nuevas estrategias pedagógicas que creen ambientes de aprendizaje seguros y respetuosos, donde los estudiantes se sientan cómodos para abordar temas de sexualidad.

- El programa no solo se enfocará en contenidos teóricos, sino también en el desarrollo de habilidades que permitan a los docentes manejar conversaciones sensibles con empatía y respeto, limitando al máximo que dichas temáticas se vean permeadas por los mitos, estereotipos y creencias que los maestros puedan tener.

- Una adecuada educación sexual es fundamental para el desarrollo integral de los niños y niñas de básica primaria porque les ayuda a tomar decisiones informadas y responsables sobre su sexualidad y el respeto a la diferencia, cuando los docentes están informados van a tener prácticas

pedagógicas que surgen de un proceso reflexivo que aportarán la Formación Integral de los Estudiantes.

- La implementación del programa beneficiará no solo a los docentes y estudiantes, sino también a las familias y la comunidad en general, promoviendo una cultura de respeto y responsabilidad, fortaleciendo así a la Comunidad Educativa.

- El programa proporcionará información actualizada y basada en evidencia sobre educación sexual, lo que permitirá a los docentes estar al día con las mejores prácticas y enfoques pedagógicos de esta manera se abordarán tanto las carencias teóricas como prácticas y se permitirá que desarrollen habilidades.

- Se establecerán mecanismos de seguimiento y acompañamiento para garantizar la sostenibilidad del programa, asegurando que los docentes continúen aplicando lo aprendido en su práctica diaria.

Este programa es, por lo tanto, una respuesta integral a las necesidades identificadas en la investigación, con el objetivo de transformar la educación sexual que reciben los estudiantes de básica primaria de las instituciones educativas de Albán y San Bernardo. Por lo anterior, se presenta una propuesta novedosa, innovadora y organizada que parte de un proceso de investigación riguroso que sistematizó la problemática existente y a partir de esta se plantea una solución a las problemáticas que se presentan por la falta de formación en educación sexual y cómo esto impacta no solo la vida de los niños y niñas si no también la de la comunidad educativa que los rodea.

Fundamentación de la propuesta

A partir de los resultados de la investigación sobre la formación integral en educación sexual de los docentes y la forma en que esta impacta en la práctica pedagógica y la actitud del maestro hacia la educación sexual, se encontró que los docentes tienen una “muy baja formación” en educación sexual, lo que resalta la necesidad de abordar esta carencia de manera directa, por lo anterior, es necesario formular un programa de formación docente en educación sexual, dicho programa puede

trabajarse usando la metodología de aprendizaje basado en problemas (ABP), porque este permite a los docentes adquirir el conocimiento en el tema para enfrentarse a situaciones reales y relevantes que pueden surgir en el aula respecto a la sexualidad. Esto no solo fomenta un aprendizaje más significativo, sino que también les proporciona herramientas para reflexionar sobre su práctica pedagógica y convertirse en docentes activos, en correspondencia con Espinosa (2021), docentes con una visión facilitadora y guía del proceso de aprendizaje, generando espacios de aprendizaje activos y donde la cooperación y la participación se conviertan en espacios protagónicos del proceso.

Esta investigación enfatiza la importancia de comprender el contexto en el que se enseña, entonces un programa en el que se forme a maestros en educación sexual a través de la ABP permitirá que estos se acerquen al conocimiento relacionando el contenido con situaciones de la vida real. En un programa de formación docente, se podrían presentar casos específicos que los maestros podrían enfrentar al enseñar educación sexual, permitiéndoles desarrollar soluciones adaptadas a las necesidades de sus estudiantes. Hernández y Moreno (2021), plantean que el ABP tiene como objetivo fomentar aprendizajes que estén situados y contextualizados. Para lograrlo, es necesario que en su proceso de formación el programa permita que los docentes participen en actividades en las que se brinden espacios de diálogo e interacción en donde se promueva el desarrollo de comunidades de práctica y aprendizaje, desde las cuales se generan nuevas maneras de ser, pensar, actuar y comunicarse, tanto en estudiantes como en docentes.

Por lo tanto, el ABP es un vehículo para que los profesores practiquen estas habilidades, ya que, al trabajar en grupos para resolver problemas, deben escuchar, colaborar y empatizar con sus compañeros, lo que refleja las actitudes necesarias para abordar temas sensibles como la sexualidad.

Por otro lado, la investigación indica que la práctica pedagógica de los docentes no proviene de un proceso reflexivo, entonces, el programa trabajado desde el ABP promueve la reflexión crítica, lo que obliga a los educadores a evaluar su propio conocimiento y habilidades, en cuanto a la educación sexual, además de considerar el contexto y las necesidades particulares que en cuanto a este tema pueden tener sus estudiantes. Esto puede ayudar a los docentes a identificar sus fortalezas,

debilidades y oportunidades de mejoramiento en su y buscar formación adicional en áreas específicas de la educación sexual.

Además, el ABP fomenta el trabajo en equipo y la colaboración entre docentes. Dado que el 51,2% de los encuestados mostró actitudes favorables hacia la educación sexual, crear espacios donde los docentes puedan compartir experiencias y estrategias puede ser un recurso valioso. Esto no solo enriquecería su formación, sino que también podría ayudar a cambiar actitudes desfavorables a través del intercambio de buenas prácticas.

La investigación se realizó con docentes de básica primaria de los Municipios de Albán y San Bernardo Nariño, quienes trabajan con estudiantes cuyas edades se encuentran entre los 6 y 11 años, por lo que los maestros deben prepararse para ese contexto, por esta razón la formación en educación sexual debe adaptarse a las etapas de desarrollo de los estudiantes, mediante el ABP permite a los docentes explorar diferentes enfoques y metodologías que se ajusten a las necesidades de sus alumnos. Al abordar problemas específicos relacionados con la sexualidad en diferentes grupos de edad, los educadores pueden diseñar intervenciones más efectivas e innovadoras.

En este sentido, Nuñez et al. (2021), es fundamental que los docentes se capaciten de manera continua para mejorar sus habilidades, alineándose con las innovaciones educativas. Los mismos autores señalan que esto les permite a los docentes adaptarse a la transformación de los modelos tradicionales hacia metodologías activas, donde el estudiante desempeñe un rol más central en su propio aprendizaje, lo cual es esencial para que la enseñanza de las ciencias sea más significativa y adecuada.

Entonces, al integrar el aprendizaje basado en problemas en un programa de formación docente en educación sexual es una estrategia efectiva para abordar las deficiencias identificadas en la investigación. Al centrarse en la resolución de problemas reales, la contextualización del aprendizaje, el desarrollo de habilidades socioemocionales y la reflexión crítica, se puede contribuir significativamente a mejorar la preparación de los docentes para impartir educación sexual de manera efectiva y significativa.

El aprendizaje basado en problemas (ABP) se presenta como una metodología eficaz para abordar las deficiencias en la formación de docentes en educación sexual, tal como se evidenció en los resultados de la investigación. Para implementar un programa de formación que utilice ABP, se pueden seguir varios pasos clave.

En este sentido, a través de la ABP, es fundamental que en el programa durante el proceso de formación se identifiquen problemas reales que los docentes enfrentan en el aula relacionados con la educación sexual. Esto puede incluir situaciones como la falta de recursos para abordar temas sensibles, la resistencia de padres o estudiantes, o la necesidad de adaptar el contenido a diferentes etapas de desarrollo. Al presentar estos casos, se permite a los educadores explorar contextos específicos y reflexionar sobre sus propias experiencias.

Destinatarios

Los destinatarios del programa son los 91 docentes que laboran en la básica primaria de las Instituciones Educativas de los Municipios de Albán y San Bernardo Nariño, que en total corresponden a 5 Instituciones, sin embargo, este programa se puede aplicar en otros contextos similares, puesto que teniendo en cuenta los resultados de la prueba piloto que abarcó a docentes en otros municipios de Nariño, como Sandoná, Sotomayor, Santacruz y Sapuyes los resultados son similares, sumado a esto, la presente investigación proporcionó información sobre cómo están planteados los currículos de las diferentes Licenciaturas que se ofrecen en las Universidades del departamento de Nariño, encontrándose que solo en la licenciatura en educación infantil se trabaja la educación sexual y se evidenció que en el resto de licenciaturas no hay una cátedra específica que aborde el tema y prepare a los futuros profesores para abordar las temáticas de sexualidad en el aula.

Objetivos de la propuesta

Objetivo general. Brindar capacitación integral en educación sexual a docentes de básica primaria en los municipios de Albán y San Bernardo, que proporcione herramientas teóricas y prácticas

actualizadas, con el fin de mejorar su práctica pedagógica y fortalecer su actitud hacia la educación sexual, a fin de promover un ambiente de aprendizaje seguro y respetuoso para los estudiantes.

Objetivos específicos:

Los objetivos específicos de la propuesta se plantean de acuerdo a las relaciones encontradas entre las sinergias de la formación docente y su influencia hacia la práctica pedagógica y la actitud del docente hacia la educación sexual.

- Capacitar a los docentes en contenidos teóricos y prácticos de educación sexual, abordando aspectos fundamentales para el desarrollo del PESCC de acuerdo a los lineamientos establecidos por el MEN (2008).
- Desarrollar habilidades pedagógicas que les permitan docentes implementar metodologías activas y participativas en la enseñanza de educación sexual, fomentando que la práctica pedagógica surja de un proceso reflexivo.
- Promover una actitud positiva hacia la educación sexual entre los docentes, mediante la fundamentación teórica y crítica donde se aborden creencias, mitos y estereotipos que los maestros tengan sobre estos temas.
- Establecer estrategias de evaluación que permitan medir el impacto de la formación en la práctica pedagógica de los docentes y en el aprendizaje de los estudiantes.
- Fomentar el trabajo colaborativo entre docentes, creando redes de apoyo y espacios de intercambio de experiencias y buenas prácticas en educación sexual.
- Desarrollar materiales didácticos y recursos educativos que faciliten la enseñanza de la educación sexual en el aula, adaptados a las necesidades y problemáticas que se presentan en los contextos educativos de la básica primaria de los Municipios de Albán y San Bernardo.

Perfil de egreso

El perfil de egreso de los docentes de básica primaria de las Instituciones Educativas de Albán y San Bernardo que participen en el programa de formación docente en educación sexual corresponde a los conocimientos, habilidades y competencias que adquirirá al culminar el programa.

Al nivel del componente científico: el docente egresado del programa de educación sexual tendrá los conocimientos, competencias y habilidades para el trabajo en el aula de básica primaria basado en conocimientos científicos y articulados a los lineamientos del PESCC, esto quiere decir que el maestro tendrá la capacidad de dominar los conceptos fundamentales de la sexualidad que incluya el componente biológico como las expresiones de afecto, la equidad de género y otros aspectos que hacen que la educación sexual sea integral.

A nivel del componente de contextualización: La práctica pedagógica de educación sexual que los docentes participantes en el programa será el producto de un proceso de reflexión concienzudo y pertinente que responda a la vez a las diferentes necesidades y problemáticas de la comunidad educativa que conforma las diferentes Instituciones Educativas del Municipio de Albán y San Bernardo, por otro lado, el docente que haga parte del programa de formación tendrá una mejor disposición para abordar en el aula la educación sexual.

A nivel de habilidades pedagógicas: los docentes serán capaces de implementar metodologías y estrategias que fomenten la participación, la inclusión y un aprendizaje seguro, respetuoso, crítico y participativo en el aula.

A nivel actitudinal: los maestros podrán fortalecer su actitud hacia la educación sexual, de manera que esta se pueda trabajar en el aula con mayor empatía, confianza y sensibilidad porque gracias a sus conocimientos en el tema se habrán superado los miedos, mitos y estereotipos que el docente pudo haber tenido.

A nivel comunicativo: los profesores tendrán habilidades comunicativas, porque estas serán efectivas a la hora de comunicarse tanto con los estudiantes y con sus familias sobre temas de sexualidad, que promueva un diálogo constructivo y de respeto hacia la diferencia, de esta manera se pueden también identificar situaciones que pongan en riesgo a los niños y niñas de básica primaria.

A nivel metodológico: los profesores serán capaces de implementar nuevas estrategias y herramientas didácticas para la enseñanza de la educación sexual, porque podrán crear y adaptar materiales y recursos educativos que respondan a las necesidades y particularidades propias del contexto donde desarrollan su práctica pedagógica.

A nivel evaluativo: los maestros estarán en la capacidad de incluir estrategias de evaluación contextualizadas y pertinentes para medir el impacto de las prácticas pedagógicas en el aprendizaje de los estudiantes y el impacto en su formación integral.

A nivel del trabajo colaborativo: se fomenta el trabajo en equipo y la colaboración con otros docentes a nivel de los Municipios participantes, creando redes de apoyo que enriquezcan el proceso de enseñanza aprendizaje en las diferentes Instituciones Educativas.

Este perfil de egreso garantiza que los docentes estén debidamente preparados para enfrentar los desafíos de la educación sexual en el contexto actual, impactando positivamente en la formación de los estudiantes, la práctica pedagógica y la actitud del docente hacia la educación sexual.

Tabla 34

Matriz de diseño de los contenidos del programa de formación docente en educación sexual para mejorar la práctica pedagógica y la actitud hacia la educación sexual

Perfil/Alcance	Qué requiere en conocimiento	Qué requiere en experiencia	Tema	Actividades instruccionales	Actividades de experiencia
----------------	------------------------------	-----------------------------	------	-----------------------------	----------------------------

<p>Desarrolla conocimientos, competencias y habilidades necesarios para implementar en el aula de básica primaria una educación sexual integral, fundamentada en conocimientos científicos y alineada con los lineamientos del PESCC, que incluya conceptos fundamentales de sexualidad, el componente biológico, expresiones de afecto y equidad de género.</p>	<p>Conceptos fundamentales de sexualidad Componente biológico Expresiones de afecto Equidad de género</p>	<p>Desarrollo de conceptos básicos a través de guías didácticas. Leer y reconocer textos de educación sexual.</p>	<p>Definiciones de sexualidad Historia de la sexualidad Dimensiones de la sexualidad Etapas de desarrollo Anatomía y fisiología del sistema reproductor humano Salud sexual y reproductiva Conceptos de género, identidad y roles de género Autonomía y autoestima Expresiones de afecto Prevención de violencia sexual y de género Derechos sexuales y reproductivos</p>	<p>Elaboración de mapas conceptuales Realizar línea del tiempo Debate Estudios de casos Juegos de roles Dinámicas Clases magistrales Talleres y desarrollo de guías</p>	<p>Guías de trabajo Lecturas de apoyo Casos para estudio Elaboración de mapas conceptuales</p>
<p>Fomenta una práctica pedagógica de educación sexual reflexiva y contextualizada, que atienda las necesidades y problemáticas de la comunidad educativa de las instituciones del Municipio de Albán y San Bernardo, y mejorar su disposición para abordar la educación sexual en el aula.</p>	<p>PESCC Lineamientos del MEN (2008)</p>	<p>Leer e interpretar los lineamientos del MEN (2008)</p>	<p>Sexualidad desde un enfoque de derechos Competencias ciudadanas y científicas en la educación para la sexualidad Características del PESCC Tipo de educación que implica el PESCC Como se construye el PESCC</p>	<p>Lectura e interpretación Elaboración de un ejemplo de PESCC</p>	<p>Análisis de lecturas Elaboración de PESCC</p>
<p>Fortalece la capacidad de implementar metodologías y estrategias que fomenten la participación, la inclusión y un aprendizaje seguro, respetuoso, crítico y participativo en el aula.</p>	<p>Estrategias didácticas para abordar la educación sexual. Diseño y adaptación de materiales educativos inclusivos. Fomento del aprendizaje activo y participativo.</p>	<p>Establecer los parámetros para diseñar e implementar la educación sexual innovadora e inclusiva en el aula.</p>	<p>Comprensión de la realidad sociocultural de la comunidad educativa. Identificación de necesidades y problemáticas locales. Reflexión crítica sobre las prácticas pedagógicas. Estrategias para desarrollar empatía en la enseñanza. Importancia de la sensibilidad cultural y emocional en el aula.</p>	<p>Identificación de las particularidades del contexto institucional Diario de registro de experiencias y reflexiones sobre las prácticas pedagógicas Taller de desarrollo de la empatía Estudio de casos</p>	<p>Encuestas, Entrevistas Elaboración de diario de campo Talleres guiados</p>
<p>Fortalece su actitud hacia la educación sexual, de manera que puedan abordarla en el aula con mayor empatía, confianza y sensibilidad, superando miedos, mitos</p>	<p>Análisis de creencias y actitudes personales hacia la sexualidad. Identificación</p>	<p>Reconocer sus miedos, mitos y estereotipos frente a la educación sexual.</p>	<p>Desmitificación de conceptos erróneos sobre la sexualidad. Análisis crítico de estereotipos de género.</p>	<p>Identificar y clasificar que es mito y que es realidad Identificar mitos comunes frente a la</p>	<p>Elaboración de cuadros comparativos Lista de mitos y estereotipos</p>

y estereotipos previos a sus conocimientos en el tema.	ón de miedos, mitos y estereotipos propios.		sexualidad comunes Juegos de roles
Mejora sus habilidades comunicativas para que sean efectivas al comunicarse con los estudiantes y sus familias sobre temas de sexualidad, promoviendo un diálogo constructivo y respetuoso que permita identificar situaciones que pongan en riesgo a los niños y niñas de básica primaria.	Técnicas para facilitar el diálogo sobre temas de sexualidad. Escucha activa y empática. Manejo de preguntas y respuestas en el aula.	Establecer espacios de diálogo y escucha activa de temas de educación sexual en el aula.	Métodos para abordar la educación sexual con confianza y respeto. Diseño de actividades que promuevan la reflexión y el aprendizaje. Estrategias para enfrentar preguntas y situaciones incómodas. Cómo abordar temas sensibles con los estudiantes.
Desarrolla la capacidad de incluir estrategias de evaluación contextualizadas y pertinentes para medir el impacto de las prácticas pedagógicas en el aprendizaje de los estudiantes y en su formación integral.	Métodos de evaluación de la educación sexual.	Definir criterios claros y precisos de evaluación.	Taller de criterios de evaluación y seguimiento. Rubricas de evaluación y seguimiento.

Esquema de contenidos y estrategias

El programa está diseñado con cuatro módulos de 90 horas teóricas y prácticas cada uno. El contenido está dirigido a trabajar la fundamentación de la educación sexual, los lineamientos para la formulación, ejecución, evaluación y seguimiento del PESCC, la práctica pedagógica, metodologías y estrategias para la enseñanza de la educación sexual, así como el desarrollo de habilidades comunicativas y estrategias de evaluación.

El contenido está ligado a los hallazgos de la investigación, actividades y proyecto de investigación final. El programa durará de 8 meses, con un módulo que se desarrollará durante dos meses. La metodología del programa es mixta, con actividades que se desarrollarán de forma presencial, otras de forma virtual y otra parte con trabajo independiente. Lo anterior porque al ser docentes a quienes va dirigido el programa, ellos disponen de pocos espacios y una metodología híbrida aumentará la efectividad de la capacitación docente. En las siguientes tablas, se indican los

temas, las actividades de instrucción y de experiencia, también las horas presenciales, virtuales y de trabajo independiente que corresponden a cada módulo.

A continuación, se muestra el contenido del módulo 1 cuyo tema principal a abordar es la sexualidad (Tabla 35), en este se especifican tanto las actividades instruccionales como las actividades de experiencia y las horas que se requieren para el trabajo, las horas presenciales (HP), horas de trabajo virtual (HV) y las horas de trabajo independiente (TI), Además, se presenta la guía didáctica bajo la cual se va a desarrollar. De la misma manera en la tabla 36 se encuentra el módulo 2, seguido de la guía didáctica, lo mismo se hace para los módulos 3 y 4, cada uno con una intensidad horaria total de 75 horas, es decir que para cumplir con el programa se deberán cursar un total de 300 horas, de esta manera cumple con los requisitos en cuanto a duración propuestos por el MEN (2007) en el decreto 2888, donde establece “Los programas de formación académica deben tener una duración mínima de 160 horas. Aplica para la oferta en temas de la ciencia, las matemáticas, la técnica, la tecnológica, las humanidades, el arte, los idiomas, la recreación, el deporte, entre otros (p. 3).”

Tabla 35

Módulo 1. La sexualidad

Módulo 1. La sexualidad						
Tema	Actividades instruccionales	Actividades de experiencia	HP	HV	TI	
Definiciones de sexualidad						
Historia de la sexualidad						
Dimensiones de la sexualidad	Elaboración de mapas conceptuales					
Etapas de desarrollo	Realizar línea del tiempo					
Anatomía y fisiología del sistema reproductor humano	Debate	Guías de trabajo				
Salud sexual y reproductiva	Estudios de casos	Lecturas de apoyo				
Conceptos de género, identidad y roles de género	Juegos de roles	Casos para estudio	15	10	50	
Autonomía y autoestima	Dinámicas	Elaboración de mapas conceptuales				
Expresiones de afecto	Clases magistrales					
Prevención de violencia sexual y de género	Talleres y desarrollo de guías					
Derechos sexuales y reproductivos						
Total, horas del módulo			75 horas			

Guía Didáctica: Módulo 1. Sexualidad

Descripción del Módulo

Este módulo está diseñado para fortalecer los conocimientos de los maestros de básica primaria en educación sexual, basados en fundamentos científicos. A través de una modalidad híbrida, el módulo combina sesiones presenciales, virtuales y trabajo autónomo para garantizar una formación integral y contextualizada. La metodología central es el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), que permita a los docentes reflexionar críticamente, colaborar y aplicar los conocimientos adquiridos a situaciones reales de aula.

Objetivos del Módulo

- Fortalecer los conocimientos científicos de los maestros sobre la sexualidad, incluyendo aspectos biológicos, psicológicos, sociales y culturales.
- Proveer herramientas pedagógicas para abordar la educación sexual de manera efectiva, respetando las etapas de desarrollo de los estudiantes.
- Desmantelar mitos, prejuicios y estereotipos sobre la sexualidad que dificultan su enseñanza en el aula.
- Fomentar la reflexión crítica sobre la práctica pedagógica relacionada con la educación sexual.

Recursos

- Guías de trabajo y materiales de apoyo (lecturas, casos problema).
- Plataforma educativa para actividades virtuales y foros de discusión.
- Videos educativos y podcasts sobre temas clave.
- Acceso a bibliografía recomendada y herramientas para elaborar actividades interactivas.
- Instrumentos de evaluación formativa (rúbricas, cuestionarios, diarios reflexivos).

Actividades de Enseñanza

Sesiones presenciales (15 horas):

Clases para introducir conceptos clave (sexualidad, género, derechos sexuales).

Talleres participativos para la elaboración de mapas conceptuales y líneas de tiempo.

Juegos de rol y dinámicas grupales para practicar habilidades socioemocionales.

Actividades virtuales (10 horas):

Foros de discusión sobre casos prácticos.

Desarrollo de actividades interactivas en línea, como formulación de cuestionarios, generación de hipótesis y debates.

Sesiones en vivo con expertos en educación sexual.

Trabajo independiente (50 horas):

Lectura de materiales asignados y análisis crítico.

Elaboración de un plan pedagógico para enseñar educación sexual en el aula.

Reflexión escrita sobre la práctica pedagógica y los aprendizajes del módulo.

Actividades de Aprendizaje

- Participación activa en talleres y dinámicas grupales.
- Resolución de casos prácticos utilizando la metodología ABP.
- Reflexión y análisis crítico a través de diarios de aprendizaje.
- Diseño y presentación de un proyecto pedagógico relacionado con la educación sexual.

Actividades Evaluativas

- **Evaluación formativa:** Participación en talleres, discusiones y actividades virtuales.
- **Diario reflexivo:** Análisis crítico de los aprendizajes y su aplicación al aula.
- **Proyecto final:** Diseño y presentación de un plan pedagógico sobre educación sexual, considerando las necesidades del contexto educativo.
- **Autoevaluación:** Reflexión personal sobre el impacto del módulo en la práctica docente.

Tabla 36

Rúbrica de Evaluación módulo 1. Sexualidad

Crterios	Excelente (5)	Bueno (4)	Aceptable (3)	Insuficiente (2 o menos)
----------	---------------	-----------	---------------	--------------------------

Participación activa	Participa consistentemente y enriquece las actividades grupales y virtuales.	Participa regularmente con aportes válidos.	Participa de forma ocasional.	Participa de forma limitada o no participa.
Diario reflexivo	Analiza de manera crítica y profunda los aprendizajes y su contexto.	Presenta análisis reflexivo, aunque superficial.	Reflexiona, pero de manera limitada.	No presenta análisis significativo.
Proyecto pedagógico	Diseño innovador, contextualizado y alineado con los objetivos del módulo.	Diseño adecuado, aunque con áreas de mejora.	Diseño básico y con poca contextualización.	Diseño incompleto o fuera de contexto.
Autoevaluación	Reflexión clara sobre fortalezas, debilidades y aprendizajes.	Reflexión adecuada con áreas de mejora.	Reflexión limitada y poco específica.	No presenta reflexión significativa.

Este enfoque asegura que los maestros no solo adquieran conocimientos teóricos, sino que también desarrollen competencias prácticas y reflexivas que les permitan abordar la educación sexual de manera integral y efectiva en sus aulas.

A continuación, se presenta el contenido del módulo 2. La práctica pedagógica, seguido de la guía didáctica, Este módulo integra elementos teóricos y prácticos, fomentando en los docentes una práctica pedagógica reflexiva, contextualizada y fundamentada en derechos.

Tabla 37

Módulo 2. La práctica pedagógica

Módulo 2, La práctica pedagógica					
Tema	Actividades instruccionales	Actividades de experiencia	HP	HV	TI
Sexualidad desde un enfoque de derechos Competencias ciudadanas y científicas en la educación para la sexualidad Características del PESCC Tipo de educación que implica el PESCC Como se construye el PESCC	Lectura e interpretación Elaboración de un ejemplo de PESCC	Análisis de lecturas Elaboración de PESCC	15	10	50
Total, horas del módulo			75 horas		

Guía Didáctica: Módulo 2. Práctica Pedagógica

Descripción del Módulo

El módulo de práctica pedagógica en educación sexual tiene como objetivo principal fortalecer las competencias docentes desde un enfoque basado en derechos, competencias ciudadanas y científicas. Este módulo está diseñado para integrar los lineamientos del Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) del Ministerio de Educación Nacional, utilizando una metodología híbrida que combina sesiones presenciales, actividades virtuales y trabajo independiente. A través de actividades contextualizadas, los maestros desarrollarán estrategias pedagógicas innovadoras y reflexionarán críticamente sobre sus prácticas en educación sexual, fundamentadas en el aprendizaje basado en problemas.

Objetivos del Módulo

- Fortalecer la capacidad de los maestros para diseñar e implementar estrategias pedagógicas efectivas en educación sexual, alineadas con el PESCC.
- Promover una práctica pedagógica reflexiva que considere las características socioculturales de los estudiantes y sus comunidades.
- Desarrollar habilidades para desmitificar conceptos erróneos, abordar temas sensibles y promover competencias ciudadanas y científicas en el aula.
- Fomentar el diseño de actividades pedagógicas inclusivas y respetuosas que promuevan la equidad y los derechos sexuales.

Recursos

- Materiales del MEN sobre el PESCC y documentos de apoyo teórico.
- Plataforma virtual para la realización de foros, talleres interactivos y simulaciones.
- Estudios de caso y recursos audiovisuales para contextualizar los contenidos.
- Guías de trabajo autónomo y rúbricas para la autoevaluación y coevaluación.
- Herramientas colaborativas en línea, como Padlet o Miro, para reflexiones grupales.

Actividades de Enseñanza

Presenciales (15 horas):

Clases sobre el enfoque de derechos y competencias ciudadanas.

Talleres grupales para el diseño de ejemplos prácticos del PESCC.

Simulaciones para resolver preguntas difíciles o situaciones sensibles en el aula.

Virtuales (10 horas):

Foros de discusión sobre casos prácticos relacionados con educación sexual.

Webinarios interactivos con expertos en educación sexual y derechos humanos.

Cuestionarios en línea para consolidar conceptos clave.

Trabajo independiente (50 horas):

Análisis crítico de lecturas asignadas.

Diseño de un proyecto pedagógico basado en el PESCC.

Reflexión escrita sobre las prácticas pedagógicas y los aprendizajes del módulo.

Actividades de Aprendizaje

- Desarrollo de mapas conceptuales y líneas de tiempo para sintetizar los contenidos del PESCC.
- Resolución de casos prácticos utilizando la metodología de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).
- Elaboración de un plan pedagógico contextualizado y adaptado a las características de los estudiantes.
- Reflexión y registro de aprendizajes en un diario de campo.

Actividades Evaluativas

- Diario reflexivo: Registro de aprendizajes y aplicación de conceptos en la práctica docente.
- Proyecto final: Diseño y presentación de un plan pedagógico alineado con el PESCC.
- Autoevaluación: Análisis personal de los logros y retos durante el módulo.
- Participación activa: Evaluación de la contribución en talleres, foros y actividades grupales.

Tabla 38

Rúbrica de evaluación módulo 2. La práctica pedagógica

Criterios	Excelente (5)	Bueno (4)	Aceptable (3)	Insuficiente (2 o menos)
Diario reflexivo	Reflexión profunda y conectada con los objetivos del módulo.	Reflexión adecuada con conexión parcial.	Reflexión limitada y sin profundidad.	Reflexión superficial o ausente.

Proyecto final	Diseño innovador, contextualizado y alineado con el PESCC.	Diseño adecuado, pero con áreas de mejora.	Diseño básico con poca contextualización.	Diseño incompleto o fuera de contexto.
Participación en actividades	Contribuye consistentemente con aportes significativos.	Participa regularmente con ideas válidas.	Participa ocasionalmente.	Participa de forma limitada o no participa.
Autoevaluación	Análisis crítico y detallado de los aprendizajes y áreas de mejora.	Autoevaluación adecuada, aunque superficial.	Autoevaluación limitada o general.	Autoevaluación ausente o irrelevante.

En cuanto al módulo 3. Actitud hacia la educación sexual, este módulo proporciona a los maestros herramientas y reflexiones necesarias para transformar su actitud hacia la educación sexual, fomentando un ambiente educativo inclusivo y respetuoso que responda a las necesidades de sus estudiantes y comunidades.

Tabla 39

Módulo 3. Actitud hacia la educación sexual

Módulo 3. Actitud hacia la educación sexual					
Tema	Actividades instruccionales	Actividades de experiencia	HP	HV	TI
Comprensión de la realidad sociocultural de la comunidad educativa. Identificación de necesidades y problemáticas locales. Reflexión crítica sobre las prácticas pedagógicas.	Identificación de las particularidades del contexto institucional locales. Diario de registro de experiencias y reflexiones sobre las prácticas pedagógicas	Encuestas, Entrevistas	8	5	25
Estrategias para desarrollar empatía en la enseñanza. Importancia de la sensibilidad cultural y emocional en el aula.	Taller de desarrollo de la empatía Estudio de casos	Elaboración de diario de campo Talleres guiados			
Definición de criterios de evaluación y seguimiento.	Taller de criterios de evaluación y seguimiento.	Rubricas de evaluación y seguimiento.	7	5	25
Total, horas del módulo			75 horas		

Guía Didáctica: Módulo 3. Actitud del Maestro hacia la Educación Sexual

Descripción del Módulo

Este módulo busca mejorar la actitud de los maestros de básica primaria hacia la educación sexual, facilitando su confianza y disposición para abordar esta temática en el aula. Basado en una metodología híbrida, el módulo combina sesiones presenciales, actividades virtuales y trabajo

independiente, promoviendo la reflexión crítica, el análisis contextual y la práctica pedagógica desde un enfoque ético y respetuoso. Se abordan elementos socioculturales, empatía y estrategias pedagógicas innovadoras, alineadas con las necesidades de los estudiantes y las comunidades educativas.

Objetivos del Módulo

- Promover una actitud positiva y reflexiva de los maestros hacia la educación sexual en el aula.
- Fomentar el desarrollo de empatía y sensibilidad cultural en la enseñanza de temas relacionados con la sexualidad.
- Proveer herramientas pedagógicas para identificar y superar barreras actitudinales, como prejuicios o tabúes.
- Facilitar la implementación de estrategias educativas que promuevan un aprendizaje inclusivo, respetuoso y contextualizado.

Recursos

- Documentos de referencia, como el PESCC y material teórico relacionado con la actitud docente.
- Plataforma virtual para foros, cuestionarios y talleres en línea.
- Estudios de caso y simulaciones para abordar situaciones reales.
- Herramientas colaborativas en línea, como documentos compartidos y pizarras virtuales.
- Instrumentos de evaluación formativa, como rúbricas, guías y diarios reflexivos.

Actividades de Enseñanza

Presenciales (15 horas):

Clases: Introducción a la importancia de la actitud docente en educación sexual.

Talleres interactivos: Dinámicas para desarrollar empatía y sensibilidad cultural.

Estudios de caso: Análisis de situaciones reales para fomentar la reflexión crítica.

Virtuales (10 horas):

Foros de discusión: Reflexiones sobre barreras actitudinales en la educación sexual.

Webinarios con expertos: Estrategias para superar prejuicios y tabúes.

Cuestionarios en línea: Evaluación de conceptos clave y autopercepción.

Trabajo independiente (50 horas):

Lectura y análisis crítico de textos asignados.

Elaboración de un diario reflexivo sobre actitudes y prácticas pedagógicas.

Diseño de estrategias pedagógicas para fomentar actitudes positivas hacia la educación sexual.

Actividades de Aprendizaje

- Reflexión crítica mediante diarios de aprendizaje y autoevaluaciones.
- Participación en dinámicas grupales para fomentar la empatía.
- Desarrollo de estrategias para abordar preguntas y situaciones difíciles en el aula.
- Diseño de actividades pedagógicas que promuevan una actitud inclusiva y respetuosa.

Actividades Evaluativas

- Diario reflexivo: Registro de cambios actitudinales y aprendizajes significativos.
- Proyecto final: Diseño de una estrategia pedagógica que refleje una actitud positiva y contextualizada hacia la educación sexual.
- Evaluación formativa: Participación activa en talleres y actividades grupales.
- Autoevaluación: Reflexión personal sobre logros y áreas de mejora.

Tabla 40

Rúbrica de evaluación módulo 3 Actitud hacia la educación sexual

Crterios	Excelente (5)	Bueno (4)	Aceptable (3)	Insuficiente (2 o menos)
Diario reflexivo	Reflexión profunda, con ejemplos claros y análisis crítico de su actitud.	Reflexión adecuada, con análisis parcial.	Reflexión básica y poco crítica.	Reflexión superficial o ausente.
Proyecto final	Estrategia pedagógica innovadora, contextualizada y alineada con los objetivos del módulo.	Estrategia adecuada, aunque con áreas de mejora.	Estrategia básica con poca contextualización.	Estrategia incompleta o fuera de contexto.
Participación en actividades	Contribuye activamente con aportes significativos en talleres y foros.	Participa regularmente con ideas válidas.	Participa ocasionalmente con aportes limitados.	Participa de forma mínima o no participa.

Autoevaluación	Análisis crítico, identificando claramente fortalezas y áreas de mejora.	Autoevaluación adecuada, aunque superficial.	Autoevaluación limitada o general.	Autoevaluación ausente o irrelevante.
-----------------------	--	--	------------------------------------	---------------------------------------

El módulo 4. Mitos y estereotipos busca transformar la percepción de los maestros sobre la educación sexual, proporcionando herramientas y estrategias prácticas para abordar la temática con confianza y desde una perspectiva inclusiva y respetuosa.

Tabla 41

Módulo 4. Mitos y estereotipos

Módulo 4. Mitos y estereotipos					
Tema	Actividades instruccionales	Actividades de experiencia	HP	HV	TI
Desmitificación de conceptos erróneos sobre la sexualidad. Análisis crítico de estereotipos de género.	Identificar y clasificar que es mito y que es realidad Identificar mitos comunes frente a la sexualidad Juegos de roles	Elaboración de cuadros comparativos Lista de mitos y estereotipos comunes	8	5	25
Métodos para abordar la educación sexual con confianza y respeto. Diseño de actividades que promuevan la reflexión y el aprendizaje. Estrategias para enfrentar preguntas y situaciones incómodas. Cómo abordar temas sensibles con los estudiantes.	Taller de comunicación asertiva. Taller de simulación de preguntas difíciles Análisis de casos	Elaboración de carteleras y folletos con conclusiones y recomendaciones.	7	5	25
Total, horas del módulo			75 horas		

Guía Didáctica: Módulo 4. Mitos y Estereotipos sobre la Educación Sexual

Descripción del Módulo

Este módulo tiene como propósito identificar y dismantelar los mitos y estereotipos que los maestros de básica primaria puedan tener sobre la educación sexual y que afectan su enseñanza en el aula. Utilizando una metodología híbrida, se desarrollarán actividades presenciales, virtuales y autónomas, promoviendo la reflexión crítica y el análisis contextual. Este módulo busca fortalecer la capacidad de los docentes para abordar temas de educación sexual de manera respetuosa, científica y libre de prejuicios, fomentando un ambiente educativo inclusivo y seguro.

Objetivos del Módulo

- Identificar los mitos y estereotipos más comunes relacionados con la educación sexual en el aula.
- Fomentar la reflexión crítica para dismantelar conceptos erróneos y prejuicios sobre la sexualidad.
- Proveer herramientas pedagógicas para abordar temas sensibles con confianza y respeto.
- Promover estrategias didácticas que impulsen un aprendizaje inclusivo y respetuoso, alineado con los derechos sexuales y reproductivos.

Recursos

- Lecturas de apoyo sobre mitos, estereotipos y educación sexual (documentos, artículos).
- Plataforma virtual para la realización de foros, simulaciones y talleres interactivos.
- Estudios de caso y herramientas audiovisuales (videos educativos y podcasts).
- Guías de trabajo y cuestionarios de autoevaluación.
- Materiales para dinámicas, como fichas y pizarras colaborativas digitales.

Actividades de Enseñanza

Presenciales (15 horas):

Clases en las cuales se realizará el análisis de los mitos y estereotipos comunes en educación sexual.

Talleres interactivos con dinámicas grupales para identificar y clasificar mitos y realidades.

Juegos de roles con la escenificación de casos prácticos para explorar estrategias de abordaje.

Virtuales (10 horas):

Foros de discusión en los que se plantearán la reflexión colectiva sobre estereotipos de género y su impacto educativo.

Taller de comunicación asertiva en línea, a través del uso de simulaciones para responder preguntas sensibles.

Encuestas interactivas para realizar la evaluación de percepciones iniciales y finales sobre mitos.

Trabajo independiente (50 horas):

Lectura crítica de textos y análisis de casos propuestos.

Diseño de actividades pedagógicas para trabajar la desmitificación en el aula.

Reflexión escrita sobre la influencia de mitos y estereotipos en la práctica docente.

Actividades de Aprendizaje

- Elaboración de cuadros comparativos para diferenciar entre mitos y realidades.
- Creación de estrategias pedagógicas que fomenten una enseñanza libre de prejuicios.
- Reflexión escrita en un diario de aprendizaje sobre la influencia de estereotipos en la educación sexual.
- Participación en simulaciones y juegos de roles para aplicar conceptos aprendidos.

Actividades Evaluativas

- Diario reflexivo: Registro de aprendizajes y análisis crítico sobre mitos y estereotipos.
- Proyecto final: Diseño y presentación de una actividad pedagógica para desmitificar conceptos erróneos en el aula.
- Participación activa: Aportes en talleres, foros y dinámicas grupales.
- Evaluación diagnóstica y final: Encuestas sobre percepciones y cambios de actitud hacia los mitos.

Tabla 42

Rúbrica de evaluación módulo 4. Mitos y estereotipos

Crterios	Excelente (5)	Bueno (4)	Aceptable (3)	Insuficiente (2 o menos)
Diario reflexivo	Reflexión profunda, con ejemplos claros y análisis crítico.	Reflexión adecuada, aunque superficial.	Reflexión básica, con poca profundidad.	Reflexión superficial o ausente.
Proyecto final	Actividad pedagógica innovadora, bien diseñada y alineada con los objetivos.	Actividad adecuada, con áreas de mejora.	Actividad básica, con poca contextualización.	Actividad incompleta o fuera de contexto.
Participación en actividades	Contribuye activamente con ideas y reflexiones significativas.	Participa regularmente con aportes válidos.	Participa de manera ocasional y limitada.	Participación mínima o ausente.
Autoevaluación	Análisis crítico y detallado de fortalezas y áreas de mejora.	Análisis adecuado, pero general.	Reflexión limitada, con poca autocrítica.	Reflexión ausente o irrelevante.

Método

Para el programa de formación docente en educación sexual se trabajará el aprendizaje basado en problemas, esto porque dada la población a la que está dirigido el programa es una metodología que permite que los maestros sean los protagonistas de su propio aprendizaje, en esta los docentes pueden hacer un trabajo activo, donde planean, implementan, interactúan con problemáticas propias de su contexto. Esta metodología permite el desarrollo de pensamiento crítico, la colaboración, así como la gestión de los tiempos de los participantes.

Para Sastre y Araujo (2008), el trabajar con ABP, asegura maneras muy innovadoras, atractivas e interesantes para el trabajo en el aula. Por su parte, Bermúdez (2021), el ABP es uno de los métodos que favorece y mejora la habilidad de adquirir conocimiento y la comprensión del currículo escolar. Además, Guamán y Espinoza (2022), mencionan que mediante la estrategia ABP, se permite el desarrollo de estructuras cognitivas y propicia el trabajo cooperativo y autónomo. Los mismos autores exponen los aspectos que se relacionan con el aprendizaje basado en problema, los que se mencionan a continuación:

- Se trata de un proceso constructivo, deliberado, estructurado, planificado y sistemático.
- Es fundamental generar un desequilibrio cognitivo que actúe como motor del aprendizaje.
- Existe una conexión lógica y no aleatoria entre la información recibida y el conocimiento previo.
- La investigación se considera una guía para el aprendizaje autónomo.
- El aprendizaje es una actividad social en la que la interacción entre compañeros y personas con más experiencia es significativa.
- El docente tiene un papel crucial en crear el ambiente emocional adecuado durante el aprendizaje. Por estas razones, el planteamiento del problema debe estar vinculado a situaciones relevantes para el estudiante que despierte su curiosidad y fomente el aprendizaje; además, debe alinearse con los objetivos del currículo para que el trabajo tenga sentido.

Proceso administrativo

La implementación del programa se debe sustentar ante la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Nariño (SEDNARIÑO), para que ésta, como entidad responsable de garantizar el buen funcionamiento de las instituciones en el departamento y al ser el ente que rige a las Instituciones Educativas de los Municipios de Albán y San Bernardo, apruebe su divulgación y realización.

- El proceso administrativo se refiere a los pasos legales e institucionales a seguir para la aprobación del programa.

- Presentación del programa ante el Secretario de educación de Nariño.

- Revisión del diplomado por parte de las principales dependencias de la SEDNARIÑO, control de vigilancia y calidad.

- Emisión de la resolución de aprobación para la implementación del programa de formación docente en educación sexual en las instituciones educativas.

Cronograma

La propuesta se incluirá en el plan de capacitación docente 2026, con una duración de 8 meses, que se distribuirá durante el año escolar y las jornadas se acordarán de acuerdo al cronograma de actividades de las diferentes instituciones educativas, adaptándose también a los horarios de los docentes participantes.

La presente propuesta requiere de dos semestres y una duración de 300 horas, en las cuales se realizarán actividades grupales e individuales. Se planificará con varias semanas de anticipación al inicio del año escolar, para que las directivas de las instituciones educativas y los docentes.

En lo que respecta al sistema de evaluación, cada institución deberá evaluar periódicamente el cambio de los docentes y sus aportes al fortalecimiento de la educación sexual a través del PESCC.

Recursos y presupuesto

Los recursos que se requieren para la implementación de la propuesta se indican en la siguiente tabla 43.

Tabla 43

Recursos para la implementación de la propuesta

Recursos físicos	Material didáctico	Material bibliográfico	Recursos económicos
Planta física de las Instituciones Educativas	Guías didácticas de aprendizaje	Buscadores bibliográficos de corte científico	
Recursos audiovisuales	Video Bean, Televisores, computador.	Redes de bibliotecas virtuales	\$ 5000000
	Folletos	Artículos científicos	

Con respecto al presupuesto, el objetivo de solicitar a la secretaria de educación de Nariño y al Instituto Salud Departamental de Nariño, para que aporten económicamente a la propuesta y sea una prueba piloto que permitirá visualizar cual es el efecto de la misma y de esta manera se pueda implementar a futuro en otros contextos diferentes a los de la presente investigación.

Responsables

Una vez la Secretaría de Educación de Nariño dé el aval para desarrollar este programa se ejecutará como un acuerdo con los Rectores de las Instituciones Educativas de los Municipios de Albán y San Bernardo.

Beneficiarios

A través de esta propuesta, el programa de formación docente en educación sexual para profesores de básica primaria se busca dotar a los educadores de conocimientos y herramientas que les permitan enseñar de manera efectiva esta temática, cumpliendo a la vez con los lineamientos

establecidos para la planificación, ejecución, evaluación y seguimiento del Programa de Educación Sexual Integral (PESCC).

Basado en una investigación rigurosa y centrada en cómo influye formación integral en educación sexual en la práctica pedagógica y la actitud del maestro hacia la educación sexual, este programa permitirá a los docentes desempeñar un papel fundamental en la educación de niños y niñas de básica primaria. Con los docentes preparados en el tema, estos estarán en capacidad de proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para que asuman su sexualidad de manera responsable, recibiendo información precisa y fundamentada en conocimientos científicos claros, libres de estereotipos, mitos y creencias erróneas que los profesores puedan tener.

Además, el enfoque del programa abarcará la sexualidad en su totalidad, sin limitarse únicamente a los aspectos biológicos, sino también considerando elementos como el erotismo, la autoestima, las expresiones de afecto, el autocuidado y las relaciones interpersonales. Esta formación integral no solo garantiza que los niños estén bien informados, sino que también los hace menos vulnerables ante situaciones de riesgo, como el acoso, la violencia sexual y la exposición a la pornografía. A largo plazo, esto contribuirá a reducir el riesgo de embarazos adolescentes.

Los beneficiarios iniciales de este programa son los docentes de básica primaria en los municipios de Albán y San Bernardo, quienes, a su vez, impactarán positivamente en la vida de sus estudiantes y en la comunidad en general.

Productos generados de la propuesta

Los resultados del programa que se generarán serán útiles tanto para los orientadores del programa como para los docentes que lo cursen. Algunos de los productos que se pueden derivar de esta propuesta incluyen:

- Planes de clase: en la implementación del programa, se elaborarán documentos que servirán como referencia para otros programas de formación en educación sexual. Estos planes ayudarán a

los docentes a impartir sus clases utilizando diversos recursos pedagógicos. En estos documentos se detalla todo lo que los educadores deben llevar a cabo durante las lecciones, ya que funcionan como herramientas de planificación de actividades y contenidos.

- Guías didácticas: estos recursos pedagógicos permitirán facilitar la enseñanza aprendizaje de la educación sexual tanto en su proceso de formación como en la enseñanza en el aula, éstas serán accesibles y prácticas, proporcionando a los docentes un marco claro y estructurado para abordar temas de sexualidad de manera efectiva y responsable. Las guías de aprendizaje darán mayor relevancia a los procesos, contenidos y actividades que los docentes deben manejar en la enseñanza de la educación sexual.

- El programa se estructura en módulos, y para desarrollar el contenido de cada uno de ellos es necesario crear unidades didácticas que sirvan como propuestas de trabajo. Estas unidades deben abarcar un proceso completo de enseñanza-aprendizaje, comenzando con la definición de un objetivo de aprendizaje y culminando con la evaluación del logro de dicho objetivo. Esto asegura que los docentes cuenten con un marco claro y coherente para guiar a sus estudiantes a lo largo de todo el proceso educativo.

- Grupos de información: con el fin de fortalecer y aprovechar los recursos tecnológicos, científicos e informativos, los docentes deben hacer parte de grupos donde los docentes compartan información, dudas y experiencias exitosas de su práctica pedagógica y de esta manera surgen nuevas estrategias didácticas y pedagógicas que permitirán que los maestros innoven e incrementen su creatividad y habilidades en sus clases de educación sexual de básica primaria.

- Las memorias documentarán los resultados y el desarrollo del programa. Este documento se elabora a partir de informes detallados de cada actividad, y posteriormente se compila en una memoria general que ofrece una visión integral del proceso y los logros alcanzados.

3. Conclusiones

Con respecto al primer objetivo específico: describir la formación integral en educación sexual de los docentes de básica primaria de las I.E de las instituciones educativas de los Municipios de Albán y San Bernardo – Nariño, el análisis de los resultados reveló una situación crítica, porque son una evidencia clara de la falta de formación que los maestros reciben en esta área, la deficiencia en la formación integral se traduce en una carencia significativa de conocimientos, destrezas y habilidades específicas en el ámbito de la educación sexual por parte del cuerpo docente evaluado.

En esta investigación se encontró que, si bien los docentes han adquirido ciertos conocimientos y habilidades en educación sexual a través de sus vivencias y trayectoria profesional, la formación académica (capacitaciones, cursos, seminarios, entre otros eventos), en este campo, estas no han sido suficiente, porque los conocimientos no han fueron adquiridos dentro de un programa académico formal dirigido a los docentes y tampoco responde a un programa actualización que responda a las necesidades particulares del contexto y que además cuente con una secuencia didáctica lógica y pertinente que complemente la formación teórica con espacios de reflexión y análisis crítico de las experiencias personales y profesionales.

La investigación revela una preocupante deficiencia en la formación de los docentes en educación sexual, evidenciada en la sinergia experiencia donde los resultados se ubican en el baremo de categorización “baja”, reflejado en el hecho de que el 50% de los educadores no aborda los temas de sexualidad en el aula, en la mayoría de los casos los docentes manifiestan que esto se debe a la falta de formación frente al tema. Además, se encontró que un 65% de los profesores a pesar de que cuentan con más de 11 años de experiencia, nunca ha participado en el Programa de Educación Sexual y Ciudadanía (PESCC), lo que limita su acceso a actualizaciones y conocimientos esenciales.

En cuanto al desarrollo del segundo objetivo específico: identificar la actitud de los profesores de básica primaria de las I.E de las instituciones educativas de los Municipios de Albán y San Bernardo - N hacia a la educación sexual. Los resultados revelaron una serie de hallazgos significativos que deben ser considerados en la planificación e implementación de programas educativos en este ámbito. Aunque se observa una disposición general positiva hacia la integración

de la educación sexual en el aula, persisten desafíos importantes que pueden afectar la calidad y efectividad de la enseñanza. Dentro de los cuales se encuentra: falta de recursos didácticos, desconocimiento de la estructura, formulación, aplicación y evaluación del PESCC.

A pesar de la voluntad manifiesta de los docentes para incorporar la educación sexual en su práctica pedagógica, se identifican debilidades en sus conocimientos principalmente en los relacionados con el funcionamiento del sistema reproductor humano, la prevención, los síntomas y rutas de atención del abuso sexual, principalmente. Esto sugiere que, aunque el componente conductual refleja una clara intención de acción, los componentes cognitivo y afectivo presentan un desarrollo inferior, clasificándose como “medianamente favorable”.

Además, el análisis del componente cognitivo muestra una visión heterogénea entre los docentes, con una tendencia hacia opiniones moderadas y la presencia de un grupo considerable que mantiene posturas desfavorables. Esto indica que, si bien no hay un rechazo generalizado hacia la educación sexual, la variedad de opiniones y la existencia de actitudes negativas son elementos que deben ser abordados.

Aunque los docentes de básica primaria que participaron en la investigación muestran una actitud favorable hacia la educación sexual y están dispuestos a integrarla en sus clases, la heterogeneidad en las dimensiones afectiva y cognitiva, junto con la resistencia de un grupo significativo, representan desafíos que requieren atención, para de esta manera asegurar una enseñanza de calidad y efectiva en este ámbito crucial.

Con respecto a precisar la práctica pedagógica de la educación sexual que realizan los profesores de básica primaria de las I.E de las instituciones educativas de los Municipios de Albán y San Bernardo – Nariño, el análisis reveló una situación crítica ya que los hallazgos indican deficiencias alarmantes en la práctica docente, con una puntuación mediana de 36,71 puntos, clasificada como “Deficiente”. Esto refleja que la enseñanza de la educación sexual en estos municipios carece de una reflexión profunda y de una planificación adecuada que responda a las necesidades del contexto y de los estudiantes y que es una consecuencia de la escasa formación integral en educación sexual que los maestros.

La ausencia de planificación y contextualización es evidente, ya que las prácticas pedagógicas no consideran las concepciones ni las necesidades específicas de los niños y niñas de entre 6 y 11 años. La heterogeneidad observada, con un 51% de los docentes ubicados en las categorías “Muy deficiente” y “Deficiente”, refleja una alarmante falta de planificación, sobre todo cuando en aspectos como la planificación de las competencias relacionadas con la educación sexual, lo anterior, porque al analizar el porcentaje de maestros que manifestó que en su PP no realizan una adecuada planeación (más del 60 %), sobre todo en temáticas como: el funcionamiento del sistema reproductor humano y el abuso sexual.

Esto indica que existen varios temas que no se están tratando en el aula, dejando no solo vacíos conceptuales, si no también, que afecta de forma significativa la calidad de la educación, limitando las herramientas que se les proporciona a los estudiantes para la toma de decisiones responsables y la vivencia de una sexualidad sana.

A pesar de que la planificación obtuvo la puntuación más alta dentro de las sinergias de la práctica pedagógica, es evidente que los docentes no desarrollan una práctica adecuada, es decir, no definen las competencias para cada temática, dejan de lado temáticas básicas, no diseñan actividades contextualizadas para la enseñanza de la educación sexual.

En consecuencia, ninguna de las sinergias de la PP: planificación, facilitación y evaluación alcanzó un nivel satisfactorio, con la facilitación y evaluación clasificadas como “deficientes”. Un porcentaje significativo de docentes (58%), presenta dificultades en la planificación, Esto indica serias falencias en la definición de los temas, limitándose principalmente a temas como la autoestima, el autocuidado y las expresiones de afecto, y en temáticas como la anatomía del sistema reproductor humano la planeación se limita a lo encontrado en los textos escolares. Sumando a lo anterior se identificaron dificultades a la hora de proponer las actividades didácticas porque se están planteando para los temas que a los maestros se les facilita, pero se deja de lado temas importantes como el abuso sexual, lo que impacta negativamente en la calidad de la enseñanza.

La facilitación de la educación sexual también presenta deficiencias graves, evidenciadas por una puntuación mediana de 33,23 sobre 100, lo que se clasifica como “deficiente”. La mayoría de los docentes no proporciona un ambiente seguro y de confianza para abordar temas de sexualidad, lo cual es crucial para fomentar el diálogo y la construcción conjunta de conocimiento, para que este no se vea influenciado por los mitos, creencias y estereotipos que los maestros puedan tener.

La variabilidad en las prácticas de facilitación sugiere problemas en la ejecución de las clases, ya que un alto porcentaje de los profesores no están realizando actividades diagnósticas, no existe un diálogo ni espacios los docentes respondan a las dudas e inquietudes de sus estudiantes, y lo que es más preocupante en cuanto a la facilitación es que muchos de los docentes manifestaron que no explican con claridad los contenidos de sexualidad lo anterior se debe a la falta de formación en educación sexual.

En lo que corresponde a la sinergia de la evaluación de la educación sexual se presenta como el eslabón más débil en la práctica pedagógica de estos docentes, con una puntuación mediana de 28,95 sobre 100, clasificada como “Deficiente”. La gran mayoría de los docentes no implementa estrategias de evaluación adecuadas, es decir, no implementan estrategias de evaluación efectivas, no realizan retroalimentación, no se dan espacios de reflexión y resolución de preguntas e inquietudes de los estudiantes, cabe la pena resaltar que esta situación no se presenta en todos las temáticas a abordar, esta situación se presenta principalmente cuando se abordan temas de equidad de género, funcionamiento del sistema reproductor y el abuso sexual lo que refleja la falta de criterios unificados y de una formación sólida en este ámbito.

Con relación al cuarto objetivo: explicar la relación entre la formación integral en educación sexual, la actitud hacia la educación sexual y la práctica pedagógica de educación sexual que realizan los docentes de básica primaria de las I.E de las instituciones educativas de los Municipios de Albán y San Bernardo – Nariño, la investigación dejar ver que existe una relación directa entre la formación integral en educación sexual y la práctica pedagógica, sin embargo, no existe una relación directa entre la formación y la actitud del maestro hacia la educación sexual, indicando que la formación en educación sexual no influye en la actitud de los docentes al abordar temáticas de sexualidad en el aula.

La investigación permitió identificar y definir los componentes pedagógicos fundamentales para diseñar un programa de formación integral en educación sexual dirigido a maestros de primaria, de esta forma se cumple con el objetivo general planteado en el proyecto. Este programa no solo mejora la práctica pedagógica docente al dotar a los maestros de herramientas teóricas y prácticas, sino que también aborda los vacíos conceptuales existentes en torno a la educación sexual. Asimismo, contribuye a dismantelar mitos, creencias y estereotipos que limitan la enseñanza de la sexualidad en el aula, que permita un abordaje integral, informado y acorde con las necesidades del contexto educativo.

En cuanto a la propuesta: el programa de formación integral en educación sexual para docentes de básica primaria en los municipios de Albán y San Bernardo, Nariño, es un aporte importante porque proviene de una investigación rigurosa y exhaustiva que permitió identificar la necesidad de una formación integral en educación sexual para mejorar la práctica pedagógica y la actitud de los maestros hacia el manejo de estos temas. Lo anterior se logrará proporcionando a los profesores las herramientas teóricas y prácticas para trabajar en el aula de forma efectiva y responsable la sexualidad.

4. Recomendaciones

A partir de los hallazgos obtenidos en la investigación sobre la relación entre la formación integral en educación sexual, la práctica pedagógica y la actitud hacia la educación sexual de los docentes, se proponen las siguientes recomendaciones con el fin de mejorar la cátedra de educación sexual.

En general, se puede afirmar que se evidencia una necesidad urgente de mejorar la práctica pedagógica de educación sexual en los docentes de básica primaria en Albán y San Bernardo. Por lo tanto, es fundamental que se implementen programas de formación que aborden los aspectos conceptuales de la educación sexual, así como se orienten a desarrollar en el docente competencias pedagógicas y didácticas para su enseñanza. De esta manera, se asegura que los docentes estén capacitados para ofrecer una educación sexual integral y contextualizada, al respecto, Escudero et al. (2018), coincide con lo expuesto anteriormente cuando destacan la relevancia de contextualizar la formación, ya que es necesario abordar las problemáticas de la comunidad educativa. Así, la formación de los docentes debe integrarse en una agenda de mejora de cada institución, con el fin de fomentar no solo el desarrollo de conocimiento profesional, sino también relaciones constructivas en la enseñanza, el aprendizaje docente y las experiencias y aprendizajes del alumnado.

Además, se debe fomentar una cultura de reflexión continua que permita a los educadores adaptarse a las necesidades de sus estudiantes y contribuir a su desarrollo integral y a mejorar la actitud de los maestros hacia la educación sexual, autores como Valverde (2018) y Solórzano (2016), mencionan que la falta de reflexión e innovación hace que los educandos pierdan la motivación hacia el aprendizaje, por esta razón el docente debe encontrar diversas estrategias didácticas que fomenten el aprendizaje integral, intencionado y dinámico, para los autores esto se logra cuando la práctica pedagógica surge de un proceso reflexivo.

Además, es fundamental que las instituciones educativas y los responsables de políticas educativas reconozcan esta diversidad de actitudes y trabajen en estrategias de formación continua para los docentes. Solo así se podrá garantizar una educación sexual integral y efectiva, que no solo informe, sino que también empodere a los estudiantes en su desarrollo personal y social.

Por otro lado, para autores como Arenas et al. (2021), hay limitaciones en los conocimientos y actitudes sobre sexualidad, estereotipos de género, violencia contra la mujer y el acceso a información y métodos anticonceptivos, que dificultan que los estudiantes obtengan información adecuada. Esto resulta en un incremento de embarazos no deseados e infecciones

Es necesario fortalecer las tres sinergias de planificación, facilitación y evaluación para lograr una práctica pedagógica efectiva en educación sexual. Esto requiere una formación docente continua y de calidad que brinde herramientas para planificar, facilitar y evaluar de manera adecuada, asegurando un aprendizaje significativo y un desarrollo integral de los estudiantes en el ámbito de la sexualidad. La implementación de programas de formación que aborden estas deficiencias es imperativa para mejorar la calidad de la educación sexual en Albán y San Bernardo.

Además, es esencial robustecer las competencias docentes en educación sexual lo que implica, una formación pedagógica contextualizada que capacite a los docentes en metodologías participativas, planificación adecuada, selección de contenidos pertinentes y evaluación significativa. Además, es crucial proporcionar acompañamiento en el aula para apoyar la implementación de nuevas estrategias y crear entornos de aprendizaje seguros y respetuosos.

En este mismo sentido, es fundamental implementar programas de formación continua que no solo aborden los contenidos relacionados con la educación sexual, sino que también incluyan estrategias pedagógicas efectivas. Es esencial promover un enfoque que integre la teoría con la práctica, asegurando que los educadores se sientan capacitados y seguros al abordar estos temas en el aula.

Se recomienda promover un ambiente de trabajo colaborativo en el que los docentes puedan unirse para planificar clases y evaluar su práctica pedagógica. Esta colaboración facilitará la creación de un currículo más cohesivo y efectivo en educación sexual, permitiendo el intercambio de ideas y recursos que enriquezcan la enseñanza. Al trabajar en conjunto, los educadores pueden compartir experiencias y mejores prácticas, lo que a su vez puede contribuir a una mayor cohesión en el enfoque educativo.

Es vital involucrar a padres, estudiantes y otros miembros de la comunidad en la educación sexual. Esto puede lograrse a través de talleres, charlas y actividades diseñadas para sensibilizar sobre la importancia de la educación sexual integral. La creación de un ambiente de apoyo y colaboración es esencial, y se sugiere vincular dos proyectos pedagógicos: la Escuela de Padres y el Programa de Educación Sexual Integral en el Currículo (PESCC).

Es necesario establecer un sistema de evaluación continua para los programas de formación en educación sexual. Esto permitirá identificar áreas de mejora y ajustar los contenidos y metodologías en función de las necesidades emergentes de los docentes y de los estudiantes. La retroalimentación constante es clave para asegurar que los programas se mantengan relevantes y efectivos, adaptándose a los cambios en la sociedad y en las dinámicas educativas.

A partir de este trabajo, se sugiere ampliar la investigación a una población más amplia para determinar si los resultados obtenidos son consistentes en otros contextos, tanto a nivel departamental como nacional. Asimismo, se recomienda replicar este estudio con docentes de básica secundaria y media vocacional, así como con educadores de primera infancia, incluyendo aquellos vinculados a Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y Hogares Infantiles. Esta última población reviste especial importancia, ya que los hallazgos indican que las licenciaturas en Primera Infancia integran formación en educación sexual en sus currículos, lo que permitiría contrastar y enriquecer los resultados obtenidos.

Se recomienda implementar mecanismos de evaluación a largo plazo para medir el impacto del programa de formación docente diseñado, asegurando que las soluciones planteadas sean sostenibles y efectivas. Estas evaluaciones deben incluir indicadores que permitan analizar los cambios en la práctica pedagógica y las actitudes de los docentes hacia la educación sexual no solo con los maestros de básica primaria de las I.E de los Municipios de Albán y San Bernardo Nariño, si no en otros contextos tanto geográficos como de docentes de diferentes niveles educativos. Asimismo, resulta crucial reflexionar sobre cómo los factores culturales y socioeconómicos del contexto influyen en la formación y en las percepciones de los docentes, integrando estas variables en el diseño y adaptación futura del programa.

Referencias Bibliográficas

- Agirre, A., I.; Rodríguez-Fernández, A. y Revuelta, L. (2019). El impacto del apoyo social y la inteligencia emocional percibida sobre el rendimiento académico en Educación Secundaria. *European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*, 9 (2), 109-118. <http://doi.org/10.30552/ejihpe.v9i2.324>
- Aguirre-Canales, V. I., Gamarra-Vásquez, J. A., Lira-Seguín, N. A., & Carcausto, W. (2021). La formación continua de los docentes de educación básica infantil en américa latina: una revisión sistemática. *Investigación Valdizana*, 15(2), 101–111. <https://doi.org/10.33554/riv.15.2.890>
- Ajzen, I. (1985). The theory of planned behavior. *Organizational Behavior and Human Decision Processes*, 50(2), 179-211.
- Allport, GW (1935) Actitudes. En: Murchison, C., Ed., *Manual de Psicología Social*, Clark University Press, Worcester, MA, 798-844.
- Álvarez, A. (2015). Subsistema de formación de educadores en servicio: lineamientos para la formación en el contexto de la evaluación docente, Vol. II. Universidad Pedagógica Nacional (Colombia); Ministerio de Educación Nacional. <http://dspaceudual.org/handle/Rep-UDUAL/1637>.
- Álvarez, A. A.; Sandoval, O. J. & Puello, M. (2018). Estrategias pedagógicas para desarrollar competencias ciudadanas en estudiantes de Derecho. *Espacios*, 39(29), 6–14. [https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/1613/Estrategias pedagógicas para desarrollar competencias ciudadanas en estudiantes de Derecho.pdf?sequence=1](https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/1613/Estrategias%20pedag%C3%B3gicas%20para%20desarrollar%20competencias%20ciudadanas%20en%20estudiantes%20de%20Derecho.pdf?sequence=1)
- Aneas-Novo, C., Sánchez-Rodríguez, J., & Sánchez-Rivas, E. (2019). Valoración de la formación del profesorado: comparativa entre autoformación y formación presencial. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, (21), 94-108. ISSN: 1989-8991 – DOI: 10.24965/gapp.v0i21.10569

Ardila Romero, D. C. (2013). Entre reproducción y sexualidad: representaciones del sistema reproductor humano en textos escolares de Ciencias Naturales (1967-2007): (ed.). Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes. <https://elibro.net/es/ereader/umariana/69478?>

Arenas-Duque A, Roldán-Restrepo D, Rivera-Montero D, Sánchez-Molano SM, Rivillas-García JC. (2021). Conocimientos, actitudes y prácticas de niñas y niños sobre educación sexual integral en ocho municipios de Colombia. *Salud UIS*. 53: e21016. doi: <https://doi.org/10.18273/saluduis.53.e:21016>

Asamblea General de las Naciones Unidas. (2000). Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. <https://www.refworld.org/es/docid/50ab8f392.html>

Badilla Fallas, L., Carvajal Pérez, L., García Brenes, V., Solís Segura, D., Ugalde Valverde, T., Zamora Bolaños, K., & Solórzano Salas, J. (2018). Abordaje educativo de la sexualidad en estudiantes con discapacidad intelectual en una institución de educación secundaria costarricense. *Actualidades Investigativas en Educación*, 18(3), 116-146.

Ballesteros Ibarra, M. L., Mercado Varela, M. A., & García Vázquez, N. J. (2019). La formación docente en línea: experiencias con MOOCs en Sonora (México).

Banco Mundial. (2023). Educación. <https://www.bancomundial.org/es/topic/education/overview#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20es%20un%20derecho,la%20paz%20y%20la%20estabilidad.>

Barrantes, L. J., & Reyes, L. S. (2016). ¿Políticas de educación sexual en Colombia entre 1980-1990? Una mirada a las prácticas discursivas alrededor de la educación sexual en Colombia desde la historia. *Biografía*, 9(16), 105-111. DOI: <https://doi.org/10.17227/20271034.vol.9num.16bio-grafia105.111>

Barroso, M. (1998). Autoestima: ecología o catástrofe. Editorial Galac. Caracas.

Beauvoir, S. (1949). El segundo sexo. Gallimard

Bem, D. J. (1972). Self-perception theory. In *Advances in experimental social psychology* (Vol. 6, pp. 1-62). Academic Press.

Bermúdez, J. (2021). El aprendizaje basado en problemas para mejorar el pensamiento crítico: revisión sistemática. *Innova Research Journal*, 6(2), 77-89. <https://doi.org/10.33890/innova.v6.n2.2021.1681>

Bermudez, L. y Granja, S. (2019) *Sexualidad sin pelos en la lengua*. Bogotá. Colombia. Intermedio Editores S.A.S

Bhardwaj, A. (2016). Importance of Education in Human Life: a Holistic Approach. *International Journal of Science and Consciousness*, 2(2), 23-28. <http://www.ijsc.net/docs/issue4/importance-of-education-in-human-life.pdf>.

Briggs, J y Peat, F. (1985). *A través del maravilloso espejo del universo*. Editorial Gedisa. Extensión científica para todos.

Buralli, K. A. (2022). Educación sexual integral en institutos de formación docente en Argentina. *Maskana*, 13(1), 30-35.doi: 10.18537/mskn.13.01.04

Burbano Pérez, J. (2019). Embarazo adolescente en Casanare: la cara oculta. <http://hdl.handle.net/1992/31461>.

Bustacara, A. M. (2019). Factores que inciden en la implementación del " Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC)" en los colegios públicos del municipio de Guateque (Boyacá-Colombia).

<http://hdl.handle.net/20.500.12404/14154>.Causado, R., y Pacheco, M. (2020). La radio escolar

como herramienta pedagógica para la educación sexual y la salud reproductiva. *Revista Cedotic*, 5(1), 59-78. <https://doi.org/10.15648/cedotic.1.2020.2378>.

Butler, J. (2007). *EL género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Ediciones Paidós Ibérica, S.A. ISBN: 978-84-493-2030-9. Barcelona – España.

Cabrera-Fajardo, D. P. (2023). La construcción de saber pedagógico desde el proyecto de educación para la sexualidad y ciudadanía. En O. O. Valverde-Riascos (comp.), *Hacia una epistemología del saber pedagógico y de la práctica pedagógica en la formación docente* (pp. 73-79). Editorial UNIMAR. <https://doi.org/10.31948/editorialunimar.206.c318>

Cabrera-García, V., Docal-Millán, M. D. C., Manrique-Mora, L. M., Cortés-Piraquive, J. M., & Tobón-Aguilar, C. M. (2018). Familia y escuela: contextos asociados al inicio de la actividad sexual de los adolescentes colombianos. *Revista de Salud Pública*, 20, 279-285.

Calvo González, S. (2021). Educación sexual con enfoque de género en el currículo de la educación obligatoria en España: avances y situación actual. *Educatio Siglo XXI*, 39(1), 281–304. <https://doi.org/10.6018/educatio.469281>

Capistrán Gracia, R. W. (2018). Necesidades de formación docente de los maestros de Educación Artística a nivel Secundaria del Instituto de Educación de Aguascalientes. ISSN 2254-0709. DOI <http://dx.doi.org/10.6035/Artseduca.2018>.

Cárdenas, M, J. (2015). La educación sexual como estrategia de inclusión en la formación integral del adolescente. *Praxis*. Vol. 11, 103 - 115.

Cardona, D., Ariza, A., Gaona, C., y Medina, O. (2015). Conocimientos sobre sexualidad en adolescentes escolares en la ciudad de Armenia, Colombia. *Rev. Arch Med Camagüey*, 19. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=211142941003>.

- Carreño, M. & Rozo, H. (2020). Estrategias para desarrollar la convivencia y la paz desde la educación. *Academia y Virtualidad*, 13(2), 35–56. <https://doi.org/10.18359/ravi.4501>
- Carriazo Díaz, C.; Pérez Reyes, M. y Gaviria Bustamante, K. (2020). Planificación educativa como herramienta fundamental para una educación con calidad. *Revista Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25 (3), Venezuela. (Pp. 87-95). DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.3907048>
- Carrillo Cruz, Y. A., & Marín Ochoa, L. M. (2021). Estrategia pedagógica para la enseñanza de la Constitución Política en la construcción de competencias ciudadanas en Vista Hermosa, Meta, Colombia. *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica Del Derecho*, 8(2), 263–280. <https://doi.org/10.5354/0719-5885.2021.63879>
- Carrillo Mardones, O., Jurado de los Santos, P., & Lagos Rebolledo, P. A. (2018). Las competencias ciudadanas en la formación profesional de las ciudades de concepción (Chile) y Barcelona (España). *Revista española de orientación y psicopedagogía*.
- Cerchiaro-Ceballos, E., Vargas-Romero, H., & Barras-Rodríguez, R. (2019). Resultados de un programa educativo para la formación de maestras de la primera infancia. *Duazary*, 16(2), 172–185. <https://doi.org/10.21676/2389783X.3152>
- Charles, J. (2012). Actitud del docente hacia la enseñanza de la educación sexual del estudiante de educación básica media general (Doctoral dissertation, Universidad Rafael Beloso Chacin).
- Chávez Hernani, M., & Gonçalves, S. D. R. V. (2020). Reflexiones sobre los cursos de formación docente en Perú y Brasil. *Educación*, 29(57), 7-26. ISSN 1019-9403 <https://doi.org/10.18800/educacion.202002.001>
- Chávez Sandoval, M. I., Sánchez Chero, M. J., Cherre Antón, C. A., Carbajal García, L. O., Ojeda Torres, A. S., & Patiño García, L. V. (2021). Modelo de educación sexual integral para fortalecer capacidades en docentes de las instituciones educativas. *Savez Editorial*. <https://doi.org/10.53887/se.vi.33>

Chavez, H. R. C., & Ordoñez, I. D. P. O. (2020). Cavilaciones sobre la evaluación y la calidad educativa en Colombia. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(9 (enero-Julio)), 66-85.

Constitución Política de Colombia de 1991. Publicada en el Diario Oficial No. 37.067 del 4 de julio de 1991. Disponible en: <https://www.constitucioncolombia.com/constitucion-politica-de-colombia-de-1991/>

Contreras Contreras, Johana, & Rodríguez Parra, Mery. (2023). Educación sexual, familia y escuela. Una aproximación desde las representaciones sociales de docentes chilenos. *Perfiles educativos*, 45(181), 41-60. Epub 03 de septiembre de 2024. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2023.181.60736>

Coopersmith, S. (1995). *The Antecedents of Self Esteem Consulting*. USA: Psychologist Press.

Cornejo, M. A. N., Desiderio, S. V. E., & Villareal, V. S. R. (2020). Construcción del conocimiento tecnológico con la metodología holística: construction of technological knowledge with holistic methodology. *Tse'De*, 3(1).

Cruz Galindo, R. J. (2020). Heteronormatividad y diversidad sexual en la formación del profesorado: Estudio etnográfico en una escuela Normal de la Ciudad de México. *Diálogos Sobre Educación*, 0 (21). <https://doi.org/10.32870/dse.v0i21.678>

Cubas Barrueto, A. C. (2020). Educación sexual: diseño de una investigación para explorar las actitudes de padres, madres y tutores/as legales de adolescentes en Cantabria. URI: <http://hdl.handle.net/10902/19533>.

Cuervo Arias, C. B. (2019). *Las prácticas pedagógicas y su impacto en la formación inicial de profesores*. Ibagué, Sello Editorial Universidad del Tolima. <https://elibro.net/es/ereader/umariana/142527?page=24>.

De Castro Wiziack, S., Zanon, A. M., & Albuquerque Vargas, I. (2017). A formação continuada de professores em educação e sustentabilidade ambiental como política pública para a educação básica no Brasil. *Enseñanza de las ciencias*, (Extra), 3487-3492. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6690543>

De la Muela, A. M. (2018). Doctorado en Educación (Doctoral dissertation, Universidad Complutense de Madrid).

Decreto 0272 de febrero 11 de 1998. por el cual se establecen los requisitos de creación y funcionamiento de los programas académicos de pregrado y postgrado en Educación ofrecidos por las universidades y por las instituciones universitarias, se establece la nomenclatura de los títulos y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1278 del 2002. Por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente.

Decreto 1860 de 1994. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Agosto 3 de 1994.

Decreto No. 2888, MEN (2007). Por el cual se reglamenta la creación, organización y funcionamiento de las instituciones que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano, antes denominado educación no formal, se establecen los requisitos básicos para el funcionamiento de los programas y se dictan otras disposiciones. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-130244_archivo_pdf.pdf.

Decreto No. 491 DE 1904. por el cual se reglamenta la Ley 89 de 1903, sobre Instrucción Pública

Decreto No. 681 del 2021, se establece la creación de un Comité Intersectorial del Departamento para la prevención de la violencia por razones de sexo y género, la atención, la protección y acceso a la justicia de niños, niñas, adolescentes y mujeres víctimas de estas violencias. <https://normatividad.narino.gov.co/Decretos/2021/Decreto-681-2021-12-10.pdf>.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, (2022). Nacimientos en niñas y adolescentes en Colombia. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/ene-2022-nota-estadistica-embarazo.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (2019). Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia pacto, por la equidad”. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/PND2018-2022.pdf>

Descartes, R. (1992). Discurso sobre el método (Primera Edición). Editorial Norma S.A. ISBN: 958-041792-X

Dewey, J. (1938). Experiencia y educación. Buenos Aires Losada. Edición: Novena edición.

___ (1995). Democracia y educación: una introducción a la filosofía de la educación. Ediciones Morata.

Dias Costa, E. M., Sousa Montenegro, F., & De Fátima Silveira, M. (2018). Formação docente e condições de trabalho na Educação Infantil. Revista Internacional De Apoio a La inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad, 4(3). <https://doi.org/10.17561/riai.v4.n3.3>

Díaz Quero, V., (2006). Formación docente, práctica pedagógica y saber pedagógico. Laurus, 12(Ext), 88-103. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76109906>.

Díaz, L (2019). Educación para la salud sexual: una mirada a los componentes integradores de la didáctica. Av Enferm [2019]; 37(2):208-216. DOI: <https://doi.org/10.15446/av.enferm.v37n2.77324>. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7028346>.

Dirección Local de Salud, Municipio de San Bernardo Nariño. (2024). Comité de salud mental: Rutas de atención integral para víctimas de violencia sexual Municipio de San Bernardo.

Dussel, I. (2020). La formación docente y los desafíos de la pandemia. *Revista Científica EFI-DGES Volumen*, 6(10).

Eagly, A. H., & Chaiken, S. (1993). *The psychology of attitudes*. Harcourt Brace Jovanovich College Publishers.

Educación y aprendizaje. (s.f). <https://www.unicef.org/mexico/educaci%C3%B3n-y-aprendizaje>

Educaweb. (s.f). Maestro de Educación Primaria. <https://www.educaweb.com/profesion/maestro-educacion-primaria-617/>

Escudero Muñoz, J. M.; González González, M. T. & Rodríguez Entrena, M. J. (2018). Los contenidos de la formación continuada del profesorado: ¿Qué docentes se están formando? [The contents of in-service teacher education: What teachers are being trained?]. *Educación XX1*, 21(1), 157-180, doi: 10.5944/educXX1.15807

Espinoza Freire, E. E. (2021). El aprendizaje basado en problemas, un reto a la enseñanza superior. *Revista Conrado*, 17(80), 295-303.

Estrada Arias, P. A., & Sarabia Rojano, D. (2020). *Procesos pedagógicos en el aseguramiento del aprendizaje y mejoramiento de la práctica docente* (Master's thesis, Corporación Universidad de la Costa). URI: <https://hdl.handle.net/11323/8044>

Estupiñán, F y Valverde, O. (2021). Estudios en la reflexión de las prácticas pedagógicas y su relación con la neuroeducación. *I+D Revista de Investigaciones*, 16, (2), 139-149, <https://doi.org/10.33304/revinv.v16n2-2021013>.

Faas, A. E. (2018). *Psicología del desarrollo de la niñez*. Córdoba, Argentina: Editorial Brujas. <https://elibro.net/es/ereader/umariana/78809?>

Faur, E. y Lavari M. (2018). Escuelas que enseñan ESI. Un estudio sobre buenas prácticas pedagógicas en educación sexual integral. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología/Unicef. <https://uni.cf/34co5e2>

Fernández Guayana, T.G. (2019). La educación fuente de desarrollo humano. *ACADEMO Revista de investigación en ciencias sociales y humanas*. Vol.6, N.2. pp. 204-210 ISSN: 2414-8938. DOI: <http://dx.doi.org/10.30545/academo.2019.jul-dic.9>

Ferrada-Bustamante, V., González-Oro, N., Ibarra-Caroca, M., Ried-Donaire, A., Vergara-Correa, D., & Castillo-Retamal, F. (2021). Formación docente en TIC y su evidencia en tiempos de COVID-19. *Revista Saberes Educativos*, (6), 144–168. <https://doi.org/10.5354/2452-5014.2021.60715>

Fondo de las Naciones Unidas para los Niños [UNICEF]. (s.f) Los retos La educación les da a niñas, niños y adolescentes más oportunidades de alcanzar su máximo potencial. <https://www.unicef.org/mexico/educaci%C3%B3n-y-aprendizaje>.

___ (s.f). Educación y aprendizaje. <https://www.unicef.org/mexico/educaci%C3%B3n-y-aprendizaje>

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (s.f). Educación sexual integral. <https://www.unfpa.org/es/educaci%C3%B3n-sexual-integral>.

Formoso, A., Furniel, I., y Gómez, H. (2018). Plan de acción para las tutorías de acompañamiento en la carrera ingeniería en contabilidad y auditoría. *Revista Conrado*, 14(65), 186-193

Fraser, N. (2011). Dilemas de la justicia en el siglo XXI. Género y globalización, trad. Joaquín Valdivielso y Meryl Wee Jones; Valdivielso, J. y Carbonero, M. A. (eds.) Palma, Universitat de les Illes Balears.

Freire, E. E., Leyva, N. V. L., & Gómez, V. G. (1982). *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI.

___ (2019). Papel del tutor en la formación docente. *Revista de ciencias sociales*, 25(3), 230-241.

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Montevideo, Uruguay: Tierra Nueva.

___ (1971). *Pedagogía do oprimido*.

Fuentes, L. S. F., & Castro, L. M. P. (2019). Convivencia escolar: una mirada desde las familias. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 21(1), 61-85.

Fundación Eroski contigo. (s.f). *Sexo y salud. Guía práctica sobre sexualidad. La educación sexual y los derechos sexuales*. <https://sexoysalud.consumer.es/educaci%C3%B3n-y-derechos/modelos-de-educaci%C3%B3n-sexual#:~:text=Educaci%C3%B3n%20tradicional,la%20tem%C3%A1tica%20sexual>.

Gairín Sallán, J. (2009). *Las actitudes en educación: un estudio sobre educación matemática*. Barcelona, Spain: Marcombo. <https://elibro.net/es/ereader/umariana/45867?page=21>.

Gallo Rizzo, J. K. (2018). Representaciones sociales de la sexualidad en la infancia y práctica pedagógica de agentes etnoeducadores pertenecientes a la comunidad indígena Wayuu. URI <http://hdl.handle.net/10584/8336>

Gamba, C. (2022). «Que afecta en otro nivel»: Análisis de una formación docente de educación sexual integral como tecnología de gobierno. *Itinerarios Educativos*. (17), e0031. <https://doi.org/10.14409/ie.2022.17.e0031>

Gaos, J. (1940). *Antología filosófica: la filosofía griega*. La Casa de España en México. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2000. URI: <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcw3877>

- García, M. B., & Franco, M. T. B. (2019). 1. Sexualidad e igualdad en la formación docente. realidades y nuevos enfoques desde la pedagogía. *Educación en Sexualidad e Igualdad. Discursos y Estrategias para la formación de docentes y educadores sociales*, 17.
- García, P. A. R., & González, A. D. P. O. (2016). Problematización de la Educación Sexual: Reflexiones acerca de la sexualidad en la Escuela Colombiana. 23-29. <https://doi.org/10.17227/20271034.vol.9num.16bio-grafia23.29>
- García-Piña, Corina A. (2016). Sexualidad infantil: información para orientar la práctica clínica. *Acta pediátrica de México*, 37(1), 47-53. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-23912016000100047&lng=es&tlng=es.
- García-Vázquez J, Ordóñez AL, Arias-Magadán S. (2014). Educación sexual: opiniones y propuestas del alumnado y profesorado de los institutos de secundaria de Asturias, España. *Promoción de la Salud Mundial*. 2014;21(4):74-82. doi: 10.1177/1757975914528727
- Giler, M. A. G., Quezada, M. J. G., & Zumba, R. J. U. (2019). Formación docente en sexualidad, derechos reproductivos: educational training in sexuality, reproductive rights. *Tse'De*, 2(1), 16- Páginas.
- Gómez Jiménez, J. E. (2018). La formación continua del docente de la educación básica primaria en Colombia. *Revista Conrado*, 14(64), 174-178. <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>.
- González Ramírez, L. (2021). Construcción del sentido sobre sexualidad por parte de los y las adolescentes a través de sus narrativas mediadas por la educación sexual de padres y colegio. Universidad Externado de Colombia.

- González, A. (2018). La función tutorial en educación primaria y secundaria: Un estudio empírico (Tesis doctoral). UNED. <http://e-spacio.uned.es/fez/view/tesisuned:ED-PgEducac-Amgonzalez>.
- González, N., Uvalle, Y., y Hernández, M. (2017). El acompañamiento pedagógico como función tutorial para los futuros docentes: Hacia un enfoque socioformativo. XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa. San Luis Potosí. Recuperado de <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/0920.pdf>
- González, Y. (2015) El papel del docente en la educación para la sexualidad: algunas reflexiones en el proceso educativo escolar. *Actualidades investigativas en educación*, 15 (3), 1-15. <http://dx.doi.org/10.15517/aie.v15i3.20335>
- Gosende, E. E. (2016). Educación sexual integral en el nivel inicial: experiencias de capacitación docente desde una pedagogía del cuidado. VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. <https://www.academica.org/000-044/410>.
- Grotz, E., Plaza, M. V., Cerro, C. G. D., Galli, L. M. G., & Marino, L. D. (2020). La educación sexual integral y la perspectiva de género en la formación de profesores de biología: un análisis desde las voces de los estudiantes. *Ciência & Educação (Bauru)*, 26.
- Guamán Gómez, V. J., & Espinoza Freire, E. E. (2022). Aprendizaje basado en problemas para el proceso de enseñanza aprendizaje. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(2), 124-131. ISSN: 2218-3620
- Guil, R., Mestre, J. M., Gil-Olarte, P., G. de la Torre, G., & Zayas, A. (2018). Desarrollo de la inteligencia emocional en la primera infancia: una guía para la intervención. *Universitas Psychologica*, 17(4), 1–12. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy17-4.diep>

Hernández Mendoza, S., & Duana Ávila, D. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. *Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas Del ICEA*, 9(17), 51-53. <https://doi.org/10.29057/icea.v9i17.6019>

Hernández, R., & Moreno, S. (2021). El aprendizaje basado en problemas: una propuesta de cualificación docente. *Praxis & Saber*, 12(31), e11174. <https://doi.org/10.19053/22160159.v12.n31.2021.11174>

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill México.

Herrera, J. C. H. (2020). Evaluación de la calidad en la educación básica y media en Colombia. *Cultura Educación Y Sociedad*, 11(2), Art. 2. <https://doi.org/10.17981/cultedusoc.11.2.2020.08>

Honoré, E. (1980) *Para una teoría de la formación*. Narcea, S.A. de Ediciones. ISBN: 84-277-0434-8

Hooks, B. (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Edición. Traficantes de Sueños. Madrid. <https://hdl.handle.net/11162/201304>

Hume, D. (1992). *Tratado de la naturaleza humana*. Editorial TECNOS S.A. Madrid - España ISBN: 84-309-1565-6

Hurtado de Barrera, J. (2011). *¿Investigación holística o comprensión holística de la investigación? La Investigación holística: Blog sobre metodología de la investigación, la epistemología y la didáctica desde una comprensión sintagmática de la ciencia*.

Hurtado, J. (2010). *Metodología de la investigación: guía para una comprensión holística de la ciencia*. 4a. ed. Caracas: Quirón Ediciones.

___ (2012). El proyecto de investigación comprensión holística de la metodología y la investigación. Séptima edición, Ediciones Quirón

ICFES. (2018b). Marco de referencia competencias ciudadanas. Bogotá.

James, W. (1989). Principios de la psicología. Haevard University Press, Cambridge. ISBN 0-674-70625-0.

Kohen, M. (2018). Los cuerpos en la formación docente en educación sexual integral: dispositivos para docentes y equipos de orientación escolar de escuelas medias. 313 h. Tesis (Doctorado en Ciencias Biológicas) – Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Kuhn, T. (1962). La estructura de las revoluciones científicas. Title original: The structure of scientific revolutions © 1962, University of Chicago Press.

Langfeldt, T. y Porter, M. (1986): Sexuality and family planning: report of a consultation and research findings. Albany, NY: World Health Organization, Regional Office for Europe.

Lapierre, A. y Aucouturier, B. (1977). Educación a través de las vivencias psicomotoras. Barcelona: Editorial Científico-Médica.

Lapiente Romero, A. y De Pedro, R. (2020). El profesorado en Educación Física desde la educación sexual integral: ausencias y posibilidades. En: R. Crisorio; V. Emiliozzi; C. Escudero (Coords.). Lineamientos generales para pensar la formación de educadores corporales. La Plata: EDULP. pp. 90-100. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.4954/pm.4954.pdf>

Larrosa, J. (2006). Sobre la experiencia. Aloma. Revista de Psicologia i Ciències de l'Educació, 2006, num. 19, p. 87-112. <http://hdl.handle.net/2445/96984>

León, F. (2020). Competencias ciudadanas: análisis crítico y pautas para la formación profesional. *Asociación Latinoamericana de Sociología*, 12(21), 369–388. <https://uy.vlex.com/vid/competencias-ciudadanas-analisiscritico-857513067>

Ley 1098 de 2006. En el código de infancia y adolescencia.

Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. (1994). http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0115_1994.html

Ley 1257 de 2008. “Se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=34054.

Ley 1297 de 2009. Por medio de la cual se regula lo atinente a los requisitos y procedimientos para ingresar al servicio educativo estatal en las zonas de difícil acceso, poblaciones especiales o áreas de formación técnica o deficitarias y se dictan otras disposiciones. Abril 30 de 2009.

Ley 30 de 1992. Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Diario Oficial No. 40.700 de 29 de diciembre de 1992.

Ley 599 de 2000. por la cual se expide el Código Penal. https://www.oas.org/dil/esp/codigo_penal_colombia.pdf.

Ley estatutaria 1581 de 2012. Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=49981>.

Lorenzo-Rial, M. A., Pérez-Rodríguez, U., Varela-Losada, M., & Vega-Marcote, P. (2020). ¿Influyen las características personales del profesorado en formación en sus actitudes hacia una educación ambiental transformadora? *Pensamiento educativo*, 57(2), 1-22. <http://dx.doi.org/10.7764/pel.57.2.2020.2>.

- Malagón Plata, L. A. Rodríguez Rodríguez, L. H. y Ñañez Rodríguez, J. J. (2019). Prácticas pedagógicas y educación a distancia. Ibagué, Sello Editorial Universidad del Tolima. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/umariana/119961?page=74>.
- Manzano-Pauta, D. E., & Jerves-Hermida, E. M. (2018). Educación sexual: Percepciones de docentes de la ciudad de Cuenca 2013-2014. *Revista Electrónica Educare*, 22(1), 82-96.
- Marlow, M. y Rosário, V. (2018). Contributions to teacher development in the context of a teacher training program. *Acta Scientiae*, v.20, n.4. p. 670-686. DOI: <https://doi.org/10.17648/acta.scientiae.v20iss4id4199>
- Marroquín, M. Valverde, O. Valverde, Y. Rosero, J. (2018). Pensamiento conocimiento metacognición y práctica pedagógica, contribuciones para estudios sobre aprendizaje y enseñanza. *La Práctica Pedagógica: Discurso Universitario Complejo y con Pluralismo Epistemológico*. Hacia un pensamiento emergente. Editorial Unimar.
- Marroquín, Y. M., Valverde, R. O. y Rodrigo, M. J. (2020). Las prácticas pedagógicas interculturales del profesorado universitario en escenarios de posconflicto. Una revisión en el contexto de Colombia y Ecuador. En *Red de Instituciones de Educación Superior de Ecuador y Colombia (REDEC)*. Ponencia llevada a cabo en Quito, Ecuador.
- Martín, H. R. (2020). *¿Cómo aprendemos?: una aproximación científica al aprendizaje y la enseñanza (Vol. 1)*. Graó.
- Martín, I., Martín, L., & Viniegra, L. (2020). Educación, Valores, Tecnología y Música. Hacia un modelo inclusivo que apueste por la igualdad y las relaciones interpersonales. *Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical*.
- Martínez, C. R. (2020). *Políticas educativas en un mundo global*. Ediciones Octaedro.

Martínez, D. J. C., & Ahumada, J. R. C. (2016). Teorías subjetivas en profesores y su formación profesional. *Revista Brasileira de Educação*, 21, 299-324. <http://dx.doi.org/10.1590/S1413-24782016216517>

Martínez, J. L., Ortega, E G., Vicario-Molina, I., Fernández-Fuertes, A. A., Carcedo, R J., Fuertes, A., & Orgaz, B. (2013, 1 de enero). Formación del profesorado en educación sexual: pasado, presente y futuro. *Grupo de medios CIG*, 25(1), 35-42. [https://doi.org/10.1016/s0212-6796\(13\)70005-7](https://doi.org/10.1016/s0212-6796(13)70005-7)

Martínez, J., Domínguez, F. P., Pérez, M. P. R., & Schiller, J. R. C. (2018). Propuesta metodológica para la transversalización de los Derechos Sexuales Reproductivos desde la Práctica Pedagógica. *Pensamiento Americano*, 11(21), 237-252. DOI: <http://dx.doi.org/10.21803%2Fpenamer.11.21.537>

Martins, J. P. D. A. y Schnetzler, R. P. (2018). Formación del profesorado en educación ambiental crítica centrada en la investigación-acción y la asociación colaborativa. *Ciencia y Educación*, 24 (3), 581-598. ISSN 1980-850X. <https://doi.org/10.1590/1516-731320180030004>

Maslow, A. (1968). *Hacia una psicología del ser*.

MEN. (2021). Sistema colombiano de formación de educadores y lineamientos de política. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-345822_ANEXO_19.pdf.

___ (2016). La práctica pedagógica como escenario de aprendizaje. http://cms.mineducacion.gov.co/static/cache/binaries/articles-357388_recurso_1.pdf?binary_rand=8689

___ (2018). Sistema educativo colombiano. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/Preescolar-basica-y-media/#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20se%20define%20como,derechos%20y%20de%20sus%20deberes>

___ (2020). Sistema Educativo Colombiano. <https://www.mineduccion.gov.co/portal/Educacion-superior/Sistema-de-Educacion-Superior/231235:Sistema-Educativo-Colombiano>

___ (2021). Prevención, Detección, Atención de violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género en Instituciones de Educación Superior (IES), para el desarrollo de Protocolos en el marco de las acciones de Política de Educación Superior Inclusiva e Intercultural. https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-413155_btn_00.pdf.

___ (2023). La educación como derecho y herramienta para la equidad de género. <https://www.mineduccion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Dia-de-la-Mujer-2023/414314:La-educacion-como-derecho-y-herramienta-para-la-equidad-de-genero>.

___ (2004). Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Series guía No. 6.

Méndez Guerrero, L. M., & Quintero López, J. C. (2018). Estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas de los estudiantes de noveno grado del Colegio Nuestro Señor de la Buena Esperanza, municipio de Piedecuesta con “transversalización” en las áreas de lengua castellana y ciencias sociales. https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/2584/2018_Articulo_Liz_Maribel_Mendez.pdf?sequence=2&isAllowed=y.

Mendoza, N. J. A. (2019). Gestión curricular desde la visión del docente como constructor de currículo. *Red de Investigación Educativa*, 11(1), 9-22.

Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2013). Sistema colombiano de formación de educadores y lineamientos de política. MEN. Plan Sectorial Educativo 2010-2014. Documento 9. https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-345822_ANEXO_19.pdf

___ (2015). Competencias ciudadanas. <https://www.mineduccion.gov.co/portal/Preescolar-basica-y-media/Proyectos-de-Calidad/235147:Competencias-Ciudadanas>.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2020.). Sistema Educativo Colombiano.
<https://www.mineduccion.gov.co/>

___ (2021). Formación Inicial. <https://www.mineduccion.gov.co/>

Ministerio de Educación Nacional. (2008). Jaramillo, D. Educación para la sexualidad: derecho de adolescentes y jóvenes, y condición para su desarrollo. Altablero, El periódico de un país que educa y que se educa. <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-173947.html#:~:text=El%20derecho%20a%20la%20educaci%C3%B3n%20sexual%20integral%20forma%20parte%20de,de%20Salud%20Sexual%20y%20Reproductiva.>

___ (2008). Programa de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía. Guía 1. <https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/modulodos.pdf>.

___ (2008). Programa de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía. Guía 2. <https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/modulodos.pdf>.

___ (2008). Programa de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía. Guía 3. <https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/modulotres.pdf>.

___ (2018). La práctica pedagógica como escenario de aprendizaje. http://cms.mineduccion.gov.co/static/cache/binaries/articles-357388_recurso_1.pdf?binary_rand=8689.

Ministerio de Justicia del Derecho. (s.f). Ruta de atención frente a la vulneración de derechos en los niños, niñas y adolescentes. <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/conexion-justicia/Documents/Infografias/InfografiaComisarios/INFOGRAFIA%20RUTA%20DE%20ATENCIÓN.pdf>.

- Ministerio de Salud de Colombia. (2014). Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/LIBRO%20POLITICA%20SEXUAL%20SEPT%202010.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2021). Colombia redujo la tasa de embarazo adolescente. Boletín de Prensa No 965 de 2021. <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Colombia-redujo-la-tasa-de-embarazo-adolescente--.aspx>
- Minjusticia. (s.f). Ruta de atención frente a la vulneración de derechos Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/conexion-justicia/Documents/Infografias/InfografiaComisarios/INFOGRAFIA%20RUTA%20DE%20ATENCION.pdf>
- Montealebre, A. Y. (2020). Análisis documental para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas en docentes de primera infancia como parte esencial en la formación integral de los niños. [Monografía]. Repositorio Institucional UNAD. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/40213>
- Montero-Ossandón, L. E., Valverde-Forttes, P., Dois-Castellón, A. M., Bicocca-Gino, M., & Domínguez-Hidalgo, C. A. (2017). La educación sexual: un desafío para la educación católica. *Educación y Educadores*, 20(3), 343-363. <https://doi.org/10.5294/edu.2017.20.3.1>.
- Monterrosa, N. (2020). Competencias ciudadanas: ejes presentes en el sector estudiantil colombiano. *Telos: revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 22 (2), Venezuela. (pp.376-386).
- Montes, A. J., & Gamboa, A. A. (2018). Miradas sobre la calidad de la educación básica en Iberoamérica: Visiones de España y Colombia. *Revista Historia de La Educación Latinoamericana*, 20(31). <https://doi.org/10.19053/01227238.8721>

- Mora, G. A., Saltos, S. P. U., & Santos, S. C. (2019). Educación sexual: reto actual de todos los educadores. *Luz*, 18(3), 43-58. <https://luz.uho.edu.cu/index.php/luz/article/view/980>
- Morris, Ch. y Maisto, A. (2011). *Introducción a la Psicología*. México: Pearson Educación. Duodécima edición. ISBN 970-26-0646-2. <https://psicologiaen.files.wordpress.com/2016/06/morris-introduccion-a-la-psicologia.pdf>
- Movilla Ricaurte, N. (2022). Educación integral de la sexualidad: un desafío curricular inaplazable para las instituciones educativas. *Revista arbitrada del CIEG-Centro de Investigación y Estudios Gerenciales*, 53, 310-321.
- Naciones Unidas. (2018), *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3)*, Santiago.
- Núñez, C., Barzotto, V. & Tobón, S. (eds.) (2018a, en prensa). *Prácticas docentes y transformación de las aulas. Rutas de investigación educativa en Brasil, Colombia y México*. Medellín: Sello Editorial Universidad de Medellín.
- Núñez, C., Gaviria, J., Tobón, S., Guzmán, C. y Herrera, S. (2019). La práctica docente mediada por TIC: una construcción de significados, *Espacios*40(5), 4-18. <https://revistaespacios.com/a19v40n05/a19v40n05p04.pdf>
- Núñez, R. P., Suarez, C. A. H., & Suarez, A. A. G. (2021). Aprendizaje basado en problemas como acción formativa para fortalecer las competencias científicas del docente de ciencias. *Revista Boletín Redipe*, 10(13), 810-819. DOI: <https://doi.org/10.36260/rbr.v10i13.1791>
- Ocampo González, A., & Vercellino, S. (2018). *Cuadernos de Educación Inclusiva. Vol. II. Formación de Maestros e Investigadores para la Educación Inclusiva. Perspectivas Críticas*. ISBN: 978-956-386-003-0.

Ochoa, J., & Ochoa, S. (2017). *Aprendizaje y facilitación* (Vol. 4). CODEU (Corporación para el Desarrollo de la Educación Universitaria).

Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ONU-DH). (2021). *Guía para autocuidado y cuidado colectivo para personas defensoras de derechos humanos, periodistas, madres y familiares de personas desaparecidas y/o víctimas de feminicidio*. <https://hchr.org.mx/wp/wp-content/uploads/2021/08/Guia-Spotlight-Autocuidado-FINAL.pdf>.

Olivera, D. (2015). *Educación sexual integral para formadores*. Córdoba, Argentina: Editorial Brujas. <https://elibro.net/es/ereader/umariana/78174?>

ONU. (2023). *Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*. Informe sobre los ODS 2023. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>.

___ (s. f.). *Educación de Calidad*. Desarrollo Sostenible. Recuperado 22 de octubre de 2022, de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

___ (s.f). *Educación para todos*. Impacto académico. <https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/educaci%C3%B3n-para-todos>.

Organización de Estados Americanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). (2019). *Guía de planificación y Evaluación*.

Organización de Estados Iberoamericanos, OEI. (2013). *Formación docente para el siglo XXI: nuevas dinámicas, nuevos desafíos*. <https://www.oei.es/historico/noticias/spip.php?article9742>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO. (2018). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. Un enfoque basado en la evidencia*. París: UNESCO. <http://repositorio.dpe.gob.ec/handle/39000/2227>.

Organización de las Naciones Unidas, ONU. (2018). Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. [https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/-](https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OECD. (2020). Formación inicial docente para la educación del siglo XXI. <https://www.oecd.org/education/2030-project/teaching-and-learning/initial-teacher-education.htm>

Ortiz O., A. y Sánchez B., J. (2020). Educar, instruir y formar: una configuración trídica. *Plumilla Educativa*, 26 (2), 63-101. DOI: 10.30554/pe.2.4040.2020.

Otero, M. J. R., Vera, P. S., & González, J. C. (2016). Educación sexual más allá de lo biológico. *Revista Biografía. Escritos sobre la biología y su enseñanza*. 9, (16) mayo. Chile 131-146.

Ovejero, A. (2010). *Psicología Social*. Nueva Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 3

Ovejero, A. y Ramos, J. (2011). *Psicología social crítica*. © Editorial Biblioteca Nueva, S. L., Madrid.

Paba-Medina, M. C.; Acosta-Medina, J. K. & Torres-Barreto, M. L. (2020). Prioritisation of citizen competencies in a gamma context. *Panorama*, 14(27), 51–70. DOI: <https://doi.org/10.15765/pnrm.v14i27.1522>.

Padilla Beltrán, J.; Rincón Caballero, D. & Lagos Sandoval, J. (2016). “La poiesis en la facilitación del aprendizaje para el uso de las TIC en Educación Superior”. *Revista Academia y Virtualidad*, 9, (2), p-p. <http://dx.doi.org/10.18359/ravi.1760>.

Pérez Porto, J., Gardey, A. (2008). *Formación - Qué es, importancia, definición y concepto*. Definicion.de. Última actualización el 6 de agosto de 2021. <https://definicion.de/formacion/>

Piaget, J (1978). *La equilibración de las estructuras cognitivas: problema central del desarrollo*. Siglo Veintiuno Editores.

___ (1985). *La toma de conciencia*. Madrid: Ediciones Morata S.A. (Tercera edición).

Piedrahita, J. (2019). Una revisión crítica a las competencias ciudadanas como paradigma oficial de la educación política en Colombia. *Revista Edusol*, vol. 19 N°68.

Pineda-Rodríguez, Y. y Loaiza-Zuluaga, Y. (2018). Estado del arte de las prácticas pedagógicas de los maestros de las Escuelas Normales Superiores y las Facultades de Educación. *Praxis*, 14(2), Colombia. (pp. 265-285). <http://dx.doi.org/10.21676/23897856.2914>

Plaza, M. V. (2015). *Caracterización de las creencias sobre sexualidad de los profesores y su incidencia en las prácticas sobre educación sexual en la escuela media*. (Tesis Doctoral. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.). https://hdl.handle.net/20.500.12110/tesis_n5871_Plaza

Plaza, M. V.; González Galli, L.; Meinardi, E. (2015). La reflexión metacognitiva como estrategia para trabajar las creencias de sexualidad y género en la formación docente. *Revista del IICE*, (38), 63-74. <https://doi.org/10.34096/riice.n38.3461>

Prado, R. A. (2018). La socioformación: un enfoque de cambio educativo. *Revista Iberoamericana de Educación*, 76(1), 57-82. <https://doi.org/10.35362/rie7612955>.

Quintero, M. C. C., & Ordóñez, E. J. (2021). Formación del profesorado en Latinoamérica. *Revista de ciencias sociales*, 27(2), 284-295.

Quintero-Mora, R. G., Coime-España, G., Giraldo Osorio, R., Reyes-Narváez, M. F., Vergara-Jiménez, L. M. (2022). Actitudes de los docentes de secundaria frente a la educación sexual de los adolescentes. *Hacia Promoc. Salud*. 27(2): 203-221. DOI: 10.17151/hpsal.2022.27.2.15

Real Academia Española. (2024). Diccionario de la lengua española (24.^a ed.).

Resolución 3353 de 1993. Por la cual se establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales de Educación Sexual en la Educación básica del país. 2 de julio de 1993.

Resolución 5443 de 2010. Por la cual se definen las características de calidad de los programas de formación profesional en educación, en el marco de las disposiciones de calidad, y se dictan otras disposiciones. 30 de junio de 2010.

Resolución 8430 de 1993. Ministerio de Salud. Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. Octubre de 1993.
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/lists/bibliotecadigital/ride/de/dij/resolucion-8430-de-1993.pdf>.

Rincón Rangel, J. J., Rodríguez Quintero, S. P., & Leal Llanes, G. E. (2021). Percepciones y expresiones de ciudadanía y la incidencia del modelo de formación ciudadana en los estudiantes de básica secundaria del Colegio Francisco José de Caldas.
<https://hdl.handle.net/20.500.12442/8945>.

Ripoll-Rivaldo, M. (2021). Prácticas pedagógicas en la formación docente: desde el eje didáctico. *Telos*, 23(2), 286-304. DOI: <https://doi.org/10.36390/telos232.06>

Rodríguez Castillo, M. C. (2020). Tendencias de investigación sobre educación sexual en algunos países de América Latina y Europa. *Cultura Científica*, 1(18), 155–174.
<https://doi.org/10.38017/1657463X.685>

Rodríguez Reyes, A. L., & Pease Dreibelbis, M. A. (2020). Creencias docentes: El enfoque de género en la educación y la educación sexual en secundaria. *Revista Peruana de Investigación Educativa*, 12(12), 153–186. <https://doi.org/10.34236/rpie.v12i12.145>

Rodríguez, O., Villada, E., Hurtado, C. (2021). Prácticas pedagógicas en la educación sexual con niños y niñas de 2 a 6 años: la experiencia de las madres comunitarias en HCBI. Universidad Católica de Pereira, Facultad de Ciencias Humanas, Sociales y de la Educación. Pereira.

Rosales-Mendoza y F. Salinas-Quiroz. (2017). Educación sexual y género en las escuelas primarias mexicanas: ¿qué dicen los libros de texto y los maestros? *Revista Electrónica Educare*, 21 (2), 1-21. <https://doi.org/10.15359/ree.21-2.11>

Ross, W. D. (1941). Aristotle. *Metaphysics*. Translated by W. D. Ross. In *The Basic Works of Aristotle*. Ed. by Richard McKeon. New York: Random House.

Ruiz García, A., Jiménez Jiménez, Ó., & Rando Hurtado, M. Á. (2020). Programa de intervención breve de educación sexual desde el modelo biográfico en adolescentes de enseñanza secundaria: un estudio piloto. *Revista española de orientación y psicopedagogía*. 2020, v. 31, n. 2, segundo cuatrimestre; p. 38-55. URI: <https://hdl.handle.net/11162/201304>

Sacristán, J. G. (2009). *La educación obligatoria: su sentido educativo y social*. Ediciones Morata.

Sáez Sesma, S. Frago Valls, S. y Santiago Restoy, J. L. D. (2014). *Educación sexual*. Madrid, Ministerio de Educación y Formación Profesional de España. <https://elibro.net/es/ereader/umariana/114107?page=15>.

Saldarriaga, O. (2016). La "escuela estallada": diálogos entre dos nociones de práctica pedagógica. *Memoria y Sociedad* 20, no 41: 10-20. documento: <http://dx.10.11144/Javeriana.mys20-41.eedn>.

Sánchez Orbea, G., & Molerio Rosa, A. (2021). El docente investigador. Algunas consideraciones para su formación profesional. *Prácticas, investigación, innovación y perspectivas de la educación inicial*. http://repositorio.unae.edu.ec/bitstream/123456789/2136/1/Libro_prácticas_51-56.pdf.

Sánchez Torrejón, B. (2021). La formación del profesorado de Educación Primaria en diversidad sexo-genérica. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 24(1), 253-266. DOI: <https://doi.org/10.6018/reifop.393781>

Sánchez Torrejón, B., Álvarez Balbuena, A., Escribano Verde, M. (2022). Formación inicial del profesorado y diversidad sexogenérica: hacia una escuela queer. *Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades* 7, 19–33. <https://doi.org/10.46661/relies.6169>

Sánchez, C. S. (2017). Actitudes de los docentes de nivel medio hacia la implementación de la ley de educación sexual investigaciones, integral. *Anuario* 3(2) de 474-487. www.revistas.unc.edu.ar/index.php/aifp.

Sánchez, S. & Aguinaga, S. (2021). Formación de competencias ciudadanas para responder a un mundo global. *EDUCARE ET COMUNICARE: Revista de investigación de la Facultad de Humanidades*, 9(2), 30-42. <https://DOI.10.35383/educare.v9i2.673>.

Sánchez, Y. M., Castillo-Pérez, I., & Martínez-Lazcano, V. (2022). Calidad educativa. Ingenio y Conciencia *Boletín Científico de La Escuela Superior Ciudad Sahagún*, 9(18), 42-44. <https://doi.org/10.29057/escs.v9i18.8841>

Santi, M. F. (2013). La ética de la investigación social en debate: hacia un abordaje particularizado de los problemas éticos de las investigaciones sociales (Master's thesis, Buenos Aires: FLACSO. Sede Académica Argentina). <http://hdl.handle.net/10469/5927>.

Sastre, G., Araujo, U. (2008). *El aprendizaje basado en problemas* (Vol. 235004). Editorial Gedisa. Barcelona - España.

Secretaría de Educación de Pasto. (2022). Información de planta docente.

Secretaria Departamental de Educación y Cultura de Nariño. (2022). Información de planta docente.

Sentencia C-754. (2015). Protocolo y modelo de atención a víctimas de violencia sexual. <https://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2015/C-754-15.htm>.

Solórzano Ochoa, S. (2016). La práctica pedagógica y la construcción de currículo.

Solórzano Salas, M. J. (2022). Educación sexual en docentes de Educación Especial: la mirada del profesorado formador. *Diálogos Pedagógicos*, 20(39), 1–19. [https://doi.org/10.22529/dp.2022.20\(39\)01](https://doi.org/10.22529/dp.2022.20(39)01)

Sorondo, J., & Abramowski, A. L. (2022). Las emociones en la Educación Sexual Integral y la Educación Emocional. Tensiones y entrecruzamientos en el marco de un ethos epocal emocionalizado. *Revista de Educación*, (25.1), 29-62. https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/5827

Talani Zuvela, P. (2019). Educación sexual integral y perspectiva de género en la formación docente: una conjunción indispensable para una pedagogía crítica y feminista. *Saberes Y prácticas. Revista de Filosofía y Educación*, 4, 1–16. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/saberesypracticas/article/view/2197>

Tárraga-Mínguez, R., Vélez-Calvo, X., Pastor-Cerezuela, G., & Fernández-Andrés, M. I. (2020). Las actitudes del profesorado de educación primaria hacia la educación inclusiva en Ecuador. *Educação e Pesquisa*, 46. <https://doi.org/10.1590/S1678-4634202046229504>.

Torres-Barreto, M. L.; Álvarez-Melgarejo, M. & Acosta-Medina, J. K. (2019). Desarrollo de competencias ciudadanas en Colombia y en el mundo: contexto actual y estrategias empleadas. *Development of citizen competences in Colombia and in the world: current context and strategies used. Universidad Industrial de Santander*, October. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.18390.80962>.

Trianes Torres, M. V. (2015). *Psicología del desarrollo y de la educación*. Madrid, México: Difusora Larousse - Ediciones Pirámide. <https://elibro.net/es/ereader/umariana/49002?>

Twardosz, S. (2005). *Demostrar calidez y afecto a los niños*. https://cainclusion.org/resources/tp/materials/resources-and-background-materials/what-works-briefs/020_wwb_sp.pdf.

UNESCO. (2023). *Salud y educación. Educación integral en sexualidad: Para educandos sanos, informados y empoderados*. <https://www.unesco.org/es/health-education/cse>.

___ (2004). *Educación para todos, el imperativo de la calidad: informe de seguimiento de la EPT en el mundo 2005*. <https://doi.org/10.54676/VNHI4679>.

___ (2014). *Educación integral de la sexualidad: conceptos, enfoques y competencias*. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la UNESCOOREALC/UNESCO Santiago

___ (2015). *Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000234332>

___ (2015). *Panorama regional: América Latina y el Caribe. Informe Mundial de seguimiento de la EPT 2015*.

___ (2019). *Del acceso al empoderamiento: estrategia de la UNESCO para la igualdad de género en y a través de la educación 2019-2025*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000371127>.

___ (2019). *La formación de docentes en el mundo: tendencias y desafíos*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373277>

___ (2023). Por una educación sexual integral en los colegios. <https://www.unesco.org/es/articles/por-una-educacion-sexual-integral-en-los-colegios>.

___ (2023). Salud y educación. Educación integral en sexualidad: Para educandos sanos, informados y empoderados. <https://www.unesco.org/es/health-education/cse>

___ (s.f). El derecho a la educación. <https://www.unesco.org/es/right-education>.

___ (s.f). Tesaurus de la UNESCO. <http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/page/concept523>

UNFPA. (2008). Hablemos de lo que no se habla. <https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/hablemosdeloquenosehabla.pdf>.

___ (2018). El derecho a la educación sexual integral en la Argentina. Aprendizajes de una experiencia exitosa. UNFPA Argentina. <https://argentina.unfpa.org/es/publications/el-derecho-la-educaci%C3%B3n-sexual-integral-en-la-argentina-aprendizajes-de-una>

UNICEF América Latina y el Caribe. (s.f). La igualdad de género. <https://www.unicef.org/es/igualdad-de-genero>

UNICEF, FUNDASIL. (sf). Manual de autocuidado. <https://www.unicef.org/elsalvador/media/5036/file/Manual%20de%20Autocuidado.pdf>.

UNICEF. (s. f.). Educación y aprendizaje. <https://www.unicef.org/mexico/educaci%C3%B3n-y-aprendizaje>

___ Prevención del abuso sexual. La campaña Mídete promueve el derecho a vivir una infancia y adolescencia sin violencias. <https://www.unicef.org/cuba/prevencion-del-abuso-sexual-infantil>.

Universidad Abierta y a Distancia UNAD. (2019). Licenciatura en Matemáticas. <https://estudios.unad.edu.co/images/ecedu/licenciaturaMatematicas/Malla-curricular-2019-Licenciatura-en-Matematicas.pdf>.

___ (2023). Especialización en Educación Superior y a Distancia. <https://estudios.unad.edu.co/plan-de-estudios-especializacion-en-educacion-superior-a-distancia>.

___ (2023). Licenciatura en etnoeducación. https://estudios.unad.edu.co/images/ecedu/LicenciaturaenEtnoeducacion/Mapa_curricular_Etnoeducacion.pdf.

___ (2023). Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en inglés. https://estudios.unad.edu.co/images/ecedu/licenciaturaIngles/Malla_Curricular_LiLEI_V4.pdf.

___ (2023). Licenciatura en Pedagogía Infantil. https://estudios.unad.edu.co/images/ecedu/licenciaturaPedagogiaInfantil/Malla_Curricular_-_Licenciatura_en_Pedagog%C3%ADa_Infantil.pdf.

Universidad CESMAG. (2022). Facultad de Educación. Licenciatura en Química. <https://www.unicesmag.edu.co/wp-content/uploads/2022/11/Quimica-Descarga-2022.pdf>.

___ (2022). Facultad de Educación. Licenciatura en Educación Física. <https://www.unicesmag.edu.co/educacion/educacion-fisica/>.
<https://www.unicesmag.edu.co/wp-content/uploads/2022/11/Educacion-Fisica-Descarga-2022.pdf>.

___ (2022). Facultad de Educación. Licenciatura en Educación Infantil. <https://www.unicesmag.edu.co/educacion/educacion-infantil/>.

Universidad de Nariño. (2023). Facultad de educación. Doctorado en Educación. http://doctorado.udenar.edu.co/?page_id=14.

___ (2023). Facultad de educación. <https://www.udenar.edu.co/facultades/facedu/licenciatura-ciencias-naturales/#X>.

___ (2023). Facultad de Educación. Maestría en docencia universitaria. <https://viis.udenar.edu.co/maestria-en-docencia-universitaria/>

___ (2023). Facultad de Educación. Maestría en Educación Ambiental. <https://meduambiental.udenar.edu.co/plan-de-estudios-2/>.

___ (2023). Facultad de Educación. Maestría en educación virtual. <https://viis.udenar.edu.co/maestria-en-educacion-virtual/>.

___ (2023). Facultad de Educación. Maestría en educación. https://viis.udenar.edu.co/wp-content/uploads/2023/06/portafolio_maestria_edu_2023.pdf.

___ (2023). Facultad de educación. <https://www.udenar.edu.co/facultades/facedu/licenciatura-lengua-castellana/>.

Universidad Mariana. (2023). Facultad de Educación. Doctorado en Pedagogía. <https://www.umariana.edu.co/doctorado-pedagogia.html>.

___ (2023). Facultad de Educación. Licenciatura en Básica Primaria. <http://www.umariana.edu.co/lic-basica-primaria.html>.

___ (2023). Facultad de Educación. Licenciatura en Educación Infantil. <https://www.umariana.edu.co/lic-educacion-infantil.html>.

___ (2023). Facultad de Educación. Licenciatura en Matemáticas.
<https://www.umariana.edu.co/lic-matematicas.html>.

___ (2023). Facultad de Educación. Maestría en Pedagogía.
<https://www.umariana.edu.co/maestria-pedagogia.html>.

Usán, P. y Salavera, C. (2018). Motivación escolar, inteligencia emocional y rendimiento académico en estudiantes de educación secundaria obligatoria. *Actualidades en Psicología*, 32 (125), 95-112. <https://doi.org/10.15517/ap.v32i125.32123>

Valdés, S. P., Yarad, D. U., & Moreno, C. (2021). ¿Qué obstáculos perciben los docentes respecto a la implementación de la educación sexual integral en las escuelas secundarias? In *Memorias de las Jornadas Nacionales y Congreso Internacional en Enseñanza de la Biología* (Vol. 3, No. Extraordinario, pp. 249-251).

Valdés, S. P., Yarad, D. U., & Moreno, C. (2021). ¿Qué obstáculos perciben los docentes respecto a la implementación de la educación sexual integral en las escuelas secundarias? In *Memorias de las Jornadas Nacionales y Congreso Internacional en Enseñanza de la Biología* (Vol. 3, No. Extraordinario, pp. 249-251).

Valencia Leguizamón, M. (2019). *La Colección Semilla y la educación literaria para Básica Primaria en Colombia: currículo, libro álbum y formación docente*.

Valverde, O. (2018). *La práctica pedagógica: Discurso Universitario Complejo y con pluralismo epistemológico*. En *Pensamiento, conocimiento, metacognición y práctica pedagógica. Contribuciones para estudios sobre aprendizaje y enseñanza*. Editorial UNIMAR. Universidad Mariana.

Vanegas, W. J., Molina, M. K. R., Díaz, G. A. T., & Guzmán, Y. F. (2020). Transversalidad curricular en la gestión del conocimiento. *Utopía y praxis latinoamericana*, 25(11), 124-137. DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.4278338>.

Vergara Loachamín, C. V. (2017). *Práctica pedagógica en el desarrollo de la educación sexual infantil en los niños y niñas de preparatoria del Centro Educativo de Educación Básica Humberto Mata Martínez en el periodo lectivo 2016-2017*. Trabajo de investigación previo a la obtención del Título de Magister en Educación Inicial. Instituto Superior de Posgrado. Quito: UCE. 244 p. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/12560>

Vidal-Abarca, E. y García Ros, R. (2021). *Aprendizaje y desarrollo de la personalidad*. 1. Difusora Larousse - Alianza Editorial. <https://elibro.net/es/ereader/umariana/215504?>

Vigotsky, L. S. (1995). *Pensamiento y lenguaje: Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas*. Ediciones Fausto.

Wild, R. (2011). *Etapas del desarrollo*. Barcelona, Spain: Herder Editorial. <https://elibro.net/es/ereader/umariana/45684?>

Zambrano, E. L. (2018). *Prácticas pedagógicas para el desarrollo de competencias ciudadanas*. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 20(1), 69-82 <https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.1.1409>

Zuluaga, O. (1997). *Los conceptos y las prácticas: una estrategia para hacer historia de la pedagogía*. Encuentro de Investigadores Distritales en Educación.

___ (1999). *Pedagogía e historia: la historicidad de la pedagogía, la enseñanza, Un objeto de saber*. Siglo del Hombre Editores, Anthropos, Editorial Universidad de Antioquia. Colombia.

Zuluaga, O. L. (1987). *Pedagogía e historia. La historicidad de la pedagogía. La enseñanza, un objeto de saber*. Bogotá: Foro Nacional por Colombia

Zuvela, P. T. (2019). *Educación sexual integral y perspectiva de género en la formación docente: una conjunción indispensable para una pedagogía crítica y feminista. Saberes y prácticas*. *Revista de Filosofía y Educación*, 4, 1-16.

Anexos

Anexo A. Formatos de los instrumentos de recolección de la información

	Universidad Mariana Programa de Doctorado en Pedagogía	Encuesta
	Cuestionario sobre formación en educación sexual	
	Mg. Deyci Cabrera Fajardo	

Instrucciones: La presente encuesta hace parte de un instrumento de recolección de los datos de una investigación sobre la formación profesoral, en ella encontrará una gama de preguntas referentes a la formación en educación sexual que usted ha tenido a lo largo de su vida. Recuerde que todas las respuestas son válidas e importantes para este trabajo. Se solicita muy comedidamente responda todas las preguntas con respecto a su vivencia. Recuerde que lo que usted mencione en el presente instrumento se considera como información confidencial y solo será utilizada con fines investigativos. Su participación en este trabajo es muy valiosa.

Información General

Nombres y Apellidos _____

Nivel Académico	Normalista	Universitario	Especialización	Maestría		
						Doctorado

Años de experiencia en el sector educativo. _____

Institución educativa en la que labora _____

Nivel educativo en el inicial que labora	Educación	<u>Preescolar</u>	<u>Básica primaria</u>	Básica secundaria	Media vocacional
--	-----------	-------------------	------------------------	-------------------	------------------

¿Qué grados a los que atiende en la actualidad? _____

Capacitación en educación sexual para trabajar en básica primaria.

1. ¿Ha recibido usted capacitación académica en educación sexual? Sí ___ No ___
- 1.1. En pregrado con asignaturas incluidas en el currículo Sí ___ No ___
 - Cuantas asignaturas obligatorias _____
 - Cuantas asignaturas electivas _____
- 1.2. En postgrado con asignaturas o seminarios ha sido preparado para trabajar la educación sexual
Sí ___ No ___

Cuántas asignaturas _____

1.3. Temas centrales que fueron trabajados durante la formación en educación sexual en el pregrado.

No.	Equidad de Género
a.	Sistema reproductor humano
b.	Autoestima
c.	Autocuidado
d.	Abuso sexual infantil
e.	Expresión del afecto

1.3.1. Otros, ¿cuáles? _____

1.4. ¿En postgrado con asignaturas o seminarios ha sido preparado para trabajar la educación sexual? Sí ___ No ___

¿Cuántas asignaturas? _____

Nombre del postgrado _____

Institución _____

Duración del programa _____

1.5. Temas centrales asociados a la educación sexual vistos en las asignaturas de postgrado.

No.	Equidad de género
a.	Sistema reproductor humano
b.	Autoestima
c.	Autocuidado
d.	Abuso sexual infantil
e.	Expresión del afecto

1.5.1. Otros, ¿cuáles? _____

2. ¿Ha recibido usted algún curso de ampliación o actualización en educación sexual para el trabajo con niños de básica primaria? Sí ___ No ___

2.1. Detalle los tres más importantes incluyendo los talleres, diplomados, capacitaciones, foros, entre otros.

Tipo de la capacitación _____.

Nombre de la capacitación _____.

Institución que impartió la formación _____.

Duración de la capacitación _____.

Tipo de la capacitación _____.

Nombre de la capacitación _____.

Institución que impartió la formación _____.

Duración de la capacitación _____.

Tipo de la capacitación _____.

Nombre de la capacitación _____.

Institución que impartió la formación _____.

Duración de la capacitación _____.

2.2. Temas relacionados a la educación sexual en básica primaria que fueron desarrollados durante la formación.

No.	Equidad de Género
a.	Sistema reproductor humano
b.	Autoestima
c.	Autocuidado
d.	Abuso sexual infantil
e.	Expresión del afecto

2.2.1. Otros, ¿cuáles? _____

_____.

3. ¿Ha desarrollado procesos de formación autónomos a cerca de educación sexual?

Sí ___ No ___

3.1. ¿Cómo lo ha hecho? _____.

3.1.1. ¿Leyendo libros especializados en educación sexual en niños de básica primaria?

Sí ___ No ___

Mencione a los autores que ha leído _____
_____.

3.1.2. ¿Observando videos especializados relacionados con temáticas de educación sexual en básica primaria? Sí ___ No ___

Mencione los contenidos que ha estudiado _____
_____.

3.2. ¿Ha participado de grupos de discusión o foros donde se trataron temas de educación sexual?

Sí ___ No ___

Realice una lista de los temas que trataron ahí _____
_____.

3.3. ¿Ha realizado lecturas de trabajos de investigación o revisión donde se haya trabajado la educación sexual en básica primaria? Sí ___ No ___

¿Qué tipo de trabajos ha realizado? _____
_____.

3.4. ¿Ha realizado consulta a expertos en temas de educación sexual en básica primaria?

Sí ___ No ___

¿Qué tipo de contenidos ha trabajado? _____
_____.

Experiencia

4. ¿Ha trabajado la educación sexual con niños de básica primaria? Sí ___ No ___

5. ¿Cuánto tiempo de experiencia lleva desarrollando temáticas de educación sexual con niños de básica primaria? _____.

6. ¿Ha trabajado dentro del proyecto pedagógico de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía? Sí ___ No ___

Si su respuesta a la pregunta anterior es Si, conteste

- ¿Cuál ha sido su función en el PESCC? _____.
- ¿Cuántos años permaneció en ese proyecto?

7. ¿Pertenece a alguna línea de investigación que tenga alguna relación con la educación sexual? Sí ___ No ___

Nombre de la línea de investigación _____.

8. ¿Pertenece usted a algún grupo de ayuda a niños y/o adolescentes que esté relacionado con apoyo en temas relacionados con la educación sexual? Sí ___ No ___

Nombre del grupo de apoyo _____.

Lugar donde se encuentra la sede _____.

Desde que fecha hace parte de él _____.

9. ¿Ha dictado usted algún tipo de curso, seminario, capacitación y/o taller de educación sexual para el trabajo con niños de básica primaria? Sí ___ No ___

En caso de ser afirmativa la anterior respuesta, conteste

Temas del curso _____

_____.

Duración _____.

Lugar _____.

Fecha de ejecución del curso _____.

	Universidad Mariana Programa de Doctorado en Pedagogía	Encuesta	
	Cuestionario de prácticas pedagógicas de la educación sexual		
	Elaborado por: Mg. Deyci Cabrera Fajardo		

Información general

Nombres y Apellidos _____

Instrucciones: La presente encuesta hace parte de un instrumento de recolección de los datos de una investigación que se realiza sobre la práctica pedagógica en educación sexual. A continuación, se presentan una serie de ítems de los cuales ninguno es correcto, por lo tanto, agradezco me conteste con sinceridad. Por favor no deje ítems sin contestar. Recuerde que lo que usted mencione en el presente instrumento se considera como información confidencial y solo será utilizada con fines investigativos. Su participación en este trabajo es muy valiosa. El objetivo de la presente encuesta es identificar la práctica pedagógica de educación sexual de los profesores de básica primaria de los Municipios de Albán y San Bernardo – Nariño.

Preguntas

1. En sus clases de educación sexual define competencias sobre:

No.	Ítem	Si	No
a.	Equidad de género		
b.	Anatomía del sistema reproductor masculino y femenino		
c.	Funcionamiento del sistema reproductor masculino y femenino		
d.	Autoestima		
e.	Autocuidado		
f.	Expresiones de afecto		
g.	Síntomas del abuso sexual		
h.	Prevención del abuso sexual		
i.	Ruta de atención del abuso sexual		

2. En sus clases de educación sexual define contenidos relacionados con:

No.	Ítem	Si	No
a.	Equidad de género		
b.	Anatomía del sistema reproductor masculino y femenino		
c.	Funcionamiento del sistema reproductor masculino y femenino		
d.	Autoestima		

e.	Autocuidado
f.	Expresiones de afecto
g.	Síntomas del abuso sexual
h.	Prevención del abuso sexual
i.	Ruta de atención del abuso sexual

3. Diseña actividades didácticas para la clase de educación sexual.

No.	Ítem	Si	No
a.	Equidad de género		
b.	Anatomía del sistema reproductor masculino y femenino		
c.	Funcionamiento del sistema reproductor masculino y femenino		
d.	Autoestima		
e.	Autocuidado		
f.	Expresiones de afecto		
g.	Síntomas del abuso sexual		
h.	Prevención del abuso sexual		
i.	Ruta de atención del abuso sexual		

3.1. Si su respuesta es afirmativa por favor nombra algunas de las actividades que has diseñado:

No.	Ítem	Actividad
a.	Equidad de género	
b.	Anatomía del sistema reproductor masculino y femenino	
c.	Funcionamiento del sistema reproductor masculino y femenino	
d.	Autoestima	
e.	Autocuidado	
f.	Expresiones de afecto	
g.	Síntomas del abuso sexual	
h.	Prevención del abuso sexual	
i.	Ruta de atención del abuso sexual	

4. Usted diseña recursos o materiales para abordar las clases de:

No.	Ítem	Si	No
a.	Equidad de género		
b.	Anatomía del sistema reproductor masculino y femenino		
c.	Funcionamiento del sistema reproductor masculino y femenino		
d.	Autoestima		
e.	Autocuidado		
f.	Expresiones de afecto		

g.	Síntomas del abuso sexual
h.	Prevención del abuso sexual
i.	Ruta de atención del abuso sexual

4.1. Si su respuesta es afirmativa marque la frecuencia con la cual utiliza los siguientes recursos o materiales.

No.	Ítem	Nunca	Rara Vez	A veces	Frecuentemente	Siempre
a.	Videos educativos					
b.	Artículos periodísticos					
c.	Juegos de roles					
d.	Charlas de expertos					
e.	Diapositivas					
f.	Láminas					
g.	Modelos en 3D					

5. Al iniciar la clase usted realiza un diagnóstico de los siguientes temas:

No.	Ítem	Si	No
a.	Equidad de género		
b.	Anatomía del sistema reproductor masculino y femenino		
c.	Funcionamiento del sistema reproductor masculino y femenino		
d.	Autoestima		
e.	Autocuidado		
f.	Expresiones de afecto		
g.	Síntomas del abuso sexual		
h.	Prevención del abuso sexual		
i.	Ruta de atención del abuso sexual		

5.1. Si su respuesta a la pregunta es afirmativa. Mencione a continuación cuáles son las actividades que desarrolla para realizar este diagnóstico:

No.	Ítem	Actividad de Diagnóstico
a.	Equidad de género	
b.	Anatomía del sistema reproductor masculino y femenino	
c.	Funcionamiento del sistema reproductor masculino y femenino	
d.	Autoestima	
e.	Autocuidado	
f.	Expresiones de afecto	
g.	Síntomas del abuso sexual	

h.	Prevención del abuso sexual
i.	Ruta de atención del abuso sexual

6. Durante la clase de educación sexual dialoga con sus estudiantes sobre los contenidos de:

No.	Ítem	Si	No
a.	Equidad de género		
b.	Anatomía del sistema reproductor masculino y femenino		
c.	Funcionamiento del sistema reproductor masculino y femenino		
d.	Autoestima		
e.	Autocuidado		
f.	Expresiones de afecto		
g.	Síntomas del abuso sexual		
h.	Prevención del abuso sexual		
i.	Ruta de atención del abuso sexual		

7. Durante la clase de educación sexual dialoga con sus estudiantes sobre las competencias a lograr en los contenidos de:

No.	Ítem	Si	No
a.	Equidad de género		
b.	Anatomía del sistema reproductor masculino y femenino		
c.	Funcionamiento del sistema reproductor masculino y femenino		
d.	Autoestima		
e.	Autocuidado		
f.	Expresiones de afecto		
g.	Síntomas del abuso sexual		
h.	Prevención del abuso sexual		
i.	Ruta de atención del abuso sexual		

8. Al inicio de la clase de educación sexual expone a sus estudiantes los criterios de evaluación sobre los temas de:

No.	Ítem	Nunca	Rara Vez	A veces	Frecuentemente	Siempre
a.	Equidad de género					
b.	Anatomía del sistema reproductor masculino y femenino					
c.	Funcionamiento del sistema reproductor masculino y femenino					

d.	Autoestima
e.	Autocuidado
f.	Expresiones de afecto
g.	Síntomas del abuso sexual
h.	Prevención del abuso sexual
i.	Ruta de atención del abuso sexual

9. Usted explica con claridad los contenidos de educación sexual referidos a:

No.	Ítem	Si	No
a.	Equidad de género		
b.	Anatomía del sistema reproductor masculino y femenino		
c.	Funcionamiento del sistema reproductor masculino y femenino		
d.	Autoestima		
e.	Autocuidado		
f.	Expresiones de afecto		
g.	Síntomas del abuso sexual		
h.	Prevención del abuso sexual		
i.	Ruta de atención del abuso sexual		

9.1 Mencione un subtema para cada ítem que usted trabaje en la explicación de sus clases.

No.	Ítem	Subtema relacionado
a.	Anatomía del sistema reproductor masculino y femenino	
b.	Funcionamiento del sistema reproductor masculino y femenino	
c.	Autoestima	
d.	Autocuidado	
e.	Expresiones de afecto	
f.	Síntomas del abuso sexual	
g.	Prevención del abuso sexual	
h.	Ruta de atención del abuso sexual	

10. En sus clases de educación sexual usted plantea a los estudiantes ejemplos Sí___ No_____

10.1. Si su respuesta es afirmativa, mencione algunos de los ejemplos que usted presenta a sus estudiantes según la temática a estudiar.

No.	Ítem	Ejemplo de un Taller Práctico
a.	Equidad de género	
b.	Autoestima	
c.	Autocuidado	
d.	Expresiones de afecto	
e.	Síntomas del abuso sexual	
f.	Prevención del abuso sexual	

11. En las clases de educación sexual usted estimula la reflexión.

Siempre _____ Casi siempre _____ A veces _____ Nunca _____

11.1. Si su respuesta a la pregunta anterior es siempre, por favor comente algunas acciones que realiza en su clase para estimular la reflexión.

12. En las clases de educación sexual usted permite que sus estudiantes expresen sus opiniones sobre los temas tratados.

Siempre _____ Casi siempre _____ A veces _____ Nunca _____

12.1. Comente algunas de las opiniones que sus estudiantes han manifestado acerca de los siguientes temas:

No.	Ítem	Opinión de los Estudiantes
a.	Equidad de género	
b.	Autoestima	
c.	Autocuidado	
d.	Expresiones de afecto	

13. En sus clases usted resuelve las dudas de sus estudiantes sobre las siguientes temáticas.

No.	Ítem	Nunca	Rara Vez	A veces	Frecuentemente	Siempre
a.	Equidad de género					
b.	Anatomía del sistema reproductor					

	masculino y femenino
c.	Funcionamiento del sistema reproductor masculino y femenino
d.	Autoestima
e.	Autocuidado
f.	Expresiones de afecto
g.	Síntomas del abuso sexual
h.	Prevención del abuso sexual
i.	Ruta de atención del abuso sexual

14. En sus clases usted motiva a sus estudiantes a indagar sobre las siguientes temáticas.

No.	Ítem	Nunca	Rara Vez	A veces	Frecuentemente	Siempre
a.	Equidad de género					
b.	Autoestima					
c.	Autocuidado					
d.	Expresiones de afecto					
e.	Síntomas del abuso sexual					
f.	Prevención del abuso sexual					

15. Usted comprueba el alcance de los desempeños de los estudiantes sobre los temas de:

No.	Ítem	Si	No
a.	Equidad de género		
b.	Anatomía del sistema reproductor masculino y femenino		
c.	Funcionamiento del sistema reproductor masculino y femenino		
d.	Autoestima		
e.	Autocuidado		
f.	Expresiones de afecto		
g.	Síntomas del abuso sexual		
h.	Prevención del abuso sexual		
i.	Ruta de atención del abuso sexual		

15.1. Indique una actividad que le permite a usted identificar el alcance de los desempeños en la temática de anatomía del sistema reproductor.

15.2. Indique una actividad que le permite a usted identificar el alcance de los desempeños en la temática de rutas de atención del abuso sexual.

16. ¿En sus clases realiza procesos de retroalimentación de las siguientes temáticas?

Si _____ No _____

16.1. Si su respuesta es afirmativa plantee algunas acciones que usted realiza para proceso de retroalimentación.

17. ¿Usted aplica técnicas e instrumentos de evaluación de contenidos en las siguientes temáticas?

No.	Ítem	Si	No
a.	Equidad de género		
b.	Anatomía del sistema reproductor masculino y femenino		
c.	Funcionamiento del sistema reproductor masculino y femenino		
d.	Autoestima		
e.	Autocuidado		
f.	Expresiones de afecto		
g.	Síntomas del abuso sexual		
h.	Prevención del abuso sexual		

i. Ruta de atención del abuso sexual

17.1. Si su respuesta es afirmativa en los ítems mostrados en la tabla anterior, escriba cuales son las técnicas e instrumentos de evaluación que usted utiliza.

	Universidad Mariana Programa de Doctorado en Pedagogía	Encuesta	
	Cuestionario de Actitud Hacia la Educación Sexual		
	Elaborado por: Mg. Deyci Cabrera Fajardo		

Información general

Nombres y Apellidos _____

Instrucciones: La presente encuesta hace parte de un instrumento de recolección de los datos de una investigación que se realiza sobre la actitud de los profesores hacia educación sexual. A continuación, se presentan una serie de ítems en una escala que debes marcar de forma sincera marcando con una X, de acuerdo con la referencia que se indica al inicio de la encuesta, recuerde que lo que usted mencione en el presente instrumento se considera como información confidencial y solo será utilizada con fines investigativos. Su participación en este trabajo es muy valiosa.

Preguntas

TAC: Total acuerdo

DA: De acuerdo

I: indiferente

ED: En desacuerdo

TD: Totalmente en desacuerdo

Ítems	TAC	DA	MDA	ED	TD
1. La equidad de género es una temática que debe estudiarse en clase con niños de básica primaria.					
2. La equidad de género es un tema de mucha profundidad para los niños de básica primaria					
3. La equidad de género debe ser eliminada de los currículos					
4. Es agradable leer sobre la equidad de género.					
5. Es fácil hablar con los estudiantes sobre la equidad de género.					
6. Los contenidos de la equidad de género					

contribuyen con el desarrollo personal de los niños.

7. Conocer sobre la equidad de género genera entusiasmo.

8. Considera que es interesante aprender más sobre la equidad de género.

9. El profesor se debe comprometer con aprender sobre la equidad de género.

10. El maestro debe estar dispuesto a estudiar sobre la equidad de género con sus estudiantes.

11. El profesor debe asumir la enseñanza de la equidad de género en sus clases.

12. El estudio de la anatomía del sistema reproductor femenino y masculino es importante en la formación de niños de básica primaria.

13. Considera que es importante que los niños de básica primaria conozcan la anatomía del sistema reproductor humano

14. Es agradable tratar temas en clase a cerca de la anatomía del sistema reproductor femenino y masculino.

15. Es fácil hablar con los estudiantes sobre la anatomía del sistema reproductor humano

16. Considera que es interesante conocer diferentes estrategias para trabajar en clase la anatomía del sistema reproductor humano.

17. El profesor debe comprometerse con buscar diversos métodos para mejorar los procesos de aprendizaje de la anatomía del sistema reproductor humano.

18. El maestro debe estar dispuesto a estudiar sobre la anatomía del sistema reproductor humano.

19. El profesor debe asumir nuevas estrategias para la enseñanza de la anatomía del sistema reproductor humano en sus clases.

20. Considera que el estudio del funcionamiento del sistema reproductor femenino y masculino es importante en la formación de niños de básica primaria.

21. Considera que es importante que los niños de básica primaria conozcan el funcionamiento del sistema reproductor humano

22. Es agradable tratar temas en clase a cerca del funcionamiento del sistema reproductor femenino y masculino.

23. Es fácil hablar con los estudiantes sobre el funcionamiento del sistema reproductor humano.

24. Considera que es interesante conocer diferentes estrategias para trabajar en clase el funcionamiento del sistema reproductor humano.

25. El profesor debe comprometerse con buscar diversos métodos para mejorar los procesos de aprendizaje del funcionamiento del sistema reproductor humano.

26. El maestro debe estar dispuesto a estudiar sobre el funcionamiento del sistema reproductor humano.

27. El profesor debe asumir nuevas estrategias para la enseñanza del funcionamiento del sistema reproductor humano en sus clases.

28. La autoestima es una temática que no se debe estudiar en clase con niños de básica primaria.

29. Considera que los temas de la autoestima es un tema difícil de tratar con niños de básica primaria.

30. Los niños de básica primaria no pueden manejar los temas de autoestima, es un tema que debe ser tratado en la secundaria.

31. Es agradable tratar el tema de autoestima en clase con niños de básica primaria.

32. Es fácil hablar con los estudiantes de temas relacionados con la autoestima.

33. Los contenidos sobre la autoestima contribuyen con el desarrollo personal de los niños

34. El conocer sobre la autoestima es tema que genera entusiasmo.

35. Es interesante aprender más sobre la autoestima.

36. El profesor debe comprometerse con aprender sobre la autoestima.

37. El maestro debe estar dispuesto a estudiar sobre la autoestima.

38. El profesor debe asumir la enseñanza de

la autoestima en sus clases.

39. El tema de la expresión de afecto no se debe estudiar en clase con niños de básica primaria.

40. El tema de expresión de afecto es complejo para ser tratado con niños de básica primaria.

41. Los niños no pueden manejar sus expresiones de afecto y eso los hace vulnerables.

42. Es agradable tratar el tema de autocuidado en clase con niños de básica primaria.

43. Es fácil hablar con los estudiantes de temas relacionados con el autocuidado.

44. Considera que los contenidos sobre el autocuidado contribuyen con el desarrollo personal de los niños

45. El conocer sobre temas del autocuidado es un tema que genera entusiasmo.

46. Es interesante buscar información sobre el autocuidado para aportar significativamente en el aprendizaje de este tema

47. El maestro debe estar dispuesto a estudiar sobre el autocuidado para aportar significativamente en el aprendizaje de sus estudiantes.

48. Cree que el profesor debe asumir la enseñanza del autocuidado en sus clases.

49. El autocuidado es una temática que no se debe estudiar en clase con niños de básica primaria.

50. El autocuidado es un tema muy relevante y debe ser tratado con niños de básica primaria.

51. Los niños deben manejar muy bien los temas del autocuidado.

52. Es agradable tratar el tema de expresiones de afecto en clase con niños de básica primaria.

53. Es fácil hablar con los estudiantes de temas relacionados con las expresiones de afecto.

54. Los contenidos sobre las expresiones de afecto contribuyen con el desarrollo personal de los niños

55. El conocer acerca del manejo de las

expresiones de afecto en niños de básica primaria es un tema que genera entusiasmo.

56. Considera que es interesante buscar información sobre el manejo de las expresiones de afecto en niños de básica primaria para aplicar mis conocimientos en clase.

57. El maestro debe estar dispuesto a estudiar sobre las expresiones de afecto y así aportar significativamente en el aprendizaje de sus estudiantes.

58. El profesor debe asumir la enseñanza de temas relacionados con las expresiones de afecto en niños de básica primaria.

59. Los niños de básica primaria no deben conocer cuáles son las señales del abuso sexual.

60. Conocer las señales del abuso sexual es un tema de mucha profundidad para los niños de primaria.

61. Cree que reconocer las señales que indican el abuso sexual en niños es un tema que debe ser un tema eliminado de los currículos

62. Es agradable leer sobre las señales del abuso sexual.

63. Es fácil hablar con los estudiantes de sobre las señales del abuso sexual.

64. Los temas sobre las señales del abuso sexual contribuyen con el desarrollo personal de los niños

65. El conocer sobre las señales del abuso sexual es un tema que genera entusiasmo.

66. Es interesante aprender más sobre cuáles son los signos que indican que un niño esta o ha sido abusado sexualmente.

67. Considera que el profesor debe comprometerse con aprender cuales son los signos que indican que un niño ha sido víctima de abuso sexual.

68. Cree que el maestro debe estar dispuesto a estudiar sobre los signos que indican que un niño ha sido víctima de abuso sexual.

69. El profesor debe asumir la enseñanza de los signos que indican que un niño ha sido víctima de abuso sexual.

70. Los niños de básica primaria no deben

conocer a cerca de la prevención del abuso sexual.

71. La prevención del abuso sexual con niños de básica primaria es un tema muy complejo de abordar en clases.

72. La prevención del abuso sexual en niños es un tema que lo deben abordar expertos.

73. Es fácil hablar con los estudiantes de sobre la prevención del abuso sexual en niños.

74. Cree que los contenidos la prevención del abuso sexual en niños contribuyen con el desarrollo personal de los niños

75. El conocer sobre la prevención del abuso sexual en niños es un tema que genera entusiasmo.

76. Considera que es interesante aprender más sobre la prevención del abuso sexual en niños

77. El profesor debe comprometerse con aprender sobre la prevención del abuso sexual en niños

78. El maestro debe estar dispuesto a estudiar sobre la prevención del abuso sexual en niños

79. El profesor debe asumir la enseñanza de la prevención del abuso sexual en niños en mis clases.

80. Los niños de básica primaria no deben conocer la ruta de atención del abuso sexual.

81. Considera que los niños de básica primaria no pueden manejar la ruta de atención de un abuso sexual infantil.

82. Es agradable leer sobre las rutas de atención cuando hay abuso sexual infantil.

83. Es fácil hablar con los estudiantes de sobre las rutas de atención cuando hay abuso sexual infantil.

84. Los contenidos relacionados con las rutas de atención cuando hay abuso sexual infantil contribuyen con el desarrollo personal de los niños

85. El informar sobre rutas de atención cuando hay abuso sexual infantil es un tema que genera entusiasmo.

86. El profesor debe comprometerse a buscar la información relacionada con las rutas de atención de un abuso sexual infantil en mi Municipio.

87. El profesor debe asumir la enseñanza de las rutas de atención de un abuso sexual infantil en su Municipio.

Anexo B. Aval de tres expertos por instrumento

Instrumento: Formación en Educación Sexual

Universidad Mariana

Facultad de Educación

Doctorado en Pedagogía

Formato de validación instrumentos de recolección de información

Título investigación: La formación docente como eje articulador de la práctica pedagógica de educación sexual en básica primaria de las instituciones educativas de los Municipios de Albán y San Bernardo.

Doctorando(a): Deyci Patricia Cabrera Fajardo.

Nota: Apreciado evaluador, a continuación, se presenta una serie de criterios para validar los instrumentos de recolección de información de la Tesis Doctoral.

Se solicita diligenciar los campos que apliquen según el tipo de estudio. En caso de que el ítem no aplique, favor incluir la correspondiente observación.

Paradigma: Cuantitativo **X**

Cualitativo

Ítem	Criterios a evaluar	Si	No	Observaciones
1	Los instrumentos son suficientes para cumplir con los objetivos de la investigación	X		
2	Los instrumentos son pertinentes para la investigación de acuerdo con la metodología establecida	X		
3	El número de preguntas y su estructura son adecuadas y suficientes para recoger la información necesaria			Con respecto al número de preguntas Si, pero en cuanto a la estructura hay algunas observaciones.
En caso de requerirlo, ¿considera necesaria la inclusión o exclusión de algún instrumento y/o pregunta?:				
4	Los contenidos de los instrumentos son claros y	X		

	pertinentes en su redacción	
5	Las preguntas son coherentes y precisas	X
6	Las preguntas formuladas en el instrumento evitan sesgos y prejuicios	X
7	El lenguaje utilizado en las preguntas es comprensible para el entrevistado	X
8	El diseño y/o formato del instrumento facilita la interlocución con la fuente de información	X
Considera necesario modificar alguna pregunta, ¿cuál?		

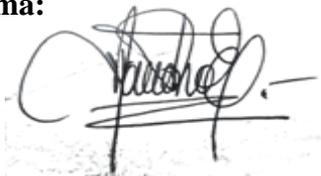
Razón y modificación sugerida:

Síntesis del Análisis de Instrumentos	Aplicable	No aplicable
Entrevista		
Encuesta	X	
Guía de análisis documental		
Taller		
Cartografía (social, conceptual)		
Prueba diagnóstica		
Cuestionario para indagación de ideas previas		
Diario de campo		
Rúbrica		
Postest		
Otro:		
Validado:	Si X	
	No	
Observaciones/sugerencias adicionales:		

Validado por:

Elke Romina Marcano Chacón

Firma:



Teléfono:
+58 0416-2360121

e-mail:
rominamarcano25@gmail.com

Universidad Mariana
Facultad de Educación
Doctorado en Pedagogía

Formato de validación instrumentos de recolección de información

Título investigación: La formación docente como eje articulador de la práctica pedagógica de educación sexual en básica primaria de las instituciones educativas de los Municipios de Albán y San Bernardo.

Doctorando(a): Deyci Patricia Cabrera Fajardo.

Nota: Apreciado evaluador, a continuación, se presenta una serie de criterios para validar los instrumentos de recolección de información de la Tesis Doctoral.

Se solicita diligenciar los campos que apliquen según el tipo de estudio. En caso de que el ítem no aplique, favor incluir la correspondiente observación.

Paradigma: Cuantitativo X

Cualitativo

Ítem	Criterios a Evaluar	Si	No	Observaciones
1	Los instrumentos son suficientes para cumplir con los objetivos de la investigación	X		
2	Los instrumentos son pertinentes para la investigación de acuerdo con la metodología establecida	X		
3	El número de preguntas y su estructura son adecuadas y suficientes para recoger la información necesaria		X	
En caso de requerirlo, ¿considera necesaria la inclusión o exclusión de algún instrumento y/o pregunta?:				
4	Los contenidos de los instrumentos son claros y pertinentes en su redacción		X	
5	Las preguntas son coherentes y precisas		X	
6	Las preguntas formuladas en el instrumento evitan sesgos y prejuicios	X		
7	El lenguaje utilizado en las preguntas es comprensible para el entrevistado	X		

8 El diseño y/o formato del instrumento facilita la X
interlocución con la fuente de información

Considera necesario modificar alguna pregunta, ¿cuál?

Razón y modificación sugerida: El Ítem 3.5 tiene como propósito conocer opinión, y no experiencia en el tema.

El Ítem 3.6 explora expectativas, y no experiencias o instrucción.

Síntesis del Análisis de Instrumentos	Aplicable	No aplicable
Entrevista		
Encuesta	X	
Guía de análisis documental		
Taller		
Cartografía (social, conceptual)		
Prueba diagnóstica		
Cuestionario para indagación de ideas previas		
Diario de campo		
Rúbrica		
Postest		
Otro:		
Validado:	SI X	
	NO	
Observaciones/sugerencias adicionales:		

Validado por:

Dr. Lisbardo Colmenares Monroy

Firma:



Teléfono:

+584128569881

e-mail:

practicaprofesionalupel@gmail.com

Universidad Mariana
Facultad de Educación
Doctorado en Pedagogía

Formato de validación instrumentos de recolección de información

Título investigación: La formación docente como eje articulador de la práctica pedagógica de educación sexual en básica primaria de las instituciones educativas los Municipios de Albán y San Bernardo.

Doctorando(a): Deyci Patricia Cabrera Fajardo.

Nota: Apreciado evaluador, a continuación, se presenta una serie de criterios para validar los instrumentos de recolección de información de la Tesis Doctoral.

Se solicita diligenciar los campos que apliquen según el tipo de estudio. En caso de que el ítem no aplique, favor incluir la correspondiente observación.

Paradigma: Cuantitativo X

Cualitativo

Ítem	Criterios a Evaluar	Si	No	Observaciones
1	Los instrumentos son suficientes para cumplir con los objetivos de la investigación	X		
2	Los instrumentos son pertinentes para la investigación de acuerdo con la metodología establecida	X		
3	El número de preguntas y su estructura son adecuadas y suficientes para recoger la información necesaria	X		
En caso de requerirlo, ¿considera necesaria la inclusión o exclusión de algún instrumento y/o pregunta?:				
4	Los contenidos de los instrumentos son claros y pertinentes en su redacción	X		
5	Las preguntas son coherentes y precisas	X		
6	Las preguntas formuladas en el instrumento evitan sesgos y prejuicios	X		
7	El lenguaje utilizado en las preguntas es comprensible para el entrevistado	X		

8 El diseño y/o formato del instrumento facilita la interlocución con la fuente de información X

Considera necesario modificar alguna pregunta, ¿cuál?

Razón y modificación sugerida:

Síntesis del Análisis de Instrumentos	Aplicable	No aplicable
Entrevista		
Encuesta	X	
Guía de análisis documental		
Taller		
Cartografía (social, conceptual)		
Prueba diagnóstica		
Cuestionario para indagación de ideas previas		
Diario de campo		
Rúbrica		
Postest		
Otro:		
Validado:	SI X	
	NO	
Observaciones/sugerencias adicionales:		

Validado por:
Mireya Mendoza

Firma:



Teléfono:
058 + 4145887854

e-mail
mireyaymendozapmail.com:

Instrumento: Cuestionario práctica pedagógica en educación sexual

Universidad Mariana
Facultad de Educación
Doctorado en Pedagogía

Formato de validación instrumentos de recolección de información

Título investigación: La formación docente como eje articulador de la práctica pedagógica de educación sexual en básica primaria de las instituciones educativas los Municipios de Albán y San Bernardo.

Doctorando(a): Deyci Patricia Cabrera Fajardo.

Nota: Apreciado evaluador, a continuación, se presenta una serie de criterios para validar los instrumentos de recolección de información de la Tesis Doctoral.

Se solicita diligenciar los campos que apliquen según el tipo de estudio. En caso de que el ítem no aplique, favor incluir la correspondiente observación.

Paradigma: Cuantitativo____

Cualitativo____

Ítem	Criterios a evaluar	Si	No	Observaciones
1	Los instrumentos son suficientes para cumplir con los objetivos de la investigación	X		
2	Los instrumentos son pertinentes para la investigación de acuerdo con la metodología establecida	X		
3	El número de preguntas y su estructura son adecuadas y suficientes para recoger la información necesaria	X		
En caso de requerirlo, ¿considera necesaria la inclusión o exclusión de algún instrumento y/o pregunta?:				
4	Los contenidos de los instrumentos son claros y pertinentes en su redacción	X		
5	Las preguntas son coherentes y precisas	X		
6	Las preguntas formuladas en el instrumento evitan	X		

sesgos y prejuicios

7 El lenguaje utilizado en las preguntas es comprensible para el entrevistado X

8 El diseño y/o formato del instrumento facilita la interlocución con la fuente de información X

Considera necesario modificar alguna pregunta, ¿cuál?

Razón y modificación sugerida: solo revisar lo recomendado en el l instrucciones y decidir si se modifica

Síntesis del Análisis de Instrumentos	Aplicable	No aplicable
Entrevista		
Encuesta	X	
Guía de análisis documental		
Taller		
Cartografía (social, conceptual)		
Prueba diagnóstica		
Cuestionario para indagación de ideas previas		
Diario de campo		
Rúbrica		
Postest		
Otro:		
Validado:	Si X	No
Observaciones/sugerencias adicionales:		

Validado por:

Alicia Uzcátegui de Lugo

Firma:



Teléfono:
0424 4795130

e-mail: alicia.delugo@yahoo.com

Universidad Mariana
Facultad de Educación
Doctorado en Pedagogía

Formato de validación instrumentos de recolección de información

Título investigación: La formación docente como eje articulador de la práctica pedagógica de educación sexual en básica primaria de las instituciones educativas los Municipios de Albán y San Bernardo.

Doctorando(a): Deyci Patricia Cabrera Fajardo.

Nota: Apreciado evaluador, a continuación, se presenta una serie de criterios para validar los instrumentos de recolección de información de la Tesis Doctoral.

Se solicita diligenciar los campos que apliquen según el tipo de estudio. En caso de que el ítem no aplique, favor incluir la correspondiente observación.

Paradigma: Cuantitativo: X

Cualitativo_____

Ítem	Criterios a Evaluar	Si	No	Observaciones
1	Los instrumentos son suficientes para cumplir con los objetivos de la investigación	X		
2	Los instrumentos son pertinentes para la investigación de acuerdo con la metodología establecida	X		
3	El número de preguntas y su estructura son adecuadas y suficientes para recoger la información necesaria	X		
En caso de requerirlo, ¿considera necesaria la inclusión o exclusión de algún instrumento y/o pregunta?: No				
4	Los contenidos de los instrumentos son claros y pertinentes en su redacción	X		
5	Las preguntas son coherentes y precisas	X		
6	Las preguntas formuladas en el instrumento evitan sesgos y prejuicios	X		
7	El lenguaje utilizado en las preguntas es comprensible para el entrevistado	X		

8 El diseño y/o formato del instrumento facilita la interlocución con la fuente de información X

Considera necesario modificar alguna pregunta, **No** ¿cuál?

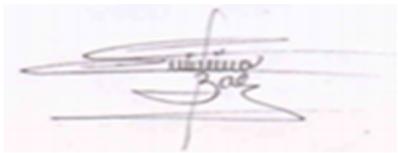
Razón y modificación sugerida:

Síntesis del Análisis de Instrumentos	Aplicable	No aplicable
Entrevista		
Encuesta	X	
Guía de análisis documental		
Taller		
Cartografía (social, conceptual)		
Prueba diagnóstica		
Cuestionario para indagación de ideas previas		
Diario de campo		
Rúbrica		
Postest		
Otro:		
Validado:	SI X	
	NO	
Observaciones/sugerencias adicionales:		

Validado por:

Ernestina Báez Parra

Firma:



Teléfono:
0412 7425463

e-mail: ebaezp66@gmail.com

Universidad Mariana
Facultad de Educación
Doctorado en Pedagogía

Formato de validación instrumentos de recolección de información

Título investigación: La formación docente como eje articulador de la práctica pedagógica de educación sexual en básica primaria de las instituciones educativas los Municipios de Albán y San Bernardo.

Doctorando(a): Deyci Patricia Cabrera Fajardo.

Nota: Apreciado evaluador, a continuación, se presenta una serie de criterios para validar los instrumentos de recolección de información de la Tesis Doctoral.

Se solicita diligenciar los campos que apliquen según el tipo de estudio. En caso de que el ítem no aplique, favor incluir la correspondiente observación.

Paradigma: Cuantitativo X

Cualitativo

Ítem	Criterios a Evaluar	S i	No	Observaciones
1	Los instrumentos son suficientes para cumplir con los objetivos de la investigación	x		
2	Los instrumentos son pertinentes para la investigación de acuerdo con la metodología establecida	x		
3	El número de preguntas y su estructura son adecuadas y suficientes para recoger la información necesaria	x		
En caso de requerirlo, ¿considera necesaria la inclusión o exclusión de algún instrumento y/o pregunta?: No lo creo necesario, pero si deben tener mayor precisión				
4	Los contenidos de los instrumentos son claros y pertinentes en su redacción	x		
5	Las preguntas son coherentes y precisas			
6	Las preguntas formuladas en el instrumento evitan sesgos y prejuicios	x		
7	El lenguaje utilizado en las preguntas es	x		

comprensible para el entrevistado		
8	El diseño y/o formato del instrumento facilita la interlocución con la fuente de información	x Debe mejorar este aspecto a fin que la información no se distorsione.

Considera necesario modificar alguna pregunta, ¿cuál?

Razón y modificación sugerida:

Síntesis del Análisis de Instrumentos	Aplicable	No aplicable
Entrevista		
Encuesta	x	
Guía de análisis documental		
Taller		
Cartografía (social, conceptual)		
Prueba diagnóstica		
Cuestionario para indagación de ideas previas		
Diario de campo		
Rúbrica		
Postest		
Otro:		
Validado:	SI X	NO
Observaciones/sugerencias adicionales: Considero que debes ser específica acá, la técnica es la encuesta y el instrumento el cuestionario.		

Validado por:

Yecsenia Natera Abreu

Firma:



Teléfono:
0426 7343798

e-mail: Yecsenia.ve@gmail.com

Instrumento: Actitud hacia la educación sexual

Universidad Mariana
Facultad de Educación
Doctorado en Pedagogía

Formato de validación instrumentos de recolección de información

Título investigación: La formación docente como eje articulador de la práctica pedagógica de educación sexual en básica primaria de las instituciones educativas los Municipios de Albán y San Bernardo.

Doctorando(a): Deyci Patricia Cabrera Fajardo.

Nota: Apreciado evaluador, a continuación, se presenta una serie de criterios para validar los instrumentos de recolección de información de la Tesis Doctoral.

Se solicita diligenciar los campos que apliquen según el tipo de estudio. En caso de que el ítem no aplique, favor incluir la correspondiente observación.

Paradigma: Cuantitativo **X**

Cualitativo

Ítem	Criterios a Evaluar	Si	No	Observaciones
1	Los instrumentos son suficientes para cumplir con los objetivos de la investigación	X		
2	Los instrumentos son pertinentes para la investigación de acuerdo con la metodología establecida	X		
3	El número de preguntas y su estructura son adecuadas y suficientes para recoger la información necesaria	X		
En caso de requerirlo, ¿considera necesaria la inclusión o exclusión de algún instrumento y/o pregunta?:				
4	Los contenidos de los instrumentos son claros y pertinentes en su redacción	X		
5	Las preguntas son coherentes y precisas	X		
6	Las preguntas formuladas en el instrumento evitan	X		

sesgos y prejuicios		
7	El lenguaje utilizado en las preguntas es comprensible para el entrevistado	X
8	El diseño y/o formato del instrumento facilita la interlocución con la fuente de información	X

Considera necesario modificar alguna pregunta, ¿cuál?

Razón y modificación sugerida:

Síntesis del Análisis de Instrumentos	Aplicable	No aplicable
Entrevista		
Encuesta	x	
Guía de análisis documental		
Taller		
Cartografía (social, conceptual)		
Prueba diagnóstica		
Cuestionario para indagación de ideas previas		
Diario de campo		
Rúbrica		
Postest		
Otro:		
Validado:	SI x	
	NO	
Observaciones/sugerencias adicionales:		

Validado por:
Alfonzina Dávila Peña

Firma:
Alfonzina Dávila Peña

Teléfono:
04145869465

e-mail:
aldape35@gmail.com

Universidad Mariana
Facultad de Educación
Doctorado en Pedagogía

Formato de validación instrumentos de recolección de información

Título investigación: La formación docente como eje articulador de la práctica pedagógica de educación sexual en básica primaria de las instituciones educativas los Municipios de Albán y San Bernardo.

Doctorando(a): Deyci Patricia Cabrera Fajardo.

Nota: Apreciado evaluador, a continuación, se presenta una serie de criterios para validar los instrumentos de recolección de información de la Tesis Doctoral.

Se solicita diligenciar los campos que apliquen según el tipo de estudio. En caso de que el ítem no aplique, favor incluir la correspondiente observación.

Paradigma: Cuantitativo X

Cualitativo

Ítem	Criterios a Evaluar	Si	No	Observaciones
1	Los instrumentos son suficientes para cumplir con los objetivos de la investigación	X		
2	Los instrumentos son pertinentes para la investigación de acuerdo con la metodología establecida	X		
3	El número de preguntas y su estructura son adecuadas y suficientes para recoger la información necesaria	X		
En caso de requerirlo, ¿considera necesaria la inclusión o exclusión de algún instrumento y/o pregunta?:				
4	Los contenidos de los instrumentos son claros y pertinentes en su redacción	X		
5	Las preguntas son coherentes y precisas	X		
6	Las preguntas formuladas en el instrumento evitan sesgos y prejuicios	X		
7	El lenguaje utilizado en las preguntas es comprensible para el entrevistado	X		

8 El diseño y/o formato del instrumento facilita la interlocución con la fuente de información X

Considera necesario modificar alguna pregunta, ¿cuál?

Razón y modificación sugerida:

Síntesis del Análisis de Instrumentos	Aplicable	No aplicable
Entrevista		
Encuesta	X	
Guía de análisis documental		
Taller		
Cartografía (social, conceptual)		
Prueba diagnóstica		
Cuestionario para indagación de ideas previas		
Diario de campo		
Rúbrica		
Postest		
Otro:		
Validado:	SI X	
	NO	
Observaciones/sugerencias adicionales:		

Validado por: Elio José Vegas Motta		
Firma: 	Teléfono: +584127423570	e-mail: eliovegas@gmail.com

Universidad Mariana
Facultad de Educación
Doctorado en Pedagogía

Formato de validación instrumentos de recolección de información

Título investigación: La formación docente como eje articulador de la práctica pedagógica de educación sexual en básica primaria de las instituciones educativas los Municipios de Albán y San Bernardo.

Doctorando(a): Deyci Patricia Cabrera Fajardo.

Nota: Apreciado evaluador, a continuación, se presenta una serie de criterios para validar los instrumentos de recolección de información de la Tesis Doctoral.

Se solicita diligenciar los campos que apliquen según el tipo de estudio. En caso de que el ítem no aplique, favor incluir la correspondiente observación.

Paradigma: Cuantitativo X

Cualitativo

Ítem	Criterios a Evaluar	Si	No	Observaciones
1	Los instrumentos son suficientes para cumplir con los objetivos de la investigación	X		
2	Los instrumentos son pertinentes para la investigación de acuerdo con la metodología establecida	X		
3	El número de preguntas y su estructura son adecuadas y suficientes para recoger la información necesaria	X		
En caso de requerirlo, ¿considera necesaria la inclusión o exclusión de algún instrumento y/o pregunta?:				
4	Los contenidos de los instrumentos son claros y pertinentes en su redacción	X		
5	Las preguntas son coherentes y precisas	X		
6	Las preguntas formuladas en el instrumento evitan sesgos y prejuicios	X		
7	El lenguaje utilizado en las preguntas es comprensible para el entrevistado	X		

8 El diseño y/o formato del instrumento facilita la interlocución con la fuente de información X

Considera necesario modificar alguna pregunta, ¿cuál? 29, 67, 74, 14, 73, 9, 22, 34, 66, 70, 79, 87.

Razón y modificación sugerida: Mejorar la redacción para simplificar la lectura del ítem y darle mejor comprensión.

Síntesis del Análisis de Instrumentos	Aplicable	No aplicable
Entrevista		
Encuesta	X	
Guía de análisis documental		
Taller		
Cartografía (social, conceptual)		
Prueba diagnóstica		
Cuestionario para indagación de ideas previas		
Diario de campo		
Rúbrica		
Postest		
Otro: Escala tipo Likert, por medir actitud.		
Validado:	Si X	
	No	
Observaciones/sugerencias adicionales: Es un instrumento que solo mide actitud hacia la formación docente como eje articulador de la práctica pedagógica en la temática planteada; si quieres profundizar podrías hacer un diagnóstico del conocimiento que tienen los docentes acerca de la educación sexual y de la práctica pedagógica que realizan al respecto, así como de sus necesidades de formación en el tema, para lo cual tendrías que incluir ítems adicionales que contemplen estos aspectos en el instrumento (quizás con preguntas abiertas), y/o aplicar entrevistas a algunos docentes y observaciones de su práctica pedagógica, eso implica combinar datos cuantitativos y cualitativos.		

Validado por: Patricia Alcántara	V-12995212	
Firma: 	Teléfono: +58-0414-1444090	e-mail: patriciacalcantarach@gmail.com

Anexo C. Tablas de operacionalización

Tabla de operacionalización - Instrumento: Cuestionario formación en educación sexual				
Variable	Definición	Sinergia	Indicadores	Ítem
Formación en educación sexual	Proceso sistemático y organizado de obtención de conocimientos, destrezas y habilidades sobre las temáticas de la educación sexual	Experiencia	Dictado de clases	4, 5, 6
		Actividades en las cuales los docentes han participado en procesos de conocimiento sobre la educación sexual	Pertenece a una línea de investigación sobre educación sexual	7
			Pertenece a un grupo de ayuda de jóvenes sobre orientación sexual	8
			Orientación de cursos y talleres sobre temáticas de educación sexual	9
		Instrucción	Capacitación académica en educación sexual (pregrados realizados, postgrados realizados)	1, 1.1, 1.2, 1.3, 1.3.1 1.4, 1.5.a, 1.5.b, 1.5.c, 1.5.d, 1.5.e, 1.5.1
		Proceso de capacitación en educación sexual que han recibido los docentes, a través de su participación en diversas actividades educativas formales o informales	Actualización en temáticas de educación sexual (talleres, diplomados, cursos) legal sobre el abuso sexual	2, 2.1, 2.2.a, 2.2.b, 2.2.c, 2.2.d, 2.2.e, 2.2.1
		Procesos de autoformación (libros revisados, grupos de estudio, consulta a expertos)	3, 3.1, 3.1.1, 3.1.2, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6	

Tabla de operacionalización. Instrumento: Práctica pedagógica en educación sexual		Áreas: (contenidos de educación sexual)										
Evento/variable	Sinergias	Para el docente	Reconocimiento de identidad	Funcionamiento biológico reproductivo		Valoración de sí mismo			Abuso sexual			
		Indicios	Equidad de género	Anatomía del sistema reproductor	Funcionamiento del sistema reproductor	Autoestima	Expresión del afecto (vínculos, expresión)	Autocuidado - Higiene (cuidado personal, baño, lavado de mano)	Síntomas del abuso sexual	Prevención del abuso sexual	Ruta de atención al abuso sexual	
Prácticas pedagógicas en educación sexual: actividades o acciones que realiza el docente dentro del aula para enseñar la educación sexual (planificación, facilitación, evaluación)	Planificación: Acciones que realiza el docente para planificar o organizar su práctica pedagógica	Definir las competencias de aprendizaje	1a	1b	1c	1d	1e	1f	1g	1h	1i	
		Definición de temáticas	2a	2b	2c	2d	2e	2f	2g	2h	2i	
		Diseña actividades didácticas	3a, 3.1a	3b, 3.1b	3c, 3.1c	3d, 3.1d	3e, 3.1e	3f, 3.1f	3g, 3.1g	3h, 3.1h	3i, 3.1i	
		Diseña los recursos o materiales	4a, 4.1a, 4.1b, 4.1c, 4.1d, 4.1e, 4.1f, 4.1g	4b, 4.1a, 4.1b, 4.1c, 4.1d, 4.1e, 4.1f, 4.1g	4c, 4.1a, 4.1b, 4.1c, 4.1d, 4.1e, 4.1f, 4.1g	4d, 4.1a, 4.1b, 4.1c, 4.1d, 4.1e, 4.1f, 4.1g	4e, 4.1a, 4.1b, 4.1c, 4.1d, 4.1e, 4.1f, 4.1g	4f, 4.1a, 4.1b, 4.1c, 4.1d, 4.1e, 4.1f, 4.1g	4g, 4.1a, 4.1b, 4.1c, 4.1d, 4.1e, 4.1f, 4.1g	4h, 4.1a, 4.1b, 4.1c, 4.1d, 4.1e, 4.1f, 4.1g	4i, 4.1a, 4.1b, 4.1c, 4.1d, 4.1e, 4.1f, 4.1g	
		Diagnostica necesidades de aprendizaje	5a, 5.1a	5b, 5.1b	5c, 5.1c	5d, 5.1d	5e, 5.1e	5f, 5.1f	5g, 5.1g	5h, 5.1h	5i, 5.1i	
	Facilitación: Proceso de desarrollo de contenidos y acceso al conocimiento.	Dialoga con sus estudiantes los contenidos a estudiar	6a	6b	6c	6d	6e	6f	6g	6h	6i	
		Dialoga con sus estudiantes las competencias a lograr	7a	7b	7c	7d	7e	7f	7g	7h	7i	
		Expone los criterios de evaluación del estudiante	8a	8b	8c	8d	8e	8f	8g	8h	8i	
		Explica los contenidos con claridad	9a, 9.1a	9b, 9.1b	9c, 9.1c	9d, 9.1d	9e, 9.1e	9f, 9.1f	9g, 9.1g	9h, 9.1h	9i, 9.1i	
		Da ejemplos sobre los contenidos	10, 10a			10, 10b	10, 10d	10, 10c	10, 10e	10, 10f	10f	
		Estimula la reflexión					11, 11.1					
		Permite que el estudiante exprese sus opiniones	12, 12.1a			12, 12.1b	12, 12.1d	12.d, 2.1c				
		Responde a las dudas de los estudiantes	13a	13b	13c	13d	13e	13f	13g	13h	13i	
		Motiva a los estudiantes a indagar sobre cada tema	14a			14b	14c	14d	14e	14f		
		Evaluación: Se identifica apropiación del conocimiento y los desempeños de aprendizaje diseñados en la planeación para una temática planteada.	Verifica el logro de aprendizajes de los estudiantes	15a	15b, 15.1	15c	15d	15e	15f	15g	15h	15i, 15.2
			Revaloramiento los aprendizajes					16, 16.1				
			Aplica técnicas e instrumentos de evaluación	17a, 17.1	17b	17c	17d	17e	17f	17g	17h	17i

Tabla de operacionalización Instrumento: Actitud hacia la educación sexual			Áreas (contenidos de educación sexual) ÍTEMS EN LA ENCUESTA								
Evento	Sinergia	Indicios	Reconocimiento de identidad	Funcionamiento biológico reproductivo		Valoración de sí mismo			Abuso sexual		
			Equidad de genero	anatomía del sistema reproductor	funcionamiento del sistema reproductor	Autoestima	Expresión del afecto (vínculos, expresión)	Autocuidado - Higiene personal, baño, lavado de mano)	Síntomas del abuso sexual	Prevención del abuso sexual	Ruta de atención al abuso sexual
Actitud hacia la educación sexual: es a la disposición que el profesor tiene hacia la educación sexual y que influye en su práctica pedagógica.	Opinión/Componente cognitivo Se refiere a los conocimientos y pensamientos que el profesor tiene acerca de la educación sexual	Creo	1	12	20	28	39	49	59	70	80
		Opino	2	13	21	29	40	50	60	71	81
		Pienso	3			30	41	51	61	72	
	Aceptación/componente afectivo Se refiere a los sentimientos y emociones que el profesor experimenta al pensar en la educación sexual.	Siento agrado	4	14	22	31	42	52	62		82
		Me siento cómodo	5	15	23	32	43	53	63	73	83
		Acepto	6			33	44	54	64	74	84
		Me genera entusiasmo	7			34	45	55	65	75	85
	Disposición/Componente conductual: Se refiere a las acciones que el profesor realiza en relación a la educación sexual.	Me interesaría	8	16	24	35	46	56	66	76	
		Me comprometería	9	17	25	36			67	77	86
		Estoy dispuesto	10	18	26	37	47	57	68	78	
		Asumiría	11	19	27	38	48	58	69	79	87

Anexo D. Consentimiento de informado

Consentimiento Informado

Yo _____ Identificado con C.C No. _____ de _____, Docente de básica primaria de la Institución educativa _____, declaro que he sido informado e invitado a participar en la investigación titulada **LA FORMACIÓN DOCENTE COMO EJE ARTICULADOR DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN SEXUAL EN BÁSICA PRIMARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS DE ALBÁN Y SAN BERNARDO**, cuyo autor es la Doctoranda **Deyci Patricia Cabrera Fajardo**. Conozco de en dicha investigación participarán 86 maestros. Entiendo que este estudio busca Proponer un programa de formación integral dirigido a mejorar la práctica pedagógica de educación sexual de los docentes de básica primaria de las instituciones educativas los Municipios de Albán y San Bernardo Nariño. Me han explicado que la información registrada será confidencial, y que los nombres de los participantes serán asociados a un número de serie, esto significa que las respuestas no podrán ser conocidas por otras personas ni tampoco ser identificadas en la fase de publicación de resultados. Comprendo que mi participación será voluntaria, no implicará gastos, ni beneficios de tipo económico, en ella no me veré enfrentado a ningún riesgo o daño a nivel físico, psicológico, social, económico, legal o complicaciones que vinculen a personas o grupos allegados. Asimismo, sé que puedo negar la participación o retirarme en cualquier etapa de la investigación, sin expresión de causa ni consecuencias negativas para mí. Por otro lado, dado el caso de que el autor quiera terminar la investigación anticipadamente la información será conservada rigurosamente y esta no será divulgada. Además, si en el proceso investigativo yo siento que los temas tratados van en contra de mis convicciones religiosas, emocionales y/o políticas tengo la autonomía de manifestarlas o abandonar el proceso investigativo. Sí. Acepto voluntariamente participar en este estudio y he recibido una copia del presente documento.

Firma participante: _____

Fecha: _____

Si tiene alguna pregunta durante cualquier etapa del estudio puede comunicarse con:

Investigador: Deyci Patricia Cabrera Fajardo

Teléfono: 3165760615

Correo electrónico: deycabrera@umariana.edu.co

Anexo E. Consideraciones éticas



Consideraciones Éticas

Yo, **DEYCI PATRICIA CABRERA FAJARDO**, identificado(a) con C. C. 36757342 de Pasto, como investigador (a) principal del proyecto titulado **LA FORMACIÓN DOCENTE COMO EJE ARTICULADOR DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN SEXUAL EN BÁSICA PRIMARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS DE ALBÁN Y SAN BERNARDO**, doy constancia de que el proyecto se desarrollará con base en las buenas prácticas de la investigación, fundamentadas en los principios básicos de honestidad, responsabilidad e integridad. Nos comprometemos con la integridad de la investigación, garantizando los siguientes aspectos:

- ✓ Honestidad intelectual en el diseño metodológico, ejecución de las actividades y presentación de resultados de investigación.
- ✓ Cumplimiento de las normas y políticas relacionadas con el proyecto.
- ✓ Reconocimiento de las contribuciones de todos los autores en los resultados del proyecto.
- ✓ Revelación de cualquier conflicto de interés, ya sea económico o de otra índole que comprometiera la confiabilidad del proyecto y sus resultados.
- ✓ Integridad en la confidencialidad y uso adecuado de la información obtenida de terceros, para el desarrollo del proyecto.
- ✓ No omisión de resultados que contradigan las hipótesis planteadas.
- ✓ No publicación del mismo artículo o trabajo en dos o más revistas u otro medio de divulgación.
- ✓ Respeto de la propiedad intelectual, citando adecuadamente todas las referencias consultadas para el desarrollo del proyecto.
- ✓ Otros (indique cuáles):



DEYCI PATRICIA CABRERA FAJARDO

CC 36757342

CELULAR 3165760615

Excelencia educativa para la transformación social

Calle 18 No. 34-104 - PBX (Tel.): 7244460 - San Juan de Pasto - Colombia

www.umariana.edu.co - informacion@umariana.edu.co

Resolución 1362 del 3 de febrero de 1983 - Código SNIES: 1720 - Vigilada por el M.E.N.

Anexo F. Oficio de solicitud de participación en la investigación

San Bernardo (N), XXX de XXXXX de XXXX

SEÑOR DOCENTE

BÁSICA PRIMARIA

SAN BERNARDO NARIÑO

Asunto: Solicitud de aplicación de instrumentos de recolección de información y participación en investigación – Tesis Doctoral.

Cordial saludo de paz y bien.

Con conocimiento de sus altas calidades y experiencia en el campo de la educación a nivel de básica primaria, le solicito amablemente su colaboración para responder a tres encuestas que hacen parte de los instrumentos de investigación de mi tesis doctoral.

Los instrumentos forman parte de la Tesis Doctoral La formación docente como eje articulador de la práctica pedagógica de educación sexual en básica primaria de las instituciones educativas los Municipios de Albán y San Bernardo- Nariño del Programa de Doctorado en Pedagogía de la Universidad Mariana, cuyo autor es la Doctoranda Deyci Patricia Cabrera Fajardo.

Los objetivos de la Investigación son:

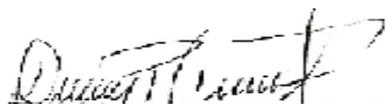
General: Diseñar un programa de formación integral dirigido a mejorar la actitud y la práctica pedagógica de educación sexual de los docentes de básica primaria de las instituciones educativas de los Municipios de Albán y San Bernardo - Nariño.

Específicos:

- Describir la formación integral en educación sexual de los docentes de básica primaria de las I.E de las instituciones educativas de los Municipios de Albán y San Bernardo - Nariño.
- Identificar la actitud de los profesores de básica primaria de las I.E de las instituciones educativas de los Municipios de Albán y San Bernardo - N hacia a la educación sexual.
- Precisar la práctica pedagógica de la educación sexual que realizan los profesores de básica primaria de las I.E de las instituciones educativas de los Municipios de Albán y San Bernardo - Nariño.
- Explicar la relación entre la formación integral en educación sexual, la actitud hacia la educación sexual y la práctica pedagógica de educación sexual que realizan los docentes de básica primaria de las I.E de las instituciones educativas de los Municipios de Albán y San Bernardo - Nariño.
- Formular los componentes pedagógicos para estructurar un programa de formación integral para a mejorar la actitud y la práctica pedagógica de educación sexual de los docentes de básica primaria de las instituciones educativas de los Municipios de Albán y San Bernardo - Nariño.

Agradezco de manera anticipada su atención y estaré pendiente de su respuesta, anexo a la presente el consentimiento de informado.

Cordialmente,



Deyci Patricia Cabrera Fajardo

Magister en Gestión de la Tecnología Educativa
Especialista en Gestión de la Tecnología Educativa
Profesional Química
Docente Institución Educativa José Antonio Galán
Doctoranda I cohorte
Programa Doctorado en Pedagogía
Universidad Mariana

Anexo G. Oficio de solicitud de autorización de aplicación de instrumentos de recolección de información a rectores de las instituciones educativas del Municipio de San Bernardo

San Bernardo (N), XXX de XXXXX de XXXX

ESPECIALISTA/MAGISTER

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

RECTOR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA LA VEGA

SAN BERNARDO NARIÑO

Asunto: Solicitud de autorización para aplicación de instrumentos de recolección de información en su prestigiosa Institución – Tesis Doctoral.

Cordial saludo de paz y bien.

Mi nombre es Deyci Patricia Cabrera Fajardo, docente del Municipio de San Bernardo, solicito muy comedidamente se permita aplicar los instrumentos de recolección de información que forman parte de la Tesis Doctoral **La formación docente como eje articulador de la práctica pedagógica de educación sexual en básica primaria de las instituciones educativas de los Municipios de Albán y San Bernardo- Nariño** del Programa de Doctorado en Pedagogía de la Universidad Mariana, cuyo autor es la Doctoranda **Deyci Patricia Cabrera Fajardo**.

Dichos instrumentos se aplicarán en un espacio que usted tenga a bien asignarme con los docentes que laboran en su Institución en la básica primaria, en total se aplicarán tres encuestas que hacen parte de los instrumentos de investigación de mi tesis doctoral.

Los objetivos de la Investigación son:

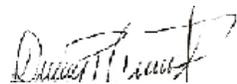
General: diseñar un programa de formación integral dirigido a mejorar la actitud y la práctica pedagógica de educación sexual de los docentes de básica primaria de las instituciones educativas de los Municipios de Albán y San Bernardo - Nariño.

Específicos:

- Describir la formación integral en educación sexual de los docentes de básica primaria de las I.E de las instituciones educativas de los Municipios de Albán y San Bernardo - Nariño.
- Identificar la actitud de los profesores de básica primaria de las I.E de las instituciones educativas de los Municipios de Albán y San Bernardo - N hacia a la educación sexual.
- Precisar la práctica pedagógica de la educación sexual que realizan los profesores de básica primaria de las I.E de las instituciones educativas de los Municipios de Albán y San Bernardo - Nariño.
- Explicar la relación entre la formación integral en educación sexual, la actitud hacia la educación sexual y la práctica pedagógica de educación sexual que realizan los docentes de básica primaria de las I.E de las instituciones educativas de los Municipios de Albán y San Bernardo - Nariño.
- Formular los componentes pedagógicos para estructurar un programa de formación integral para a mejorar la actitud y la práctica pedagógica de educación sexual de los docentes de básica primaria de las instituciones educativas de los Municipios de Albán y San Bernardo - Nariño.

Agradezco de manera anticipada su atención y estaré pendiente de su respuesta.

Cordialmente,



Deyci Patricia Cabrera Fajardo
Magister en Gestión de la Tecnología Educativa
Especialista en Gestión de la Tecnología Educativa
Profesional Química
Docente Institución Educativa José Antonio Galán
Doctoranda I cohorte
Programa Doctorado en Pedagogía
Universidad Mariana

Anexo H. Ejemplo de los kits de validación entregado a los jueces o expertos

Instrumento de formación en educación sexual

Apreciado colega:

El instrumento que se presenta a continuación forma parte de un estudio que se lleva a cabo con respecto a la formación profesoral que reciben los maestros de básica primaria de las instituciones educativas del Municipio de San Bernardo Nariño. En el contexto de esta investigación, se considera **la formación de maestros en educación sexual** es un proceso continuo y estructurado que tiene como objetivo proporcionar a los educadores los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para abordar de manera efectiva las temáticas relacionadas con la educación sexual en el aula. Este proceso incluye tanto la adquisición de conocimientos teóricos como la aplicación práctica de estrategias pedagógicas, con el fin de garantizar una educación sexual integral y de calidad para los estudiantes, está conformada por dos dimensiones las cuales se definen a continuación:

Experiencia: La experiencia en educación sexual para los docentes se refiere a las actividades y situaciones en las que han participado y que les han permitido adquirir conocimientos, habilidades y destrezas en esta área. Estas actividades pueden incluir, entre otras, la formación continua, la participación en programas de capacitación, la elaboración de materiales didácticos, la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras y la interacción con otros profesionales dedicados a la educación sexual. La experiencia es fundamental para que los docentes puedan brindar una educación sexual integral y efectiva a sus estudiantes.

Instrucción: La instrucción en educación sexual se refiere al conjunto de estrategias y actividades en las cuales los profesores han recibido capacitación en el área de educación sexual. Estas actividades pueden ser formales o informales, y pueden incluir, entre otras, cursos de formación, talleres, seminarios y conferencias. El objetivo de la instrucción es proporcionar a los docentes los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para abordar de manera efectiva las temáticas relacionadas con la educación sexual en el aula, y así mejorar la calidad de la educación sexual que se brinda a los estudiantes.

Para realizar la validación, debe leer cuidadosamente cada ítem, y colocar una X en la casilla correspondiente a la dimensión a la cual usted considere éste pertenece. Debajo de cada grupo de ítems hay un espacio para observaciones. Se agradece colocar allí las sugerencias relativas a la redacción, contenido, o cualquier otro aspecto que usted estime pertinente para mejorar el instrumento. A continuación, se presentan los ítems con las diversas alternativas. Para ahorrar espacio, los nombres de las dimensiones se abrevian de la siguiente manera:

E: Experiencia

I: Instrucción

Gracias por su colaboración.

Cuestionario de formación profesoral

Elaborado por: **Deyci Cabrera**

Nombre: _____ Profesión: _____

Institución donde trabaja: _____

Escuela o departamento: _____

Asignatura que dicta: _____

Instrucciones para el validador: Marque con una X la dimensión a la cual usted considera que pertenece cada ítem.

Ítem	E	I																		
<p>9. ¿Ha dictado usted algún tipo de curso, seminario, capacitación y/o taller de educación sexual para el trabajo con niños de básica primaria? Si ___ No ___</p> <p>En caso de ser afirmativa la anterior respuesta, conteste</p> <p>Temas del curso _____</p> <p>Duración _____</p> <p>Lugar _____</p> <p>Fecha de ejecución del curso _____</p>																				
<p>1. ¿Ha recibido usted capacitación académica en educación sexual? Si ___ No ___</p> <p>1.1. En pregrado con asignaturas incluidas en el currículo Si ___ No ___ Cuántas asignaturas _____ ¿En qué semestre? _____</p> <p>1.2. En el pregrado como una asignatura electiva Intensidad horaria _____ ¿En qué semestre? _____</p> <p>1.3. Temas centrales que fueron trabajados durante la formación en educación sexual</p> <table border="1" data-bbox="418 1585 1096 1848"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Equidad de género</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a.</td> <td>Sistema reproductor humano</td> <td></td> </tr> <tr> <td>b.</td> <td>Autoestima</td> <td></td> </tr> <tr> <td>c.</td> <td>Autocuidado</td> <td></td> </tr> <tr> <td>d.</td> <td>Abuso sexual infantil</td> <td></td> </tr> <tr> <td>e.</td> <td>Expresión del afecto</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	No.	Equidad de género		a.	Sistema reproductor humano		b.	Autoestima		c.	Autocuidado		d.	Abuso sexual infantil		e.	Expresión del afecto			
No.	Equidad de género																			
a.	Sistema reproductor humano																			
b.	Autoestima																			
c.	Autocuidado																			
d.	Abuso sexual infantil																			
e.	Expresión del afecto																			

Constancia de validación

Yo, _____, CI _____
 de profesión _____ PhD en :
 _____, y ejerciendo
 actualmente _____ como
 _____, en la
 institución _____, hago constar que he
 revisado, con fines de validación, el instrumento
 _____ diseñado por el investigador
 _____, y luego de hacer las observaciones
 pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones:

	Deficiente	Aceptable	Excelente
Congruencia ítem- dimensión			
Amplitud de contenidos			
Redacción de los ítems			
Precisión de los ítems			
Ortografía			
Presentación			

En la ciudad de _____, a los ____ días del mes _____ de _____.

Instrumento de Actitud del docente hacia la educación sexual

Apreciado colega:

El instrumento que se presenta a continuación forma parte de un estudio que se lleva a cabo con respecto a la formación profesoral que reciben los maestros de básica primaria de las instituciones educativas del Municipio de San Bernardo Nariño. En el contexto de esta investigación, se considera la actitud hacia la educación sexual es la disposición o postura que adopta el docente frente a la enseñanza de la educación sexual. Esta actitud puede ser positiva, negativa o neutral, y puede influir significativamente en la calidad de la educación sexual que se brinda a los estudiantes. Una actitud positiva implica que el docente está comprometido con la educación sexual y reconoce su importancia en el desarrollo integral de los estudiantes. Por otro lado, una actitud negativa puede manifestarse en la falta de interés o motivación por enseñar educación sexual, lo que puede repercutir en la calidad de la enseñanza. Es importante que los docentes mantengan una actitud abierta y comprometida hacia la educación sexual para poder brindar una educación integral y efectiva a sus estudiantes, está conformada por tres dimensiones las cuales se definen a continuación:

Componente cognitivo/opinión: Conjunto de opiniones, creencias, pensamientos y consideraciones que el docente tiene acerca de la educación sexual.

Componente afectivo/ aceptación: Se refiere a los sentimientos y emociones de agrado, comodidad, aceptación y entusiasmo que el profesor muestra hacia la educación sexual.

Componente conductual/ disposición: Se refiere al conjunto de intenciones hacia la educación sexual que el profesor muestra y que se reflejan en su interés, compromiso y disposición.

Para realizar la validación, debe leer cuidadosamente cada ítem, y colocar una X en la casilla correspondiente a la dimensión a la cual usted considere éste pertenece. Debajo de cada grupo de ítems hay un espacio para observaciones. Se agradece colocar allí las sugerencias relativas a la redacción, contenido, o cualquier otro aspecto que usted estime pertinente para mejorar el instrumento. A continuación, se presentan los ítems con las diversas alternativas. Para ahorrar espacio, los nombres de las dimensiones se abrevian de la siguiente manera:

- O: Opinión/Componente cognitivo
- A: Aceptación/componente afectivo
- D: Disposición/Componente conductual

Gracias por su colaboración.

Elaborado por: Deyci Cabrera

Nombre: _____ Profesión: _____

Institución donde trabaja: _____

Escuela o departamento: _____

Asignatura que dicta: _____

Instrucciones para el validador: Marque con una X la dimensión a la cual usted considera que pertenece cada ítem.

Ítems	TAC	DA	MDA	ED	TD	O	A	D
4. Es agradable leer sobre la equidad de género.								
8. Es interesante aprender más sobre la equidad de género								
12. El estudio de la anatomía del sistema reproductor femenino y masculino es importante en la formación de niños de básica primaria.								
16. Es interesante conocer diferentes estrategias para trabajar en clase la anatomía del sistema reproductor humano.								
20. El estudio del funcionamiento del sistema reproductor femenino y masculino es importante en la formación de niños de básica primaria.								
Observaciones:								
24. Es interesante conocer diferentes estrategias para trabajar en clase el funcionamiento del sistema reproductor humano.								
28. La autoestima es una temática que no se								

Constancia de validación

Yo, _____, CI _____
 de profesión _____ PhD en :
 _____, y ejerciendo
 actualmente _____ como
 _____, en la
 institución _____, hago constar que he
 revisado, con fines de validación, el instrumento
 _____ diseñado por el investigador
 _____, y luego de hacer las observaciones
 pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones:

	Deficiente	Aceptable	Excelente
Congruencia ítem- dimensión			
Amplitud de contenidos			
Redacción de los ítems			
Precisión de los ítems			
Ortografía			
Presentación			

En la ciudad de _____, a los ____ días del mes _____ de _____.

Instrumento de práctica pedagógica

Apreciado colega:

El instrumento que se presenta a continuación forma parte de un estudio que se lleva a cabo con respecto a las prácticas pedagógicas en las clases de educación sexual de los docentes de básica primaria de las instituciones educativas del Municipio de San Bernardo Nariño. En el contexto de esta investigación, se considera **la practica pedagógica** de la educación sexual como actividades o acciones que realiza el docente dentro del aula para enseñar la educación sexual y está conformada por tres dimensiones las cuales se definen a continuación:

Planificación: Son todas aquellas acciones mediante las cuales el docente planea, organiza, estructura, selecciona contenidos, recursos y actividades para desarrollar el proceso de enseñanza del área de educación sexual a fin de lograr los objetivos o competencias deseadas.

Facilitación: Se refiere a las actividades que el docente pone en práctica directamente con los estudiantes, durante el proceso de enseñanza a fin de alcanzar los aprendizajes esperados e involucra detección de necesidades, aplicación de actividades didácticas, técnicas y procedimientos.

Evaluación: Consiste en el proceso de verificación de los resultados de aprendizaje, apropiación del conocimiento, logros alcanzados y aspectos no cubiertos, con base en estándares y parámetros de acuerdo con los objetivos iniciales, con el fin de precisar el nivel de aprendizaje y poner en práctica los correctivos necesarios.

Para realizar la validación, debe leer cuidadosamente cada ítem, y colocar una **X** en la casilla correspondiente a la dimensión a la cual usted considere éste pertenece. Debajo de cada grupo de ítems hay un espacio para observaciones. Se agradece colocar allí las sugerencias relativas a la redacción, contenido, o cualquier otro aspecto que usted estime pertinente para mejorar el instrumento. A continuación, se presentan los ítems con las diversas alternativas. Para ahorrar espacio, los nombres de las dimensiones se abrevian de la siguiente manera:

P: Planificación

F= Facilitación

E: Evaluación

Gracias por su colaboración.

Cuestionario de prácticas pedagógicas

Elaborado por: Deyci Cabrera Fajardo

Nombre: _____ Profesión: _____

Institución donde trabaja: _____

Escuela o departamento: _____

Asignatura que dicta: _____

Instrucciones para el validador: Marque con una X la dimensión a la cual usted considera que pertenece cada ítem.

Ítems				P	F	E
3. Diseña actividades didácticas para la clase de educación sexual.						
No.	Ítem	Si	No			
a.	Equidad de género					
b.	Anatomía del sistema reproductor masculino y femenino					
c.	Funcionamiento del sistema reproductor masculino y femenino					
d.	Autoestima					
e.	Autocuidado					
f.	Expresiones de afecto					
g.	Síntomas del abuso sexual					
h.	Prevención del abuso sexual					
i.	Ruta de atención del abuso sexual					
3.1. Si su respuesta es afirmativa por favor nombra algunas de las actividades que has diseñado:						
No.	Actividad					
a.	Equidad de género					
b.	Anatomía del sistema reproductor masculino y femenino					
c.	Funcionamiento del sistema reproductor masculino y femenino					

Constancia de validación

Yo, _____, CI _____
de profesión _____ PhD en :
_____, y ejerciendo
actualmente _____ como
_____, en la
institución _____, hago constar que he
revisado, con fines de validación, el instrumento
_____ diseñado por el investigador
_____, y luego de hacer las observaciones
pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones:

	Deficiente	Aceptable	Excelente
Congruencia ítem- dimensión			
Amplitud de contenidos			
Redacción de los ítems			
Precisión de los ítems			
Ortografía			
Presentación			

En la ciudad de _____, a los ____ días del mes _____ de _____.

Anexo I. Formato de validación dado por la Universidad Mariana

Universidad Mariana
Facultad de Educación
Doctorado en Pedagogía

Formato de validación instrumentos de recolección de información

Título investigación: La formación docente como eje articulador de la práctica pedagógica de educación sexual en básica primaria de las instituciones educativas del Municipio de San Bernardo.

Doctorando(a): Deyci Patricia Cabrera Fajardo.

Nota: Apreciado evaluador, a continuación, se presenta una serie de criterios para validar los instrumentos de recolección de información de la Tesis Doctoral.

Se solicita diligenciar los campos que apliquen según el tipo de estudio. En caso de que el ítem no aplique, favor incluir la correspondiente observación.

Paradigma: **Cuantitativo** _____

Cualitativo _____

Ítem	Criterios a evaluar	Si	No	Observaciones
1	Los instrumentos son suficientes para cumplir con los objetivos de la investigación			
2	Los instrumentos son pertinentes para la investigación de acuerdo con la metodología establecida			
3	El número de preguntas y su estructura son adecuadas y suficientes para recoger la información necesaria			
En caso de requerirlo, ¿considera necesaria la inclusión o exclusión de algún instrumento y/o pregunta?:				
4	Los contenidos de los instrumentos son claros y pertinentes en su redacción			
5	Las preguntas son coherentes y precisas			
6	Las preguntas formuladas en el instrumento evitan sesgos y prejuicios			
7	El lenguaje utilizado en las preguntas es comprensible para el entrevistado			
8	El diseño y/o formato del instrumento facilita la interlocución con la fuente de información			

Considera necesario modificar alguna pregunta, ¿cuál?

Razón y modificación sugerida:

Síntesis del Análisis de Instrumentos	Aplicable	No aplicable
Entrevista		
Encuesta		
Guía de análisis documental		
Taller		
Cartografía (social, conceptual)		
Prueba diagnóstica		
Cuestionario para indagación de ideas previas		
Diario de campo		
Rúbrica		
Postest		
Otro:		

Validado: SI
NO

Observaciones/sugerencias adicionales:

Validado por:

Firma:

Teléfono:

e-mail:

Anexo J. Tablas de vaciado de información de jueces/expertos para la validación de instrumentos de recolección de datos

Formación en educación Sexual						
Autor: Deyci Cabrera						
No.	Items	Juez 1 Elke	Juez 2 Lisbar	Juez 3 Mirey	Investigador	Aciertos
1	1	I	I	I	I	1
2	1.1	I	I	I	I	1
3	1.2	I	I	I	I	1
4	1.3	I	I	I	I	1
5	1.3.1	I	I	I	I	1
6	1.4	I	I	I	I	1
7	1.5a	I	I	I	I	1
8	1.5b	I	I	I	I	1
9	1.5c	I	I	I	I	1
10	1.5d	I	I	I	I	1
11	1.5e	I	I	I	I	1
12	1.5.1	I	I	I	I	1
13	2	I	I	I	I	1
14	2.1	I	I	I	I	1
15	2.2a	I	I	I	I	1
16	2.2b	I	I	I	I	1
17	2.2c	I	I	I	I	1
18	2.2d	I	I	I	I	1
19	2.2e	I	I	I	I	1
20	2.2.1	I	I	I	I	1
21	3	E	E	E	I	0
22	3.1	E	E	E	I	0
23	3.1.1	E	E	E	I	0
24	3.1.2	E	E	E	I	0
25	3.2	E	E	E	I	0
26	3.3	E	E	E	I	0
27	3.4	E	E	E	I	0
28	3.5	E	E	E	I	0
29	3.6	E	E	E	I	0
30	4	E	E	E	E	1
31	5	E	E	E	E	1
32	6	E	E	E	E	1
33	7	I	E	E	E	1
34	8	E	E	E	E	1
35	9	E	E	E	E	1
Total de aciertos						26
Índice de validación						0,74

Actitud hacia la Educación Sexual

Autor: Deyci Cabrera

Items	Juez 1 Alfonzina	Juez 2 Elio	Juez 3 Patricia	Investigador	Aciertos
1	O	O	O	O	1
2	O	O	O	O	1
3	O	O	O	O	1
4	A	A	A	A	1
5	O	A	A	A	1
6	O	O	O	A	0
7	A	A	A	A	1
8	O	O	D	D	0
9	D	D	D	D	1
10	D	D	D	D	1
11	D	D	D	D	1
12	O	O	O	O	1
13	O	O	O	O	1
14	A	A	A	A	1
15	O	A	O	A	0
16	O	A	D	D	0
17	D	D	D	D	1
18	D	D	D	D	1
19	D	D	D	D	1
20	O	O	O	O	1
21	O	O	O	O	1
22	A	A	A	A	1
23	O	O	A	A	0
24	O	A	D	D	0
25	D	D	D	D	1
26	D	D	D	D	1
27	D	D	D	D	1
28	O	O	O	O	1
29	O	O	O	O	1
30	O	O	O	O	1
31	A	A	A	A	1
32	O	D	A	A	0
33	O	O	O	A	0
34	A	A	A	A	1
35	O	A	D	D	0
36	D	D	D	D	1

37	D	D	D	D	1
38	D	D	D	D	1
39	O	O	O	O	1
40	A	O	O	O	1
41	A	O	O	O	1
42	A	A	A	A	1
43	O	A	O	A	0
44	O	O	O	A	0
45	A	O	A	A	1
46	O	A	D	D	0
47	D	D	D	D	1
48	O	D	D	D	1
49	O	O	O	O	1
50	O	O	O	O	1
51	O	D	O	O	1
52	A	A	A	A	1
53	A	A	A	A	1
54	O	O	O	A	0
55	A	A	A	A	1
56	A	A	D	D	0
57	D	D	D	D	1
58	D	D	D	D	1
59	O	O	O	O	1
60	O	O	O	O	1
61	O	O	O	O	1
62	A	A	A	A	1
63	O	A	A	A	1
64	O	D	O	A	0
65	O	A	A	A	1
66	O	A	D	D	0
67	D	D	D	D	1
68	D	D	D	D	1
69	O	D	D	D	1
70	O	O	O	O	1
71	O	O	O	O	1
72	O	O	O	O	1
73	O	A	A	A	1
74	O	O	O	A	0
75	O	A	A	A	1

76	O	D	D	D	1
77	D	D	D	D	1
78	D	D	D	D	1
79	D	D	D	D	1
80	O	O	O	O	1
81	O	O	O	O	1
82	A	A	A	A	1
83	O	A	A	A	1
84	O	O	O	A	0
85	A	A	A	A	1
86	D	D	D	D	1
87	D	D	D	D	1
Total, de aciertos					69
Índice de validación					0,79

Práctica pedagógica de educación sexual

Autor: Deyci Cabrera

No.	Items	Juez 1 Alicia	Juez 2 Ernestina	Juez 3 Yecsenia	Investigador	Aciertos
1	1a	F	E	E	P	0
2	1b	F	E	E	P	0
3	1c	F	E	E	P	0
4	1d	F	E	E	P	0
5	1e	F	E	E	P	0
6	1f	F	E	E	P	0
7	1g	F	E	E	P	0
8	1h	F	E	E	P	0
9	1i	F	E	E	P	0
10	2a	F	F	P	P	0
11	2b	F	F	P	P	0
12	2c	F	F	P	P	0
13	2d	F	F	P	P	0
14	2e	F	F	P	P	0
15	2f	F	F	P	P	0
16	2g	F	F	P	P	0
17	3	P	P	P	P	1
18	3a	P	P	P	P	1
19	3b	P	P	P	P	1
20	3c	P	P	P	P	1
21	3d	P	P	P	P	1
22	3e	P	P	P	P	1
23	3f	P	P	P	P	1
24	3g	P	P	P	P	1
25	3h	P	P	P	P	1
26	3I	P	P	P	P	1
27	3.1.a	P	P	P	P	1
28	3.1.b	P	P	P	P	1
29	3.1.c	P	P	P	P	1
30	3.1.d	P	P	P	P	1
31	3.1.e	P	P	P	P	1
32	3.1.f	P	P	P	P	1
33	3.1.g	P	P	P	P	1
34	3.1.h	P	P	P	P	1
35	3.1.i	P	P	P	P	1
36	4a	P	P	P	P	1
37	4b	P	P	P	P	1
38	4c	P	P	P	P	1

39	4d	P	P	P	P	1
40	4e	P	P	P	P	1
41	4f	P	P	P	P	1
42	4g	P	P	P	P	1
43	4h	P	P	P	P	1
44	4i	P	P	P	P	1
45	4.1a	P	P	P	P	1
46	4.1b	P	P	P	P	1
47	4.1c	P	P	P	P	1
48	4.1d	P	P	P	P	1
49	4.1e	P	P	P	P	1
50	4.1f	P	P	P	P	1
51	4.1g	P	P	P	P	1
52	5a	F	F	F	F	1
53	5.1.a	F	F	F	F	1
54	5.b	F	F	F	F	1
55	5.1.b	F	F	F	F	1
56	5.1c	F	F	F	F	1
57	5d	F	F	F	F	1
58	5.1.d	F	F	F	F	1
59	5e	F	F	F	F	1
60	5.1.e	F	F	F	F	1
61	5f	F	F	F	F	1
62	5.1.f	F	F	F	F	1
63	5g	F	F	F	F	1
64	5.1.g	F	F	F	F	1
65	5h	F	F	F	F	1
66	5.1.h	F	F	F	F	1
67	5i	F	F	F	F	1
68	5.1.i	F	F	F	F	1
69	6a	F	F	F	F	1
70	6b	F	F	F	F	1
71	6c	F	F	F	F	1
72	6d	F	F	F	F	1
73	6e	F	F	F	F	1
74	6f	F	F	F	F	1
75	6g	F	F	F	F	1
76	6h	F	F	F	F	1
77	6i	F	F	F	F	1
78	7a	F	F	F	F	1
79	7b	F	F	F	F	1

80	7c	F	F	F	F	1
81	7d	F	F	F	F	1
82	7e	F	F	F	F	1
83	7f	F	F	F	F	1
84	7g	F	F	F	F	1
85	7h	F	F	F	F	1
86	7i	F	F	F	F	1
87	8a	F	E	F	F	1
88	8b	F	E	F	F	1
89	8c	F	E	F	F	1
90	8d	F	E	F	F	1
91	8e	F	E	F	F	1
92	8f	F	E	F	F	1
93	8g	F	E	F	F	1
94	8h	F	E	F	F	1
95	8i	F	E	F	F	1
96	9a	F	F	F	F	1
97	9.1.a	F	F	F	F	1
98	9b	F	F	F	F	1
99	9.1b	F	F	F	F	1
100	9.c	F	F	F	F	1
101	9.1c	F	F	F	F	1
102	9.d	F	F	F	F	1
103	9.1d	F	F	F	F	1
104	9e	F	F	F	F	1
105	9.1e	F	F	F	F	1
106	9.f	F	F	F	F	1
107	9.1f	F	F	F	F	1
108	9.g	F	F	F	F	1
109	9.1g	F	F	F	F	1
110	9h	F	F	F	F	1
111	9.1h	F	F	F	F	1
112	9i	F	F	F	F	1
113	9.1i	F	F	F	F	1
114	10	F	F	F	F	1
115	10a	F	F	F	F	1
116	10b	F	F	F	F	1
117	10c	F	F	F	F	1
118	10d	F	F	F	F	1
119	10e	F	F	F	F	1
120	10f	F	F	F	F	1

121	11	F	F	F	F	1
122	11.1	F	F	F	F	1
123	12	F	F	F	F	1
124	12.1a	F	F	F	F	1
125	12.1b	F	F	F	F	1
126	12.1c	F	F	F	F	1
127	12.1d	F	F	F	F	1
128	13a	F	F	F	F	1
129	13b	F	F	F	F	1
130	13c	F	F	F	F	1
131	13d	F	F	F	F	1
132	13e	F	F	F	F	1
133	13f	F	F	F	F	1
134	13g	F	F	F	F	1
135	13h	F	F	F	F	1
136	13i	F	F	F	F	1
137	14a	F	F	F	F	1
138	14b	F	F	F	F	1
139	14c	F	F	F	F	1
140	14d	F	F	F	F	1
141	14e	F	F	F	F	1
142	14f	F	F	F	F	1
143	15a	E	E	E	E	1
144	15b	E	E	E	E	1
145	15c	E	E	E	E	1
146	15d	E	E	E	E	1
147	15e	E	E	E	E	1
148	15f	E	E	E	E	1
149	15g	E	E	E	E	1
150	15h	E	E	E	E	1
151	15i	E	E	E	E	1
152	15.1	E	E	E	E	1
153	15.2	E	E	E	E	1
154	16	E	E	E	E	1
156	16.1	E	E	E	E	1
157	17a	E	E	E	E	1
158	17.1	E	E	E	E	1
159	17.b	E	E	E	E	1
160	17.c	E	E	E	E	1
161	17.d	E	E	E	E	1
162	17e	E	E	E	E	1

163	17f	E	E	E	E	1
164	17g	E	E	E	E	1
165	17h	E	E	E	E	1
166	17i	E	E	E	E	1
	17.1	E	E	E	E	1
Total, de aciertos						150
Índice de validación						0,90

Anexo K. Prueba piloto – Determinación de confiabilidad

Confiabilidad instrumento de formación docente

**Estadísticos de
fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,933	37

Estadísticos total-elemento				
	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
I1	7,393	53,470	,668	,929
I11	7,500	54,373	,614	,930
I12	7,548	54,805	,600	,930
I.3a	7,500	53,892	,696	,929
I1.3b	7,524	54,542	,614	,930
I1.3c	7,464	53,746	,680	,929
I1.3d	7,500	54,012	,675	,929
I1.3e	7,583	55,644	,498	,931
I1.3f	7,536	54,854	,574	,931
I1.4	7,619	55,516	,608	,931
I1.5a	7,619	55,227	,676	,930
I1.5b	7,667	56,586	,511	,932
I1.5c	7,595	55,039	,648	,930
I1.5d	7,631	55,633	,619	,931
I1.5e	7,690	57,108	,495	,932
I1.5f	7,631	56,332	,448	,932
I2	7,464	53,794	,672	,929
I2.2a	7,548	54,516	,654	,930
I2.2b	7,583	55,451	,537	,931
I2.2c	7,488	54,181	,633	,930
I2.2d	7,488	54,181	,633	,930
I2.2e	7,488	54,470	,585	,930
I2.2f	7,548	54,299	,695	,929
I3	7,321	56,100	,263	,934
I3.1.1	7,476	55,554	,398	,932
I3.1.2	7,345	54,446	,502	,931
I3.2	7,560	55,165	,552	,931
I3.3	7,655	56,976	,347	,933
I3.4	7,560	55,599	,470	,932
E4	7,214	54,532	,470	,932
E5	7,060	55,021	,427	,932
E6	7,369	55,609	,342	,933
E6.1	7,333	55,454	,355	,933
E6.2	7,167	56,430	,212	,935
E7	7,714	58,279	,000	,934
E8	7,679	57,016	,436	,932
E9	7,655	57,289	,259	,933

Confiabilidad instrumento de actitud del docente hacia la educación sexual

Escala: TODAS LAS VARIABLES

**Estadísticos de
fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,946	87

Estadísticos total-elemento				
	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
CC1	207,69	1872,006	,685	,945
CC2	208,79	1961,320	-,094	,948
CC3	206,80	1969,431	-,291	,947
CC12	207,94	1870,479	,720	,945
CC13	209,44	1955,332	-,047	,947
CC20	207,95	1885,810	,623	,945
CC21	209,17	1960,216	-,104	,947
CC28	208,28	2024,345	-,467	,950
CC29	207,71	1978,279	-,243	,948
CC30	206,93	1973,124	-,279	,948
CC39	208,37	2037,413	-,568	,951
CC40	207,69	1967,747	-,149	,948
CC41	208,02	1979,835	-,233	,948
CC49	208,53	2030,746	-,525	,950
CC50	209,23	1952,698	-,014	,947
CC51	209,09	1957,427	-,071	,947
CC59	208,42	2041,658	-,570	,951
CC60	208,53	1968,252	-,148	,948
CC61	206,78	1959,892	-,118	,947
CC70	208,43	2046,248	-,596	,951
CC71	208,02	1967,341	-,143	,948
CC72	207,63	1966,472	-,139	,948
CC80	208,27	2065,092	-,613	,952
CC81	207,45	1979,310	-,239	,948
CA4	207,80	1884,749	,652	,945
CA5	207,93	1921,948	,320	,946
CA6	207,76	1873,716	,716	,945
CA7	207,83	1891,299	,709	,945
CA14	207,85	1900,365	,600	,945
CA15	207,93	1937,172	,148	,947
CA22	208,08	1912,240	,429	,946
CA23	207,92	1946,923	,043	,947
CA31	208,02	1890,023	,636	,945
CA32	207,92	1899,770	,614	,945
CA33	207,79	1879,132	,715	,945
CA34	207,97	1881,305	,740	,945
CA42	208,10	1886,824	,640	,945
CA43	208,10	1893,248	,616	,945
CA44	207,95	1865,198	,780	,944
CA45	208,17	1885,157	,699	,945
CA52	208,09	1884,156	,720	,945
CA53	208,02	1901,505	,576	,945
CA54	208,01	1873,659	,778	,944
CA55	208,03	1876,481	,832	,944
CA62	207,84	1901,526	,475	,946
CA63	207,97	1941,940	,094	,947
CA64	207,90	1881,977	,716	,945
CA65	207,99	1896,247	,586	,945
CA73	207,90	1923,648	,301	,946
CA74	207,88	1869,798	,837	,944

CA75	207,88	1896,857	,603	,945
CA82	207,84	1895,385	,582	,945
CA83	208,08	1926,923	,226	,946
CA84	207,95	1877,010	,770	,945
CA85	207,98	1906,352	,445	,946
CCD8	207,90	1883,907	,584	,945
CCD9	207,81	1868,671	,806	,944
CCD10	207,81	1873,306	,802	,944
CCD11	207,88	1880,622	,738	,945
CCD16	207,77	1872,628	,737	,945
CCD17	207,81	1867,777	,775	,944
CCD18	207,98	1880,329	,715	,945
CCD19	208,01	1872,718	,736	,945
CCD24	207,81	1875,400	,745	,945
CCD25	207,90	1873,765	,766	,944
CCD26	207,91	1874,485	,759	,945
CCD27	207,88	1871,210	,759	,944
CCD35	207,80	1872,443	,775	,944
CCD36	207,84	1872,444	,767	,944
CCD37	207,83	1871,887	,773	,944
CCD38	207,95	1871,598	,744	,944
CCD46	207,95	1863,574	,848	,944
CCD47	207,91	1862,062	,855	,944
CCD48	207,97	1863,658	,841	,944
CCD56	207,92	1866,311	,842	,944
CCD57	207,92	1865,393	,844	,944
CCD58	207,97	1870,740	,821	,944
CCD66	207,91	1865,003	,840	,944
CCD67	207,94	1868,573	,805	,944
CCD67	207,91	1869,474	,810	,944
CCD69	207,81	1883,165	,728	,945
CCD76	207,79	1864,473	,872	,944
CCD77	207,84	1868,138	,840	,944
CCD78	207,86	1870,216	,810	,944
CCD79	207,94	1882,032	,723	,945
CCD86	207,95	1879,057	,727	,945
CCD87	207,85	1886,459	,633	,945

Confiabilidad instrumento de práctica pedagógica

Escala: TODAS LAS VARIABLES

**Estadísticos de
fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,983	118

Estadísticos total-elemento				
	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
P1a	84,57	3274,174	,534	,983
P1b	84,61	3280,685	,412	,983
P1c	84,72	3281,192	,400	,983
P1d	84,43	3277,532	,540	,983
P1e	84,43	3278,816	,514	,983
P1f	84,46	3275,363	,558	,983
P1g	84,82	3277,262	,485	,983
P1h	84,74	3270,390	,592	,983
P1i	84,77	3272,032	,567	,983
P2a	84,56	3273,336	,553	,983
P2b	84,63	3273,988	,527	,983
P2c	84,77	3278,946	,444	,983
P2d	84,41	3273,233	,638	,983
P2e	84,46	3274,449	,575	,983
P2f	84,50	3273,488	,573	,983
P2g	84,87	3275,994	,526	,983
P2h	84,72	3272,402	,553	,983
P2i	84,77	3275,514	,505	,983
P3a	84,68	3270,540	,584	,983
P3b	84,72	3267,044	,647	,983
P3c	84,84	3276,505	,507	,983
P3d	84,57	3266,445	,673	,983
P3e	84,55	3265,782	,693	,983
P3f	84,65	3264,701	,688	,983
P3g	84,90	3277,052	,525	,983
P3h	84,83	3269,180	,636	,983
P3i	84,89	3273,383	,589	,983
P4a	84,70	3272,264	,555	,983
P4b	84,78	3272,593	,560	,983
P4c	84,87	3279,426	,462	,983
P4d	84,61	3268,908	,620	,983
P4e	84,62	3263,522	,713	,983
P4f	84,71	3267,889	,632	,983
P4g	84,93	3273,846	,605	,983
P4h	84,89	3270,494	,644	,983
P4i	84,95	3276,146	,578	,983
F5a	84,77	3268,427	,552	,983
F5b	84,83	3268,563	,615	,983
F5c	84,90	3269,497	,574	,983
F5d	84,62	3267,152	,649	,983
F5e	84,63	3267,790	,636	,983
F5f	84,70	3265,795	,668	,983
F5g	84,94	3275,614	,579	,983
F5h	84,96	3272,949	,657	,983
F5i	84,95	3271,899	,666	,983
F6a	84,60	3264,046	,709	,983
F6b	84,70	3269,844	,597	,983
F6c	84,79	3271,574	,581	,983
F6d	84,51	3268,352	,663	,983
F6e	84,52	3265,907	,702	,983
F6f	84,56	3264,694	,708	,983

F6g	84,83	3268,958	,641	,983
F6h	84,78	3264,717	,700	,983
F6i	84,83	3264,440	,723	,983
F7a	84,80	3271,073	,593	,983
F7b	84,83	3273,501	,558	,983
F7c	84,94	3277,885	,533	,983
F7d	84,71	3268,531	,620	,983
F7e	84,73	3271,705	,567	,983
F7f	84,76	3268,730	,623	,983
F7g	84,90	3273,793	,588	,983
F7h	84,88	3274,108	,568	,983
F7i	84,93	3270,933	,562	,983
F8a	83,80	3170,752	,771	,983
F8b	83,80	3185,295	,717	,983
F8c	83,93	3191,896	,702	,983
F8d	83,52	3165,290	,738	,983
F8e	83,54	3164,820	,744	,983
F8f	83,65	3169,318	,730	,983
F8g	84,11	3180,815	,763	,983
F8h	84,04	3174,900	,762	,983
F8i	84,15	3176,349	,765	,983
F9a	84,72	3265,019	,683	,983
F9b	84,77	3267,242	,652	,983
F9c	84,83	3271,724	,590	,983
F9d	84,66	3266,302	,659	,983
F9e	84,67	3265,162	,679	,983
F9f	84,71	3264,654	,688	,983
F9g	84,89	3270,296	,648	,983
F9h	84,80	3266,678	,673	,983
F9i	84,90	3269,250	,677	,983
F10	84,89	3283,358	,398	,983
F11	83,78	3275,408	,208	,983
F12	83,80	3270,110	,243	,983
F13a	82,87	3153,179	,795	,983
F13b	83,10	3148,237	,776	,983
F13c	83,34	3152,425	,766	,983
F13d	82,40	3157,676	,781	,983
F13e	82,41	3156,690	,801	,983
F13f	82,59	3158,517	,809	,983
F13g	83,60	3152,466	,810	,983
F13h	83,50	3146,525	,799	,983
F13i	83,59	3151,184	,788	,983
F14a	83,16	3156,950	,843	,983
F14b	82,99	3161,321	,829	,983
F14c	82,93	3160,266	,811	,983
F14d	82,98	3165,333	,803	,983
F14e	83,66	3165,536	,809	,983
F14f	83,51	3158,426	,812	,983
E15a	84,74	3263,205	,718	,983
E15b	84,79	3272,586	,563	,983
E15c	84,82	3263,485	,735	,983
E15d	84,68	3265,478	,673	,983
E15e	84,67	3266,100	,662	,983
E15f	84,73	3270,026	,596	,983

E15g	84,96	3274,925	,615	,983
E15h	84,95	3274,343	,615	,983
E15i	84,99	3276,654	,605	,983
E16	84,85	3270,225	,628	,983
E17a	84,80	3266,801	,670	,983
E17b	84,84	3271,567	,598	,983
E17c	84,93	3272,538	,631	,983
E17d	84,76	3264,483	,698	,983
E17e	84,74	3262,983	,722	,983
E17f	84,80	3266,974	,667	,983
E17g	84,99	3273,963	,664	,983
E17h	84,93	3269,525	,691	,983
E17i	85,01	3276,555	,640	,983

Anexo M. Concepto ético favorable

	Formato revisión de elementos bioéticos de proyectos de investigación	
	Fecha: 17 de febrero de 2021	Versión:
PROCESO: Gestión de la Investigación	Procedimiento: Investigación en sentido estricto	

No. del registro de la solicitud:

GENERALIDADES	
<p>Nombre: Título del proyecto: La formación docente como eje articulador de la práctica pedagógica de educación sexual en básica primaria de las instituciones educativas del Municipio de San Bernardo</p>	
<p>¿Los objetivos del proyecto justifican una investigación en humanos? (explique a detalle)</p>	<p>El estudio tiene como destinatario a personas (docentes y en definitiva a estudiantes, beneficiarios finales de la educación sexual) y su actitud y práctica pedagógica en un contexto específico (instituciones educativas del Municipio de San Bernardo Nariño). En términos generales, el proyecto de investigación está relacionado con la educación y formación de los docentes en el ámbito de la educación sexual en la básica primaria. En consecuencia, la presente investigación se encuentra en la categoría de investigación con seres humanos. Es importante tener en cuenta las consideraciones éticas y normativas asociadas con la investigación en seres humanos, como obtener el consentimiento informado de los participantes y garantizar la confidencialidad de la información recopilada.</p>
<p>¿El tipo de estudio indicado por el solicitante es el adecuado? (explique a detalle)</p>	<p>Un determinado estudio es adecuado y pertinente depende de algunos factores, tales como: los objetivos específicos, la relevancia del tema, la viabilidad del estudio y la necesidad percibida en el contexto específico. Razón por la cual viene bien reflexionar sobre las siguientes preguntas: ¿La mejora de la actitud y práctica pedagógica en educación sexual para docentes de básica primaria es una necesidad identificada en el contexto de San Bernardo Nariño? ¿Existen problemas o desafíos específicos en este ámbito que justifiquen la implementación de un programa de formación integral? ¿Es factible llevar a cabo el programa de formación propuesto en términos de recursos disponibles, tiempo y participación de los docentes? ¿Cuentas con el apoyo necesario de la institución educativa? ¿El proyecto tiene objetivos claros y medibles? ¿Cómo asegurar que los resultados de la investigación realmente contribuyan a la mejora de la educación sexual en el contexto específico?</p>

<p>¿Los resultados que se esperan obtener con el estudio aportan información valiosa que pueda cambiar la forma de tratamiento, calidad de vida o pronóstico de los seres humanos? (explique a detalle)</p>	<p>Se presentan algunos resultados derivados de la actividad investigativa, tales como: un programa de formación en educación en sexualidad para maestros que permita mejorar su práctica pedagógica. Disponer de una guía de formación en educación sexual, que le permita fortalecer no solo sus conocimientos en educación sexual. La cátedra de educación sexual debidamente planeada, intencionada y contextualizada.</p> <p>No cabe duda que la investigación aportará información importante acerca del conocimiento y fundamentación de la educación sexual, que permitan al profesor mejorar su práctica pedagógica y fortalecer sus conocimientos en educación sexual, pero considero que la investigación debe procurar otros alcances distintos a la fundamentación epistemológica, contar con una guía orientadora y una planeación deliberada de la cátedra de educación sexual.</p>
<p>¿Hay algún riesgo para la vida o la salud de los seres humanos con la investigación? (explique a detalle considerando la clasificación del estudio respecto al riesgo)</p>	<p>El proyecto de investigación centrado en la mejora de la actitud y la práctica pedagógica de educación sexual para docentes de básica primaria no representa riesgos contundentes para la vida o la salud de los participantes, sin embargo, es necesario atender aspectos éticos con el fin de asegurar la toma de medidas para proteger la integridad y el bienestar de los participantes.</p>
<p>En caso de existir riesgo para la vida o la salud de los seres humanos ¿existe alguna sugerencia de modificación al proyecto? (Especificarla)</p>	<p>Conviene realizar una evaluación de riesgos para identificar cualquier aspecto del programa de formación que pueda tener un impacto negativo en la vida o la salud de los participantes.</p> <p>Si la evaluación de riesgo determina algún impacto negativo en la vida o la salud de los participantes se debe realizar ajustes al proyecto de investigación para minimizar dichos riesgos.</p> <p>Finalmente, conviene considerar la posibilidad de proporcionar algún tipo de apoyo emocional para los participantes, dado que el tema de investigación asume temas sensibles relacionados con la educación sexual.</p>

<p align="center">REQUERIMIENTOS QUE DEBE LLEVAR EL CONSENTIMIENTO INFORMADO (Artículo 15, Resolución N° 8430 de 1993)</p>		
<p>El consentimiento informado presenta: Identificación de la investigadora, título de la investigación, objetivo de la actividad investigativa, garantía de confidencialidad, condiciones de los participantes, aceptación y firma de los participantes.</p>		
Criterio	SI	NO
La justificación y los objetivos de la investigación	X	

Los procedimientos que vayan a usarse y su propósito incluyendo la identificación de aquellos que son experimentales	X	
Especifica el tamaño muestral, en el caso de estudios multicéntricos y el número de sujetos que se va a captar en el sitio		X
Las molestias o los riesgos esperados	X	

	Formato revisión de elementos bioéticos de proyectos de investigación	
	Fecha: 17 de febrero de 2021	Versión:
PROCESO: Gestión de la Investigación	Procedimiento: Investigación en sentido estricto	

Los beneficios que puedan obtenerse	X	
Los procedimientos alternativos que pudieran ser ventajosos para el sujeto (Si los hubiera)		N/A
La garantía de recibir respuesta a cualquier pregunta y aclaración a cualquier duda acerca de los procedimientos, riesgos, beneficios y aspectos éticos relacionados con la investigación y el tratamiento del sujeto. (Indicar las personas a contactar y sus respectivos datos)	X	
Derecho a conocer los resultados de la investigación cuando ésta concluya. En caso de análisis genéticos dar al participante la opción de decidir si quiere o no conocer su información genética	X	
Responsabilidades adicionales del participante	X	
La libertad de retirar su consentimiento en cualquier momento y dejar de participar en el estudio sin que por ello se creen perjuicios para continuar su cuidado y tratamiento.	X	
Razones por las que se podría terminar anticipadamente la participación en el proyecto		X
Mecanismos para garantizar la confidencialidad de los participantes y su información personal	X	
El compromiso de proporcionarle información actualizada obtenida durante el estudio, aunque ésta pudiera afectar la voluntad del sujeto para continuar participando	X	
La disponibilidad de tratamiento médico y la indemnización a que legalmente tendría derecho, por parte de la institución responsable de la investigación, en el caso de daños que le afecten directamente, causados por la investigación		N/A
Gastos adicionales y su cobertura		N/A
Medidas que se tomarán para reducir o atender los riesgos o los efectos secundarios		X

Finalidad de utilización de muestras biológicas o material genético (si lo hubiera)				N/A
Compromisos post – investigación en el caso de estudios con medicamentos y dispositivos médicos				N/A
Descripción de la póliza de responsabilidad civil extracontractual que se tiene para cubrir la atención por daños y perjuicios (sólo si la tuviera)				N/A
Nombres y direcciones de dos testigos y la relación que éstos tengan con el sujeto de investigación.				N/A
Firmas de dos testigos y por el sujeto de investigación o su representante legal, en su defecto.				N/A
CONSIDERACIONES ÉTICAS				
¿Los instrumentos de recolección de información fueron sometidos a juicio de expertos?	SI X		NO	Observación: los instrumentos de recolección de información cuentan con validación de expertos.
¿Los instrumentos de recolección de información fueron sometidos a pilotaje?	SI		NO X	Observación: No hay evidencia de que los instrumentos de recolección de información hayan sido sometidos a pilotaje
¿Se definen claramente las consideraciones éticas en el protocolo de investigación y en la solicitud de aval ético?	SI X		NO	Observación: Se definen las consideraciones éticas de manera clara en los anexos. Sugiero que se debería precisar con mayor detalle y profundidad en el apartado de marco ético.
¿En el protocolo se especifican los beneficios individuales y sociales que se esperan obtener?	SI X		NO	Observación: Se dan a conocer los beneficios de forma generalizada para los docentes, pero no se especifican con claridad los beneficios sociales.
¿En el protocolo de investigación se establece claramente la modalidad de participación voluntaria de los sujetos y lo relativo a los gastos?	SI X		NO	Observación: Se establece claramente la modalidad de participación voluntaria de los sujetos, pero lo relativo a los gastos no se especifica.
Solo si aplica: se especifican los criterios de precaución para impedir la degradación del medio ambiente	SI		NO	Observación: N/A
Garantía de confidencialidad	SI X		NO	Observación: Se hace referencia a la confidencialidad de la información, no obstante conviene especificar los mecanismos para garantizar dicha confidencialidad.

	Formato revisión de elementos bioéticos de proyectos de investigación	
	Fecha: 23 de noviembre de 2023	Versión:
PROCESO: Gestión de la Investigación	Procedimiento: Investigación en sentido estricto	

Derecho a conocer información y terminación de participación	SI X	NO	Observación: Se describe el derecho a conocer información, pero no se hace referencia a las razones por las cuales se daría por terminada la participación.
Documento de consentimiento informado completo	SI X	NO	Observación: El documento de consentimiento informado tiene los elementos esenciales.
Carta de aceptación de institución	SI	NO X	Observación: No hay evidencia de carta de aceptación de la institución.

Observaciones o comentarios generales: La propuesta de investigación cuenta con el aval ético de mi parte. No obstante, sugiero tener en cuenta algunas recomendaciones planteadas en el formato de evaluación de los elementos éticos..

Fecha de presentación del aval: 23 de noviembre de 2023

Nombres y apellidos: [Luis Eduardo Pinchao Benavides](#)

Revisor:

Firma: